ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Secretaría del
Interior

Informe de gestión

Vigencia 2024

Secretaría del Interior

Coronel (r) Gildardo Rayo Rincón

Tabla de Contenido

1

Introducción..... 8

1. Línea Estratégica Territorio Seguro que Integra 10

1. Proyecto 12

2. Sector 12

3. Programa 12

4. Meta de indicador de producto 13

4.1. Descripción del Proyecto 14

5. Otras Actividades del Proyecto 20

5.1. Espacios formales de Política Pública de Víctimas 23

5.2. Elaboración y Aprobación del Plan de Acción Territorial 2024-2027. 24

5.3. Actualización del Plan Integral de Prevención y Plan de Contingencia del Municipio. 24

5.4. Actualización de Actos Administrativos 24

5.5. Espacios de Concertación y Diálogo con la Mesa de Participación 25

1. Proyecto 25

2. Sector 25

3. Programa 25

4. Meta de indicador de producto 25

4.1. Descripción del Proyecto 26

5. Otras actividades 29

1. Proyecto 29

2. Sector 29

3. Programa 29

4. Meta de indicador de producto 30

4.1. Descripción del Proyecto 30

2. Línea Estratégica Territorio Seguro que Progresa 41

1. Proyecto 42

2. Sector 42

3. Programa 42
4. Meta de indicador de producto 43
4.1. Descripción del Proyecto. 43
3. Línea Estratégica 3. - Territorio Seguro Y Sostenible 58
4. Línea Estratégica 4. – Territorio Seguro Que Genera Valor 59
1. Proyecto 60
2. Sector 60
3. Programa 60
4. Meta de Indicador de Producto 60
4.1. Descripción del Proyecto 61
5. Línea Estratégica 5. - Territorio Seguro que Protege 63
1. Proyecto 64
2. Sector 65
3. Programa 65
4. Meta de Indicador de Producto 65
4.1. Descripción del Proyecto 65
1. Proyecto 80
2. Meta e Indicador de Producto 81
2.1. Descripción del Proyecto 81
1. Proyecto 95
2. Sector 95
3. Programa 95
1. Proyecto 97
1. Proyecto 98
Sector 99
1. Proyecto 100
2. Sector 100
1. Proyecto 103
1. Proyecto 104

2. Sector 104
3. Programa 104
4. Meta de Indicador de Producto 104
4.1. Descripción del Proyecto 109
1. Proyecto 115
2. Sector 115
3. Programa 115
4. Meta de Indicador de Producto 115
4.1. Descripción del Proyecto 115
4.2. Descripción del Proyecto 122
4.3. Descripción del Proyecto 127
1. Proyecto 131
2. Sector 131
3. Programa 131
4. Meta de Indicador de Producto 132
4.1. Descripción del Proyecto 132
Informe II Trimestre Comisarías de Familia de Bucaramanga Enero – Junio 2024 135
Cifras de Atención Julio – Diciembre 2024 166
Medidas de Protección Otorgadas por Violencia Intrafamiliar (VIF) y Violencias basadas en Género (VBG) 167
Restablecimiento de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes 170
Profesionales de la Comisaría de Familia 172
Seguimiento a los Procesos 175
Convenio de Comisarías de Familia con la Fiscalía General de la Nación 178
Capacitaciones Brindadas, Recibidas y Participación en Escenarios Importantes. 179
Reconocimientos 186
- Proyecto 186
- Sector 186
- Programa 187

- Meta de Indicador de Producto 187

1.1. Descripción del Proyecto 188

- Proyecto 199
- Sector 199
- Programa 199
- Meta de Indicador de Producto 200

1.1. Descripción del Proyecto 200

Línea Estratégica Territorio Seguro que Protege 250

- Sector 250
- Programa 250
- Proyecto 276
- Sector 276
- Programa 276
- Meta de Indicador de Producto 276

1.1. Descripción del Proyecto 277

- Proyecto 281
- Sector 281
- Programa 281
- Meta de Indicador de producto 281

1.1. Descripción del Proyecto 282

- Proyecto 341
- Sector 341
- Programa 341
- **Meta de Indicador de Producto 342**

1.1. Descripción del Proyecto 342

- Proyecto 374
- Sector 374
- Programa 374

- Meta de Indicador de Producto 374

1.1. Descripción del Proyecto 375

- Proyecto 376
- Sector 376
- Programa 377
- Meta de Indicador de Producto 377

1.1. Descripción del Proyecto 377

1. Proyecto 407
2. Sector 407
3. Programa 407
4. Meta De Indicador De Producto 407

4.1. *Descripción del Proyecto* 409

1. Proyecto 412
2. Sector 412
3. Programa 412
4. Meta de Indicador de Producto 412

4.1. Descripción del Proyecto 413

5. Otras actividades 419
1. Proyecto 420
2. Sector 420
3. Programa 420
4. Meta de indicador de producto 420

4.1. Descripción del Proyecto 421

1. Proyecto 428
2. Sector 428
3. Programa 428
4. Meta de indicador de producto 428
1. Proyecto 429
2. Sector 429

3. Programa 429
4. Meta de Indicador de Producto 429
1. Proyecto 430
2. Sector 430
3. Programa 430
4. Meta de Indicador de Producto 431
5. Otras Actividades de la Secretaria Del Interior 431
5.1. Estrategia de Seguridad "Operación Candado". 432
Asesorías 455
Informe Gestión Consolidado 2024 455
1. Acciones Destacadas 456
1.1. Programa Publicidad Exterior Consolidado Enero Al 31 De Diciembre 2024 456
1.2. Programa Categorización Parqueaderos Consolidado 1 Enero Al 31 De Diciembre De 2024 456
1.3. Programa eventos de afluencia masiva consolidado 1 enero al diciembre de 2024. 457
2. Otras Actividades 457
3. Resultados Globales secretaria del Interior. 459
3.1. Módulo PQRSD – Ventanilla Única - Internas 460
3.2. Consolidado por Oportunidad en la Respuesta 461
3.3. Módulo de PQRSD –VENTANILLA ÚNICA - INTERNA 461
4. Plan De Acción De Descongestión 463
4.1. Objetivo 463
4.2. Metodología 464
4.3. Actividades 464
4.4. Responsable 465
4.5. Oficina de Contratación 465
5. Oficina Gestión del Riesgo 465
5.1. Línea estratégica 465
5.2. Sector 466

5.3. Programa 466

5.4. Meta e indicador de producto 466

5.5. Descripción del Proyecto 466

6. Meta e indicador de producto 467

6.1. Descripción del Proyecto 467

6.2. Descripción de actividades desarrolladas 468

7. Descripción del Proyecto 474

7.1. Descripción de las Actividades Desarrolladas 476

7.2. META 30: Implementar y mantener 35 Sistemas de Alertas Tempranas para eventos de inundaciones y remoción en masa, para la gestión del riesgo. 478

8. Descripción del Proyecto 478

8.1. Descripción de actividades desarrolladas 479

8.2. META 31: Elaborar 8 estudios sobre riesgo de desastres en asentamientos humanos 479

9. Descripción del Proyecto 479

9.1. Descripción de actividades desarrolladas 480

10. Otras Actividades 481

Introducción

El desarrollo de una ciudad constituye una tarea de gran precisión, un desafío que requiere tanto de visión como de ejecución meticulosa. El Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "**Bucaramanga Avanza Segura**" se concibe como “el proceso permanente mediante el cual se determina racionalmente a dónde queremos ir y cómo llegar allí. Es un punto de encuentro entre lo técnico y lo político para la asignación de recursos y la articulación de intereses”.

Este plan es fruto de un crisol de participación ciudadana y de análisis de numerosas fuentes de pensamiento vanguardista en gestión territorial, respaldado por la experticia de ciudadanos que se involucraron activamente en su desarrollo. Refleja las ambiciones y necesidades reales de nuestras comunidades, enmarcado en los pilares de Autoridad, Seguridad y Oportunidades. Invitándonos a apropiar y entender el concepto de la seguridad, como ese gran pilar del desarrollo de nuestra ciudad a partir de la integración e interacción de una multiplicidad de elementos. Así, nos enfocamos en la responsabilidad que tenemos como gobernantes de proteger y mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos.

En virtud de lo anterior, el plan de desarrollo para el cuatrienio 2024 – 2027, nos plantea para alcanzar un Territorio Seguro cinco (5) líneas estratégicas:

- Territorio Seguro que Integra
- Territorio Seguro que Progresa
- Territorio Seguro que Genera Valor
- Territorio Seguro y Sostenible
- Territorio Seguro que Protege.

En lo dispuesto en el Acuerdo municipal N° 007 de del 18 de junio de 2024, por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo "**Bucaramanga, Avanza Segura**" para la vigencia 2024-2027 en el municipio de Bucaramanga, se establece en su artículo 1° "Aprobación y Adopción del Plan De Desarrollo", en su Capitulo 1°, "Parte General", en el numeral 1.2 "Principios y enfoques que orientan la gestión" (Ver art. 3° PDM), que la fundamentación de una visión territorial que reconoce la importancia de integrar los principios con una serie de enfoques transversales que orientarán las políticas, estrategias y acciones de la Administración municipal. Elementos que, a su vez, se armonizan con los enfoques del vigente Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 "**Bucaramanga Avanza Segura**", se proyecta para construir una ciudad donde la dignidad humana sea el pilar central, donde nadie se vea excluido ni marginado, y donde cada individuo, sin importar su origen o condición, pueda desarrollar su máximo potencial. Al adoptar el Enfoque de Derechos Humanos, "Bucaramanga Avanza Segura" se compromete a ser un espacio donde la justicia, la igualdad y la libertad sean los cimientos sobre los cuales se edifica el progreso.

Este enfoque no solo es una declaración de intenciones, sino una guía ética y legal que orientará las políticas y acciones municipales para construir un territorio que respete, proteja y promueva los derechos humanos de todas las personas.

El informe de gestión del tercer 3° trimestre del año 2024, presenta la metodológica y estratégicamente la gestión de la Secretaría del Interior en avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal "**Bucaramanga Avanza Segura**" ejecutadas a través de las estrategias, planes de acción, programas, proyectos e inversiones, correspondientes a la ejecución presupuestal de los proyectos y programas que inician con la finalización del plan de desarrollo anterior y la armonización de los nuevos para la presente la vigencia 2024, como alcance en términos de logros e impactos.

Las acciones presentadas dan fe de los aportes de la Secretaría del Interior en la gestión del conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo de desastres, para avanzar en una Bucaramanga segura y sostenible que se levanta como clave para el futuro de la región.

Avanzar en una ciudad vital donde la vida es sagrada es nuestro principal propósito, para ello la seguridad y la convivencia ciudadana, desde un enfoque y abordaje integral, se levantaron como el centro que definen nuestras acciones, para lograrlo se ha requerido del concurso de las voluntades de diferentes actores, entre ellos, la comunidad, la fuerza pública y el gobierno representado por la administración municipal.

En materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana los resultados obtenidos no hubiesen sido posibles sin los ejercicios de articulación, planeación y acción que se realizaron con la fuerza pública, especialmente la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

La cultura ciudadana, democrática y participativa es fundamental para vivir en sociedad, es por esto que las acciones pedagógicas para el reconocimiento de la norma, las campañas de promoción de la denuncia, las acciones correctivas materializadas en el mejoramiento de entornos a través del trabajo comunitario, el control en el espacio público, las intervenciones de consumo responsable, la prevención de las violencias, la promoción de los métodos de resolución de controversias, entre otras, son parte de la batería de acciones que desde la Secretaria del Interior se han desplegado para aportar a la convivencia de nuestra ciudad.

1. Línea Estratégica Territorio Seguro que Integra

Se constituye en el soporte para reconocer en Bucaramanga el sentido de lo humano como valor estructural, promoviendo el reconocimiento de la diferencia, la equidad, la inclusión social, la adquisición y el fomento de las capacidades necesarias para acceder al bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas urbanas y rural.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (las 5 transformaciones).
TERRITORIO QUE INTEGRA	Educación. Salud y Protección Social. Deporte y Recreación. Cultura. Inclusión Social y Reconciliación.	3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Seguridad humana justicia social (2).

Esta línea estratégica se fundamenta en la articulación de los diferentes sectores y actores del territorio de Bucaramanga, promoviendo la inclusión y la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión del territorio.

Así mismo, busca fortalecer los lazos de colaboración y cooperación entre los diversos agentes públicos, privados y de la sociedad civil, con el fin de impulsar el desarrollo integral y armónico de la población, asegurando el acceso equitativo a la educación, salud, protección social, deporte y recreación, cultura y la garantía inclusión social para todas las personas, buscando construir un municipio cohesionado, inclusivo y participativo, donde se promueva el bienestar y la calidad de vida.

En el marco del plan de desarrollo de “Bucaramanga Avanza Segura”, se reconoce la necesidad de promover la inclusión social y la reconciliación como ejes fundamentales para el desarrollo integral de la ciudad. Este compromiso abarca la atención prioritaria hacia diversos

grupos poblacionales que históricamente han enfrentado barreras sociales, económicas y culturales en el territorio.

La infancia y adolescencia, como base de la sociedad futura, merecen especial atención para garantizar su bienestar y desarrollo pleno; asimismo, se enfoca en la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, reconociendo su papel vital en todos los ámbitos de la sociedad; se prioriza también el acompañamiento y el impulso de oportunidades para la juventud, así como el reconocimiento y respeto a la experiencia y sabiduría de los adultos mayores; la inclusión de la población con diversas orientaciones sexuales e identidades de género, así como de personas en situación de discapacidad, constituye una piedra angular de este enfoque, buscando garantizar la plena participación, la protección de estos grupos en condición vulnerable y el ejercicio de sus derechos.

De igual manera, se trabaja en el reconocimiento y valoración de la diversidad étnica, cultural y religiosa, promoviendo el diálogo intercultural y la convivencia pacífica; además, se brinda apoyo integral a los migrantes, víctimas del conflicto armado interno y habitantes de calle, reconociendo sus necesidades específicas y promoviendo su integración socioeconómica; en este contexto, se fomenta la libertad de culto y se respeta la diversidad religiosa como parte esencial de la identidad plural de la ciudad. Este enfoque inclusivo y reconciliador busca construir una sociedad más justa, cohesionada y solidaria, donde cada individuo pueda desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar colectivo.

1. **Proyecto**

Asistencia Integral a la Población Víctima del Conflicto Armado del Municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Inclusión social y reconciliación

3. **Programa**

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)

Mitigar el impacto y el daño a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación que los hechos de violencia generaron en las víctimas del conflicto armado que se caractericen en el municipio de Bucaramanga.

4. Meta de indicador de producto

- Implementar de manera articulada, un (1) Plan de Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas.
- Beneficiar a 1.800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda y atención humanitaria.
- Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima de conflicto armado interno solicitados.
- Realizar 4 eventos de asistencia técnica para la participación de las víctimas del conflicto armado interno.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Planes de acción articulados (410106300)	1	1	100%	$ 700.000.000	$ 348.081.557,98	49,73%
Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas con asistencia humanitaria (410102500)	450	215	47,78%	$ 612.337.313	$ 595.034.920	97,17%
Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal

Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos (410102700)	100%	100%	100%	$ 80.000.000	$ 80.000.000	100%
Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Eventos de participación realizados (410103800)	1	0	%	$ 90.000.000	$ 61.572.650	68.41%

4.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109 2020680010052	$ 869.332.758,35	$ 2.859.532.758,35

4.1.1. Descripción de Actividades Desarrolladas. En cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal con un programa denominado Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria Histórica y Componentes transversales.

El Municipio de Bucaramanga es el principal receptor de población víctima de desplazamiento forzado del Área Metropolitana, según datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas con fecha de corte a 30 de noviembre de 2024, se registraron 42.885 personas sujetas de atención, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado que continúa llegando a nuestro municipio por dinámicas territoriales que han afectado principalmente a Departamentos como Arauca, Norte de Santander, Bolívar y algunos municipios hacia el norte del Departamento de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres).

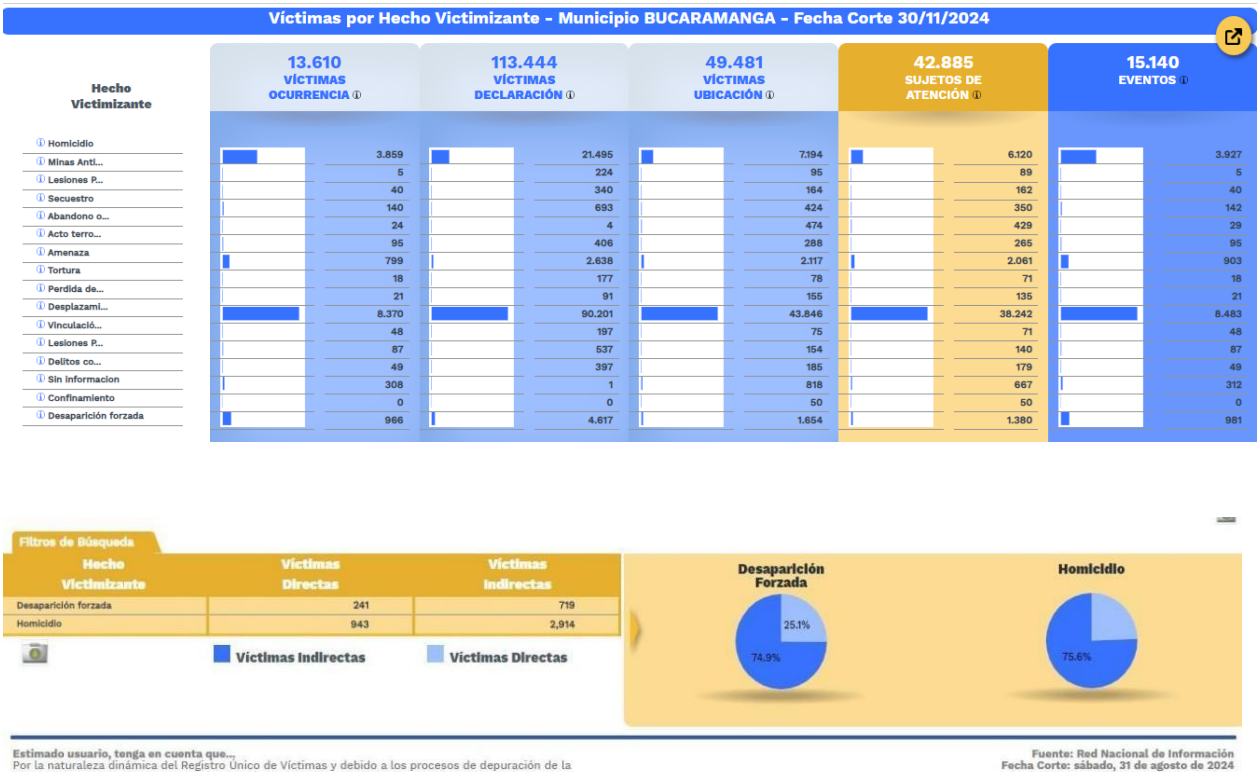

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

Prevención y Protección: En este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.

- Se expidió la Resolución 178 de marzo 18 de 2024 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.
- A la fecha se han entregado Una (1) Ruta de protección con dos (2) medidas implementadas.

Atención y Asistencia: En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

- Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas en coordinación con la Unidad para las Víctimas ha mantenido la atención y orientación a la población víctima a **6.090 personas,** es importante resaltar que en el mes de octubre se presentaron las cifras más altas dado a la reactivación de convenios con personal calificado para la atención y servicio a la población víctima.

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Personas	104	261	150	142	214	788	806	684	384	953	851	753	**6090**

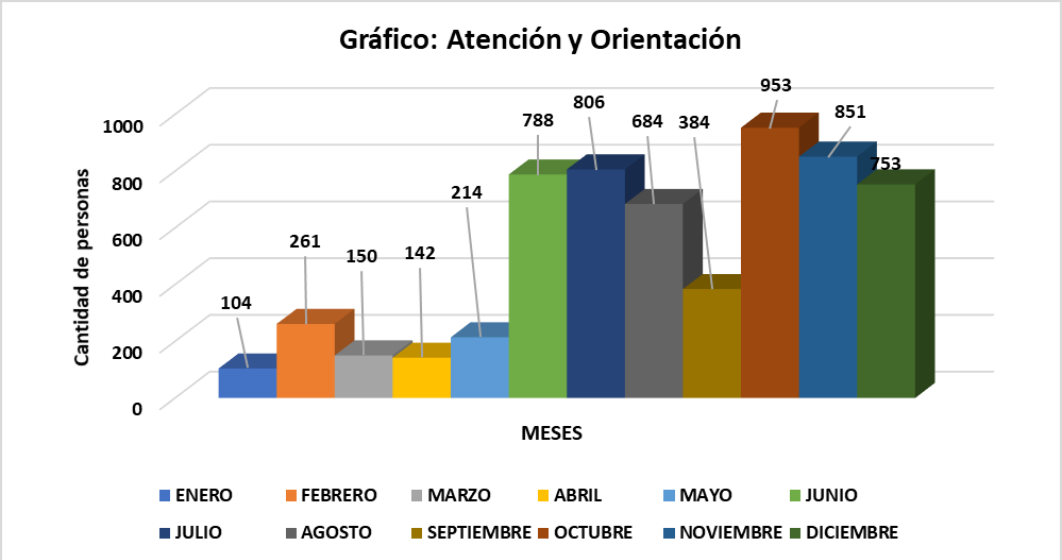

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

- El municipio en el 2024, recepción **712 personas** desplazadas, la Secretaría del Interior a través del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) ha garantizado la atención humanitaria inmediata.

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**TOTAL**
Resoluciones	0	109	25	56	51	1	73	60	82	110	87	58	712
Número de Personas	0	280	77	143	121	2	185	161	216	259	218	128	1793

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

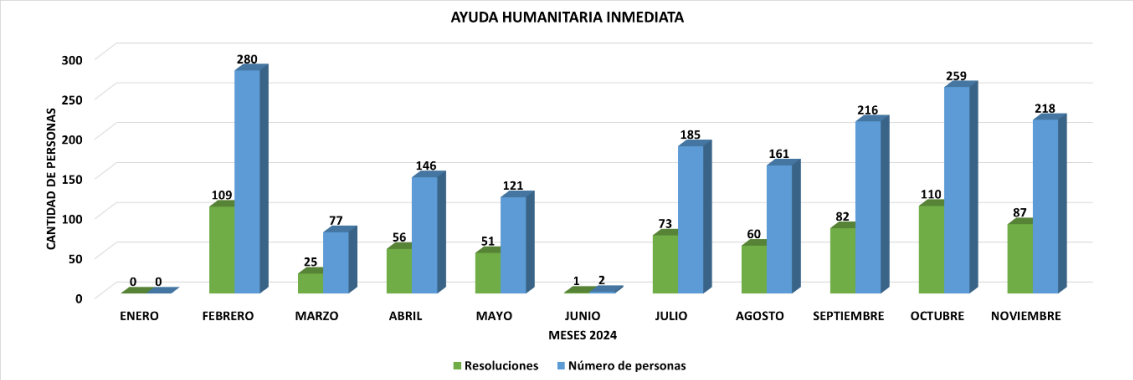

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Al analizar la dinámica del conflicto armado de los departamentos expulsores de población se identifica que el departamento con mayor índice de expulsión corresponde a **Bolívar con 340 hechos de desplazamiento** procedentes de los municipios de Simití, Santa Rosa y San Pablo principalmente; por su parte, el Departamento de **Santander con 162 hechos de desplazamiento** del os municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Rionegro. A pesar de la disminución en los índices, se evidencian que para los departamentos de **Norte de Santander se tienen 158 hechos de desplazamiento** y para **Arauca 125 hechos asociados a desplazamiento** forzado.

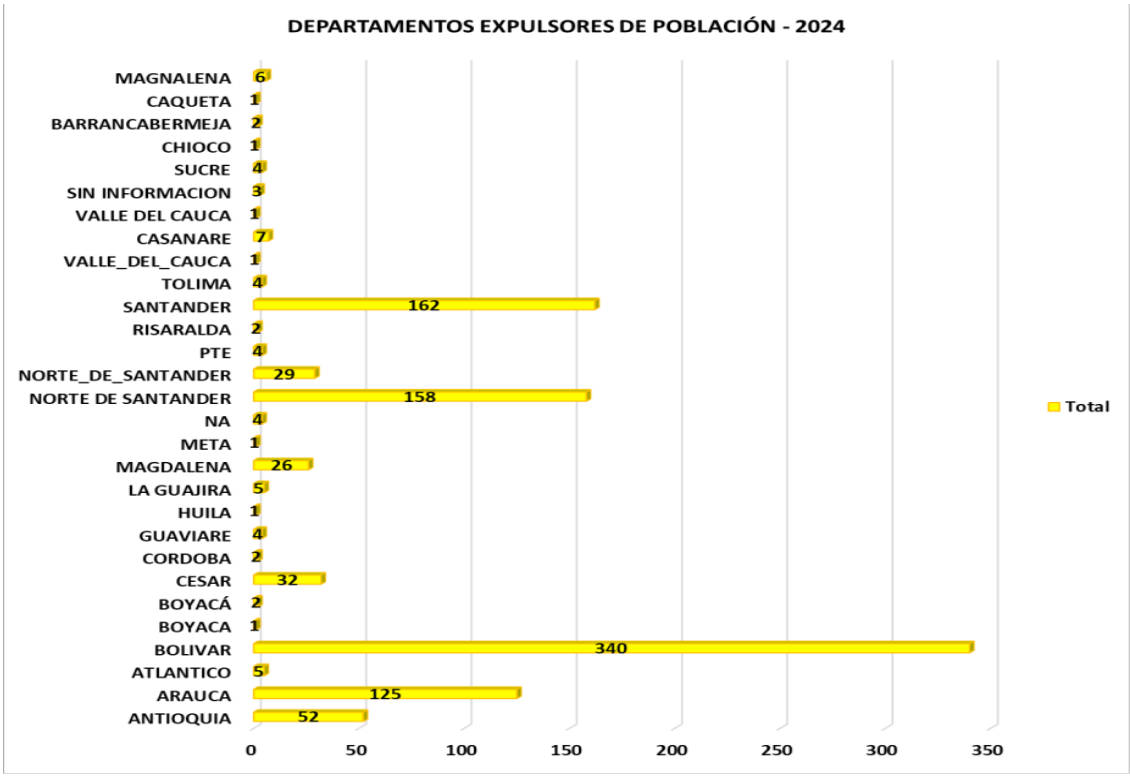

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Dentro de la oferta institucional para la población víctima del conflicto armado, el municipio de Bucaramanga a través del Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto armado ha generado **15 Asistencias Funerarias** entregadas en el marco de emergencias humanitarias.

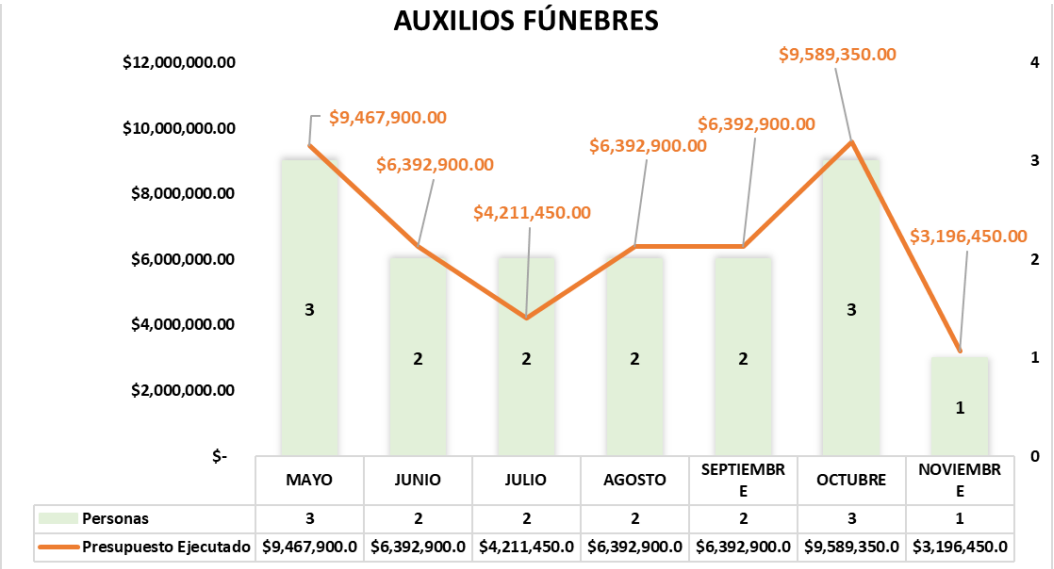

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Reparación integral: Se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierra.

Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos a las personas en crisis. Orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios, para un total de 433 personas en 2024.

Se realizó respuesta y seguimiento a 28 fallos judiciales relacionados con procesos de restitución de tierras.

ATENCIÓN PSICOSICIAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCTU	NOV	DIC	TOTAL
Personas	14	42	28	32	60	18	22	36	64	87	30	0	433

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

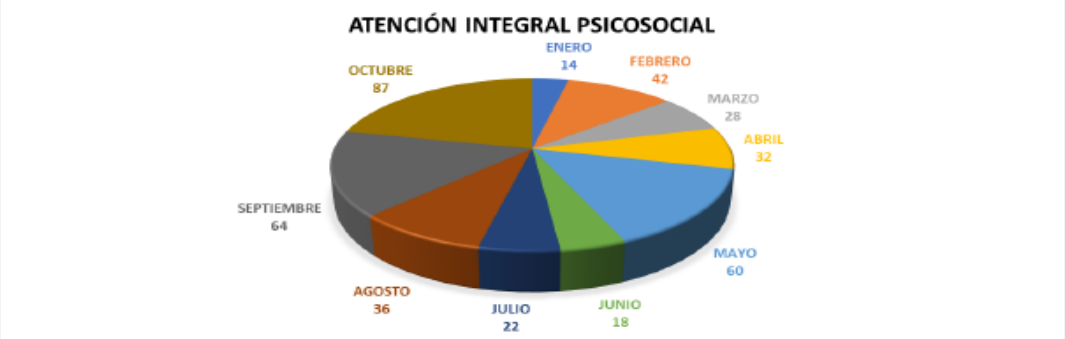

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

5. Otras Actividades del Proyecto

COMPONENTE	Actividades	Descripción	Cantidad	Evidencia

Conmemoración día internacional de las manos rojas	Taller Pedagógico: *Ni uno más para la Guerra*	Se realizó una actividad pedagógica con los representantes de los grados 6-11 y gestores de convivencia de la IE Los Colorados en Conmemoración del día Internacional de las Manos Rojas que prohíbe el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.	1	  https://www.facebook.com/share/p/pU4hQjtZUitYQMQW/?mibextid=2J Q9oc
Diálogos territoriales para la reconciliación	Espacio de articulación institucional	Actividad de diálogo interinstitucional y comunitario en la que se identificaron las acciones de implementación Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.	1	

Seguimiento a la Incorporación Política Pública de Víctimas en Plan de Desarrollo	Reunión con Ministerio Público para revisión del borrador Plan de Desarrollo	La UARIV y el Ministerio Público brindó orientación y recomendaciones frente a la incorporación de la política de víctimas en el plan de Desarrollo	1	
Articulación con los Secretarios Técnicos de los Subcomités para la revisión y planeación de las acciones en cada uno de estos espacios	Reunión con Secretarios Técnicos Subcomités	Revisión de reglamentos de los subcomités, funciones, plan de trabajo y cronograma.	1	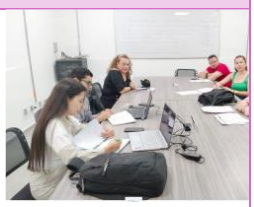
Realización de los Subcomités Técnicos de Política Pública	Asistencia y participación en Subcomités de: Prevención y Protección.	Se realizaron los subcomités en lo que se realizó seguimiento a la implementación del PAT y se establecieron acciones para la elaboración del PAT2023-2027	5	

	Atención y Asistencia Reparación Integral Verdad, Justicia y Memoria Histórica Sistemas de Información			
Realización Comité de Justicia Transicional	Máxima instancia en al municipio para la discusión y toma de decisiones frente a la implementación de la política de víctimas.	Aprobación del Plan de Acción Territorial PAT2024-2027, Plan de Prevención, Plan de Contingencia, Plan de Trabajo de la Mesa de Participación y Validación concepto de Seguridad	1	
	TOTAL		10	

Resultados e impacto obtenidos: Logros representativos, en cuanto a alcance de la meta (documentos obtenidos, %cumplimiento y/o avance)

5.1. Espacios formales de Política Pública de Víctimas

El Municipio de Bucaramanga ha garantizado el funcionamiento de los espacios formales para la implementación de política pública de víctimas, realizando las sesiones ordinarias de los

Subcomités Técnicos: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria histórica y Sistemas de Información, así como del Comité Municipal de Justicia Transicional.

5.2. Elaboración y Aprobación del Plan de Acción Territorial 2024-2027.

Con las propuestas de la Mesa de Participación y espacio de diálogo y concertación con el Comité Ejecutivo de la Mesa de Participación se elaboró y aprobó el Plan de Acción Territorial PAT para la vigencia 2024-2027 que contempla los componentes de la política pública de víctimas, metas, acciones, presupuesto y responsables para su implementación.

5.3. Actualización del Plan Integral de Prevención y Plan de Contingencia del Municipio.

El Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV en trabajo colaborativo con los integrantes de la Mesa de Participación de Víctimas de Bucaramanga realizó talleres de trabajo para la actualización del Plan Integral de Prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y el Plan de Contingencia, logrando identificar situaciones de convivencia, violencia y del conflicto armado que afectan las dinámicas territoriales del Municipio de Bucaramanga con el objetivo de establecer escenarios de riesgo y protocolos de actuación frente a la prevención y materialización de hechos victimizantes. La actualización de los planes fue socializada y aprobada en sesiones ordinarias del Subcomité de Prevención y Protección y Garantías de No Repetición y el Comité Municipal de Justicia Transicional.

5.4. Actualización de Actos Administrativos

- Se expidió la resolución 0022 de 08 de febrero de 2024 por medio de la cual se ajusta la tabla de valores de auxilio económico a asignar como ayuda humanitaria a personas víctimas del conflicto armado recibidas en el municipio de Bucaramanga para el año 2024 que permite garantizar este derecho a la población desplazada que cumple con los requisitos de ley.

- Se expidió la Resolución 178 de marzo 18 de 2024 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.

5.5. Espacios de Concertación y Diálogo con la Mesa de Participación

- Asistencia en Plenario de la Mesa de Participación, Unidad para las Víctimas y Personería Municipal que permitió clarificar las inquietudes frente al proceso de elaboración Plan de Desarrollo y Plan de Acción Territorial PAT.
- Asistencia y participación en actividad diálogos territoriales por la reconciliación para el reconocimiento de posibles acciones reparadoras de las afectaciones sociales y comunitarias asociadas al conflicto armado.
- Asistencia y participación en jornada de trabajo institucional y Ministerio Público para revisión del plan de trabajo de la mesa de participación de víctimas.
- Asistencia y participación en reunión dialógica con la Mesa de Participación para la construcción del plan de desarrollo, este espacio posibilitó la escucha y recepción de sus propuestas para la población víctima del conflicto armado residente en el municipio.
- Asistencia y participación en Plenario de la Mesa de Participación que permitió orientar y ajustar el plan de trabajo 2024.

1. **Proyecto**

   Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

   Inclusión social y reconciliación

3. **Programa**

   Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)

4. **Meta de indicador de producto**

Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicio de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal

Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social (410305200)	175	60	34,28%	$ 89.000.000	$ 67.991.434	48,78%

4.1.Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010138 2022680010076	$ 89.000.000	$ 365.775.863

4.1.1. Descripción de actividades desarrolladas.

En cuanto al apoyo a las habilidades productivas de la población en proceso de reincorporación y/o sus familias, tal como consta en la meta “Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas” y según el proyecto: “APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, actividad 2: “Activar procesos de acompañamiento en proyectos productivos de la población reintegrada y reincorporada del municipio de Bucaramanga”, se concertó con el equipo de la ARN territorial Santander que la asignación presupuestal que asciende a la suma de veintiún millones de pesos (21.000.000) con vigencia para el 2024, no se ejecutarán en esta vigencia debido a que:

1. Habiéndose sostenido reunión con el equipo de ARN territorial Santander, el día 29 de Octubre en las instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga, en el despacho de la Subsecretaría del Interior y junto con La Doctora Magda Patricia Suárez Carvajal, Subsecretaria del Interior, se socializó la asignación presupuestal a las personas que iban en representación de la ARN y manifestaron que era complejo por los tiempos pensar en capacitación y formación en habilidades productivas para la población ya que solo podrían los sábados asistir y además se debería terminar la formación antes de Diciembre preferiblemente porque actividades con la población en esta época no garantizaba toda la participación.

2. Sin embargo, después de la socialización y sensibilización por parte de la administración municipal, se les expresó que sería importante indagar con la población y por parte de la Alcaldía quedaríamos atentos a una respuesta.

3. La Dra. Magda Suárez, propuso en dicha reunión que por parte del equipo ARN Territorial Santander se presentara una propuesta de capacitaciones para la población y que así la personas en proceso de reincorporación fortalecieran sus capacidades y habilidades productivas y hacer un proceso que arrojara un resultado con miras de seguir fortaleciendo la población en el siguiente año.

4. Luego de pasadas las semanas el equipo territorial Santander envió unas propuestas en capacitaciones productivas, fueron revisadas, pero ya el tiempo era muy corto para para garantizar el éxito de las capacitaciones pues dolo debían ser sábados y hasta el 13 de diciembre.

5. Por lo anterior, se realizó nuevamente reunión con ARN para concertar y exponer cual sería la situación y los tiempos para tomar una decisión en conjunto sobre la asignación presupuestal, tal como consta en el acta que se adjunta como anexo.

6. Se concluye de manera concertada que no se ejecutarán los recursos en esta vigencia y que en la vigencia 2025 se hiciera un proceso desde inicio del año para así fortalecer de manera productiva las unidades de negocio de la población en proceso de reincorporación ajustado a las necesidades de los participantes.

Por otra parte, se llevó a cabo una reunión el día 14 de noviembre en conjunto con el equipo de seguridad del Interior, la Subdirección Especializada de la UNP, a solicitud de la UNP, a fin de brindar un contexto sobre la situación de seguridad en Bucaramanga.

La preocupación surgió debido a los recurrentes casos de riesgo que enfrentan las personas firmantes de paz. Durante la reunión, se presentó una contextualización sobre los temas de seguridad, haciendo especial énfasis en el asentamiento de "La Gracias de Dios", concluyendo que los problemas de seguridad no están relacionados con la condición de los habitantes como firmantes de paz, sino con problemas vinculados a los terrenos y la propiedad de los mismos.

Además, se estableció una articulación entre la Secretaría del Interior y la UNP para mantener un canal de comunicación constante ante cualquier eventualidad relacionada con la seguridad. Igualmente, se realizó el día 15 de noviembre el taller sobre control social establecido en el plan de acción, este taller tuvo como finalidad proporcionar a los participantes conocimientos y herramientas sobre veedurías ciudadanas y control social, promoviendo la participación activa en el seguimiento y evaluación de políticas públicas y acciones gubernamentales, en el cual participaron 5 personas y se llevó a cabo en las instalaciones del CAIV, así mismo, el taller fue desarrollado a través de una combinación de exposiciones teóricas, análisis de casos prácticos y actividades participativas que fomentaron el intercambio de ideas y el aprendizaje colaborativo entre los participantes.

Para finalizar las actividades realizadas en noviembre, se realizó el 19 de noviembre reunión de seguimiento con el equipo de trabajo de ARN y la subsecretaria del interior a fin de coordinar las actividades pendientes y el seguimiento a la asignación presupuestal para la vigencia 2025, a continuación, se resumen los puntos principales tratados en la reunión: Componente Productivo y Asignación Presupuestal: se discutió el componente productivo vinculado a la asignación presupuestal destinada a la población ARN para el año 2024. En esta ocasión, se acordó que no se llevará a cabo la ejecución de la asignación presupuestal correspondiente a dicho año. En su lugar, se decidió revisar los recursos disponibles para el año 2025, con el objetivo de determinar qué actividades podrían implementarse en función de las necesidades puntuales de la población ARN.

Mesa de Reincorporación y Sub-mesas: en relación con la mesa de reincorporación, se acordó que la instalación de esta tendrá lugar el jueves 5 de diciembre de 2024. ARN recomendó que no se realicen sub-mesas previas, sino que en esa primera sesión se establecerá un cronograma detallado para el año 2025. La socialización de este tema se llevará a cabo en la mencionada fecha, en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor (ubicado en el sexto piso de la Alcaldía de Bucaramanga), de 8:00 a 11:00 a.m. Actividad Navideña para la Población ARN y sus Familia: finalmente, se definió la realización de esta actividad para la población ARN y sus familias, el 7 de diciembre de 2024, en el Centro Cultural del Oriente, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. esta celebración tiene como objetivo fomentar la integración y bienestar de la población ARN en un ambiente festivo y familiar.

5. Otras actividades

Coordinación para la creación de una pieza publicitaria sobre la socialización de la mesa de reincorporación municipal, el objetivo de esta pieza publicitaria es garantizar una adecuada difusión y visibilidad del evento de instalación de la mesa de reincorporación que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre de 2024, en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor de la Alcaldía de Bucaramanga. El equipo de prensa y comunicaciones de la Secretaría del Interior se comprometió a entregar el diseño final de la pieza publicitaria en los próximos días para su revisión y posterior distribución. Además, se acordó un seguimiento continuo para evaluar la efectividad de la campaña de comunicación, a fin de garantizar que toda la población ARN esté debidamente informada y motivada a participar en este proceso de reincorporación, este esfuerzo comunicacional es fundamental para asegurar el éxito de la mesa de reincorporación, promoviendo la participación y el compromiso de la comunidad en el desarrollo de actividades conjuntas para el próximo año.

1. **Proyecto**

   Apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

2. **Sector**

   Inclusión social y reconciliación

3. **Programa**

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

4. Meta de indicador de producto

Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de las modalidades de hogar de paso (4102052)

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (41020520)	60	117	195%	$ 552.200.000	$ 539.405.844	97,68%

4.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.	2024680010112 2021680010009	$ 552.200.000	$ 1.455.938.213,37

4.1.1. Descripción de Actividades Desarrolladas.

Primer Semestre, Respecto a la Meta 231 (PDM 2020 – 2023) “Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad”; se identifica que el Hogar de

Paso es una Modalidad de Protección para los Niños, Niñas y Adolescentes, siendo esta una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente en este caso la comisaria o el Comisario de Familia toma decisiones con respecto al caso. Es importante mencionar que este hogar de paso cuenta con licencia por parte del ICBF y brinda atención las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana, recibiéndose a los niños, niñas y adolescentes; donde se garantiza su bienestar y atención por parte del equipo interdisciplinario.

Es de mencionar que por trámites administrativos en los primeros dos meses del año 2024 no se contó con el Hogar de paso, situación que genero la necesidad de buscar estrategias por parte del municipio para brindar la protección a los Niños, Niñas y Adolescentes, entre las cuales se disponían espacios de descanso en la sede de la Comisaría de Familia Joya y comunicación constante con ICBF con quien se articuló de manera inmediata para que los NNA se vincularan en modalidad de Hogar Sustituto. A continuación, se relacionan la cantidad de NNA que se reubicaron en los meses de enero (11 NNA) y febrero (15 NNA).

Se resalta que a partir del 1 de marzo del 2024 en municipio de Bucaramanga por medio de la Secretaría del Interior cuenta con contrato con de Hogar de Paso (operador: Fulmiani) y en lo trascurrido de los meses de marzo, abril, mayo y junio, se realiza traslado de 140 Niños, Niñas y adolescentes (NNA) a esta modalidad, para su debida protección, velando y garantizando sus derechos.

MES	NNA ATENDIDOS
Marzo	36
Abril	32
Mayo	40
Junio	32
TOTAL	**140**

Durante el primer semestre del año 2023 en las Comisarias de Familia de Bucaramanga dejaron bajo protección del Hogar de Paso a 139 Niños, Niñas y Adolescentes, evidenciándose un incremento de 27 casos en el primer semestre del presente año 2024 (166 NNA) en la protección de menores en la modalidad de hogar de paso.

Es importe dejar constancia que mientras los Niños, Niñas y Adolescentes se encuentran en el hogar de paso reciben intervención desde 5 áreas principales las cuales se describen a continuación:

4.1.1.1. Intervención del Área Pedagógica.

De los 36 niños, niñas y adolescentes atendidas, 12 están vinculados al sistema educativo, 4 están en etapa sensorio- motora y 20 están desescolarizados, factor que incrementa su vulnerabilidad y limita la realización del proyecto de vida.

Gestión Educativa	Correspondencia enviada a las siguientes Instituciones Educativas, con el objetivo de informar que los niños, niñas y adolescentes están en la modalidad de Hogar de Paso y que se requiere apoyo para seguir garantizando el derecho a la educación: la Medalla Milagrosa, Inem sede A, C, San Francisco de Asis, Colegio Santander, Rafael García herreros, instituto rural Bosconia, Inem, Claverianos Fe y Alegría, colegio café Madrid, Gustavo cote Uribe, Salesiano, Villa de San Ignacio santa maría Goretti, Santander sede f, básico Provenza.
Apoyo y Asesoría Escolar	Se realizaron actividades de refuerzo escolar en el Área de Matemáticas en las operaciones básicas adición, sustracción con y sin reagrupación multiplicación y división por una o más cifras, realización de secuencias, además se realizaron dictados, lecturas de comprensión lectora y se reforzó la caligrafía, ortografía para mejorar la capacidad intelectual, las técnicas de coloreado, rasgado, pintado y modelado. Se trabajaron temáticas como: el Pacto de Convivencia con el fin que se respeten las normas básicas que posibilitan la interacción de los integrantes de la Fundación Laical Miami FULMIANI, logrando una convivencia pacífica dentro de la misma, los Derechos y Deberes donde se explicó cada concepto de modo que sean aplicados de manera correcta con el fin de mejorar la calidad de vida y la Cultura Cívica en donde se contribuyó al fortalecimiento de una cultura en valores
Taller Formativos	Se realizan los siguientes talleres: ● Taller pedagogía: Dibujo libre

	● Taller de Pedagogía: juguemos a crear dibujos con las figuras geométricas ● Taller de Pedagogía: jugando y aprendiendo con movimientos. desarrollo de habilidades motoras ● Taller de pedagogía: Normas de convivencia ● Taller de pedagogía. Esgrafiado escribo mi nombre

4.1.1.2. Intervención del Área Psicológica.

Talleres Formativos	Teniendo en cuenta las problemáticas de los y las participantes se desarrollan los siguientes espacios grupales: ● Taller de prevención de control de emociones. ● Guardianes de la inocencia: prevención de abuso sexual. ● Sembrando resiliencia: cultivando estrategias de afrontamiento. ● Prevención de conductas auto lesivas ● Desarrollo de habilidades socioemocionales. ● Salud mental en NNA y redes de apoyo. ● Manejo de redes sociales. ● Prevención de cutting: desatando emociones, mi volcán interior.
Espacios formativos, familias y redes de apoyo	Con las familias y las redes de apoyo de los y las participantes se abordaron las siguientes temáticas: ● Utilización de métodos correctivos adecuados. ● Normas y límites. ● Abordaje en el fortalecimiento de vínculo familiar progenitores- hijos. ● Corresponsabilidad en procesos de garantía de derecho a salud mental. ● Identificación y prevención de factores de riesgo y protección. ● Acompañamiento en la construcción del proyecto de vida familiar.

	● Fortalecimiento en estilos de crianza asociados a comportamientos problemáticos en adolescentes, escuela de padres en fortalecimiento de competencias parentales: competencia reflexiva, reflexionando sobre nuestra crianza.
Otras acciones	Se realizan diferentes acciones para orientar situaciones comportamentales, entre ellas: ● Asesoría y consultoría individuales con niños, niñas y adolescentes. (Prevención de conductas auto lesivas, detección de pensamientos intrusivos, manejo de estrés y tensión, educación emocional, fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto, educación emocional, sexualidad libre y segura, valor de la verdad, el perdón, empatía, resiliencia, intervención en crisis, prevención de violencias, resolución pacífica de conflictos). ● Acompañamiento a encuentros biológicos ante situaciones de crisis. ● Motivación ante las acciones y deberes a realizar dentro de la modalidad. ● Atención en crisis emocionales. ● Asesorías familiares individuales. ● Garantía del derecho a la salud mental. ● Garantía derechos sociales en niños, niñas y adolescentes. ● Remisiones de psicología.

4.1.1.3. Intervención del Área de Salud

Para el período reportado, de los 36 niños, niñas y adolescentes que ingresaron a la modalidad hogar de paso, Sub-modalidad casa hogar, 15 cuentan con afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud Colombiano y 21 participantes no se le pudo verificar la información porque no se sabe su documento de identificación, desconoce el contacto familiar de sus redes familiares de apoyo o son migrantes

Talleres Formativos	Para garantizar el derecho a la salud, se realizan espacios para fomentar hábitos saludables y promocionar el bienestar físico. Para este mes de marzo se realiza: ● Taller: Hábitos saludables (alimentación e higiene) ● Taller: ¡Conociéndome! (autoconocimiento, autoestima autoconfianza y autocontrol ● Taller: Prevención de consumo de sustancias psicoactivas. ● Fortalecimiento familiar: Competencias parentales protectoras
Gestión en Salud	Se realiza acompañamiento en el área de salud, de la siguiente manera: ● Atención AME ● Suministro de medicamentos ● Acompañamiento a citas médicas, medicina legal, odontología ● Control de crecimiento y desarrollo ● Activaciones de rutas de salud mental

4.1.1.4. Intervención del Área de Trabajo Social.

Talleres Formativos	Teniendo en cuenta las dificultades del contexto familiar y personal desde el área de Trabajo Social se abordan las siguientes temáticas: ● Taller Normas y límites en la convivencia ● Taller Derecho a la identidad. ● Taller Nuevas Masculinidades ● Taller Habilidades para el Trabajo en Equipo
Espacios Formativos familias y Redes de Apoyo	Con las familias y las redes de apoyo de los y las participantes se abordaron las siguientes temáticas: ● Intervención avances en el proceso PARD. ● Normas y límites claros en el hogar.

	● Intervención enfocada a la importancia del afecto, límites en la crianza y el relacionamiento con los niños, niñas y adolescentes. ● Fortalecimiento familiar pautas y estilo de crianza a partir del reintegro de los participantes a su red vincular ● Competencias parentales desde una crianza positiva. ● Prevención de situaciones de riesgo en la dinámica familiar. ● Fortalecimiento de vínculos afectivos y el relacionamiento positivo con los niños, niñas y adolescentes. ● Reconocimiento de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar. ● La empatía como herramienta de convivencia y respeto hacia el otro. ● Celebración conmemoración a la mujer ● Prevención del consumo de SPA.
Otras Acciones	Se apoya, acompaña en la ejecución de: ● Seguimiento e intervención individual con el niño, niña y adolescentes. ● Acompañamiento encuentros biológicos. ● Orientación individual y fortalecimiento de vínculos afectivos. ● Acompañamiento a comisaría – reintegro familiar y seguimiento indicaciones de la autoridad competente y visita familiar. ● Gestión de búsqueda y solicitud de documentos.

4.1.1.5. Intervención del Área Complementaria.

En aras de brindar una atención que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, FULMIANI, motiva la participación en diferentes espacios lúdicos, recreativos, formativos y ocupacionales, con el propósito de mejorar sus habilidades y cualidades.

Espacios Deportivos y Recreativos	Propiciando el sano esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes se realizan durante el mes:

	● Ejercicios de flexibilidad ● Ciclismo ● Torneo de micro " Jugando con equidad". ● Manualidad día de la mujer "tulipán" ● Manualidad día del hombre: camisa en origami ● Ejercicios de Agilidad Mental ● Juegos y circuitos de habilidades básicas motrices ● Inicio vida deportiva ● Aros en movimiento ● Circuitos, rollos, torneo de banquitas ● Trabajo libre en Plastilina
Ambiental	Se promueve el cuidado del medio ambiente, a través de espacios como: ● Taller: Clasificación de residuos e importancia del reciclaje ● Taller: Creación de maceta con material de reciclaje ● Taller: Colorea los objetos del reciclaje ● Taller: La importancia de los árboles
Proyecto de Vida	Se realiza fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto, base para la construcción del proyecto de vida. ● Conmemoración día de las mujeres ● Celebración del día del hombre ● Me divierto con la música

A continuación, el registro fotográfico:



Respecto a la Meta (PDM 2024 – 2027) “Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso”; se identifica que el Hogar de Paso es una Modalidad de Protección para los Niños, Niñas y Adolescentes, siendo esta una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente, en este caso la comisaria o el comisario de Familia toma decisiones con respecto al caso. lo anterior en cumplimiento a la ley 1878 de 2018 “Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones”, siendo la modalidad de hogar de paso una de las medidas de las medidas de restablecimiento de derechos. Es importante mencionar que este hogar de paso cuenta con licencia por parte del ICBF y brinda atención las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana, recibiéndose a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), donde se garantiza su bienestar y atención por parte del equipo interdisciplinario.

En el segundo semestre del 2024 (julio a diciembre), el municipio de Bucaramanga por medio de la Secretaría del Interior, quien cuenta con contrato de hogar de paso (operador:

Fundación Laical Miani - Fulmiani) se realiza traslado de 187 Niños, Niñas y adolescentes (NNA) a esta modalidad, para su debida protección, velando y garantizando sus derechos.

Teniendo en cuenta el total de niños, niñas y adolescentes que se han trasladado al hogar de paso en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; se realiza una caracterización de ellos, la cual se presenta a continuación:

4.1.2. Características de los y las Participantes de Hogar de Paso

4.1.2.1. Participantes según Sexo.

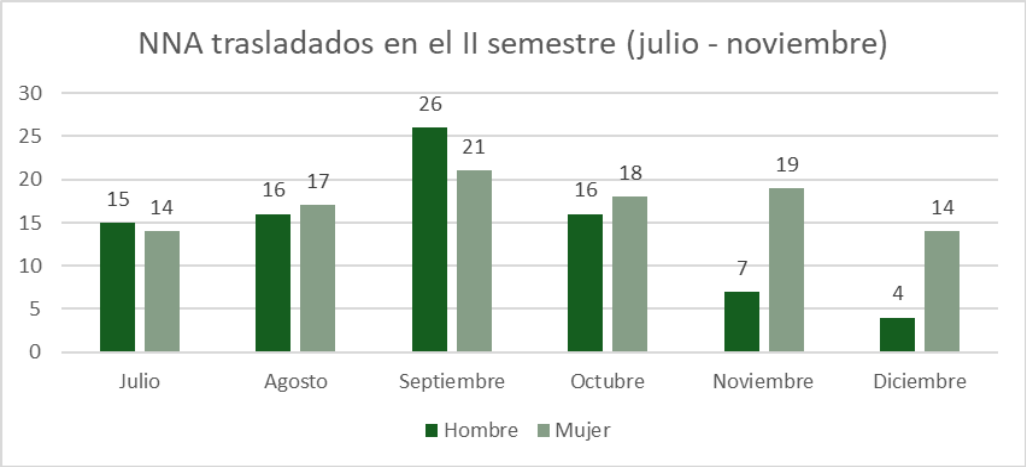

Fuente y elaboración Comisarias de Familia

De los 187 NNA trasladados a hogar de paso, posterior a la toma de decisión del comisario de familia sobre la medida institucional en esta modalidad, como la medida de protección óptima para la protección de los derechos de ellos, se puede evidenciar que 84 fueron hombres y 103 mujeres.

Cabe resaltar, la distribución de los turnos, del 1 al 4 en la sede de la joya, turno 5 y 6 en la sede oriente y turno 7 y 8 en la sede norte, evidenciándose que los turnos de la sede joya trasladaron una mayor cantidad de NNA, donde se puede concluir que la sede joya es la que más NNA traslado, lo anterior teniendo como conclusión que es la sede que trabaja los 7 días de la semana, las 24 horas al día por lo tanto presenta cifras de productividad más altas.

Durante los meses de Julio a Noviembre del año 2023 en las Comisarias de Familia de Bucaramanga dejaron bajo protección del Hogar de Paso a 158 Niños, Niñas y Adolescentes,

evidenciándose un incremento de 11 casos, la protección de menores en la modalidad de hogar de paso en el municipio de Bucaramanga.

Dado que la cantidad de NNA trasladados a hogar de paso establecida en la meta para el 2024 son 60, pero se identifica que en el periodo reporta se supera la cantidad, se puede explicar que la modalidad tiene un espacio de 12 cupos constantes, los cuales son variables de participantes, toda vez que los lineamientos resaltan que un NNA debería permanecer en esta modalidad solo 8 días y posteriormente se buscara otra medida como reubicar en familia extensa, o traslado a una modalidad diferente como los hogares sustitutos o los internados, los cuales son contratados por el ICBF, entidad que en articulación y apoyo interinstitucional otorgan el cupos a los NNA. En los anexos se puede evidenciar que se han tenido NNA que superan el periodo de los 8 días en el hogar de paso, esto debido a dificultades que se han presentado con el ICBF, quien refiere que las modalidades de hogar sustituto y de internado no han contado con cupos suficientes. No obstante, esto permite evidenciar la necesidad que tanto el municipio necesita aumentar los cupos para hogar de paso, como la importancia de que el ICBF también incremente los cupos de las modalidades que contrata.

Es importe dejar constancia que mientras los Niños, Niñas y Adolescentes se encuentran en el hogar de paso reciben intervención desde 5 áreas principales las cuales se mencionan a continuación: intervención del área de pedagógica, intervención del área psicológica, intervención del área de salud, intervención del área de trabajo social, intervención del área complementaria.

En aras de brindar una atención que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, FULMIANI, motiva la participación en diferentes espacios lúdicos, recreativos, formativos y ocupacionales, con el propósito de mejorar sus habilidades y cualidades. Algunas de las actividades estaban orientadas en espacios deportivos y recreativos, ambiental y fomentar el proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes.

Es de mencionar que el contrato de Hogar de paso tenía finalización al 17 de diciembre, que es el corte con el que se presenta la información aquí presentada, pero teniendo en cuenta la importancia de mantener activa la prestación del servicio de esta modalidad, para garantizar la protección a los niños, niñas y adolescentes por parte del municipio, la secretaria del interior

garantizo las vigencias futuras que permitieron que el operados continue funcionando y prestando sus servicios, para que los comisarios de familia tengan la certeza de establecer la medida de institucionalizar al NNA en los casos requeridos.

También es de destacar que en el último COMPOS del 2024, uno de los compromisos fue realizar una mesa de trabajo de la secretaria del interior y el ICBF, reunión que se llevó a cabo el miércoles 18 de diciembre del 2024 y se establecieron en los compromisos que se iba a continuar el procesos para incrementar los cupos del hogar de paso, en aras de garantizar que el ICBF también tuviera acceso a ellos.

2. Línea Estratégica Territorio Seguro que Progresa

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (las 5 transformaciones).
TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA	Trabajo.	1 FIN DE LA POBREZA	Transformación productiva, Internacionalización acción climática (4).
	Comercio, Industria y Turismo.		
	Ciencia, Tecnología e Innovación.	2 HAMBRE CERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Derecho humano a la alimentación (3).
	Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Transformación productiva, internacionalización acción climática (4).
	Agricultura y Desarrollo Rural.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Derecho humano a la alimentación (3). Ordenamiento territorial al rededor del agua y justicia ambiental (1). Convergencia regional (5).
	Transporte.		
	Vivienda, Ciudad y Territorio.		
	Minas y Energía.	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Transformación productiva, internacionalización acción climática (4).

Se constituye un territorio atractivo para desplegar y articular proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales que potencien la competitividad urbana y rural; desde el

desarrollo empresarial, el empleo, el turismo, la ciencia, la tecnología, la innovación y la inclusión social.

Es importante destacar que, la Línea Estratégica 2, " Territorio Seguro que Progresa ", del plan de desarrollo municipal "Bucaramanga Avanza Segura" 2024-2027, está diseñada para impulsar el desarrollo integral y sostenible del municipio de Bucaramanga, convirtiéndolo en un destino atractivo y próspero para la ejecución de proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales. Esta línea estratégica busca promover la competitividad tanto en el ámbito urbano como rural, mediante el fortalecimiento del desarrollo empresarial, la generación de empleo, el impulso al turismo, la promoción de la ciencia y la tecnología, la fomentación de la innovación y la promoción de la inclusión social.

El objetivo es crear un entorno propicio para el crecimiento económico y social, aprovechando las oportunidades que ofrece el municipio en diferentes sectores

estratégicos. Así mismo, se busca fomentar la diversificación económica, la atracción de inversiones y la creación de condiciones favorables para el desarrollo empresarial y la generación de empleo. Al mismo tiempo, se promoverá el turismo como motor de desarrollo económico, cultural y social, aprovechando los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la región.

Esta línea estratégica enfatiza la importancia de la colaboración público-privada, la articulación de esfuerzos entre diferentes actores y la integración de políticas y programas que impulsen el progreso económico y social de Bucaramanga. Además, se busca garantizar la inclusión de todos los sectores de la población en este proceso de desarrollo, promoviendo la equidad y la participación ciudadana en la construcción de un futuro próspero y sostenible para todos los habitantes del municipio.

1. **Proyecto**

Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las Plazas de Mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Vivienda Ciudad y Territorio

3. **Programa**

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002).

4. **Meta de indicador de producto**

Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de Plazas de mercado a cargo de la Administración del municipio de Bucaramanga

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Plazas mantenidas (400203100)	17.650	17.650	100%	$ 813.954.027	$ 666.987.360,33	81,94%

4.1. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Total Proyecto
Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga	2024680010100 2020680010110	$ 813.954.027	$ 1.502.800.000

Las Plazas de Mercado son un punto de encuentro para el intercambio económico y cultural. Además, son una de las principales formas de abastecimiento de los diferentes tipos de alimentos y productos que en ella se encuentran.

Sin embargo, en la actualidad las plazas públicas de mercado del municipio de Bucaramanga (Guarín, San Francisco, Concordia y Kennedy), presentan algunas deficiencias en las áreas de acceso y zonas comunes de los adjudicatarios, se presenta acumulación de restos de alimentos, falta de canecas, inexistencia de procesos de reciclaje y tardanza en la recolección de basuras. La infraestructura no es apta para mejorar las condiciones de aseo, pues los materiales

de pisos, mesones y paredes, la altura de los techos y el manejo del agua dificultan las labores de limpieza y favorecen la presencia de vectores dentro y fuera de los locales.

La administración municipal a través de la Secretaría del Interior quien posee el deber del mantenimiento y administración de las plazas o centros de acopio ha venido realizando en los últimos años inversiones considerables, para garantizar el eficiente servicio de la comunidad y el beneficio directo de los adjudicatarios, quienes han manifestado que se ha incrementado la competitividad en el mercado de productos agrícolas avícolas y pecuarios.

Los recursos que se han invertido por parte de la administración municipal están orientados a la limpieza de los pasillos, paredes cuartas de disposición de residuos sólidos y a las acciones de administración de estas, cabe indicar que esta labor se realiza año a año para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las plazas o centros de acopio y con ello incentivar a la comunidad a que accedan a los servicios de abastecimiento de productos de calidad

4.1.1. Descripción de Actividades Desarrolladas

4.1.1.1. Actividad 1: Realizar Actividades de Administración y Apoyo a las Plazas de Mercado del Municipio de Bucaramanga.

El programa Plazas de Mercado impacta 9 comunas de las 17 de manera directa y de manera indirecta las restantes que conforman el municipio de Bucaramanga, con las 4 plazas de mercado que se administran: las comunas 1 y 2 en la plaza Kennedy; 3, 4 y 5 en la plaza San Francisco;12 y 13 en la plaza Guarín y las comunas 6 y 7 en la plaza Concordia. Con el buen manejo y su continuo funcionamiento, se logra favorecer a más de 190 barrios beneficiando de manera directa a más de tres mil novecientas (3.900) familias con los 1980 puestos de trabajo pues en cada uno de ellos trabaja en promedio de 1 a 3 personas.

En este sentido se continúa implementando diversas estrategias con el fin de aumentar la afluencia de personas a los centros de acopio. Este objetivo tiene como propósito continuar promoviendo la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el dinamismo comercial en la ciudad. Además, busca generar un impacto positivo en el desarrollo rural de nuestro departamento y mejorar el bienestar tanto de los comerciantes como de los visitantes de estos espacios.

- **Actividad reuniones para temas de conflictos, seguimiento a situaciones internas**.





Usuaria comerciante presenta queja Verbal que usuario vecino la filma con cámaras propias. Se conversa con ambos usuarios, se solicita presencia de conocedor de cámaras por parte de la Alcaldía para comprender funcionamiento de cámaras – Plaza Kennedy.

- **Actividad entregar de manera oportuna el recibo correspondiente por concepto de uso de explotación comercial a los usuarios comerciantes de la plaza de mercado.**

Apoyo en la entrega de recibos Plaza de mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy





Apoyo en la entrega de recibos Plaza de Mercado la Concordia, periodicidad 4 días



- **Actividad realizar jornadas de integración familiar con el fin de conmemorar las diferentes festividades de exaltación de la familia y su entorno.**

Celebración mes de amor y amistad Plaza de Mercado la Concordia

El domingo 29 de septiembre, se celebró, la fecha de Amor y Amistad en la Plaza la Concordia, premiando las buenas costumbres de los usuarios comerciantes y la fidelidad de los clientes

Se decoró la plaza en días pasados. Cada entrada principal a la plaza de Mercado la Concordia.



Se entregaron 300 dulces entre usuarios comerciantes y clientes

Se premio a la mejor compañera y mejor compañero de la plaza. En total 2 regalos





Se entregaron premios a usuarios comerciantes y clientes. Fueron baterías portátiles para celular y soportes para colocar el celular. En total 10 regalos

Usuarios comerciantes Premiados Celebración Amor y Amistad 2024 Plaza la Concordia

- **Actividad identificar los puntos críticos generalizados para mejorar la operatividad interna de las plazas de mercado.**

Plaza de mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy





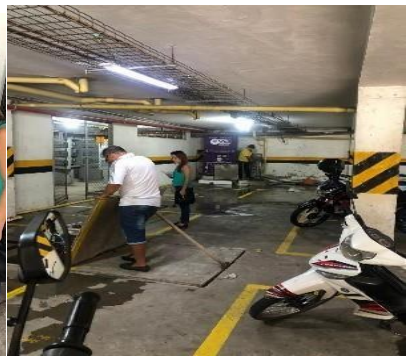

Deterioro de manguera contra incendio Taponamiento de grasera





Posibles riesgos eléctricos por estado en general de la subestación eléctrica y presencia de gotera

Se requiere revisión de cableado y diagnóstico de mantenimiento de transformadores, interruptores, relés de protección y aparatos eléctricos en general y arreglo de gotera.




Invasión del espacio público Plaza de Mercado La Concordia



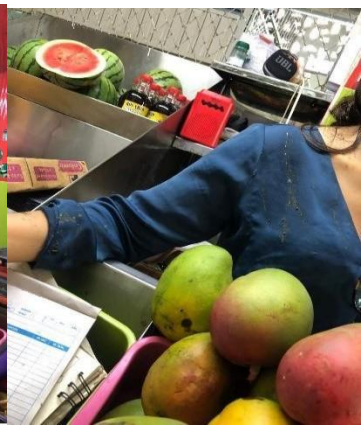

Invasión de palomas clientes afectados se retiran o no vuelven a la plaza, usuarios comerciantes afectados.






Humedad en muros, goteras y humedad por filtración hacia el suelo




Rejillas tapadas, Ingreso de agua a locales por ubicación de ventanas y bajantes reducidos o no adecuados.




Puertas, portones de la plaza la Concordia con deterioro por tiempo de vida de uso que requieren cambio





Existencia de pileta de agua que requiere se determine su debido uso para la plaza








Invasión espacios para movilización interna y externa y parqueo de la Plaza de Mercado la Concordia

- **Puntos críticos atendidos plaza de mercado la Concordia**

Acompañamiento y control de las labores de mantenimiento realizadas en la tarde: se hace limpieza y revisión al canal y bajante encima de los puestos 104E y 298, se colocaron amarres en la lámina de la puerta calle 50, se soldó varilla y parte de la puerta de la calle 50, se hizo limpieza en el perfil inferior de la puerta de la calle 49 y se aplicó sustancia crasa en la parte superior de la misma, se revisó en general baldosas sueltas y rejillas por limpiar para definir qué elementos traer para arreglo y limpieza.









- **Puntos críticos atendidos plaza Concordia**

Teniendo en cuenta los diferentes problemas de seguridad que se han venido presentando en la plaza de mercado se desarrolla una mesa de trabajo con los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), ya que ellos velan por la protección de la vida, la integridad, la libertad y los derechos de los colombianos, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU, la asociación de usuarios de la plaza de mercado concordia.





- **Puntos críticos atendidos plaza San Francisco**

Oferta Institucional: SISBEN

Mesa institucional para la seguridad de las plazas de mercado



4.1.1.2. Actividad 2: Realizar el mantenimiento de las plazas de mercado a cargo del municipio de Bucaramanga.

- **Seguimiento y control al compostaje Plaza de mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy periodicidad diaria**

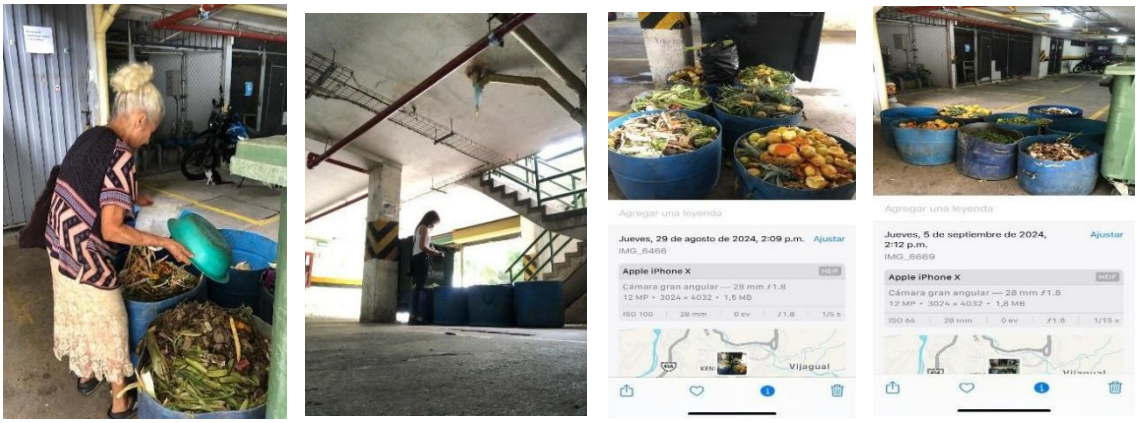

- **Actividad: Acompañar y hacer seguimiento en la recolección y disposición de residuos**



Control retiro compostaje Plaza Kennedy por la EMAB

- **Plaza de mercado La Concordia**

Seguimiento y control a residuos orgánicos Plaza La Concordia frecuencia diaria y acompañamiento en el retiro de estos por parte de la EMAB 12, 16, 18, 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2024





Seguimiento y control diario a la disposición de residuos sólidos, y acompañamiento en el retiro por parte de la EMAB de residuos sólidos de la Plaza de Mercado la Concordia 12, 16, 18, 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2024





Acompañamiento, indicaciones y seguimiento diario al equipo de servicios generales de la Plaza San Francisco






- **Plaza Concordia**

Jornada de limpieza y embellecimiento realizando un lavado general de los 3.480 metros cuadrados de la plaza de mercado tanto externo con el apoyo de Bomberos de Bucaramanga y la EMAB e interno con el equipo de plazas de mercado, beneficiando tanto a los usuarios y comerciantes de la plaza como todo su alrededor.

Teniendo en cuenta los diferentes problemas de seguridad que se han venido presentando en la plaza de mercado se desarrolla una mesa de trabajo con los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), ya que ellos velan por la protección de la vida, la integridad, la libertad y los derechos de los colombianos, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU, la asociación de usuarios de la plaza de mercado concordia.




- **Plaza Guarín**
  - Manipulación alimentos Sena
  - Seguimiento avance de obra Guarín

- Mantenimiento áreas comunes

- **Plaza San Francisco**
  - Oferta Institucional: Sisbén
  - Mesa institucional para la seguridad de las plazas de mercado
- **Plaza De Mercado Kennedy**
  - Identificación de Puntos Críticos
  - Limpieza de cajas de trampa grasa
  - Mantenimiento de portón zona de parqueadero
  - Entrega de recibos de Administración Mensual 166 recibos en 1 día
  - Seguimiento y separación de residuos orgánicos y disposición final de residuos sólidos.
  - Entrega de recibos de administración
  - Seguimiento y separación de residuos orgánicos y disposición final de residuos sólidos.

Resumen de las actividades en Plazas de mercado en el segundo semestre:

INFORME CONSOLIDADO PLAZAS DE MERCADO																					
	ACTIVIDAD	CONCORDIA					KENNEDY					SAN FRANCISCO					GUARIN				
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Identificación de Puntos Críticos	4	25	12	14	7	-	3	6	5	4	6	12	10	9	5	-	18	18	15	7
2	Entrega de recibos de Administración	311	311	311	311	311	-	166	166	166	166	936	936	936	936	936	-	567	567	567	567
3	Jornadas de Integración Familiar	1	0	1	0	2	-	0	1	0	1	0	0	2	0	1	-	0	1	0	1
4	Seguimiento y separación de residuos orgánicos y disposición final de residuos solidos	4	25	260	96	45	-	6	15	11	7	6	12	12	10	5	-	18	25	22	11
5	Atención a usuarios	4	208	260	157	79	-	6	20	13	8	50	300	350	233	117	-	108	260	184	92

Cabe de resaltar que el funcionamiento de cada una de las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga, continúan con los servicios de atención sin novedad relevante

alguna. Generando el Mantenimiento de la operación de estas con 17.650 metros cuadrados discriminados de la siguiente forma:

- Plaza de mercado Kennedy – 1.858 Mts
- Plaza de mercado Concordia – 3.480 Mts
- Plaza de mercado San francisco – 6.764. Mts
- Plaza de mercado Guarín – 5.548 Mts

El programa Plazas de Mercado impacta 9 de las 17 comunas que conforman el municipio de Bucaramanga, con las 4 plazas de mercado que se administran: las comunas 1 y 2 en la plaza Kennedy; 3, 4 y 5 en la plaza San Francisco;12 y 13 en la plaza Guarín y las comunas 6 y 7 en la plaza Concordia. Con el buen manejo y su continuo funcionamiento, se logra favorecer a más de 190 barrios beneficiando de manera directa a más de tres mil novecientas (3.900) familias con cerca de 1.980 puestos de trabajo.

En este sentido se continúa implementando diversas estrategias con el fin de aumentar la afluencia de clientes en los centros de acopio con el objetivo de continuar promoviendo la sostenibilidad de los comerciantes, la seguridad alimentaria y el medio ambiente. además, busca generar un impacto social en la distribución de productos frescos de calidad y a buenos precios como bienestar de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

3. Línea Estratégica 3. - Territorio Seguro Y Sostenible

Se constituye en la promoción de un desarrollo urbano y rural que garantice la preservación y gestión sostenible de los recursos naturales, el reconocimiento y la mitigación del cambio climático, la protección del medio ambiente, de los derechos y bienestar animal y la promoción de estilos de vida saludables.

Se busca equilibrar el crecimiento económico circular y la conservación del entorno natural, fomentando prácticas ambientalmente responsables y promoviendo la resiliencia frente a los desafíos ambientales, promoviendo infraestructuras sostenibles, estrategias de gestión del riesgo en el territorio, manejo eficiente de los recursos hídricos y mejorando la calidad del aire y del suelo, contribuyendo a construir un territorio más habitable y saludable.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (las 5 transformaciones).
TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE	Gobierno Territorial.		Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua (1). Derecho Humano a la Alimentación (3). Transformación Productiva, Internacionalización Acción Climática (4). Convergencia Regional (5).
	Ambiente y Desarrollo Sostenible.		Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua (1). Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática (4).

4. Línea Estratégica 4. – Territorio Seguro Que Genera Valor

Se constituye en el escenario para la articulación y la construcción de un sistema gubernamental sólido y eficiente, basado en principios de transparencia, competencia y eficacia en la gestión pública, cuya finalidad sea impulsar la modernización y profesionalización del gobierno local, fomentando la rendición de cuentas, la responsabilidad y la calidad en la prestación de servicios públicos. Además, de promover una cultura de servicio orientada al ciudadano, donde la atención y satisfacción de las necesidades de la comunidad sean prioritarias mostrando así una mayor confianza y participación de todos.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (las 5 transformaciones).
TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR.	Gobierno Territorial. Información Estadística. Organismos de Control.		Convergencia regional (5).

1. **Proyecto**

Compromiso para el pago de pasivos exigibles de los años 2020, 2021 y 2022 a cargo de la secretaria del interior del municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno Territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

4. **Meta de Indicador de Producto**

Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal

Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	100%	50%	50%	$ 2.166.686.308,40	$ 125.603.910,35	5,80%

4.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Compromiso para el pago de pasivos exigibles de los años 2020, 2021 y 2022 a cargo de la secretaria del interior del municipio de Bucaramanga	2024680010206	$ 2.166.686.308,40	$ 2.166.686.308,40

4.1.1. Descripción de Actividades Desarrolladas

La Vigencia Expirada es un traslado presupuestal que se hace para responder a los compromisos u obligaciones adquiridos por la entidad en una vigencia anterior, con el lleno de los requisitos legales, para la cual no se hubiere constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, o cuando a pesar de haberse constituido, su pago no se hubiese realizado. Es así como se contracreditan recursos de libre afectación para acreditarlos a un nuevo rubro presupuestal identificado con la leyenda: “Pasivos exigibles - Vigencias expiradas”. Esa operación presupuestal se adelanta mediante resolución del jefe del órgano respectivo o, en el caso de los

establecimientos públicos del orden nacional, a través de resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos, o por resolución del representante legal cuando ellos no existan.

En la Secretaría del Interior, se presentó un aumento en los compromisos presupuestales y/o cuentas por pagar debido a la demora de los contratistas en la entrega de los servicios contratados, generando el vencimiento de la disponibilidad de recursos que respaldan el pago de las obligaciones adquiridas en las vigencias 2020- 2021 - 2022 y por tanto represamiento en las gestiones administrativas relacionadas con la gestión de pago a compromisos adquiridos, por lo que se requiere adelantar las gestiones administrativas propias para disponer de los recursos que garanticen el cumplimiento a los compromisos y obligaciones de pago adquiridas con los contratistas.

A continuación, se relaciona los pagos realizados en durante la vigencia 2024:

FECHA	RP	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONCEPTO	NIT TERCERO	NOMBRE TERCERO	VALOR	IND
30/08/2024	8406	2.3.7.06.02.4599002.83990.601	SERVICIO DE SANEAMIENT O FISCAL Y FINANCIERO 601	PASIVO EXIGIBLE CONTRATO NO. 262 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022, CUYO OBJETO: "MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS CAIV DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".	13722479	CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ	43.741.647,53	RP
3/09/2024	8582	2.3.7.06.02.4599002.53129.601	SERVICIO DE SANEAMIENT O FISCAL Y FINANCIERO 601	PASIVO EXIGIBLE CONTRATO NO. 54 DEL 25 DE MARZO DE 2022, CUYO OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS DE ACOPIO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	900229503	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN L	5.357.434,26	RP
5/09/2024	8644	2.3.7.06.02.4599002.53129.604	SERVICIO DE SANEAMIENT O FISCAL Y FINANCIERO 604	PASIVO EXIGIBLE CONTRATO NO. 272 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022, CUYO OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	900370262	JEM SUPPLIES SAS	17.320.669,54	RP
5/09/2024	8645	2.3.7.06.02.4599002.53129.604	SERVICIO DE SANEAMIENT O FISCAL Y FINANCIERO 604	PASIVO EXIGIBLE CONTRATO NO. 273 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022, CUYO OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	900370262	JEM SUPPLIES SAS	6.694.605,02	RP
11/10/2024	10133	2.3.7.06.02.4599002.53129.604	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 604	PASIVO EXIGIBLE CONTRATO NO. 265 DE 2021, CUYO OBJETO: "ADECUACIÓN DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL "CASA GALÁN" DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"	900034836	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	52.489.554,00	RP
TOTAL, INFORME							125.603.910,35	

5. Línea Estratégica 5. - Territorio Seguro que Protege

Se constituye la seguridad en un pilar fundamental de la convivencia ciudadana a partir de un enfoque multidimensional, la renovación y articulación de las instituciones públicas, para construir entornos urbanos y rurales donde las personas se sientan protegidas y puedan ejercer y gozar libremente de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes; desde la corresponsabilidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (las 5 transformaciones).
TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE.	Gobierno Territorial Justicia y del derecho		Seguridad Humana y Justicia Social (2). Convergencia regional (5).

A partir de un territorio seguro que protege, la ciudad se logrará establecer como un referente regional y nacional de seguridad ciudadana y convivencia pacífica, donde se fomenten valores de respeto, tolerancia, inclusión y paz. Con el horizonte de reducir los índices de delincuencia, violencia y conflictos, descubriendo un clima propicio para el desarrollo integral de la comunidad.

Para lograrlo, se implementarán estrategias y acciones desde la administración pública que fortalecerán la seguridad con enfoque multidimensional, en cuanto a prevención y respuesta efectiva ante situaciones de riesgo o crisis. Estrategias basadas en evidencia para la disuasión, prevención y persecución del delito, bajo una política criminal claramente establecida y concordante con el CONPES 4089 de 2002, con la política pública de prevención del delito de adolescentes y jóvenes de 2022 y la directrices de Kioto de las Naciones Unidas de 2021 y las convenciones y protocolos de Delincuencia organizada transnacional, desafíos crecientes y nuevas amenazas y los demás instrumentos internacionales aplicables para blindar y proteger a la ciudadanía. Todo lo anterior con el concierto, la colaboración y coordinación integral entre las autoridades locales, la sociedad civil y la comunidad, promoviendo la participación de los actores involucrados en la construcción de una cultura de paz y convivencia para defender a Bucaramanga.

1. **Proyecto**

Divulgación y seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC 2024-2027 del municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno Territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

4. **Meta de Indicador de Producto**

Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC (4501046)

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documento de lineamientos técnicos realizado. (450104600)	0,25	0,125	50%	$ 120.000000	$ 93.000.000	77,50%

4.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto

Divulgación y seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC 2024-2027 del municipio de Bucaramanga	2024680010134	$ 120.000.000	$ 960.000.000

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, son instrumentos de planeación estratégica que deben seguir las administraciones locales y departamentales en el transcurso del cuatrienio de gobierno, en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Es el insumo fundamental para determinar las inversiones de recurso propios de libre destinación, Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), Sistema General de Regalías (SGR), y cofinanciaciones ante Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y que se realizarán en materia de convivencia y seguridad ciudadana. Son la hoja de ruta que permite priorizar acciones, optimizar el uso de los recursos, realizar una coordinación interinstitucional para abordar integralmente los temas de seguridad y convivencia ciudadana, facilitando el concurso de distintos actores, instituciones y sectores.

4.1.1. Descripción de Actividades Desarrolladas

4.1.1.1. Acción 1: Realizar formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga

La formulación del PISCC Bucaramanga 2024–2027 se planteó como un ejercicio de planeación integral, que propuso la Construcción Participativa como eje fundamental y práctica institucionalizada, que articula a múltiples actores sociales, (Ciudadanos y Estatales), que

conviven en el territorio y coinciden en el objetivo de alcanzar el mejoramiento de la compleja situación de seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga. El despliegue de la estrategia se realizó a través de dos herramientas:

1. Herramienta Cualitativa, mediante el desarrollo de múltiples espacios participativos denominados: Reuniones internas de equipo formulador; Comités de orden público; Mesas de







participación comunitarias, Mesas técnicas de orden nacional y departamental y Mesas técnicas de orden local. Estos espacios de participación permitieron que los participantes expresaran sus opiniones, preocupaciones, necesidades y propuestas en temas de seguridad y convivencia ciudadana.

Herramienta cuantitativa, mediante el diseño un instrumento de consulta y captura de datos de percepción de seguridad ciudadana, tipo encuesta, estructurada en seis preguntas y que se desplegó en las 17 mesas comunitarias en colaboración con los gestores de convivencia.



Con la aplicación de estas 2 herramientas se logró impactar a 2.484 personas:



La Construcción Participativa del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, PISCC Bucaramanga 2024-2027, se realizó a través de los espacios participativos de intercambio de conocimiento con comunidades, expertos e instituciones, se realizó a través de los espacios participativos de intercambio de conocimiento con comunidades, expertos e instituciones, se llevaron a cabo: 23 reuniones internas de equipo formulador; 3 Comités Municipales de Orden Público; 17 mesas de participación comunitaria; 19 mesas técnicas con entidades de orden nacional y departamental; 10 mesas técnicas con entidades de orden local, en los cuales se contó con la participación de 799 ciudadanos; se hizo presencia en el territorio, abordando las 17 comunas urbanas y 3 corregimientos rurales de la ciudad, paralelamente mediante el despliegue de encuesta virtual fueron aplicados 1.685 cuestionarios, con lo que se

alcanzó un impacto total de participación de 2.484 personas, entre habitantes de las ciudad y representantes de las instituciones, todos ellos actores clave en el proceso.

Esta amplia participación ciudadana e institucional, garantiza que el presente PISCC Bucaramanga 2024-2027, ha sido construido desde los más profundos cimientos de la sociedad y la institucionalidad, se espera que, a lo largo de las siguientes fases de Diagnóstico, Formulación, Planeación Financiera y especialmente en su fase de Implementación, logre la transformación ciudadana necesaria para mejorar los niveles de seguridad de la ciudad.

4.1.1.2. Acción 2: Aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

De conformidad con la meta del Plan de desarrollo “Bucaramanga avanza segura” se da cumplimiento con la entrega del documento oficial del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el cuatrienio 2024 2027, documento elaborado por un grupo interdisciplinario de la Secretaría del Interior (6 profesionales) que iniciaron la formulación el día 04 de marzo de 2024 y que culminó con éxito el día 09 de Julio de 2024, siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos en la respectiva “Guía Metodológica” expedida por el Departamento Nacional de Planeación DNP 2024, el cual fue aprobado por el Comité de Orden Público, como se detalla a continuación:

Fecha: Julio 09 de 2024
Hora: 4:00 pm
Lugar: Auditorio Andrés Páez Sotomayor –Alcaldía Municipal-
Reunión: Comité de Orden Público
Producto: Acta N°5
Tema: Aprobación PISCC Bucaramanga 2024 - 2027



- **Entrega del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

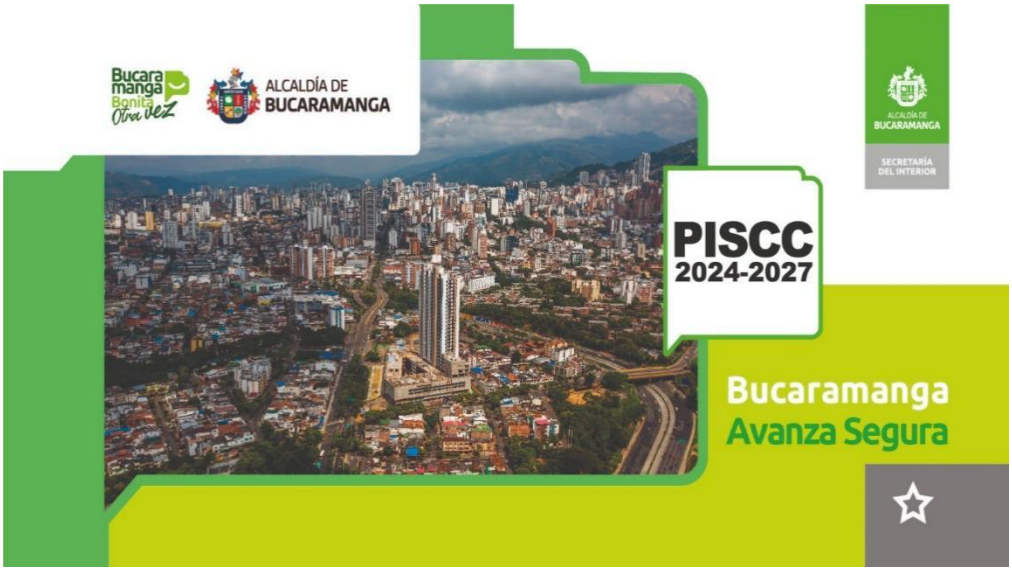

Link de acceso público https://www.bucaramanga.gov.co/piscc-bucaramanga/

Se hace la entrega oficial del documento al Señor Alcalde Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, a las entidades y autoridades interesadas:

FECHA	ENTIDAD / AUTORIDAD	RADICADO
Agosto 01 de 2024	Despacho Señor Alcalde Jaime Andrés Beltrán	2-SID-202407-00054728
Agosto 01 de 2024	Policía Nacional	2-SID-202407-00054857
Agosto 01 de 2024	Ejército Nacional	2-SID-202407-00054859

Agosto 01 de 2024	Unidad Nacional de Protección	2-SID-202407-00054870
Agosto 01 de 2024	Migración Colombia	2-SID-202407-00054867
Agosto 01 de 2024	Fiscalía General de la Nación	2-SID-202407-00054862
Agosto 01 de 2024	Concejo Municipal de Bucaramanga	2-SID-202407-00054874
Agosto 01 de 2024	Departamento Nacional de Planeación	2-SID-202407-00055820
Agosto 01 de 2024	Asocapitales	2-SID-202407-00054841
Agosto 06 de 2024	ESAP	2-SID-202408-00056342

4.1.1.3. Acción 3: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

En el mes de Agosto se inicia la etapa de seguimiento al PISCC, la cual facilitará la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito. Para ello se realizó el cargue del PISCC en la plataforma del Sistema de Planeación Territorial (SisPT), herramienta diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para realizar el seguimiento de manera rigurosa y en donde se permitirán consolidar los avances de los indicadores y el cumplimiento de las metas del PISCC, generando de manera automática gráficos de visualización de los avances.

Para iniciar esta fase, como primera medida se realizó el cargue del diagnóstico con los siguientes puntos:

- Factores de riesgo

- Alertas tempranas
- Convivencia
- Delitos.
- Información propia

Seguidamente se realizó el cargue del proceso de la focalización y priorización con los siguientes puntos:

- Problemáticas

Luego se realizó el cargue de la formulación con los siguientes puntos:

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Líneas estratégicas
- Indicadores de producto
- Actividades

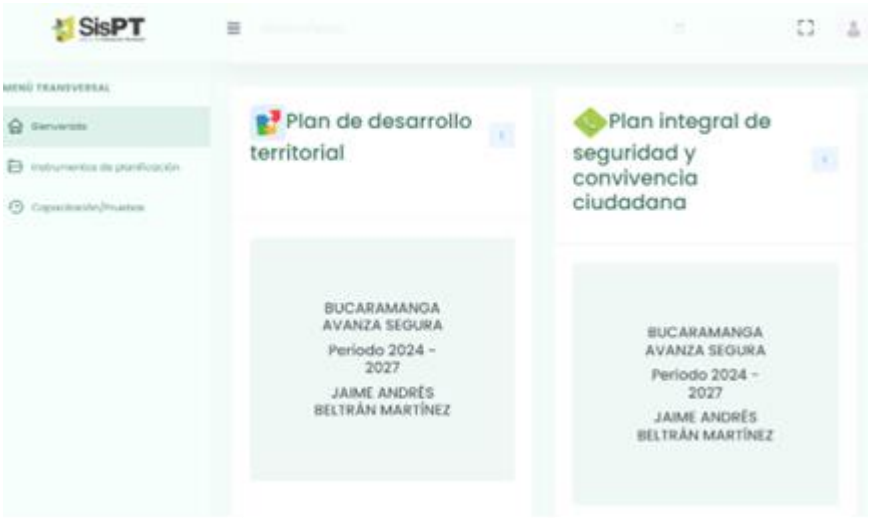



El seguimiento al PISCC es un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance de las metas y la plataforma del SisPT facilita el monitoreo constante para la toma de decisiones al fin de poder ajustar o redefinir las estrategias a tiempo para el logro de los objetivos.

4.1.1.4. Acción 4: Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

Paralelamente al proceso de seguimiento, desde el mes de agosto se da inicio a la etapa de implementación del PISCC, que consiste en la ejecución de los programas y proyectos priorizados dentro del plan, así como las acciones orientadas a lograr el desarrollo de las intenciones y propuestas que se definieron en la etapa de formulación. Para el desarrollo de esta acción se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Comité de Orden Público.**

Con el fin de realizar seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio de Bucaramanga 2024, durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se llevaron a cabo dos (02) Comités de Orden Público, facilitando así la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia que afectan al municipio:

FECHA	HORA	LUGAR	EVIDENCIA
12 de septiembre de 2024	10:00 am	Auditorio Páez Sotomayor	Acta N°6 C.O.P
10 de diciembre de 2024	2:00 pm am	Auditorio Páez Sotomayor	Acta N°7 C.O.P

- Socialización de indicadores PISCC.
- Socialización de la ruta de implementación del SisPT.
- Seguimiento a proyectos vigencia 2024.
- Presentación y aprobación del POAI 2025

FECHA	HORA	LUGAR	EVIDENCIA
12 de septiembre de 2024	10:00 am	Auditorio Páez Sotomayor	Acta N°6 C.O.P
10 de diciembre de 2024	2:00 pm am	Auditorio Páez Sotomayor	Acta N°7 C.O.P





- **Mesas Técnicas con las Entidades del Comité de Orden Público.**

Con el fin de coordinar actividades, canalizar reporte de información de los indicadores y realizar seguimiento a los proyectos, durante la vigencia en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, se llevaron a cabo diez mesas técnicas con autoridades del Comité de Orden Público:

FECHA	ENTIDAD / AUTORIDAD	HORA	LUGAR
02 de agosto de 2024	Ejército Nacional	9:00 am	Subsecretaría del Interior
02 de agosto de 2024	Policía Nacional	10:45 am	Subsecretaría del Interior
25 de septiembre de 2024	Fiscalía General de la Nación seccional Santander	2:45 pm	Fiscalía General de la Nación seccional Santander
26 de septiembre de 2024	Policía Metropolitana de Bucaramanga	10:00 am	Policía Metropolitana de Bucaramanga
11 de octubre de 2024	Ejército Nacional	8:00 am	Batallón de ingenieros de combate N°5
19 de noviembre de 2024	Ejército Nacional	2:15 pm	Batallón de ingenieros de combate N°5
20 de noviembre de 2024	Policía Nacional	10:30 am	Secretaría del Interior
20 de noviembre de 2024	Migración Colombia	2:15 pm	Migración Colombia
21 de noviembre de 2024	Fiscalía General de la Nación seccional Santander	10:30 am	Fiscalía General de la Nación seccional Santander
21 de noviembre de 2024	UNP	3:00 pm	UNP



Septiembre 26 de 2024

En cuanto a la distribución por entidades, se realizó con Policía Nacional (3) tres, Ejército Nacional (3) tres, Fiscalía General de la Nación (2) Migración Colombia (1) una y UNP Unidad Nacional de Protección (1) una.

- **Mesas técnicas de seguimiento con la administración municipal.**

Con el fin de conocer los avances de los proyectos priorizados en el PISCC, durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se realizaron diez (10) mesas técnicas en donde se realizó seguimientos a los proyectos y se establecieron actividades orientadas a lograr el desarrollo de las intenciones y propuestas que se definieron en la etapa de formulación:



FECHA	OFICINA	HORA	LUGAR	TEMA
28 de agosto de 2024	Secretaría del Interior	2:30 pm	Despacho Subsecretaría del Interior	Proyectos estratégicos

10 de septiembre de 2024	Secretaría del Interior	2:00 pm	Despacho Subsecretaría del Interior	Proyectos estratégicos
24 de septiembre de 2024	Secretaría del Interior	2:10 pm	Despacho Subsecretaría del Interior	Proyectos estratégicos
04 de octubre de 2024	Oficina de Proyectos / Secretaría del Interior	10:30 am	Oficina de Proyectos	Seguimiento presupuestal PISCC
08 de octubre de 2024	Secretaría del Interior	2:00 pm	Despacho Subsecretaría del Interior	Proyectos estratégicos
10 de octubre de 2024	Observatorio de la seguridad y convivencia ciudadana	10:00 am	CAIV	Revisión Indicadores Plan de Acción PISCC
11 de octubre de 2024	Secretaría del Interior	2:15 pm	Despacho Subsecretaría del Interior	Proyectos estratégicos
22 de octubre de 2024	Oficina de Proyectos / Secretaría del Interior	9:00 am	Oficina de Proyectos	Revisión Plan de Acción con corte a 30/09/2024
22 de octubre de 2024	Secretaría del Interior	2:15 pm	Despacho Subsecretaría del Interior	Proyectos estratégicos
27 de noviembre de 2024	Secretaría del Interior	2:30 pm	Despacho Secretaría del Interior	Seguimiento proyectos Entidades COP

05 de diciembre de 2024	Oficina de proyectos	11:20 am	Despacho Secretaría del Interior	Seguimiento proyectos y ejecución presupuestal






En cada una de las reuniones se levantó acta con el fin de documentar los procesos y poder dar seguimiento a los compromisos adquiridos.

4.1.1.5. Acción 5: Participación en el Foro "Hablemos de seguridad: Conoce el nuevo PISCC de Bucaramanga".

El Equipo de PISCC del Municipio de Bucaramanga El foro académico Hablemos de seguridad se desarrolló en el ámbito del proyecto de Investigación E2_2023_9 que tenía por objeto el análisis del proceso de formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC de la ciudad de Bucaramanga, cuyo objetivo principal era discutir con la comunidad académica de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Santander y

público en general, los elementos centrales del nuevo PISCC de Bucaramanga y sus desafíos de cara a la implementación, cuya metodología consistió en intervenciones de 10 minutos por parte de los panelistas.









1. **Proyecto**

Mantenimiento al circuito cerrado de televisión CCTV para la vigilancia en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.

2. Meta e Indicador de Producto

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.	1	100%	$ 1.896.000.000	$ 1.895.352.214	99,97%

Nota: En caso de que la meta no se encuentre programada para la vigencia, no incluirla dentro del informe.

2.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento al circuito cerrado de televisión CCTV para la vigilancia en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.	2024680010129 2023680010064	$ 1.896’000.000	$ 4.138´524.000

2.1.1. Descripción de actividades desarrolladas.

Durante la vigencia 2024 se Suscribió y ejecutó el contrato N°092 de 2024 por valor de $2944’901.613 para el fortalecimiento tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga con el fin de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Bucaramanga, el cual consta de 3 componentes:

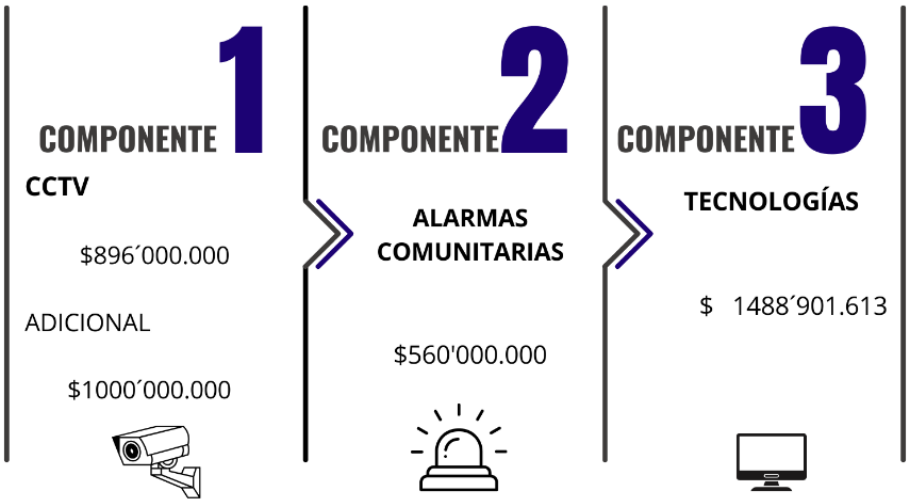

Consecuente a lo anterior se adicionaron recursos al valor inicial del Contrato N°092 en lo concerniente al componente 1 por valor de $1´000.000.000 con el fin de dar continuidad al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de video vigilancia ciudadana del municipio de Bucaramanga y así garantizar la efectividad de las comunicaciones en los circuitos cerrados de televisión.

N° Contrato	Contratista	NIT	Objeto Contrato	Fecha del Contrato	Valor Contrato	Valor Adicional Componente 1

092 de 2024	FOCUS INGENIERIA SAS	80 4.0 14. 76 7	Fortalecimiento tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga con el fin de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.	19 de junio de 2024	$2´944.901. 613	**$1000´000.000**

Valor total del Contrato	Plazo del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación Inicial	Plazo Adicional	Supervisor	Obligaciones / Pagos
$3´944.901.6 13	6 meses	24 de junio de 2024	23 de diciembre de 2024	No aplica	Gildardo Rayo Rincón	$3.944’901.613

Componente 1: CCTV

Realización de mesas técnicas de seguimiento a la ejecución del Contrato N°092 referente al componente N°1con la participación de la empresa Focus Ingeniera SAS, Policía Nacional y la Administración Municipal:

Fecha Reunión	Hora	Lugar	Acta N°
02 de julio de 2024	2.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°1
09 de julio de 2024	2.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°2
17 de julio de 2024	2.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°3
24 de julio de 2024	2.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°4
30 de julio de 2024	2.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°5
08 de agosto de 2024	3.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°6

Fecha Reunión	Hora	Lugar	Acta N°
14 de agosto de 2024	2.30 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°7
21 de agosto de 2024	3:30 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°8

29 de agosto de 2024	3:30 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°9
18 de septiembre de 2024	2:30 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°10
02 de octubre de 2024	2:30 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°11
18 de octubre de 2024	11:00 am	Despacho de la Secretaría del Interior	N°12
01 de noviembre de 2024	11:00 am	Despacho de la Secretaría del Interior	N°13
15 de noviembre de 2024	11:00 am	Despacho de la Secretaría del Interior	N°14

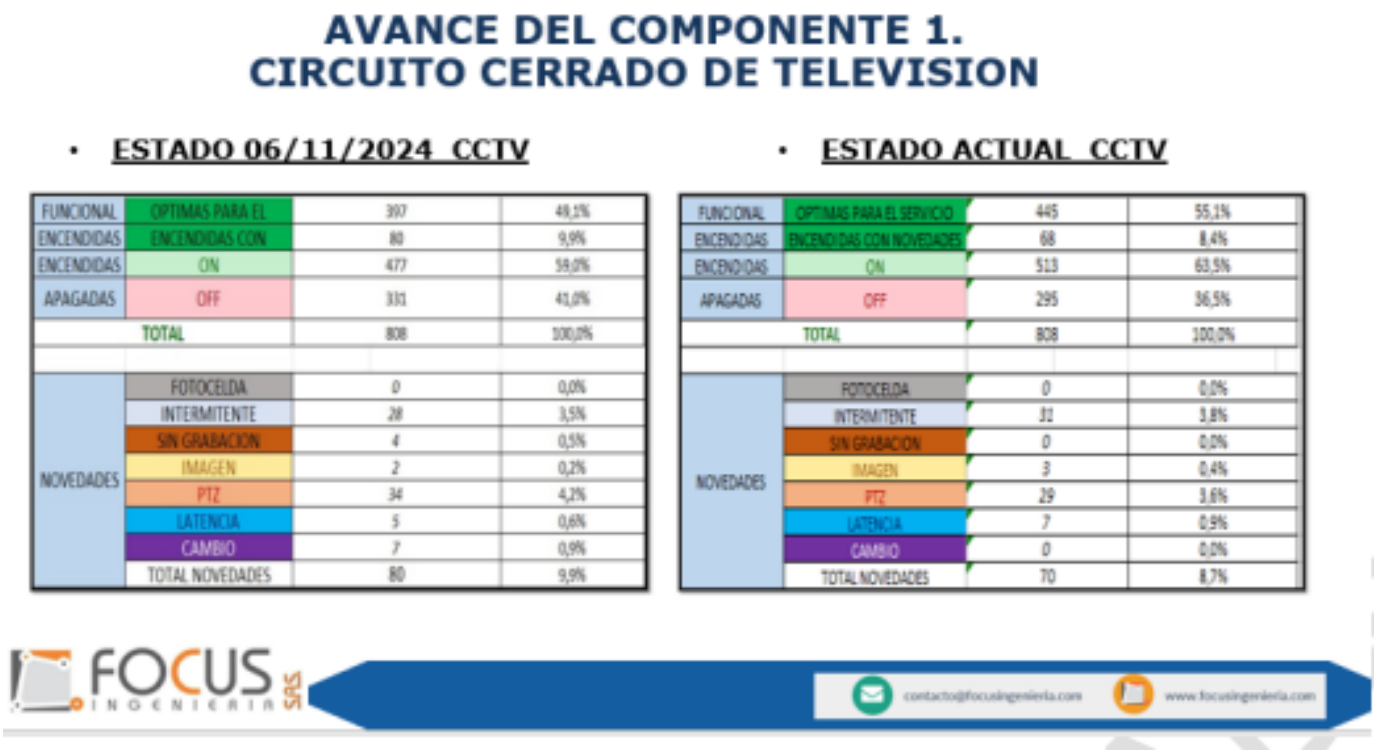

AVANCE DEL COMPONENTE 1.
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION

• ESTADO 06/11/2024 CCTV

FUNCIONAL	OPTIMAS PARA EL	397	49,1%
ENCENDIDAS	ENCENDIDAS CON	80	9,9%
ENCENDIDAS	ON	477	59,0%
APAGADAS	OFF	331	41,0%
TOTAL		808	100,0%
NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	28	3,5%
	SIN GRABACION	4	0,5%
	IMAGEN	2	0,2%
	PTZ	34	4,2%
	LATENCIA	5	0,6%
	CAMBIO	7	0,9%
	TOTAL NOVEDADES	80	9,9%

• ESTADO ACTUAL CCTV

FUNCIONAL	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	445	55,1%
ENCENDIDAS	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	68	8,4%
ENCENDIDAS	ON	513	63,5%
APAGADAS	OFF	295	36,5%
TOTAL		808	100,0%
NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	31	3,8%
	SIN GRABACION	0	0,0%
	IMAGEN	3	0,4%
	PTZ	29	3,6%
	LATENCIA	7	0,9%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL NOVEDADES	70	8,7%

FOCUS INGENIERIA SAS contacto@focusingenieria.com www.focusingenieria.com

A fecha 11 de diciembre de 2024 se tienen en funcionamiento 455 cámaras óptimas para el servicio, 52 encendidas con novedad y apagadas 301 de acuerdo a el cuadro anexo:

TABLA 9 – ESTADO DE CÁMARAS CCTV – 11 DE DICIEMBRE

FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA	455	56,3%
ENCENDIDAS	ENCENDIDAS	52	6,4%
ENCENDIDAS	ON	507	62,7%
APAGADAS	OFF	301	37,3%
TOTAL		808	100,0%
NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	29	3,6%
	SIN	0	0,0%
	IMAGEN	1	0,1%
	PTZ	24	3,0%
	LATENCIA	6	0,7%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL	60	7,4%

Comparativo del estado inicial del funcionamiento de las cámaras con respeto al actual:



FIG. 2. ESTADO INICIAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL CCTV.

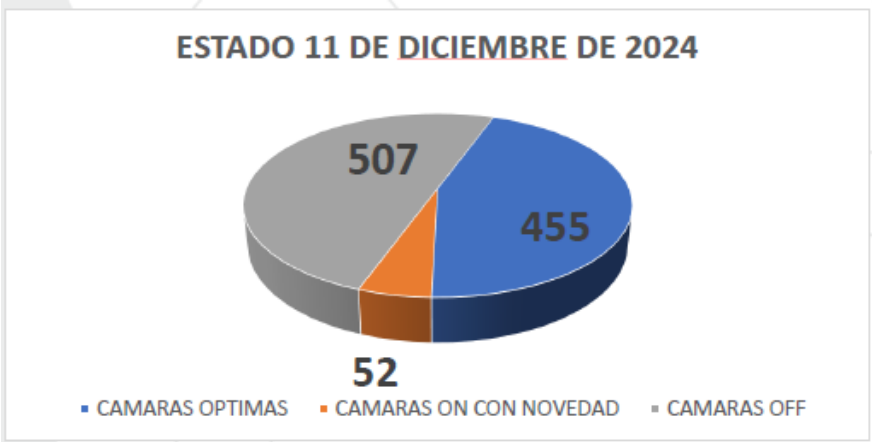

FIG. 3. ESTADO ACTUAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL CCTV.

A continuación, se presenta el comportamiento del estado funcional del CCTV durante la ejecución del contrato de mantenimiento de cámaras de seguridad ciudadana:

TABLA 8 – ESTADO DE CÁMARAS CCTV – EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO

FECHA	TOTAL, CÁMARAS CCTV	CAMARAS ACTIVAS OPTIMAS	CAMARAS ACTIVAS CON NOVEDADES	CÁMARAS INACTIVAS	% DE FUNCIONAMIENTO (BASE TOTAL CÁMARAS CCTV)	OBSERVACIONES
Miercoles, 26 de junio de 2024	808	187	64	557	23.1%	Estado inicial
Martes 2 de Julio de 2024	808	211	80	517	26.1%	Avance semanal
Martes 16 de Julio de 2024	808	325	60	423	40.2%	Avance semanal
Lunes 22 de Julio de 2024	808	369	73	366	45.7%	Avance semanal
miércoles, 31 de Julio de 2024	808	393	60	355	48.6%	miércoles, 31 de Julio de 2024 Corte 1
Martes, 6 de Agosto de 2024	808	343	86	379	42.5%	Avance semanal
Martes, 13 de Agosto de 2024	808	379	58	371	46.9%	Avance semanal
Miércoles, 21 de Agosto de 2024	808	421	51	336	52.1%	Miércoles 21 de Agosto de 2024 corte 2
Miercoles 28 de Agosto de 2024	808	430	50	328	53.2%	Avance semanal
Jueves 12 de Septiembre de 2024	808	429	49	330	53.1%	Avance semanal
Miercoles 18 de Septiembre de 2024	808	421	51	336	52.1%	Avance semanal
Martes 1 de Octubre de 2024	808	449	42	317	55.6%	Martes 1 de Octubre de 2024 Corte 3
Jueves 17 de Octubre de 2024	808	404	76	328	50.0%	Avance semanal
Miercoles 06 de Noviembre de 2024	808	397	80	331	49.1%	Avance semanal
Jueves 14 de Noviembre de 2024	808	445	68	295	55.1%	Jueves 14 de Noviembre de 2024 corte 4
Miercoles 11 de Diciembre	808	455	52	507	56,3 %	Informe Corte 5

Evidencias fotográficas.



Mantenimiento correctivo a punto de video



Mantenimiento correctivo a punto de video



Mantenimiento correctivo a punto de video



Mantenimiento correctivo a punto de video



Mantenimiento correctivo a punto de video



Mantenimiento correctivo a punto de video

Componente 2: Alarmas Comunitarias.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	3	100%	100%	$ 560.000.000	$ 560.000.000	100%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Dotación y mantenimiento de los sistemas de alarmas comunitarias en el municipio de Bucaramanga	2022680010020	$ 560.000.000	$ 2.253´583.656

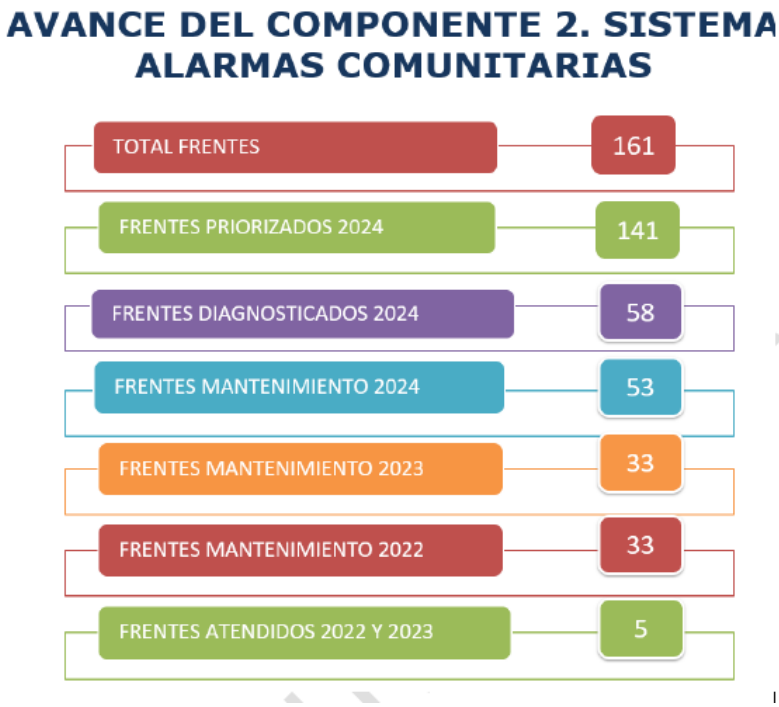



Mantenimiento correctivo Frente de Seguridad la Mutialidad



Mantenimiento correctivo Frente de Seguridad la Victoria



Mantenimiento correctivo Frente de Seguridad Cristal Alto



Mantenimiento correctivo Frente de Seguridad San Cristóbal



Mantenimiento correctivo Frente de Seguridad Brisas del Mutis



Mantenimiento correctivo Frente de

Componente 3: Tecnologías.

Equipos Tecnológicos

ndicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Equipos para inteligencia adquiridos 450105200	293	0%	100%	$ 1.488.901.613	$ 1.488.901.613	100%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
dotación de elementos tecnológicos para los organismos de seguridad en el municipio de Bucaramanga	2023680010078	$ 1.488.901.613	$ 1933´073.940,72

Dando cumplimiento al objeto contractual, el dia 03 de octubre de 2024 se realizó la entrega de los bienes que a continuación se relacionan por parte de la empresa contratista Focus Ingenieria SAS al almacén de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC):

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	COMPUTADORES DE ESCRITORIOS	UNIDAD	55
2	OFIMÁTICA PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO	UNIDAD	55
3	WORKSTATION	UNIDAD	4
4	OFIMÁTICA PARA WORKSTATION	UNIDAD	4
5	SERVIDORES	UNIDAD	2
6	SWITCH	UNIDAD	1
7	MEZCLADORA SONIDO DIGITAL	UNIDAD	1
8	ALTAVOCES ACTIVOS	UNIDAD	2
9	PROCESADOR DE AUDIO	UNIDAD	1
10	ALTAVOCES ACTIVOS DE BAJOS (SUBWOOFER)	UNIDAD	1
11	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO PARA VOZ	UNIDAD	2
12	MICRÓFONO ALÁMBRICO DE MANO PARA VOZ	UNIDAD	2
13	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE SOLAPA	UNIDAD	1
14	ALTAVOCES ACTIVOS	UNIDAD	4
15	MEZCLADORA SONIDO ANÁLOGA	UNIDAD	2
16	PANTALLA LED	UNIDAD	1









1. **Proyecto**

Fortalecimiento a la Policia Metropolitana para el desarrollo de las acciones de operatividad y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Acción 1: Suscribir contrato de compraventa para la adquisición de 84 radios portátiles troncalizados para la Policía Metropolitana de Bucaramanga conforme a las especificaciones técnicas.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Equipos para inteligencia adquiridos 450105200	1	1	100%	$ 1.995.000.000	$ 1.995.000.000	100%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto

fortalecimiento a la policía metropolitana para el desarrollo de las acciones de operatividad y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana de Bucaramanga	2023680010063	$ 1.995.000.000	$ 2000’000.000

N° Proceso	N° Contrato	Contratista	NIT	Objeto Contrato	Valor	Fecha del Contrato	Plazo del Contrato
SINT-SASI-02-2024	086 de 2024	RAYCO S.A.	860.400.538-7	Adquisición de radios portátiles troncalizados dentro del marco del proyecto denominado Fortalecimiento a la Policía Metropolitana para el desarrollo de las acciones de operatividad y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana de Bucaramanga.	$1´995.000.000	06 de junio de 2024	Seis (06) meses

Fecha Inicio	Fecha Terminación Inicial	Plazo Adicional	Supervisor	Obligaciones / Pagos
14 de junio de 2024	13 de diciembre de 2024	No aplica	Constanza Hernández Gutiérrez	$0

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Equipos para inteligencia adquiridos 450105200	293	32,06	100%	$ 792.172.327,72	$ 253.946.000	32,06%

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL

Contrato:



1. **Proyecto**

Adquisición de equipos tecnológicos para la inteligencia operativa y preservación de la vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga

- **Equipos Tecnológicos**

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
adquisición de equipos tecnologicos para la inteligencia operativa y preservación de la vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio de bucaramanga	2024680010131	$ 792.172.327,72	$ 0

Acción 1.

Se suscribe el 20 de diciembre de 2024 el Contrato N°251 con la empresa TELCORE SAS para la adquisición de tecnología para la Unidad Nacional de Proteccion por valor de $253´946.000.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del muncipio de Bucaramanga	2024680010135	$ 5.308.869.982,93	$ 0

1. **Proyecto**

Fortalecimiento Parque automotor para la eficiente **movilidad** de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga.

Sector

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometid os (RP)	% Ejecución presupuest al
Unidades dotadas 450107700	297	100%	78,03%	$ 5.308.869.982,93	$ 4.142.686.222	78,03%

- **Gobierno territorial**

FECHA DEL CONTRATO	**CONCEPTO**	**VALOR**	**PROGRAMA**
21/11/2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	$ 935.000.000,00	COMBUSTIBLE: POLICIA Y MIGRACION
13/12/2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON	$ 869.915.236,00	MANTENIMIENTO VEHICULOS DE POLICIA Y EJÉRCITO

	SUMINISTRO DE REPUESTOS		
26/12/2024	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS	$ 1.917.730.986,00	MOTOCICLETAS: POLICIA (34 MOTOS) , EJÉRCITO (5 MOTOS)
27/12/2024	“ADQUISICIÓN DE BICICLETAS TODO TERRENO UNIFORMADAS	$ 420.040.000,00	BICICLETAS (40) - FONDO VIGILANCIA
TOTAL		**$ 4.142.686.222,00**	

1. **Proyecto**

Fortalecimiento de los organismos de seguridad con los elementos necesarios para la realización de las funciones del Municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno territorial

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Unidades dotadas 450107700	297	100%	53%	$ 69.160.342	$ 69.160.342	100%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
fortalecimiento de los organismos de seguridad con los elementos necesarios para la realización de las funciones en el municipio de Bucaramanga	2021680010155	$ 69.160.342	$ 1263’523.704

ACCIÓN 1: ***Suscribir contrato de suministro de combustible para el componente automotor y fortalecimiento de las capacidades operacionales de los organismos de seguridad***

N° Proceso	N° Contrato	Contratista	NIT	Objeto Contrato	Valor	Fecha del Contrato	Plazo Inicial
SINT-MC-001-2024	091 de 2024	GNVC BUCARAMANGA SAS	900.349.039-0	Suministro de combustible para el componente automotor y fortalecimiento de las capacidades operaciones del Batallón de Ingenieros de combate N°5 "CR Francisco José de Caldas"	$69´160.342	19/06/2024	Cuatro (04) meses

Continuación:

Fecha Inicio	Fecha Terminación Inicial	Plazo Adicional	Nueva Fecha Terminación	Supervisor	Obligaciones / Pagos
24 de junio de 2024	23 de octubre de 2024	Dos (02) meses y siete (07) días	30 de diciembre de 2024	Magda Patricia Suárez Carvajal	$1´716.622,55

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL

Contrato:



1. **Proyecto**

Implementación de un Centro de gestión de emergencias y seguridad CEGESCpara la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para el mejoramiento de la prestación del servicio de policía a través de la innovación tecnológica en el municipio de Bucaramanga

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Centros de Información Estratégica Policía Seccional instalados y dotados 450103200	292	0%	%0	$ 7.497.852.786	$ 0	0%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
implementación de un centro de gestión de emergencias y seguridad CEGES para la policía metropolitana de Bucaramanga, para el mejoramiento de la prestación del servicio de policía a través de la innovación tecnológica		$ 7.497.852.786	$ 0

en el municipio de Bucaramanga			

Acción.

El 14 de diciembre de 2025 la Gobernación de Santander radica el proyecto CEGES con radicado RAD-2024-001.635-GPV ante FONSECON cuyo valor total del proyecto es de $45.493.504.531 de los cuales el municipio de Bucaramanga aporta $7.497.852.786

1. **Proyecto**

Implementación del Observatorio de la información para la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.

2. **Sector**

Gobierno territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

4. **Meta de Indicador de Producto**

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometid os (RP)	% Ejecución presupues t al
Proyecto de convivenci a y seguridad ciudadana apoyados financiera mente (450102900).	9	7	78%	$ 211.893.333,33	$ 132.643.333,33	62,60%

En el acuerdo 026 del 31 de octubre de 2014 - En el artículo quinto se señalan las definiciones respectivas del programa:

- Barrismo Tolerante: Dirigido a los hinchas de las barras, incorpora cuatro componentes articulados, así: Componente artístico y Cultural, sensibilización hacia la Cultura Ciudadana, Componente de capacitación y Componente de Emprendimiento.
- Jóvenes Tolerantes: dirigido a los jóvenes de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con un componente de capacitación en temas fundamentales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, y que a su vez estén comprometidos con una ciudad en un servicio voluntario sensibilizan a la comunidad.

- Promotores de Seguridad: Dirigido a los promotores de seguridad ciudadanos, tiene como objeto organizar, sensibilizar y comprometer a la comunidad con su seguridad y su liderazgo y orientaci6n 10 realiza la Policía Nacional.

- Zonas Verdes Tolerantes: Esta estrategia de prevenci6n está orientada al mantenimiento de zonas verdes de Bucaramanga; con la cual se controlarían factores que facilitan al actuar delictivo como son: invasi6n al espacio público, deficiencias en el alumbrado público, basuras, entre otras.

- Estrategia de prevención FIRE- "Educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia": EI objetivo principal es contribuir con ayuda de los centros educativos y autoridades administrativas, para prevenir el abuso y uso de drogas y la violencia entre los niños, niñas y adolescentes, motivándoles a ser miembros productivos de sus comunidades, proporcionándoles información necesaria que permita llevar una vida libre de drogas y violencia, estableciendo relaciones positivas entre la familia, su entorno social y las autoridades.

- Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana: Mediante el Decreto 269 de 2012, se institucionaliza en el Municipio de Bucaramanga, la escuela de convivencia, tolerancia y seguridad ciudadana, como un elemento transformador cultural, que genera buenas costumbres, que fortalece los valores cívicos y comunitarios, rescatando la importancia de una conciencia colectiva en la seguridad.

- Creciendo en Tolerancia "Balones con Valores". Promueve el aprovechamiento del tiempo libre para cultivar en los niños, niñas y adolescentes valores personales

y sociales que generen actitudes tolerantes, logrando así que se conviertan en promotores de respeto y seguridad.

- Paseo Estudiantil Tolerante. Busca crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, orientado a reducir los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones de la población.

- Jóvenes a 10 Bien. Es un proyecto de emprendimiento que propende por el sano aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes en estado de riesgo, quienes realizan conductas contravencionales y delictivas con el propósito de rescatarlos y ofrecerles a los jóvenes y sus familias, formación profesional integral en sus barrios, que les permita tener una vida laboral útil a la sociedad.

- Mediadores Comunitarios. EI rol de los mediadores comunitarios será ejercido por los conciliadores quienes recibirán capacitación y promoverán en las comunidades la solución alternativa de conflictos.

- Inducción al uso de Mecanismos Alternativos de Soluci6n de conflictos. Basados en la estrategia del uso del Aula móvil Bus de la Tolerancia, se promoverá en las comunidades el uso de Mecanismos Alternativos de solución de Conflictos, orientado a reducir las estadísticas de delito, así como también a promover la cultura de convivencia ciudadana.

- Grupo Respuesta inmediata del Municipio de Bucaramanga-RIMB. EI Grupo de Reacción inmediata RIMS) del Municipio de Bucaramanga", tiene como objeto generar la cooperación entre dependencias de la administración Municipal y

Entidades Publica de Orden Nacional y Municipal que permita desarrollar herramientas para gestiones unificadas y articuladas en beneficio de la prevención, protección, inspección, vigilancia y control del medio ambiente, la salud pública, el espacio público, las actividades de industria y comercio, y las peticiones quejas y reclamos sobre conductas y comportamientos que las contravengan, en la jurisdicci6n del Municipio de Bucaramanga, y de esta manera se prevenga, capacite y sancione a los responsables de las afectaciones por desconocimiento de las normas, que sean conocidos por las autoridades o reportados por la comunidad generadas en su entorno y así obtener una propia y efectiva acci6n y respuesta.

NOTA. El presente proyecto del observatorio pertenece a la línea del acuerdo 026, en el cual se discrimina 9 proyectos a formular, para la vigencia 2024, de los cuales a la fecha se han desarrollado 7 de los cuales, este tiene una participación única del 11% sobre una meta de 9 proyectos y un logro de 1. Por lo anterior, en el desarrollo de la implementación del observatorio en territorio. Este ha realizado una serie de actividades que expresan su desarrollo y misionalidad, generando una participación del 25%

Meta vigencia 0,25

Logro vigencia. 0,625% de Avance. 25%

En este tercer trimestre del año 2024, se dio inicio al proceso de implementación del Observatorio de la Información para la Seguridad y Convivencia en el Municipio de Bucaramanga, con la elaboración, en primera medida, del Documento Metodológico y la proyección del borrador del Acto Administrativo para la creación de este. En tal sentido, el avance de 25% se justifica en la medida en que, durante los meses de julio y la mitad de agosto, hubo un solo funcionario contratado para llevar a cabo el proceso.

4.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación del observatorio de la información para la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga	2024680010099 2021680010056	$ 211.893.333,33	$ 530.880.000

La reducida capacidad operativa para el manejo, consolidación y reporte de los datos de criminalidad sobre seguridad (homicidios y hurtos) y de Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016, RNMC) del municipio de Bucaramanga, ha generándola necesidad de que se cuente con un Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la ciudad, que se alimente de las base de datos que sobre criminalidad reporta tanto la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) como la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses. Se busca que este observatorio sea operado por la Secretaría del Interior, con profesionales idóneos que logren reunir las competencias y habilidades necesarias para garantizar tanto el procesamiento de la información como el análisis epidemiológico que permita entregar a los tomadores de decisiones insumos objetivos sobre la realidad de la Seguridad y la Convivencia en el Municipio.

Si bien el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana demanda un fortalecimiento operativo, requiere organizar diferentes procesos que deben llevarse a cabo para garantizar la funcionalidad de la plataforma; dichos procesos consisten en la recopilación, consolidación, depuración y análisis de datos para la toma de decisiones, y para ello es imperativo

contar con personal idóneo que cumpla con las funciones específicas en cada uno de los procesos. Estas acciones no se llevan a cabo actualmente en los tiempos que se requieren, sino que presentan retrasos en la entrega de los análisis, lo que ocasiona deficiencias en la funcionalidad de la plataforma. De igual manera existen barreras de acceso que para la obtención de la información ponen los generadores de las bases de datos (MEBUC, FGN y INMLCF) e impiden que el trabajo se lleve a cabo en los tiempos esperados.

Sin lugar a duda, la demanda de los datos o de la información es alta a comparación de la oferta operativa que posee actualmente el Observatorio Digital y, por ende, la toma de decisiones frente a la información registrada debe ser la más acertada, buscando minimizar el impacto de los índices (datos de criminalidad) asociados a la seguridad y la convivencia ciudadana.

4.1.1. Descripción de actividades desarrolladas.

Actividad. Fortalecer el equipo humano y tecnológico para la consolidación de la información del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga

Durante el trimestre que va de Julio y Septiembre se contrataron a dos profesionales de la ingeniería: un profesional en Ingeniería electrónica (Contrato 2795 de 2024) y un profesional en Ingeniería industrial (Contrato 2731 de 2024) para adelantar las tareas relacionadas con la sistematización e integración de los procesos de registro de datos de seguridad y convivencia ciudadana (plataforma Redcap) y la realización de informes técnicos, visualizaciones, *Dashboards* y Tableros para el seguimiento y gestión de la información de las Políticas de Seguridad y Convivencia. De igual manera, a finales de septiembre, se contrataron otros dos contratistas, un profesional en Filosofía y Letras que tiene a su cargo ser el líder del proceso

(Contrato 3654 de 2024), y un profesional de la Ingeniería de sistemas (Contrato 3347 de 2024) que se suma a los dos ingenieros que fueron contratados en el mes de agosto.

Se generaron las actualizaciones de los tableros de control correspondientes a:

2. Delitos en Bucaramanga (SIEDCO): https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/20

3. Registro Nacional de Medidas Correctivas: ley 1801 e 2016 (RNMC): https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/44

4. Observatorio de Paz – Auxilio Económico: https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/12

5. Observatorio de Paz – Auxilio funerario: https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/13

6. Observatorio de Paz – Población beneficiada: https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/11

7. Información de Atención Psicológica en Comisarías de Familia: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTgwZmJhNjQtNDJjZi00YTVhLWI1ODYtMjI1N2NmZGIyZjMwIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOjR9

Se llevó a cabo reunión con la delegada del Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia del República con el objetivo de recibir una asistencia técnica acerca del proceso de implementación del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga.



En otro espacio administrativo con la Subsecretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, con el objetivo de socializar el avance en el proceso de elaboración de la propuesta de Observatorio para la Secretaría del Interior y de la necesidad de personal para que el mismo pueda funcionar.

En otros espacios de capacitación a las y los funcionarios de las distintas dependencias de la Secretaría del Interior, con el objetivo de otorgar las herramientas necesarias para el proceso de registro de datos, de forma tal que se pudieran desarrollar las actividades de levantamiento, análisis, diseño, desarrollo, documentación, mantenimiento e implementación de procesos de visualización de datos relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadanas y demás variables de la Secretaría del Interior.

Se llevó a cabo en las Instalaciones del Punto Vive Digital de Caballo de Bolívar de la Universidad Industrial de Santander, la capacitación a los y las integrantes del equipo de

Gestores de Convivencia sobre el registro de los datos en la plataforma RedCap sobre las actividades llevadas en los territorios.

Se llevó a cabo una reunión virtual con la Oficina Asesora TIC de la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de revisar los procedimientos de reporte de datos abiertos por parte del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana a la plataforma www.datos.gov.co

Se terminó y presentó el Documento Metodológico (100%) para la Creación y puesta en marcha del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga (IGOSCC)

Se participó por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, en la Mesa técnica de la gobernanza de la migración junto a la Casa de Justicia de Bucaramanga y el equipo de seguridad de la Secretaría de interior. El evento se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá y fue organizado por la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales) y por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

5. Otras Actividades.

Además de las actividades asociadas al proyecto del Observatorio de Seguridad y Convivencia de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, el equipo del Observatorio realiza otras actividades en el día a día, como son:

- Salidas gráficas para atender los requerimientos de análisis situacional de parte del equipo de Seguridad de la Secretaría del Interior, para el desarrollo de actividades de territorio tales como Alcaldía al barrio, espacios del territorio en donde prevalece la aplicación de comparendos por la violación de la Ley 1801 de 2016.

- Proyección de oficios tanto para la solicitud de las bases de datos a las diferentes agencias de seguridad (Policía Nacional de Colombia, Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses), así como para dar respuesta a las distintas PQRS que llegan a la Secretaría del Interior y que tienen que ver con la Seguridad y la Convivencia.

- Se participa todos los martes como Observatorio de Seguridad y Convivencia, en la Mesa Estratégica Integral de Seguridad y Convivencia MEISEC, para tener conocimiento de los distintos operativos que desde el Equipo de Seguridad de la Secretaría del Interior se llevan a cabo.









1. **Proyecto**

Implementación de las estrategias del programa TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno Territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

4. **Meta de Indicador de Producto**

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documento Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	9	7	78%	$ 2.068.274.220,09	$ 1.839.262.723,05	88,93%

4.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga	2024680010105 2021680010086	$ 2.068.274.220,09	$ 7.211.762.453,44

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	3	100%	100%	$ 53.496.666,68	$ 53.496.666,68	100%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto

consolidación de la estrategia denominada "aguante la barra: barrismo tolerante, aportar, convivir y alentar" en el municipio de bucaramanga.	2021680010172	$ 53.496.666,68	$ 0

Las diferentes acciones que generan alteraciones en la convivencia como el tráfico y consumo de estupefacientes, la intolerancia social y los conflictos comunitarios son hechos de seguridad y convivencia que se concentran en ciertos territorios y escenarios públicos del municipio, afectando la comunidad en general. Además, se observa un aumento considerable en el número de personas sancionadas con multas por infringir el código de policía y las normas de convivencia, principalmente por parte de la población de edades entre los 13 y los 29 años.

Este fenómeno se debe, en parte, a la disminución de valores ciudadanos como el respeto, la tolerancia y el sentido de pertenencia en el municipio de Bucaramanga. A su vez, existe una escasez de acciones de atención integral y capacitación cultural, recreativa y deportiva para fomentar la sana convivencia familiar y comunitaria en la misma localidad. Todo lo anterior conlleva efectos como el aumento de los conflictos por intolerancia social, las riñas, las peleas callejeras, el incremento de la violencia intrafamiliar y los altercados comunitarios, que son desencadenados por pequeños actos realizados por algún individuo y que resultan en mayores intervenciones policiales, así como en un aumento de heridos y afectados como consecuencia de estas discordias.

Desde la promulgación del Acuerdo Municipal 026 el 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga se ha dedicado a garantizar su cumplimiento anual, implementando diversas

estrategias y acciones para materializar los objetivos del Programa "Tolerancia en Movimiento". Estos objetivos están orientados a reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover condiciones seguras que contribuyan al bienestar y desarrollo social y económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

En este contexto, el municipio ha puesto en marcha proyectos que han alcanzado los objetivos propuestos. Uno de estos proyectos, llevado a cabo en colaboración con la Secretaría del Interior, Estas estrategias tenían como objetivo reducir los índices de criminalidad que afectan la convivencia ciudadana mediante la formación deportiva, eliminando las barreras invisibles entre los diferentes sectores vulnerables, El proyecto contó con la participación directa de 1.920 jóvenes de entre 14 y 28 años, y tuvo un impacto indirecto en más de 6.000 personas relacionadas con el proceso de formación integral de los adolescentes y jóvenes.

Por último, para la vigencia 2021 – 2023 se formuló el proyecto DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA CIUDAD DE Bucaramanga donde se han venido ejecutando las actividades relacionadas a la implementación del Programa Tolerancia en Movimiento, de esta manera dando cumplimiento al acuerdo se realiza las definiciones que menciona el acuerdo municipal.

4.1.1. Descripción de actividades desarrolladas

4.1.1.1.Actividad 2. Sensibilizar a Instituciones Educativas en Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de Jóvenes Tolerantes del Municipio de Bucaramanga.

Se realizaron 31 actividades en diferentes instituciones educativas logrando hacer partícipe a 2.499 jóvenes en los clubes escolares en edades comprendidas entre 11-18 años.

Dirigido a los jóvenes de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, por medio de los clubes escolares donde los estudiantes plantean diferentes problemáticas en su entorno en las cuales se han podido llevar acabo temas como lo son: convivencia deportiva, convivencia escolar, tolerancia en diferentes escenarios ,bulling generando corresponsabilidad, estas actividades se ejecutan 1 vez por semana con una intensidad de una hora y treinta minutos por jornada mañana y tarde, se realiza en grados de bachillerato (6-11) desarrollado con los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas ubicados en el municipio de Bucaramanga se tiene como propósito principal fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, proporcionándoles un espacio en el que puedan discutir, reflexionar y aprender sobre temas que fueron propuestos, clave que impactan tanto su crecimiento personal como lo es su rol en la sociedad. Cabe resaltar, que el enfoque central es la formación de buenos ciudadanos, capaces de contribuir de manera positiva y consciente a su comunidad, se realiza el trabajo continuo en las instituciones educativas relacionadas anteriormente, se realiza charlas, actividades con manualidades, de esta manera se logra desarrollar empatía, trabajo en equipo, tolerancia, responsabilidad, compromiso, respeto y diversidad de pensamientos.





Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga	2024680010105 2021680010086	$ 2.068.274.220,09	$ 7211762453,44

4.1.1.2.Actividad 3. Activar la estrategia DARE "Educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia" en el Municipio de Bucaramanga.

La secretaria del interior de manera conjunta con policía nacional se logra llegar a instituciones educativas del municipio de Bucaramanga a las cuales busca trabajar por medio de charlar en la prevención del uso y abuso de las drogas sustancia psicoactivas y la violencia entre niños, niñas y adolescentes llegando a socializar temas como lo son el suso de la nicotina, uso de las SPA (sustancias psicoactivas), los problemas de salud que se llegarían a enfrentar por el uso de las drogas, las dependencias y aquellos problemas que se traen a la sociedad el uso de estas, las faltas que se cometen al uso indebido de estas y las dependencias que causan en la vida de cada ser humano, logrando con material audiovisual ,dramatizaciones y charlas la concientización del problema del uso de drogas en dichas actividades se ha logrado llegar a 1.457 niños, niñas ,jóvenes y adolescentes en 7 actividades realizadas.





4.1.1.3.Actividad 4. Desarrollar espacios para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre, con la estrategia Balones con Valores.

Por medio de la estrategia de balones con valores se busca promover el aprovechamiento de tiempo libre en los NNA (Niños, niñas y Adolescente) del municipio de Bucaramanga por medio del cual se busca de una manera lúdico recreativo inculcar los valores y resolución de conflictos que permitan tener una sana convivencia y empoderamiento de los diferentes espacios, creando promotores para que dichos comportamientos sean multiplicados en la sociedad.

Se llevaron a cabo 94 actividades lúdico educativas en donde a través del juego y la recreación se involucra a los NNA como actores principales de la solución a las problemáticas expresadas desde los puntos de vista ya que son ellos quienes conviven en su propio entorno y a través de las ideas y problemáticas expresadas son ellos las mejores herramientas para mejorar las relaciones interpersonales logrando fortalecer aspectos como el trabajo en equipo, la sociedad donde se encuentran, la empatía y entre otros las cuales se logró trabajar por medio del deporte resolución de conflictos impactando 1.227 NNA que participaron de manera constante en dichas actividades realizadas estos se encuentran dentro de las edades de 12-14 años en las 17 comunas municipio.







4.2. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga	2024680010105 2021680010086	$ 2.068.274.220,09	$ 7.211.762.453,44

4.2.1. Descripción de actividades desarrolladas

4.2.1.1.Actividad 5. Crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, reduciendo los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones, Paseo Estudiantil Tolerante.

Paseo estudiantil busca la metodología empleada en estos clubes se basa en la Investigación Acción Participativa (IAP), un enfoque que invita a los niños a ser protagonistas activos en su propio proceso de aprendizaje. La IAP promueve el análisis colectivo de problemas, la toma de acciones concretas y la evaluación de resultados, fomentando no solo el aprendizaje cognitivo, sino también el desarrollo de habilidades para la vida (Zapata y Rondan, 2016).

Estos clubes abordan temas tales como construcción de anatomía e identidad del grupo, Liderazgo – metodología para la identificación de problemas, Resolución de conflictos – Formulación de estrategias para solucionar las problemáticas entre otros; Estas actividades se ejecutan 1 vez por semana con una intensidad de una hora y treinta minutos por jornada (mañana y tarde) y por instituciones Educativas del municipio.

En los meses de enero a diciembre se han realizado 34 actividades en las instituciones educativas logrando llegar a 2.272 jóvenes en las edades de 11-18 años.





Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga	2024680010105 2021680010086	$ 2.068.274.220,09	$ 7211762453,44

4.2.2. Descripción de actividades desarrolladas

4.2.2.1.Actividad 6. Desarrollar acciones de prevención, protección, inspección, vigilancia y control a través del Grupo Respuesta inmediata del Municipio de Bucaramanga-RIMB.

EI RIMB es la articulación interinstitucional con las acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, haciendo efectivo el acceso oportuno a la justicia de competencia municipal, fomentando la credibilidad en las instituciones municipales, en su efectividad y en el Concepto Estado Social de Derecho, influyendo en el cambio de

comportamiento aplicando la norma según lo indica la ley 1801 de 2016 art 87 en materia de establecimientos de comercio, control de obras.

Durante los meses de enero a diciembre al RIMB le fueron allegadas 1.780 PQRS por la comunidad en los diferentes sectores de las cuales se efectuaron respuesta a dichas PQRSD de esta manera logrando efectuar 548 visitas de control de establecimientos, de igual manera se han realizado comparendos por parte de policía nacional, y 19 controles de obra con sello de la obra, 357 establecimientos de comercio caracterizados, 48 comités RIMB llevados a cabo de manera articulada con las demás secretarias y entidades competentes para dichas visitas para un total de 972 acciones realizadas entre los meses de enero a diciembre.

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES	EVIDENCIA
VISITA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	**548**	 
CONTROLES DE OBRAS	**19**	 

CARACTERIZACIONES	**357**	 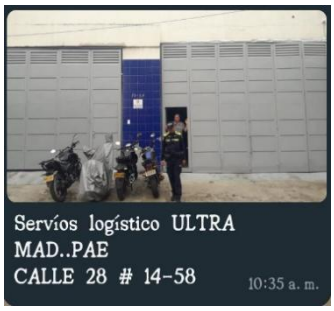 
COMITES RIMB	**48**	 

		
TOTAL DE ACTIVIDADES	**972**	

4.3. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga	2024680010105 2021680010086	$ 2.068.274.220,09	$ 7211762453,44

4.3.1. Descripción de actividades desarrolladas

4.3.1.1.Actividad 7: Intervenir las comunas con mayor cantidad de hechos violentos, a través de la estrategia Días Seguros con procesos lúdicos, deportivos, culturales y pedagógicos en el municipio.

En referencia al PISCC – Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana.

5.4.1.4 Línea 4 Línea estratégica “Bucaramanga Abierta y Solidaria: Construyendo Juntos la Convivencia “Se propone como un enfoque integral para promover la inclusión social,

fortalecer la protección integral y garantizar un entorno seguro y cohesionado en la ciudad. Para lograr este ambicioso objetivo, se implementarán acciones concretas y estratégicas:

Además, se integra el acuerdo 026 “Tolerancia en Movimiento” – Días seguros, como una medida adicional para fortalecer la convivencia ciudadana y reducir los niveles de violencia y delincuencia. Este acuerdo se enfoca en la participación activa de la comunidad, involucrando a ciudadanos de todas las edades y líderes comunitarios en la promoción de valores cívicos, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Durante el mes de septiembre a diciembre se realizaron 79 eventos en las diferentes comunas del municipio buscando empoderarnos de entornos para fortalecer esos lazos entre comunidades y disminuir con estas actividades recreativas los factores de violencia y comportamientos contrarios a la convivencia que se presentan en estos sitios y empoderar a la comunidad para que se apropie de estas mismos, logrando llegar a impactar 20.552 personas en la comunidad, NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores, estas comunas son objeto del observatorio , alertas tempranas , actos donde ocurren como lo son hurtos, alteración de la sana convivencia , lugares en los cuales se efectúan cantidad de comparendos por el no cumplimiento a las normas como lo indica el código de policía ,por tal motivo se realiza dichas actividades como lo menciona la línea 4 del PISCC debemos garantizar los entornos seguros para la población.



- **Pedagogías Covid**

Actividades de pedagogía, prevención y autocuidado frente al COVID 19- Se han realizado 18 actividades en diferentes escenarios deportivos, entornos escolares, diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Bucaramanga logrando llegar a 3.178 personas las cuales fueron desarrolladas de enero a junio.



- **Pedagogías**

Se realizan diferentes pedagogías para realizar la concientización de la población en cuanto a temas de consumo responsable de licor, no al consumo de sustancias psicoactivas y campañas de sensibilización de NO a la compra de mascotas, Adopta en compañía del inspector de policía, secretaria de salud y ambiente, carabineros, policía nacional y el equipo de tolerancia en movimiento de manera articulada por peticiones de la misma comunidad en general al evidenciar problemáticas que afectan la sana convivencia en el municipio, se han venido realizando 20 actividades socializando a 1.819 personas los fines de semana con el fin de poder mejorar dichas problemáticas y recuperar la sana convivencia en el municipio de Bucaramanga.





- **Ofertas Institucionales**

Se han realizado 2 acompañamientos a la oferta del programa tolerancia en movimiento /RIMB por medio del cual realizamos socialización acerca de las líneas que manejamos a través del programa, se realiza actividades con la comunidad de perspectiva ciudadana en temas de seguridad y convivencia en las diferentes comunas y corregimientos del municipio logrando socializar 160 personas de la comunidad en general.



- **Jornada de Formalización**

La estrategia jornada de formalización se busca que todos los comerciantes logren realizar la documentación pertinente según lo menciona la ley 1801 de 2016 art 87 en el cual menciona los documentos necesarios para el funcionamiento de un establecimiento de comercio, actividad en la cual encuentran los comerciantes diferentes entidades y secretarial de la alcaldía de Bucaramanga que se busca articular para que los comerciantes logren obtener de manera gratuita dichos documentos , esta actividad se logró realizar 1 actividad en el centro comercial omnicentro llegando a 54 comerciantes.



1. **Proyecto**

Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarias en el municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno Territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

4. Meta de Indicador de Producto

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900).	9	7	78%	$ 334.200.000	$ 215.283.333,34	64,42%

4.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarias en el municipio de Bucaramanga	2024680010106	$ 334.200.000	$ 1.286.500.000

Las Comisarías de Familia según la ley 2126 del 2021 son las dependencias o entidades encargadas de brindar la atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger,

restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, es por esto, que las Comisarias de Familia de Bucaramanga han garantizado de manera ininterrumpida el servicio las 24 horas los siete días de la semana a toda la comunidad; siendo la Comisaria de la Joya la más solicitada por su flexibilidad horaria y la atención de calidad que la misma presta.

La Comisaría de Familia de Bucaramanga cuenta actualmente con ocho (8) comisarios distribuidos, en tres (3) sedes distintas las cuales se encuentran estratégicamente ubicadas en la ciudad, en aras de garantizar el acceso a toda la población brindando funcionamiento de la siguiente manera:

a) Sede la Joya: ubicada en la calle 39 No. 4-36 del barrio la Joya, la cual brinda atención las 24 horas los siete días de la semana, garantizando de esta manera el acceso al servicio de manera continua y permanente. Es importante advertir que en esta sede funcionan 4 comisarías (comisaría 1, comisaría 2, comisaría 3 y comisaría 4), es decir, cuatro Comisarios los cuales prestan servicios de 12 horas, turnándose el día y la noche de 6 a.m. a 6 p.m.
b) Sede Oriente: se ubicada en el kilómetro 2 vía Pamplona, antiguo restaurante Corcovado. Esta sede de comisaría de Familia cuenta con dos (2) comisarios de familia (comisaría 5 y comisaría 6), quienes están en capacidad de recibir y responder a los casos que de acuerdo con su competencia son atendidos en la sede, en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes; garantizando el acceso al servicio a los habitantes del sector y la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.

c) Sede Norte: ubicada en la calle 7N # 19 – 19 Casa Justicia barrió la Juventud. Esta sede tiene dos (2) turnos de Comisarios de familia (comisaría 7 y comisaría 8), disponible para responder a todos los requerimientos por parte de la comunidad que denuncia los casos de violencia intrafamiliar y de género en el contexto familiar que llegan en el horario de atención, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes, con el objetivo de brindar acceso a los habitantes del sector y a la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.

Cabe resaltar que, para la distribución de atenciones en el reparto de las sedes, se tiene establecido por medio de circular la siguiente territorialidad:

Sede	**Comuna**	**Corregimiento**
Norte	1,2	1,3
Joya	3,4,5,6,7,8,9,10,11,15,17	
Oriente	9,12,13,14,16	2

Teniendo en cuenta que la comuna 9 está dividida en 2 sedes, los barrios quedaron asignados de la siguiente forma:

Sede	**Barrio**
Joya	Antonia santos sur, nueva granada, diamante, las casitas, villa Inés.
Oriente	Asturias, quebrada la iglesia, san pedro Claver, la pedregosa

De acuerdo con la importante función que cumplen las Comisarías de Familia en el territorio en la solución de conflictos, garantía y protección de derechos, en los meses de julio a diciembre del año 2024, resaltando que el informe se hace con corte al 15 de diciembre, la

secretaria del Interior desde la dependencia de Comisarías de Familia ha brindado atención a 13.407 usuarios y usuarias que acuden a nuestras tres (3) sedes de Comisarías de Familia, que se acercan a realizar diferentes consultas y/o realizar solicitudes de medidas de protección.

Es de acotar que, aunque todos los datos del presente informe son con corte al 15 de diciembre, las comisarías de familia seguirán prestando su servicio todo el resto del 2024, sin ninguna interrupción, toda vez que en este proyecto se cuenta con 80 personas de planta, acorde a lo estipulado en la ley 2126 del 2021.

Informe II Trimestre Comisarías de Familia de Bucaramanga Enero – Junio 2024

Teniendo en cuenta que en relación con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, el cual a la fecha se continúa trabajando y dando cumplimiento, se identifica que las Comisarías de Familia de Bucaramanga contaban con 3 metas específicas en el mismo, las cuales se presentan a continuación con su respectiva información y resultados para el segundo trimestre del 2024.

En lo corrido del segundo trimestre del año en curso se ha logrado llevar acabo la meta “implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia”, la cual cuenta con el objetivo principal de garantizar el abordaje integral de las víctimas de violencias, a través de actividades enfocadas a las áreas de prevención, atención y protección a las víctimas, el fortalecimiento de los equipos humanos de las Comisarías de Familia y la organización de canales de acceso a la justicia.

Cabe resaltar que para la implementación de la presente Meta se contó con un equipo de 5 profesionales en áreas como: derecho, psicología y trabajo social, los cuales se relacionan a continuación:

Nombre	Profesión	Fecha de contratación
Lidys Mayerly Uribe Pazo	Abogada	6 de marzo del 2024
Jessica Andrea Parra	Psicóloga	12 de marzo del 2024
Janeth Cabrales	Psicóloga	22 de marzo del 2024
Mary Luz Amaya González	Psicóloga	11 de abril del 2024
Steven Ocampo Bedoya	Trabajador Social	04 de mayo de 2024

Los anteriores profesionales mencionados, en el semestre y de acuerdo con las 6 líneas ejecutadas en esta estrategia:

1. Transformando mi familia en un entorno protector,

2. Mujeres empoderadas libres de violencias,

3. Ofertando nuestras comisarias,

4. Envejeciendo en un entorno protector y de paz,

5. Nuevas masculinidades, 6. Mi parque, mi espacio;

Lograron realizar un total de 94 actividades, impactando con estas a 3655 personas, discriminadas de la siguiente manera:

HOMBRES		MUJERES	
Niños, adolescentes	482	Niñas, adolescentes	622
Hombres adultos	538	Mujeres adultas	1256
Adultos Mayores	195	Adultas mayores	562

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES **orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.**		
ESTRATEGIA 1. TRANSFORMANDO MI FAMILIA EN UN ENTORNO PROTECTOR		
Tipo de actividad	**Cantidad**	**Imagen**

Transformando mi Familia en un entorno protector: Busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática de la violencia sexual y la adopción de estrategias de autocuidado para prevenirla en instituciones educativas.	Colegio Jorge Ardila Duarte 5 actividades 16/04/2024 Hogar de niñas San Jose 17/04/2024 Barrio Divino Niño	    

	18/04/2024 Colegio Jorge Eliecer Gaitan	
	26/04/2024 Guardería Santa Bernardita	
	26/04/2024 Fundación Fulmiani	
	16/05/2024 Estudiantes politécnico grado 8°	
	16/05/2024 Estudiantes politécnico grado 6	

	22/05/2024 Estudiantes 8-4 Politécnico	
	22/05/2024 Estudiantes 9-5 Politecnico.	
	17/05/2024 Politecnico 7-5	
	17/05/2024 Politecnico 7-4	

	24/05/2024 Mujeres Fenix	
	04 de junio de 2024 CER Vijagual Estudiantes 2,3,4	
	04 de junio CER Vijagual Estudiantes de prescolar	
	25 de junio de 2024 Grupo deportivo establecido	
	20 de junio de 2024 Guardería infantil	

	21 de junio de 2024 Centro Comercial la isla 21 de junio de 2024 Grupo de biblioteca 24 de junio de 2024 de recrear.	 
ESTRATEGIA 2: MUJERES EMPODERADAS LIBRES DE VIOLENCIAS		
Tipo de actividad	**Cantidad**	**Imagen**
Mujeres Empoderadas libres de violencia: Busca prevenir la VIF y VBG en las Mujeres de la ciudad desde un enfoque de derechos, apoyando en la reconstrucción de su proyecto de vida.	**2** - **Reclusión de Mujeres** - **Sedes de La Comisarías de Familia**	 

	- **Mujeres empoderadas libres de violencia barrio divino niño** **17 de abril**	   

	Mujeres empoderadas libres de violencia en institucione educativas 29 de abril estudiantes grados 11,9,8	
	9/05/2024	
	Mujeres corazón y vida	
	15/05/2024	

	Politécnico **6-5**	
	17/05/2024 **Politecnico 7-5**	
	17/05/2024 **Politecnico 7-4**	 

	24/05/2024 **Mujeres Fenix**	
	14 de junio de 2024 **Centro intégrate**	
	21 de junio de 2024 **Grupo establecido**	

	24 de junio de 2024 **Grupo de adulto mayor establecido** **25 de junio de 2024** **Grupo establecido**	

	25 de junio de 2024 **Grupo establecido**	
ESTRATEGIA 3: OFERTANDO NUESTRAS COMISARIAS		
Tipo de actividad	**Cantidad**	**Imagen**
Ofertando nuestras Comisarias: oferta directamente en los barrios, universidades y otros escenarios de Bucaramanga, brindando orientación psicológica, atención jurídica y realizando actividades de prevención de todo tipo de violencias, psicoeducación sobre violencia basada en género, prevención de violencia sexual es niños, niñas y adolescentes y violentómetro.	7 - Diseño de Infografía, publicada por redes sociales de la alcaldía con datos de contacto de las Comisarías de Familia - Re apertura Centro Integral de la Mujer - Intégrate – Grupo Coexistir - Barrio Maria Paz - Comité Consultivo de Mujeres	

	- Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) - Corpoadases – Escuela de padres	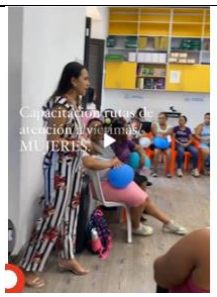        

	- Ofertando mis comisarias con instituciones en el territorio	
	Ofertando mi comisaria 09 de abril Centro integral de la mujer	
	Ofertando mi comisaria fundación Hypatia 10 de abril	

	Ofertando mi comisaria Institución Educativa Francisco de Paula Santander 18 de abril	
	Ofertando mi comisaria Barrio Campestre 21 de abril	
	17/05/2024 Fundación semillas de ilusión 23/05/2024	

	Barrio San Valentin 25/05/2024 Barrio Betania 25/05/2024 Barrio Colorados 27/05/2024 Estación de policía Norte 29/05/2024 Ong Policía de infancia y adolescencia 6/06/2024 Centro intégrate	   

	28/06/2024 Estación de policía	
	6/06/2024 Estación de policía	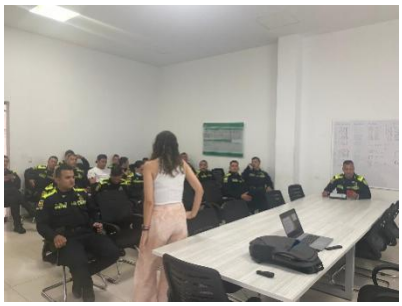
	1/06/2024 ARN Colorados	 
ESTRATEGIA 4: ENVEJECIENDO EN UN ENTORNO PROTECTOR Y DE PAZ		
Tipo de actividad	**Cantidad**	**Imagen**

Envejeciendo en un entorno protector y de paz: Busca prevenir la violencia intrafamiliar hacia los adultos mayores y fortalecer los vínculos familiares.	- Barrio Campo Madrid - Envejeciendo en un entorno de paz - 08 de abril Grupo de vida Norte -Envejeciendo en un entorno de paz Grupo vida 16 de abril Envejecimiento en un entorno de paz y digno Grupo de vida 25 de abril	   

	Envejeciendo en un entorno de paz Centro de vida Años Maravillosos 25 de abril 4/05/2024 Comunidad Padre Somasco	  

	7/05/2024 Grupo establecido	
		
	8/05/2024 Fundación Fulmiani	
	8/05/2024 Grupo establecido	

	29/05/2024 Barrio la Joya	 
	16/05/2024 Grupo establecido Años maravillosos	 

	15 de junio de 2024 Grupo Años Maravillosos	 
	21/06/2024 Envejeciendo en un entorno protector	
	22 de junio de 2024	

	Grupo de adulto mayor establecido 18 de junio de 2024 Grupo establecido 20 de junio de 2024 Barrio Bosconia	
ESTRATEGIA 5: MI PARQUE, MI ESPACIO		
Tipo de actividad	**Cantidad**	**Imagen**
Mi Parque Mi Espacio: Es una estrategia intersectorial, la cual busca recuperar los espacios en los parque o canchas a través de actividades lúdicas y recreativas. Las Comisarias de Familia han estado presentes en 16 parques y canchas realizado actividades con Niños, Niñas y Adolescentes entorno a la prevención de la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento familiar.	1 - Barrio Campo Madrid - Programa de mi parque mi espacio 13 de abril	 

	Parque de los niños 7 de abril	
	17/05/2024 Festival de la familia Bucaramanga	
	4/05/2024 Café Madrid	
	10/05/2024 Acompañamiento patrulla Rosa-Parque Cristo rey y Girardot	

	13 de junio de 2024 Barrio Claveriano	
	27 de junio de 2024 Parque de la Cigarra	
	12 de junio de 2024 Cristo Rey	
ESTRATEGIA 6: NUEVAS MASCULINIDADES		
Tipo de actividad	**Cantidad**	**Imagen**

Nuevas Masculinidades Esta estrategia se desarrolla en cada una de las comisarías de familia la Joya, Oriente y Norte, en las universidades o empresas especialmente dirigidas a hombres y/o victimarios apostándole a la formación en relación entre iguales, rechazando las desigualdades y promoviendo una vida libre de violencia	Hombres libres de violencia 17 de abril Taller respeto e igualdad de género 23 de abril Hombres íntegros libres de violencia 24 de abril Kennedy Hombres libres de violencia 29 de abril Institución educativa Politecnico	   

	04/05/2024 Barrio Cristal Alto	
	11/05/2024 Casa de justicia la juventud	
	15/05/2024 Empresa de vigilancia Deltha 1	
	15/05/2024 Empresa de vigilancia Deltha 2	
	17/05/2024 Auditorio Saleciano	

	5 de junio de 2024 Padres de familia Institución Educativa	
	21 de junio de 2024 Centro Comercial la isla	
	22 de junio de 2024 Centro de vida años maravillosos	
	29 de junio de 2024 Empresa Fajobe	
	29 de junio de 2024 Barrio granada	

		

Es importante resaltar que a partir del mes de mayo se empezaron a implementar 3 actividades nuevas las cuales se relacionan a continuación:

- Escuela de Familia: Estrategia que tiene como objetivo educar a familias de Bucaramanga en la aplicación de resolución de conflictos óptima y asertiva, que permita mejorar relaciones familiares y así prevenir la violencia intrafamiliar






Fechas	**Sitios**
11/05/2024	Comuna 15 - centro
28/05/2024	Comuna 5 – Fundación sembrado futuro
14/06/2024	Comuna 14 – morrorico
25/062025	Comuna 13 - barrio Antonina santos centro

En esta estrategia se logró impactar 85 personas (15 niños 5 niñas 16 hombres 46 mujeres dos adultos mayores hombres y 3 adultas m mujeres).

- Espacio radial – Familiarmente: Sección radial en el marco del programa “Buenos días, Bucaramanga” de la cultural FM, donde se abordan temas de prevención de la violencia intrafamiliar y fortalecimiento de estrategias de salud mental y vínculos familiares.





- Todos en la Ruta: Estrategia de articulación con policía nacional para unir esfuerzos en la atención y prevención de VIF Y VBG



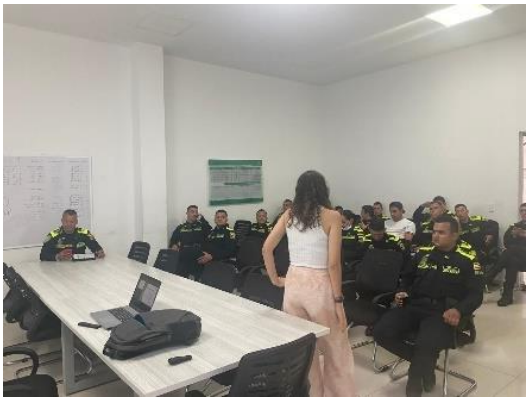



Cifras de Atención Julio – Diciembre 2024

En los meses julio - diciembre del año 2024 se han atendido un total de 13.407 personas, de las cuales 8.768 han sido mujeres y 4.639 han sido hombres; lo anterior denota que, del total de usuarios atendidos en lo corrido del 2024, aproximadamente el doble de estas atenciones es a mujeres.

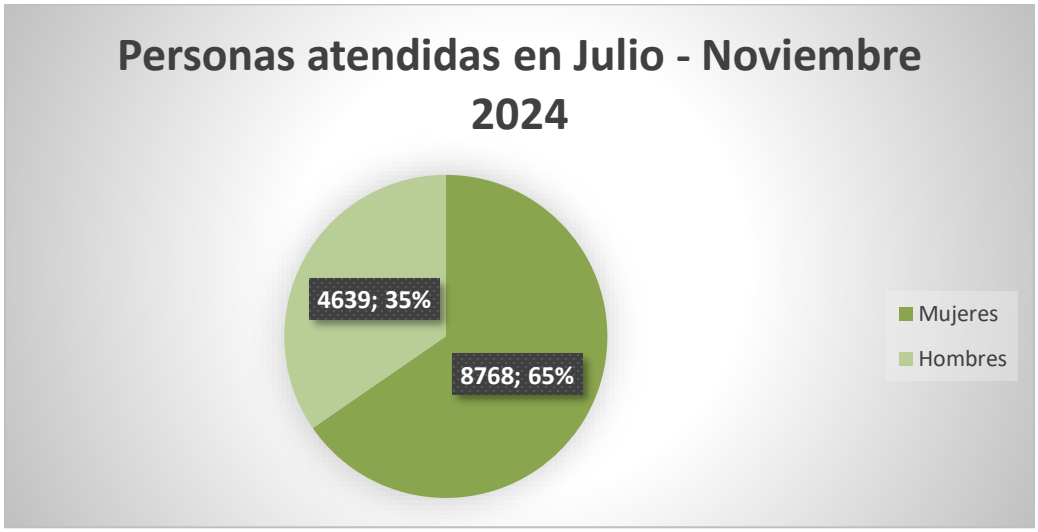

Figura – Usuarios atendidos en la Comisaria de Familia.

MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Julio	957	1743	2700
Agosto	859	1928	2787
Septiembre	860	1575	2435
Octubre	921	1464	2385
Noviembre	688	1402	2090
Diciembre	354	656	1010
TOTAL	4.639	8.768	13.407

En comparación con el año inmediatamente anterior (2023), en los meses de julio a diciembre se atendieron 9.086, por lo tanto, se puede decir que en el año 2024 incrementaron la cantidad de usuarios atendidos.

Es de acotar que en la Comisaría de Familia se realizan atenciones a usuarios en diferentes temas como: asesorías, denuncias VIF, denuncias VBG en contexto familiar, Verificaciones de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), Verificaciones de Derechos de adultos mayores, Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos (PARD) a NNA, Autorización de Títulos por alimentos a través del Banco Agrario.

Medidas de Protección Otorgadas por Violencia Intrafamiliar (VIF) y Violencias basadas en Género (VBG)

Las Comisarías de familia son entidades administrativas que brindan medidas de protección a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, por ende, en los meses de julio a diciembre las atenciones a usuarios y usuarias por violencia intrafamiliar fue la siguiente:

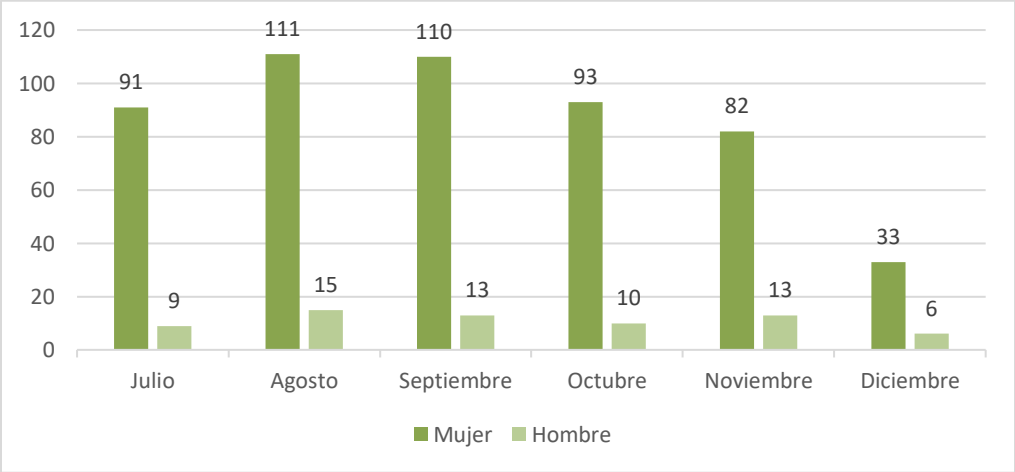

Figura – Medidas de protección otorgadas por violencia intrafamiliar.

Se evidencia que en los meses de julio a diciembre del año 2024 se han brindado 586 medidas de protección por Violencia Intrafamiliar (VIF), de las cuales 520 fue a mujer y 66 a hombres, resaltando que los comisarios de familia remiten estas denuncias a la Fiscalía General

de la Nación. Discriminado por mes, se identifica que en el mes de julio se brindaron un total de 100 medidas de protección, en el mes de agosto 126, en el mes de septiembre 123, en el mes de octubre 103 y en el mes de noviembre se brindaron 95 medidas de protección y en el mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre se brindaron 39 medida de protección.

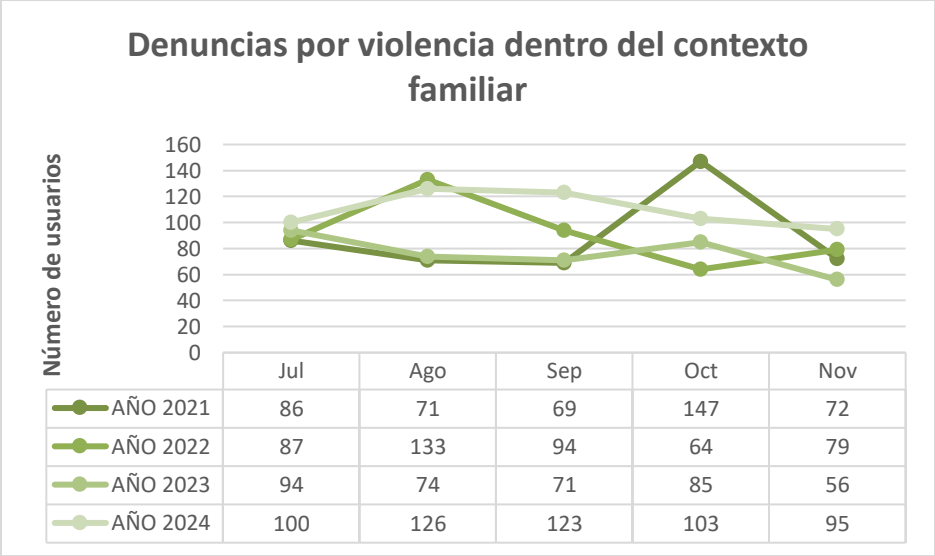

	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
AÑO 2021	86	71	69	147	72
AÑO 2022	87	133	94	64	79
AÑO 2023	94	74	71	85	56
AÑO 2024	100	126	123	103	95

Figura - Comparativo procesos de violencia intrafamiliar.

En la figura se puede visibilizar el comparativo de los procesos aperturados en la comisaría de familia de Bucaramanga en el segundo semestre de los años 2021, 20222, 2023 y 2024.

Se relaciona en el siguiente cuadro la población en condiciones vulnerables, a quienes se atiende por Violencia Intrafamiliar (VIF)

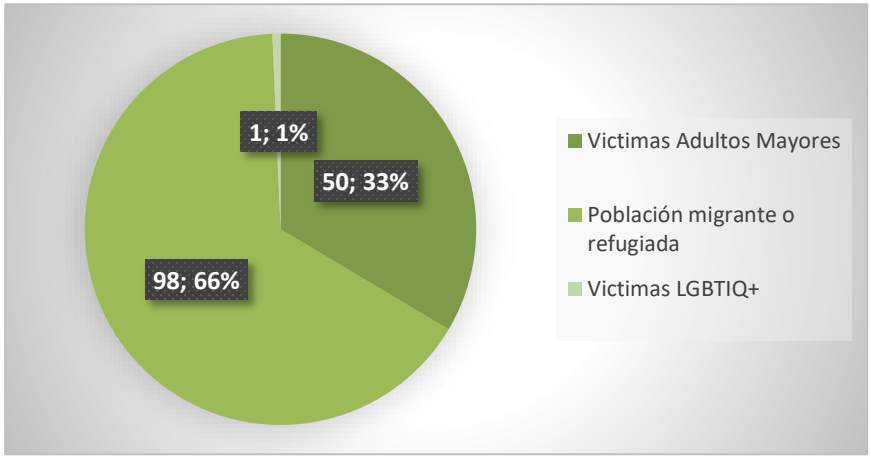

Figura – Atención de casos de violencia intrafamiliar a población vulnerable

MES	VIOLENCIA CONTRA EL ADULTO MAYOR	POBLACIÓN MIGRANTE O REFUGIADA	VICTIMAS LGBTIQ+
Julio	11	4	1
Agosto	10	27	0
Septiembre	9	27	0
Octubre	7	20	0
Noviembre	10	11	0
Diciembre	3	9	0
Total	**50**	**98**	**1**

En la gráfica y cuadro se puede observar la atención a los grupos de población vulnerables como los adultos mayores, población migrante y población LGBTIQ+, resaltando que, en los casos de las denuncias de presunta violencia en el contexto familiar contra un adulto mayor, los equipos psicosociales de las comisarías de familia, es decir, psicólogo y trabajador social, siempre realizan visitas y entrevistas de verificación, en aras de poder garantizar ambientes sanos para los adultos mayores.

La Comisaría de Familia también recibe de reincidencias por nuevos hechos de Violencia intrafamiliar cuando ya existe una denuncia previa, a continuación, se establece la cantidad de reincidencias recibidas en los meses de julio a diciembre del 2024 (con corte al 15 de diciembre).

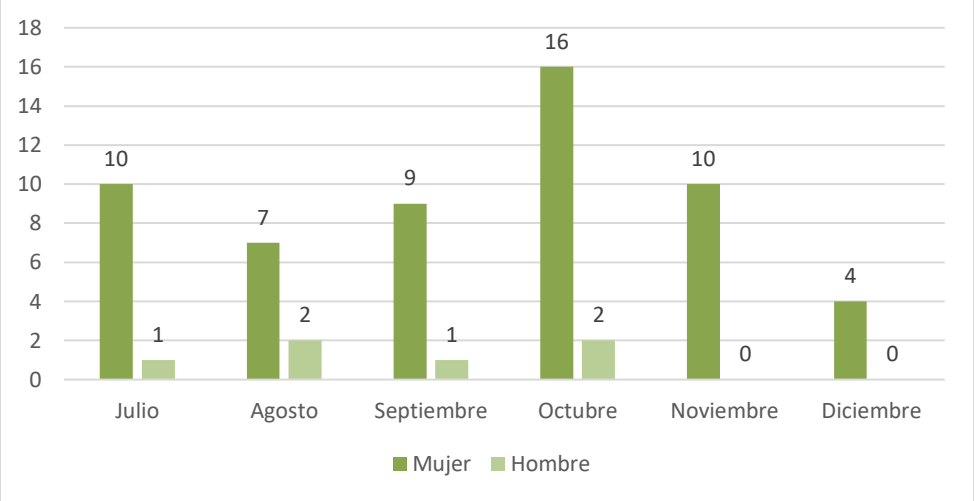

Figura – Reincidencias VIF interpuestas en la Comisaria de Familia

Se identifica que en el periodo de julio a diciembre del año 2024 se han recibido 62 reincidencias, 6 a hombres y 56 a mujeres.

Restablecimiento de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes

Se evidencia que las cifras de Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos (PARD) aperturados en julio – diciembre del presente año, son las siguientes:

	Mes	Total PARD	PARD en Niñas	PARD en Niños
PROCESOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS	JULIO	91	44	47
	AGOSTO	81	41	40
	SEPTIEMBRE	115	74	41
	OCTUBRE	85	39	46
	NOVIEMBRE	66	25	41
	DICIEMBRE	23	9	14

En el segundo periodo del año 2024 se realiza una apertura de 461 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, de los cuales 232 fueron a Niñas y/o adolescentes mujeres y 229 a niños y/o adolescentes hombres.

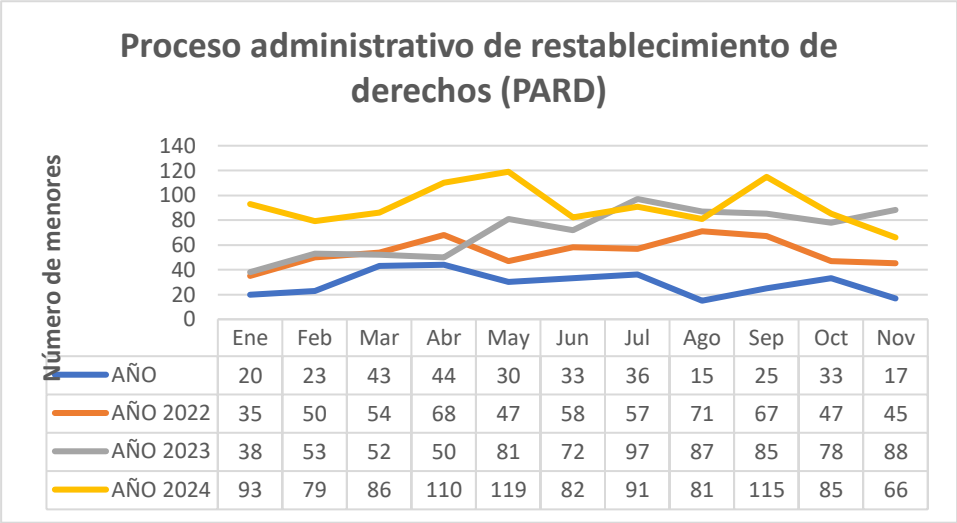

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
AÑO	20	23	43	44	30	33	36	15	25	33	17
AÑO 2022	35	50	54	68	47	58	57	71	67	47	45
AÑO 2023	38	53	52	50	81	72	97	87	85	78	88
AÑO 2024	93	79	86	110	119	82	91	81	115	85	66

Teniendo en cuenta que en el periodo del año 2023 (enero – noviembre) se apertura 781 PARD y en el año 2024 se apertura 1.007 PARD, se identifica que la cantidad de procesos entre un año y el otro se incrementó en 214 casos.

Del total de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (461) aperturados entre los meses de julio a diciembre del 2024, se identifica que 31 fueron por violencia sexual; es importante resaltar que a partir del mes de agosto todos los temas de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes son competencia de ICBF, incluyendo cuando el presunto victimario es del contexto familiar, lo anterior en cumplimiento de la ley 2126 del 2021; Es importante mencionar que en virtud de los principios de corresponsabilidad y del interés superior de protección de los niños, niñas y adolescentes, los comisarios de familia han conocido de casos diferentes a los de su competencia, a los cuales siempre se ha verificado la garantía de derechos, y en caso de ser necesario se dio inicio a proceso de restablecimiento de derechos, se ordenó las medidas de protección pertinentes y remitió a la autoridad competente.

A continuación, se relacionan algunas de las acciones que realizan en la protección y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes:

1. Los Comisarios de Familia y sus equipos interdisciplinarios practican rescates en eventos en los cuales el niño, niña o adolescente sea una posible víctima de violencia en el contexto familiar.

2. Define provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia dentro del contexto familiar.

3. Acompañamiento mensual del equipo interdisciplinario para cuando el niño, niña o adolescente se encuentre con una medida de restablecimiento de derechos de ubicación en una modalidad de apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia. El acompañamiento inicia desde que la autoridad administrativa adopta esta medida de restablecimiento de derechos.

4. Acompaña los diferentes operativos que se plantean desde la secretaria del Interior en la prevención y garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

5. Se mantiene el “Hogar de Paso” siendo este un mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana se reciben a los niños, niñas y adolescentes; se les proporciona: un desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios.

Profesionales de la Comisaría de Familia

Para toda la oferta presentada por Comisarías de Familia, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos, esta entidad cuenta con un equipo interdisciplinario acorde al cumplimiento a lo estipulado en la ley 2126 del 2021, donde dice que cada comisaría debe contar con un equipo comisario y en el "ARTÍCULO 8. Composición del equipo interdisciplinario. Toda Comisaría de Familia, deberá contar con un equipo interdisciplinario que garantice una atención integral y especializada a las personas usuarias de sus servicios. El equipo interdisciplinario estará conformado como mínimo por un(a) abogado(a) quien asumirá la función de secretario de despacho, un(a) profesional en psicología, un(a) profesional en trabajo social o desarrollo familiar, y un(a) auxiliar administrativo", el equipo de trabajo está conformado de la siguiente manera:

Comisarias	Psicólogas	Trabajadoras sociales	Abogados de apoyo	Auxiliares administrativos	Abogado en Función de Comisarios
La Joya	4	4	4	4	4
Oriente	2	2	2	2	2
Norte	2	2	2	2	2
Total	8	8	8	8	8

Con el fin de mejorar la atención, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos la Alcaldía de Bucaramanga desde la Secretaria del Interior, fortaleció la capacidad humana de las Comisarías de Familia de Bucaramanga en el segundo semestre del 2024 con un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados y personal de archivo, todos capacitados y especializados para atender los diferentes requerimientos de las Comisarías frente a los casos de violencia intrafamiliar, Violencias Basadas en Genero en el contexto familiar y vulneración de derechos.

Comisarias	Psicólogas	Abogados convenio Fiscalía	Apoyo a la gestión	Abogados de apoyo
La Joya	2	2	3	1
Oriente	1	1	1	0
Norte	1	1	1	1
Total	4	4	5	2



Es de acotar que los profesionales de apoyo en calidad de contratistas, que con su capacidad humana y profesional ayudan a que las comisarías tengan mayor eficacia y eficiencia, se han realizado reuniones en el segundo semestre del 2024, para direccionar sus funciones.

- Todos los profesionales que ingresaron a las comisarias como contratistas, en el mes de agosto recibieron una inducción**.**



- El 3 de octubre se realizó reunión con el personal de apoyo a la gestión para funciones de archivo, en la que se brindaron directrices desde el archivo central, que permitieran desarrollar su labor de manera óptima.
- En el mes de noviembre se realiza la reunión con los psicólogos de seguimiento para establecer lineamientos de los cursos psicoterapéuticos que se empezaran a implementar en las comisarías de familia con las víctimas y victimarios que llevan procesos de violencia intrafamiliar.

Por primera vez la Comisarias de Familia de Bucaramanga cuenta con profesionales psicosociales adicionales que integran el equipo interdisciplinario junto a los 8 Comisarios de Familia y sus equipos establecidos por la ley, lo anterior para el fortalecimiento de los servicios brindados en nuestros despachos. Como se viene presentado en el incremento de la gestión y medida de protección: estamos trabajando desde el territorio y continuaremos apoyando esta gestión por la protección de nuestro niños, niñas, adolescentes, mujeres y adulto mayor.

Seguimiento a los Procesos

Se han realizado actividades de seguimientos asignadas al equipo psicosocial de la comisaría de Familia de Bucaramanga, ubicadas en diferentes zonas de la ciudad tales como el barrio la joya, en oriente y en el barrio norte, quienes hasta a la fecha han adelantado un gran número de seguimientos tanto a procesos de violencia intrafamiliar como a procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

Cada uno de estos seguimientos se han llevado a cabo mediante diferentes herramientas como lo son citaciones presenciales, seguimientos telefónicos y talleres reeducativos a mujeres y

hombres víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres y hombres victimarios y familias, buscando fortalecer en todas estas habilidades comunicativas, gestión emocional, autoestima, autoconcepto, estrategias para el fortalecimiento de la unión familiar y crianza respetuosa.

De acuerdo con lo anterior se relaciona inicialmente de manera específica los seguimientos realizados en cada una de las comisarías del municipio durante los meses comprendidos entre octubre a diciembre del presente año:

- Seguimientos de procesos de Violencia Intrafamiliar

MES	SEDE JOYA	SEDE ORIENTE	SEDE NORTE
Octubre	89	76	70
Noviembre	86	12	40
Diciembre	39	0	24
TOTAL	214	88	134

En el cuadro se puede identificar que el apoyo a la gestión del equipo de psicólogos contratados, que realizaban funciones de seguimientos principalmente en las 3 sedes, realizó en los meses de octubre a diciembre 436 seguimientos a las medidas de protección en el marco de la violencia intrafamiliar.

- Seguimiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos

MES	SEDE JOYA	SEDE ORIENTE	SEDE NORTE
Octubre	51	0	0
Noviembre	3	4	1
Diciembre	35	7	0
TOTAL	89	11	1

En el cuadro se puede identificar que el apoyo a la gestión del equipo de psicólogos contratados, que realizaban funciones de seguimientos principalmente en las 3 sedes, realizó en los meses de octubre a diciembre 101 seguimientos a los PARD.

El seguimiento a los procesos de violencia intrafamiliar y de restablecimiento de derechos en la Comisaría de Familia de Bucaramanga ha mostrado avances importantes, especialmente desde la incorporación de las psicólogas encargadas de hacer estos seguimientos

desde octubre de 2024. Su intervención ha sido crucial para avanzar en los casos represados, tanto de este año como del anterior, mejorando la calidad de atención y proporcionando un enfoque integral en la evaluación de las víctimas. Esto ha permitido no solo resolver un rezago acumulado, sino también aliviar la carga sobre las Comisarías de Familia, contribuyendo a una respuesta más eficiente y oportuna.

Es importante destacar que los procesos de violencia intrafamiliar han mostrado resultados más satisfactorios en comparación con los procesos administrativos de restablecimiento de derechos. Los seguimientos a los casos de violencia intrafamiliar han sido más efectivos debido a la disposición de las víctimas, quienes, en muchos casos, buscan apoyo activo para romper el ciclo de violencia. En cambio, los procesos de restablecimiento de derechos de menores de edad han enfrentado mayores obstáculos, ya que los cuidadores o padres de los menores a menudo se niegan a asistir o ponen limitantes, como excusas, para realizar los seguimientos. Esto se ha visto reflejado especialmente en los casos que requieren presencia física, lo que ha dificultado el avance de dichos procesos.

- Cursos psicoeducativos a las personas con procesos VIF en la comisaría de Familia.

Teniendo en cuenta el artículo 17 de la ley 2126 del 2021, que habla sobre las medidas de protección en los procesos de Violencia Intrafamiliar y que resalta en el numeral d. “Obligación del agresor de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios, los costos deberán ser asumidos por el victimario”; pero al identificar que aunque se remite a las personas a salud para estos mismo, pero la atención en muchas ocasiones es demorada, se prioriza en las 3 sedes de la comisaría de familia de Bucaramanga, y en cabeza de los psicólogos contratados para los seguimientos, que se realizaría

un curso para los victimarios de los procesos VIF, que contaba de 4 sesiones en diferentes temáticas como: manejo de emociones, comunicación asertiva, tipología de violencia y las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol; es de resaltar que las personas que participaban en las 4 sesiones recibían un certificado, que obraría dentro de su proceso.

Es de mencionar que se certificaron 35 victimarios, 17 en la sede joya, 8 en la sede norte y 10 en la sede oriente. Se obtuvieron resultados significativos, teniendo en cuenta que cada una de las personas eran muy atentos y participativos y manifestaron en la clausura de cada uno de estos cursos, que cada aprendizaje había sido importante para reflexionar sobre sus conductas

Convenio de Comisarías de Familia con la Fiscalía General de la Nación

Es importante mencionar el fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la atención oportuna e integral de todos los tipos de violencias de género en el contexto familia y otras violencias en el contexto familiar, la cual por medio del convenio administrativo que se estableció de la Alcaldía de Bucaramanga con la Fiscalía General de la Nación, donde el principal objetivo es: aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación –seccional- Santander, con el fin de fortalecer la atención oportuna y diferencial a los casos de: violencia Intrafamiliar, violencia basada en Género y Sexual, para lograr la protección de los Derechos de las Mujeres y Niñas víctimas en el municipio de Bucaramanga.

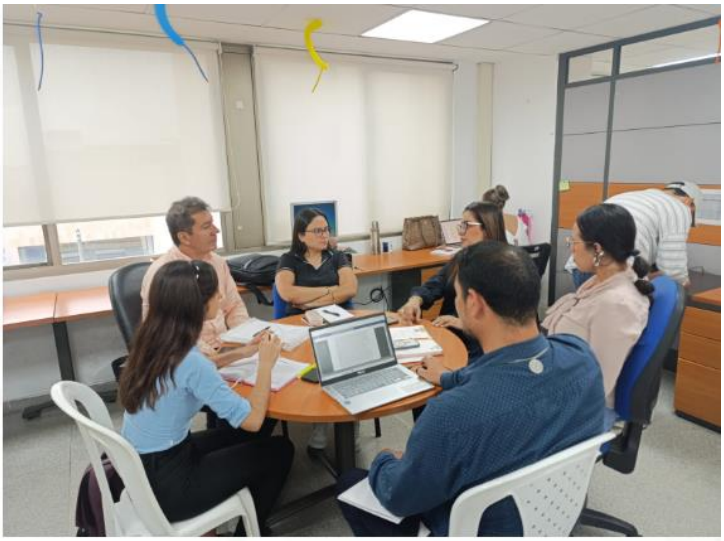

En el segundo semestre del año 2024 se contó con cuatro (4) abogados profesionales vinculados al presente convenio, los cuales han recibido capacitaciones del manejo de las diferentes plataformas como el SPOA, ORFEO, SUIP Y CORREO ELECTRONICO DE LA FISCALIA y capacitaciones en atención oportuna y diferencial a los casos de Violencia Intrafamiliar; el 17 de septiembre con los abogados se realizó reunión dirigida por el enlace de las comisarías de familia y la coordinadora del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la fiscalía general de la Nación, esta reunión con el objetivo de coordinar la articulación de las acciones entre ambas entidades (comisaría de familia y fiscalía general de la nación).

Es importante mencionar que el trabajo interinstitucional mediante el presente convenio ha permitido trabajar oportunamente en la protección y el acceso a la justicia de nuestras mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y violencias basadas en género en el contexto familiar, cuando estamos frente a violencias con alto riesgo de feminicidio se prioriza la denuncia de la víctima y se garantiza el acceso a la justicia.

Capacitaciones Brindadas, Recibidas y Participación en Escenarios Importantes.

- Participación en el “CÓDIGO ROSA”

Las Comisarías de Familia se encuentran activas las 24 horas del día y los 7 días de la semana en el grupo de WhatsApp llamada “CODIGO ROSA”, el cual fue creado para dar un trámite ágil a situaciones que requieren la mayor atención posible, allí se encuentran los principales actores dentro de las diferentes rutas como Salud, Policía Nacional, ICBF, Fiscalía General de la Nación, Personería, Defensoría, Secretario de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Subsecretario de Interior, Coordinadora de Mujer y Equidad de Género, entre otras, en donde se trabaja mancomunadamente por brindar una atención optima, oportuna y de calidad a todos los casos allí expuestos.

En los meses de julio a noviembre, se realiza seguimiento telefónico a 27 de los 36 casos relacionados en el código rosa y se logra apertura proceso a 9 de los 27 procesos a los que se les realiza seguimiento, es de mencionar, que por la confidencialidad de los casos no se puede relacionar en algún tipo de informe, datos de las personas y el proceso.

- Participación en la inauguración del CAI Antonia Santos (CAI Patrulla Purpura)

Se realizo apoyo en la organización de la inauguración del CAI Antonia Santos, como el CAI de mujer o CAI patrulla purpura. El día 2 de agosto se llevó a cabo este evento, en el que, además, se presentaron nuevas patrulleras que iban a robustecer la atención a la violencia contra las mujeres en el municipio de Bucaramanga.







ón

- **a la policía Nacional**



Teniendo en cuenta la importante labor de la policía nacional, para el cumplimiento de las medidas de protección, en el mes de julio, se realizó capacitación al personal uniformado de las 3 estaciones (norte, sur y centro) con el tema de la importancia de garantizar la ruta y realizar seguimientos óptimos a las medidas de protección.

- Reuniones con Equipos Interdisciplinarios y Comisarios de Familia

El equipo de las Comisarías de Familia ha recibido capacitaciones en torno a la atención de las violencias basadas en género y atención a población sexualmente diversa, ha brindado capacitaciones y ha participado de diferentes escenarios importantes, con el fin de impactar en la reducción de estereotipos, imaginarios de género entre otras formaciones que fortalezcan y mejoren la prestación de los servicios de las Comisarías de Familia. Un de las formaciones más relevantes que recibió una parte del equipo de la comisaría de familia fue en género y nuevas

masculinidades, en la participación en el diplomado especializado en derechos humanos, género y nuevas masculinidades dirigido por la universidad Cooperativa de Colombia; este diplomado conto con 4 módulos, que se recibían en clases presenciales en los jueves y viernes cada 15 días, el diplomado inicio el 8 de noviembre y culmino con la ceremonia de certificación y cierre el 19 de diciembre.







Por otra parte, y en aras de tener espacios de cuidado al cuidador, es decir, a todos los profesionales y personal que trabaja en la comisaría de familia de Bucaramanga de acuerdo a lo establecido en la ley 2126 del 2021, “ARTÍCULO 28. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Es obligación de las Alcaldías municipales y distritales adoptar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)…Dentro del SG-SST se tendrá en cuenta planes para la preservación de salud mental de los servidores de las Comisarías de Familia”.

Por ende, desde la secretaria del interior, en articulación con la oficina de salud y seguridad del trabajo de la alcaldía municipal, se realizaron 2 espacios de compartir entre el personal de comisarías de familia, los cuales siempre contaron con intervención de promoción de salud mental y fortalecimiento del trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

- 6 de junio de 2024





- 17 de diciembre de 2024





- Participación en el comité articulador de Violencias

Teniendo en cuenta que la alcaldía de Bucaramanga cuenta con el decreto 0374 del 2020 “Por medio del cual se crea el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga”, desde la comisaría de familia se participa en el mismo y también se coordina el subcomité de cualificación y acceso a la justica, el cual se ha convocado a lo largo del año 2024 en las siguientes fechas:

- 9 de mayo
- 22 de julio

- 28 de agosto
- 22 de octubre





Cabe resaltar que, por situaciones de violencias, que han presentado urgencia y requieren revisión de las entidades que realizan acceso a la justicia en la ruta de atención a VIF o VBG, se han convocado 2 sesiones extraordinarias del subcomité, en las fechas:

- Primera sesión extraordinaria: 23 de mayo: Revisión caso de feminicidio y riesgos extremos de feminicidio en el municipio.
- Segunda sesión extraordinaria: 3 de octubre – Situación de violencias contra población OSIGD.



- Diseño y ejecución de estrategias comunicativas

En aras de dar a conocer los servicios de las comisarías de familia, la ruta de atención ante situaciones de violencia en el contexto familiar y las sedes en las que se prestan los servicios de las comisarias con sus horarios, se diseñó la estrategia #MiercolesConlaComisaría.

Esta estrategia consiste en grabar videos y publicarlos como contenido de valor en las redes sociales de la secretaría del interior y las de la alcaldía, en estos videos la información es compartida por los profesionales que trabajan en la comisaría de familia.

La estrategia dio inicio en el mes de noviembre; a continuación, se dejan las fechas de publicación y el link del mismo.

20 de noviembre de 2024:

https://www.instagram.com/reel/DCmK0XCJhR8/?igsh=MTdybnMwaGx2ZXU2aw==

27 de noviembre de 2024:

https://www.instagram.com/reel/DC43w2gSNqI/?igsh=ZTVmMzNhcGRma3Fl

4 de diciembre de 2024:

https://www.instagram.com/reel/DDLVMgINSQY/?igsh=MTNyb3Vrbm03eXk3dA==

11 de diciembre de 2024:

https://www.instagram.com/reel/DDdY6fuNUUO/?igsh=a3kwaHlyaWE1cTRh

Reconocimientos



En el marco del primer encuentro nacional de Comisarías de Familia, que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá los días 7 y 8 de noviembre de 2024, Bucaramanga participo en el concurso del ministerio de justicia, en el que se debía realizar un video que mostrara las buenas prácticas que realizaba la comisaría de cada municipio; en este concurso el municipio de Bucaramanga gano un reconocimiento del ministerio de justicia por las buenas prácticas de la comisaria.

A continuación, se deja el link del video publicado para el concurso: https://www.youtube.com/watch?v=HtnkNXDXLjA

En la conmemoración mundial del día de la no violencia contra la mujer (25N), desde la comisaría de familia, se realiza participación en la velatón organizada por la gobernación de Santander y la alcaldía de Bucaramanga, la cual se llevó a cabo el 25 de noviembre del 2024, en el parque García Rovira; en este evento la comisaría de familia de Bucaramanga entrego el reconocimiento del ministerio de Justicia a la alcaldía y a la gobernación, espacio en el que se sensibilizo en lo importante que es para las comisarías de Bucaramanga continuar con un abordaje humanizado, eficaz y eficiente para las víctimas de violencia intrafamiliar.

- **Proyecto**

b. Apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga

- **Sector**

Gobierno Territorial

- **Programa**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

- **Meta de Indicador de Producto**

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	9	7	78%	$ 1.291.775.237	$785.016.667	60,77%

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	3	1	98	$ 634.573.666,65	$625.173.666,65	98,52%

1.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga	2024680010107	$ 1.291.775.237,78	$ 3.608.370.504,78

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
fortalecimiento de la capacidad institucional a inspecciones y comisarías del municipio de bucaramanga.	2020680010034	$ 634.573.666,65	$ 634.573.666,65

Descripción de actividades desarrolladas

Las inspecciones de policía han tenido un avance para la vigencia del año 2024 significativo pues se cuenta con personal de apoyo jurídico en cada inspección, aun así se han realizado labores de descongestión en los despachos y se han impulsado un numero representativo de procesos policivos, a la fecha existen 10.234 procesos activos, lo cual denota un trabajo arduo de las 19 inspecciones de policía del municipio en pro de las 17 comunas y 3 corregimientos de Bucaramanga, la Casa de Justicia del Norte ha realizado más de 454 conciliaciones en temas de convivencia para las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, a través del inspector de policía urbano que ejerce sus funciones en este sector.

Por su parte, la inspección de protección a la vida ha fallado 262 procesos policivos. Bucaramanga es ciudad ejemplo en los temas de maltrato y tenencia animal, por lo cual se han realizado 351 visitas durante la vigencia 2024, y asimismo hemos sido pioneros en imposición de multas por parte de inspectores de policía respecto a estos casos.

Las actividades realizadas para la vigencia de 2024 permitieron entre otros aspectos:

a) Realización de actividades de visita a establecimientos comerciales de la ciudad de Bucaramanga Central de Abastos y zona centro de Bucaramanga respecto a control de precios, mediante verificación de cumplimiento de la normatividad respecto a la exposición de venta al público.

b) Se llevo a cabo la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está compuesta por médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, los cuales semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño, en esta ruta se han impactado sectores como: El Fonsen, Gaitan, La Feria, Buenavista,

Buenos Aires, Campo Hermoso, Centro, Antonia Santos, San Alonso, San Francisco, Girardot, Kennedy, Altos del progreso, Cafe Madrid, Betania, Maria Paz, Lagos del Cacique, Provenza, Porvenir, La Victoria, Cabecera del Llano, Sotomayor, Bavaria, Bavaria II, Alvarez, El prado.

c) Se impactó la comuna 1 y 2, a través de las conciliaciones realizadas por la Inspección de Policía que funciona en la casa de justicia del Norte, donde se promueven los mecanismos alternativos de conflictos, realizando 454 diligencias para la vigencia 2024.

- Matriz de Acciones Relevantes Vigencia 2024

	Actividades	**Descripción**	**Total, de veces realizada**	**Evidencia**
ENFOQUE	**Ruta de atención de bienestar animal**	Teniendo en cuenta la Ley 1801 de 2016, la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal. Se cuenta con la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está compuesta por médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental,	351	 

Línea Estratégica Territorio Seguro que Protege **Mejorar la capacidad operativa para la descongestión y atención de los procesos policivos en las inspecciones del municipio de Bucaramanga**		Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, los cuales semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño.		
	Control y vigilancia a establecimientos comerciales dando cumplimiento a la Ley 1480 de 2011	Se realizaron visitas de inspección, control y vigilancia a establecimientos comerciales del municipio de Bucaramanga dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la	**1150**	

		Ley 1480 de 2011 durante la vigencia 2024 por parte del equipo de la Inspección de protección al consumidor en centro abastos y zona céntrica de Bucaramanga respecto a control de precios.		
	Mesas de trabajo con el Grupo RIMB y otras	En la vigencia 2024 realizamos mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación, Secretaria de Salud, Policía Nacional,		

	dependencias	Secretaria de Desarrollo, con el fin de solventar dudas y, asimismo, trabajar de manera articulada en el control urbanístico de la ciudad y el desarrollo de actividades comerciales de acuerdo al cumplimiento del uso de suelo – POT.	**40**	
	TOTAL		**1541**	

- Resultados Obtenidos

INDICADORES DESPACHOS COMISORIOS

Reporte:	Anual
Año de Reporte:	2024
Inspector:	EDWIN JOSE INFANTE CORTES
Identificación de inspección:	INSPECCION DE POLICIA No. 1 Despachos Comisorios
Numero de Despachos Comisorios	Numero de despachos comisorios en la Inspección
709 DILIGENCIAS	A CORTE DE 30-12-24, SE ENCUENTRAN RADICADOS EN LA ACTUAL INSPECCION COMISORIA 4590 DESPACHOS COMISORIOS, REFERENTES A RESTITUCIONES DE INMUEBLES ARRENDADOS, DE EMBARGOS Y DE SECUESTROS, DE LOS CUALES HAN SIDO DEVUELTO 780 DESPACHOS AL CONSEJO SECCIONAL SEGUN EL ACUERDO DEL 3 DE AGOSTO DEL 2022. EN LA INSPECCION DE POLICIA HAN SIDO TRAMITADOS, AGENDADOS Y PROGRAMADO 709 DESPACHOS COMISORIOS APROXIMADAMENTE.

INDICADORES INPECCIONES LEY 1801 DE 2016 (PROMISCUAS)

Reporte:	Anual
Año de Reporte:	2024

Inspector de Policia	Inspeccion de Policia	Numero de los procesos impulsados	Cantidad de Impulsos realizados por su expediente o proceso	Numero de los procesos fallados	Numero de los procesos activos
NICOLAS CAMILO RIVERA MEJIA	2	363	363	12	770
CLAUDIA MARCELA LORA	3	685	685	19	1088
JAVIER ESPARZA NUÑEZ	4	709	709	123	876
CARLOS HERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	5	482	482	103	1037
YUSTIN YESID NOBMAN MONTES	6	630	630	238	905
ANGELA RODRIGUEZ PALACIO	7	1083	1083	99	1140
TOTAL:	6	3952	3952	594	5816

INDICADORES DESCONGESTION COMPARENDOS

Reporte:	Anual		
Año de Reporte:	2024		
Inspector de Policia	**Inspeccion de Policia Numero**	**No de Comparendos Descongestionados**	**Numero de procesos activos**
MARIA DE LA PAZ MANCILLA GAMBOA	8	1537	19.000
MARTHA CECILIA SILVA PALECHOR	9	6409	19.000
TOTAL:	2	7946	38.000

INDICADORES INSPECCIONES LEY ANTIGUA (DESPACHOS DESCONGESTION)

Reporte:	Anual			
Año de Reporte:	2024			
Inspectores de Policia	**Inspeccion de Policia**	**Numero de procesos impulsados**	**Numero de procesos fallados**	**Numero procesos activos**
JORGE ELIECER	Inspeccion de Policia Urbana No. 10	971	40	1486

USCATEGUI ESPINDOLA				
CAROLINA RIOS MARTINEZ	Inspeccion de Policia Urbana No. 11	504	15	1373
TOTAL:	2	1475	55	2859

INDICADORES INSPECCION DE POLICIA No. 12 CSJ

Reporte:	Anual
Año de Reporte:	2024
Inspector:	MOISES DAVID MARTINEZ MARTINEZ
Identificacion de Inspeccion:	INSPECCION DE POLICIA URBANA No. 12 CASA DE JUSTICIA DEL NORTE

Numero de procesos impulsados	**Cantidad de Impulsos realizados por expediente o proceso**	**Numero de procesos fallados**	**Numero de citaciones para conciliacion realizadas en el periodo**	**Numero de Procesos Activos**
235	235	57	30	330

NOTA: Se atendieron 2865 personas de las cuales 1668 fueron mujeres y 1197 hombres

INDICADORES PROTECCION A LA VIDA

Reporte:	Anual
Año de Reporte:	2024

Inspeccion: **INSPECCION DE POLICIA PROTECCION A LA VIDA**

Inspector de Policia	**Numero de procesos asignados**	**Numero de procesos fallados en el turno**	**Numero de procesos activos**	**Numero de diligencias realizadas**	**Sectores visitados a traves de las diligencias**
MARTHA CECILIA CARDENAS RUEDA	0	75	243	1	.
HECTOR ANTONIO RUEDA SUAREZ	0	24	82	21	-
LEIDY LUCERO DAVILA GOMEZ	0	25	139	10	-
ESTEBAN NICOLAS ALVAREZ DIAZ	0	110	201	351	-
TOTAL:		25	677	30	

INDICADORES RURALES

Reporte:	Anual			
Año de Reporte:	2024			
Inspector de Policia	**Inspeccion de Policia**	**No de Procesos impulsados en las Inspecciones**	**Numero de procesos fallados en la inspeccion**	**Numero de procesos activos**
PEDRO JOSE PADILLA MENDEZ	1	64	3	228
MARIA EUGENIA PRADA HERNANDEZ	2	176	25	88
IREDAYANA FUENTES HERNANDEZ	3	149	30	236
TOTAL:		389	59	552

- **Proyecto**

c. Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga

- **Sector**

Gobierno Territorial

- **Programa**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

- **Meta de Indicador de Producto**

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivenci a y seguridad ciudadana apoyados financiera mente (450102900)	9	7	78%	$ 3.462.760.229,66	$2.859.535.525,94	82,58%

1.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto

Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga	2024680010096 2021680010160	$ 3.462.760.229,66	$ 4.840.955.644,36

Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 1. Apoyar las acciones de seguridad y convivencia ciudadana a través de los promotores de seguridad del municipio de Bucaramanga.

Las acciones requeridas para el desarrollo de la actividad son el acompañamiento y promoción del manejo adecuado de los posibles conflictos en el desarrollo de eventos deportivos realizados en la ciudad de Bucaramanga.

El equipo de gestores de convivencia apoyó trece (13) fechas de los partidos del Atlético Bucaramanga, promoviendo la sana convivencia en el desarrollo de los encuentros. Gracias a la intervención de los gestores se logró pacificar posibles conflictos entre los asistentes dando como resultado cero (0) riñas dentro del escenario deportivo, con un aproximado de 128.491 asistentes esas fechas.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)	EVIDENCIA
Bucaramanga VS Junior	11 de mayo del 2024	Estadio Américo Montanini	13	Sin dato	Plan de Desarrollo 2020-2023 "BUCARAMANGA, CIUDAD DE OPORTUNIDADES"
Bucaramanga VS Millonarios	22 de mayo de 2022	Estadio Américo Montanini	13	Sin dato	
Bucaramanga Vs Santa fe	07 de agosto 2024	Estadio Américo Montanini	13	7.000	PDF anexo Agosto
Bucaramanga Vs América	18 de agosto 2024	Estadio Américo Montanini	13	12.000	PDF anexo Agosto
Bucaramanga Vs Santa fe	28 de agosto 2024	Estadio Américo Montanini	13	8.000	PDF anexo Agosto
Bucaramanga Vs Tolima	01 de septiembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	18.000	PDF anexo septiembre
Bucaramanga Vs Nacional	23 de septiembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	8.000	PDF anexo septiembre
Bucaramanga Vs Millonarios	08 de octubre 2024	Estadio Américo Montanini	13	18.000	ID- 419-1

Bucaramanga Vs Pereira	12 de octubre 2024	Estadio Américo Montanini	13	8.059	ID-26
Bucaramanga Vs Pasto	24 de octubre 2024	Estadio Américo Montanini	13	13.000	ID – 16
Bucaramanga Vs América	30 de octubre 2024	Estadio Américo Montanini	13	20.000	ID-19
Bucaramanga Vs Medellín	03 de noviembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	13.432	ID-281-15
Bucaramanga Vs Fortaleza	09 de noviembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	3.000	ID-34

Otra de las acciones realizadas es el acompañamiento y promoción de los servicios de la secretaria del interior en las jornadas de la estrategia “nos vemos en el barrio"

La alcaldía de Bucaramanga implemento la iniciativa “nos vemos en el barrio” con la cual se busca acercar los servicios de la alcaldía a la comunidad, estas campañas han sido apoyadas por los gestores de convivencia, buscando mantener la armonía en el desarrollo de las tres (5) cinco actividades en los meses de julio y agosto, contando con un aforo aproximado de 2.600 personas.

#	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No.	EVIDENCIA

					PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)	
JULIO						
1	Nos vemos en el barrio - colorados	13 de julio 2024	Colorados	1	200	PDF anexo julio
AGOSTO						
2	Nos vemos en el barrio - regaderos	03 de agosto 2024	Regaderos	2	1000	PDF anexo Agosto
3	Nos vemos en el barrio - Manzanares	17 de agosto 2024	Manzanares	17	800	PDF anexo Agosto
NOVIEMBRE						
4	Nos vemos en el barrio - Girardot	23 de noviembre 2024	Polideportivo Barrio Girardot	4	600	ID-286-3
DICIEMBRE						
5	Nos vemos en el barrios – plazoleta Luis Carlos Galán Sarmiento	14 de diciembre 2024	Plazoleta Luis Galán Sarmiento	15	3000	ID-59

Apoyar el fortalecimiento de los frentes de seguridad locales del municipio de Bucaramanga, a través del monitorio, integración y gestión del mantenimiento de los sistemas de alarmas comunitarias junto a MEBUC

A la fecha en la ciudad existen 168 Frentes de Seguridad formalmente constituidos con Policía Nacional, con la participación de 2486 ciudadanos y 3656 cornetas relacionadas a los sistemas de alarma comunitaria. En el trabajo de fortalecimiento de la estrategia desde la Administración Municipal durante el periodo del año 2024, se gestionó la creación de 06 Frentes de Seguridad, se adelantaron 10 acciones de fortalecimiento en la zona rural, 105 reuniones de atención de requerimientos, 10 mesas de trabajo con Policía Comunitaria, 10 capacitaciones con la formación de 464 ciudadanos, 04 reuniones de socialización de la estrategia, 13 actividades de reestructuración, 03 diligencia de traslado de elementos, 01 actividad de sensibilización en el cuidado responsable de mascotas.

En relación con la atención técnica de parte del grupo de trabajo del equipo de Frentes de Seguridad se llevaron a cabo 46 visitas técnicas, 6 de ellas a sectores donde no cuentan formalmente con la estrategia pero que requirieron el apoyo técnico. En el trabajo articulado con la comunidad se llevó a cabo 23 intervenciones de sistemas de alarma comunitaria entregando en funcionamiento 279 cornetas.

En el marco de los trabajos de mantenimiento realizados durante el año 2024 mediante la empresa contratista FOCUS, se realizó la intervención a 54 sistemas de alarma comunitaria de los frentes de seguridad formalmente constituidos, 21 sistemas más en comparación al año anterior, entregando en funcionamiento 1700 cornetas. Así mismo, se llevó a cabo la innovación tecnológica de dichos sistemas entregando 27.

Distribución Geográfica de la Estrategia Frentes de Seguridad Local:

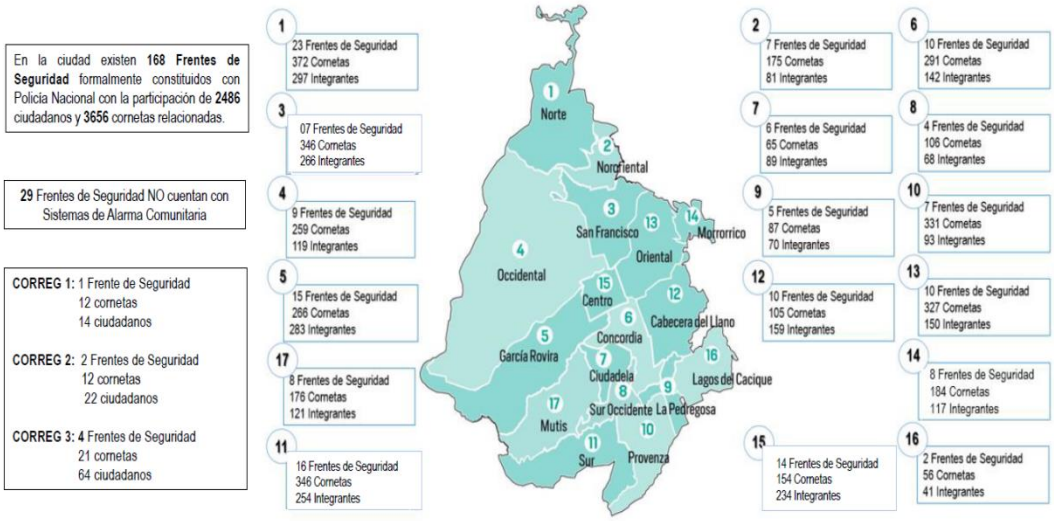

En el desarrollo de la estrategia GUARDIANES ESCOLARES se realizaron 24 acciones de fortalecimiento, 01 implementación y mantenimiento de la estrategia en la institución educativa Escuela Normal Superior, así mismo, se ha adelantado el proceso de organización de 05 instituciones educativas en el sector de la calle de los estudiantes.

En el cumplimiento del acuerdo municipal 024 del 2024 se adelantaron 4 acciones de articulación con las empresas de seguridad privada para el fortalecimiento de la seguridad, logrando la articulación de 06 empresas de seguridad y la gestión de la excepción de pico placa para los funcionarios que apoyan la estrategia HEROES COMUNITARIOS.

MES	No. ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A FRENTES DE SEGURIDAD	No. ALARMAS COMUNITARIAS INTERVENIDAS	No. ACTIVIDADES GUARDIANES ESCOLARES
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	49	0	3
Abril	45	0	5
Mayo	34	0	3
Junio	37	0	1
Julio	0	0	0
Agosto	52	4	4
Septiembre	45	7	3
Octubre	44	42	1
Noviembre	46	11	0

Actividad 2. Promover las acciones de solución alternativa de conflictos, a través de los mediadores comunitarios del municipio de Bucaramanga.

Acompañamiento y coordinación de las acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica como un ejercicio legítimo de los derechos de reunión, manifestación pública y pacífica, libertad de asociación, libre circulación, a la libre expresión, libertad de conciencia, a la oposición y a la participación, inclusive de quienes no participan en la protesta pacífica

Dando cumplimiento al Decreto Municipal 0211 del 30 de diciembre de 2021, por el cual se crea el "PROTOCOLO PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTESTA PACÍFICA EN EL

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", se brindó el acompañamiento a 104 (ciento cuatro) eventos y 24 mesas de coordinación.

MES	NO. DE PROTESTAS ACOMPAÑADAS	NO. MESAS DE COORDINACIÓN
Enero	1	1
Febrero	6	2
Marzo	6	3
Abril	8	5
Mayo	6	2
Junio	11	2
Julio	15	0
Agosto	12	1
Septiembre	14	2
Octubre	8	4
Noviembre	11	2
Diciembre	6	0
TOTAL	104	24

Mesas de Coordinación

#	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACT	EVIDENCIA

				ADAS (Aprox.)	
ENERO					
	Virtual	30 enero de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión al plantón y fumatón en rechazo al Decreto Municipal 007 de 2024. Dicha reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Google Meets.	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”	
FEBRERO					
	Virtual	07 febrero de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión al plantón por falta de nombramiento de fiscal general de la Nación y la persecución a la Federación Colombiana de Educadores (FECODE). Dicha reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Google Meets.	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”	
	Virtual	09 febrero de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión a la caravana en rechazo a la medida de pico y placa Metropolitano. Dicha reunión se realiza de		

			manera virtual a través de la plataforma Google Meets.	
MARZO				
	Presencial	05 marzo de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión a la Movilización en rechazo al Gobierno Nacional. Dicha reunión se realiza de manera presencial en las instalaciones del despacho del Secretario del Interior.	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”
	Presencial	07 marzo de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión a la Movilización en conmemoración Día de la Mujer. Dicha reunión se realiza de manera presencial en las instalaciones del despacho del Secretario del Interior.	
	Virtual	22 marzo de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión al plantón convocada por el gremio docente exigiendo audiencias y nombramientos inmediatos para la lista de elegibles. Dicha reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Google Meets.	

ABRIL				
	Virtual	08 abril de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión a la Movilización en conmemoración del Día Nacional de la Víctimas del Conflicto. Dicha reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Google Meets.	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”
	Virtual	17 abril de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión al plantón denominado Bucaramanga no apoya genocidas y a la Movilización cannábica 4.20 por la paz. Dicha reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Google Meets.	
	Virtual	19 abril de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión a la Movilización en oposición al Gobierno Nacional. Dicha reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Google Meets.	
	Virtual	26 abril de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión a la Movilización convocada por la Cumbre popular y alternativa por el agua. Dicha reunión se realiza	

			de manera virtual a través de la plataforma Google Meets	
	Virtual	29 abril de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión a la Movilización en conmemoración del día internacional del trabajador. Dicha reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Outlook Teams.	
MAYO				
	Virtual	03 mayo de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión a la Movilización “MARCHA NACIONAL POR LA VIDA”. Dicha reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Outlook Teams	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”
	Virtual	24 mayo de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión al Plantón con ocasión de rendir tributo al Ejército Nacional, Policía Nacional, Veteranos y Reserva Activa. Dicha reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Outlook Teams.	
JUNIO				

	Virtual	18 junio de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación con ocasión a la Marcha del orgullo LGTBIQ+ "Nada que curar". Dicha reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Outlook Teams.	Plan de Desarrollo 2020-2023 "BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES	
	Presencial	25 junio de 2024	Se constituye Mesa de Coordinación en continuidad para la Marcha del orgullo LGTBIQ+ "Nada que curar". Dicha reunión se realiza de manera presencial en las instalaciones del despacho del Secretario del Interior		
AGOSTO					
	Virtual	06 de agosto 2024	Se realizo mesa de coordinación para la jornada de protesta social denominada *"En apoyo a las reformas sociales, la Paz, la democracia y la unidad".*	18	Anexo agosto (pág. 1-10)
SEPTIEMBRE					
	Virtual	18 de septiembre 2024	Se realizo mesa de coordinación para la jornada de protesta social denominada *"Contra el golpe de estado al gobierno del Cambio".*	24	Anexo septiembre (pág. 1-7)
OCTUBRE					

	Presencial	04 de octubre 2024	Se realizo mesa de coordinación para la jornada de protesta social denominada *"En defensa del agua y Santurban".*	25	Anexo octubre (pág. 1-5)
	Virtual	17 de octubre 2024	Se realizo mesa de coordinación para la jornada de protesta social denominada *"Con los niños no te metas".*	17	Anexo octubre (pág. 14-18)
	Virtual	22 de octubre 2024	Se realizo mesa de coordinación para la jornada de protesta social denominada *"No al golpe de estado del gobierno del Cambio".*	18	Anexo octubre (pág. 19-25)
NOVIEMBRE					
	Virtual	19 de noviembre 2024	Se realizo mesa de coordinación para la jornada de protesta social denominada "Marcha por la justicia social, la paz y la unidad".		ID-311-23

- -Jornadas de Protesta Social

#	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)	EVIDENCIA
ENERO					

	Plantón	30 enero de 2024	Rechazo al Decreto Municipal 007 de 2024	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”
FEBRERO				
	Plantón	08 febrero de 2024	Por falta de nombramiento de fiscal general de la Nación y la persecución a la Federación Colombiana de Educadores (FECODE).	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”
	Caravana	10 febrero de 2024	Rechazo a la medida de pico y placa Metropolitano.	
		PLANTON19 febrero de 2024	Contra de la violencia intrafamiliar en el ámbito hospitalario.	
	Movilización	19 febrero de 2024	Defensa de las plazas de mercado.	
	Plantón	23 febrero de 2024	Solidaridad con Palestina.	
	Velatón	26 febrero de 2024	Defensa de los animales	
MARZO				
	Movilización	06 marzo de 2024	Rechazo al Gobierno Nacional.	

	Movilización	08 marzo de 2024	Conmemoración Día de la Mujer.	Plan de Desarrollo 2020-2023 "BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES"
	Plantón	22 marzo de 2024	Rechazo a las elecciones a rectoría adelantadas en la Universidad Nacional de Colombia.	
	Plantón	22 marzo de 2024	Conmemoración del día mundial del agua.	
	Plantón	26 marzo de 2024	Gremio docente exigiendo audiencias y nombramientos inmediatos para la lista de elegibles.	
	Plantón	31 marzo de 2024	Insurrección Gráfica de Palestina	
ABRIL				
	Plantón	05 abril de 2024	Contra el diputado	Plan de Desarrollo 2020-2023 "BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES"
	Movilización	09 abril de 2024	Conmemoración del Día Nacional de la Víctimas del Conflicto.	
	Plantón	11 abril de 2024	Incumplimiento de pagos de subsidios pactados por la administración anterior de la Alcaldía Municipal para las personas damnificadas en los sectores Camilo Torres, Cuyanitas y la Feria.	
	Plantón	18 abril de 2024	Bucaramanga no apoya genocidas.	

	Movilización	20 abril de 2024	Cannábica 4.20 por la paz.	
	Movilización	21 abril de 2024	Oposición al Gobierno Nacional.	
	Plantón	22 abril de 2024	Inconformidades en el proceso de contratación y falta de seguridad social a docentes.	
	Movilización	26 abril de 2024	Cumbre popular y alternativa por el agua	
JUNIO				
	Plantón	05 junio de 2024	Nacional en centros Zonales del ICBF.	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”
	Plantón	07 junio de 2024	Por el agua de Bucaramanga y su área Metropolitana.	
	Movilización	07 junio de 2024	Día del Estudiante Caído.	
	Movilización	11 junio de 2024	Por falta de prestación del servicio médico al Magisterio Santandereano y sus familias.	
	Movilización	12 junio de 2024	Paro indefinido UIS.	
	Plantón	12 junio de 2024	Contra la impunidad del Gobierno en los feminicidios.	
	Movilización	13 junio de 2024	FECODE	
	Plantón	19 junio de 2024	FECODE	

	Movilización	25 junio de 2024	Sindicatos del Ministerio del Trabajo.		
	Plantón	26 junio de 2024	Reserva activa.		
	Movilización y Plantón	28 junio de 2024	Orgullo LGTBIQ+ “NADA QUE CURAR”		
JULIO					
	Plantón	04 de Julio 2024	Jornada de protesta social con occasion al plantón de la comunidad indígena binacional YUKPA.	80	Anexo julio (pág. 1-10)
	Movilización	04 de Julio 2024	Jornada de protesta social con occasion al plantón contra el imperialismo YANQUI.	30	Anexo julio (pág. 11-15)
	Plantón	05 de Julio 2024	Jornada de protesta social con occasion a la movilización denominada “Masacre laboral en Metrolínea”.	50	Anexo julio (pág. 16-22)
	Movilización	05 de julio 2024	Jornada de protesta social con occasion al plantón denominado *“Por impunidad en la muerte de un joven del Municipio de Bucaramanga”.*	25	Anexo julio (pág. 23-28)
	Movilización	11 de julio 2024	Jornada de protesta social con occasion a la movilización denominada	22	Anexo julio (pág. 29-34)

			“Masacre laboral en Metrolínea”.		
	Plantón	14 de julio 2024	Jornada de protesta social con occasion a la movilización por la desaparición de una mujer en el departamento.	20	Anexo julio (pág. 35-38)
	Plantón	16 de julio 2024	Jornada de protesta social con occasion al plantón por Insatisfacción por el servicio prestado de la Fundación.	200	Anexo julio (pág. 39-43)
	Caravana y Plantón	22 de julio 2024	Jornada de protesta social con occasion al plantón por CUMB Palestina.	100	Anexo julio (pág. 44-45)
	Plantón	23 de julio 2024	Jornada de protesta social con occasion al plantón y caravana por servidores de transporte Público – TAXIS.	150	Anexo julio (pág. 46-48)
	Plantón	24 de julio 2024	Jornada de protesta social con occasion al plantón por Concentración Comando Unitario Metropolitano Juventud Rebelde.	70	Anexo julio (pág. 49-50)
	Plantón	26 de Julio 2024	Jornada de protesta social con occasion a la movilización denominada “Masacre laboral en Metrolínea”.	18	Anexo julio (pág. 51-52)
	Movilización	28 de julio 2024	Jornada de protesta social con ocasión al plantón en apoyo al momento	1.200	Anexo julio (pág. 53-55)

			político/social que se vive actualmente en Venezuela		
	Movilización	30 de julio 2024	Jornada de protesta social con occasion a la movilización denominada "Masacre laboral en Metrolínea".	100	Anexo julio (pág. 56-58)
	Plantón	31 de julio 2024	Jornada de protesta social con occasion a la movilización denominada "*En memoria de un Minero artesanal*".	90	Anexo julio (pág. 59-61)
	Plantón	31 de julio 2024	Jornada de protesta social con ocasión al plantón de miembros de la Plaza de Mercado San Francisco.	80	Anexo julio (pág. 62-64)
AGOSTO					
	Plantón	03 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al plantón por Santurbán.	50	Anexo agosto (pág. 11-13)
	Movilización	03 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al plantón en apoyo al momento político/social que se vive actualmente en Venezuela.	150	Anexo agosto (pág. 14-17)
	Movilización	04 de agosto 2024	Jornada de movilización denominada "marchando por Jesús"	2.000	Anexo agosto (pág. 18-21)
	Plantón	07 de agosto 2024	Jornada de protesta social en relación al "apoyo las	400	Anexo agosto (pág. 22-26)

			reformas sociales, la paz y la unidad del pueblo”		
	Plantón	17 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al Plantón "Gloria al Bravo Pueblo” en apoyo a la problemática social y política que presenta el país de Venezuela.	250	Anexo agosto (pág. 27-30)
	Caravana	21 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al planto denominado “si a la vida”, en apoyo a las personas que están en contra del aborto.	50	Anexo agosto (pág. 31-34)
	Plantón	25 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión a caravana denominada “por el agua y Santurbán”.	40	Anexo agosto (pág. 32-37)
	Plantón	26 de agosto 2024	Jornada de protesta con ocasión al Plantón "Sanidad Militar" apoyo a la problemática de seguridad social y política que presentan los militares	50	Anexo agosto (pág. 38-42)
	Plantón	27 de agosto 2024	Jornada de protesta social en la alcaldía de Bucaramanga por los lideres del barrio colorados, por los problemas de infraestructura y seguridad que se vive actualmente.	35	Anexo agosto (pág. 43-46)

	Caravana	28 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al plantón denominada “Mata Sentencia”.	30	Anexo agosto (pág. 46-49)
	Caravana	30 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero por el alza del ACPM	500	Anexo agosto (pág. 49-54)
	Caravana	30 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la caravana en el marco de la conmemoración del día internacional de los desaparecidos.	100	Anexo agosto (pág. 55-58)
SEPTIEMBRE					
	Paro Camionero	02 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado *“no al alza del ACPM*”.	300	Anexo septiembre (pág. 14-23)
	Paro Camionero	03 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado *“no al alza del ACPM*”.	850	Anexo septiembre (pág. 24-31)
	Paro Camionero	04 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado *“no al alza del ACPM*”.	330	Anexo septiembre (pág. 32-41)
	Paro Camionero	05 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado *“no al alza del ACPM*”.	520	Anexo septiembre (pág. 42-54)

	Plantón	06 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado *"no al alza del ACPM*".	250	Anexo septiembre (pág. 55-57)
	movilización	10 de septiembre 2024	Jornada de protesta con ocasión al Plantón de los vendedores ambulantes en la alcaldía de Bucaramanga.	25	Anexo septiembre (pág. 56-61)
	Plantón	14 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión la movilización denominada *"Cabecera no se rinde".*	70	Anexo septiembre (pág. 62-65)
	movilización	16 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al Plantón denominado *"Exigimos la formulación de cargos".*	2	Anexo septiembre (pág. 66-68)
	movilización	19 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la movilización denominada "Contra el golpe de estado al gobierno del cambio".	1.000	Anexo septiembre (pág. 69-76)
	Plantón	22 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la movilización denominada *"El pueblo no aguanta más impuestos, derroche, corrupción y burocracia".*	1.600	Anexo septiembre (pág. 77-81)
	movilización	25 de septiembre 2024	Jornada de protesta con ocasión al Plantón del foro "Santander evoluciona en sostenibilidad".	300	Anexo septiembre (pág. 82-86)

	Plantón	25 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión la movilización denominada *"Los ciclistas no somos sus enemigos".*	70	Anexo septiembre (pág. 87-89)
	Velatón	28 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al plantón en apoyo al momento político/social que se vive actualmente en Venezuela.	36	Anexo septiembre (pág. 90-92)
	Velatón	28 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la velatón de los trabajadores de las discotecas de cabecera.	140	Anexo septiembre (pág. 93-95)
OCTUBRE					
	Grafitis	05 de octubre 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la velatón denominada "*Por el derecho al trabajo",* por trabajadores de los establecimientos de Cuadra play.	300	Anexo octubre (pág. 26-29)
	Plantón	06 de octubre 2024	Jornada de protesta social en favor del pueblo de palestina – Grafitis.	10	Anexo octubre (pág. 30-32)
	Movilización	07 de octubre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al platón en defensa de Palestina.	9	Anexo octubre (pág. 33-36)
	Movilización	18 de octubre 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la movilización denominada "*En defensa del agua y Santurbán*".	4.500	Anexo octubre (pág. 37-45

	Movilización	19 de octubre 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la movilización denominada "*Con los niños no te metas*".	700	Anexo octubre (pág. 45-50
	Plantón	23 de octubre 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la movilización denominada "*Si al gobierno del cambio, no al golpe de estado*".	800	Anexo octubre (pág. 51-57
	Plantón	23 de octubre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro agrario.	20	Anexo octubre (pág. 58-61
	Plantón	24 de octubre 2024	Jornada de protesta social del asentamiento nuevo renacer, con ocasión al plantón por desalojos de propiedades de cultivo.	50	Anexo octubre (pág. 62-64
NOVIEMBRE					
	Plantón	01 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con occasión al plantón por SINTRASENA	200	ID-311-12
	Movilización	07 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con occasión al plantón por SINTRABIENESTAR	10	ID-311-13
	Plantón	13 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con occasión al Paro de Taxistas	5	ID-311-14
	Movilización	14 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con occasion al plantón Meeting procesos laborales de MINESA	30	ID-311-15

	Movilización	19 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al plantón Universidad Industrial (UIS)	400	ID-311-22
	Movilización	21 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la movilización Por la Justicia Social, la paz y la unidad.	400	ID-311-16
	Movilización	22 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con occasión al plantón por incumplimiento de garantías en la prestación de salud Nueva EPS	50	ID-311-18
	Movilización	22 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con occasión al plantón “Feministas”.	4	ID-311-17
	Movilización	23 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con occasión a la movilización *El pueblo no aguanta más impuestos, derroche, corrupción y burocracia.*	1.200	ID-311-19
	Movilización	25 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con occasión a la movilización día internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres.	600	ID-311-21
	Movilización	27 de noviembre 2024	Jornada de protesta social con occasión a la audiencia pública sobre el Feminicidio.	100	ID-311-20
DICIEMBRE					

	Plantón	06 de diciembre 2024	Día Mundial del Cannabis	40	ID 311-27
	Plantón	06 de diciembre 2024	Protesta Ministerio del Trabajo	50	ID 311-28
	Plantón	13 de diciembre 2024	Protesta por el respeto al trabajo nocturno	800	ID 311-29
	Jornada de Muralismo	13 de diciembre 2024	Protesta no más polvora, por el bienestar de los animales	30	ID 311-30
	Plantón	15 de diciembre 2024	Protesta denominada la memoria no se borra	50	ID 311-31
	Plantón	16 de diciembre 2024	Protesta en la alcaldia de Bucaramanga sobre el no pago salarial de los empleados del programa PAE.	50	ID 311-32

- Mesas de Seguimiento

#	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)	EVIDENCIA
AGOSTO					

	Mesa de seguimiento	28 de agosto 2024	Se realizo mesa de seguimiento, con el fin de precisar acciones tendientes a fortalecer la garantía de los derechos fundamentals inmersos en el ejercicio de la protesta social.	30	Anexo Agosto (pág. 59-65)

ACTIVIDAD	ACCION	CANTIDAD DE ACCIONES A REALIZAR
Promover las acciones de solución alternativa de conflictos, a través de los mediadores comunitarios del municipio de Bucaramanga	Acompañamiento y medicación en las jornadas realizadas para la intervención de los focos con alteración de conflictos en el municipio de Bucaramanga	ACUMULADO
		173

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)	EVIDENCIAS
Operativo residencias	12 de abril 2024	Centenario – la concordia	15	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”	
Cuadra play	13 de abril 2024	Cuadra play, cabecera del llano	12		
Acompañamiento recuperación espacio publico	15 de abril 2024	Plaza de mercado central	15		

Acompañamiento recuperación espacio publico	15 de abril 2024	Las pulgas	4	
Acompañamiento recuperación espacio publico	17 de abril 2024	Las pulgas	4	
Acompañamiento recuperación espacio publico	18 de abril 2024	Las pulgas	4	
Acompañamiento recuperación espacio publico	18 de abril 2024	Plaza de mercado central	15	
Cuadra play	20 de abril 2024	Cuadra play, cabecera del llano	12	
Acompañamiento recuperación espacio publico	23 de abril 2024	Las pulgas	14	
Acompañamiento recuperación espacio publico	23 de abril 2024	Plaza de mercado central	15	
Acompañamiento recuperación espacio publico	24 de abril 2024	Las pulgas	4	
Acompañamiento recuperación espacio publico	24 de abril 2024	Plaza de mercado central	15	
Acompañamiento recuperación espacio publico	25 de abril 2024	Plaza de mercado central	15	

Cuadra play	27 de abril 2024	Cuadra play, cabecera del llano	12	
Acompañamiento recuperación espacio publico	29 de abril 2024	Plaza de mercado central	15	
Acompañamiento recuperación espacio publico	30 de abril 2024	Plaza de mercado central	15	
Problematica Hogar de paso	02 de mayo del 2024	San Francisco	3	
Acompañamiento recuperación espacio publico	02 de mayo del 2024	Plaza de mercado central	15	
Problematica Hogar de paso	03 de mayo del 2024	San Francisco	3	
Feria instucional	04 de mayo del 2024	Café Madrid	1	
Presentacion plan candado Fase II	06 de mayo del 2024	Plazoleta de la democracia	15	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”
Problematica Hogar de paso	07 de mayo del 2024	San Francisco	3	
Problematica Hogar de paso	08 de mayo del 2024	San Francisco	3	
Problematica Hogar de paso	09 de mayo del 2024	San Francisco	3	
Problematica Hogar de paso	10 de mayo del 2024	San Francisco	3	
Campana prevencion contra el dengue	15 de mayo del 2024	norte	1	

Acompañamiento recuperación espacio publico	15 de mayo del 2024	Las pulgas	4		
Acompañamiento recuperación espacio publico	16 de mayo del 2024	Las pulgas	4		
Campaña de prevención	17 de mayo del 2024	Cuadra play	12		
Feria instucional	18 de mayo del 2024	Miraflores	1		
Acompañamiento recuperación espacio publico	21 de mayo del 2024	Alvarez	13		
Campaña de prevención	23 de mayo del 2024	Cuadra play	12		
Acompañamiento recuperación espacio publico	27 de mayo del 2024	Las pulgas	4		
Acompañamiento recuperación espacio publico	28 de mayo del 2024	Las pulgas	4		
Acompañamiento recuperación espacio publico	29 de mayo del 2024	Las pulgas	4		
Acompañamiento recuperación espacio publico	30 de mayo del 2024	Las pulgas	4		
Campaña de prevención balnearios	01 de julio 2024	Balnearios vijagual	Corregimiento	500	PDF anexo Julio

Acompañamiento recuperación espacio publico	03 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	200	PDF anexo Julio
Acompañamiento recuperación espacio publico	04 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	200	PDF anexo Julio
Acompañamiento recuperación espacio publico	05 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	200	PDF anexo Julio
Cuadra play	06 de julio 2024	Cuadra play, cabecera del llano	12	800	PDF anexo Julio
Acompañamiento recuperación espacio publico	09 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	400	PDF anexo Julio
Acompañamiento recuperación espacio publico	10 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	400	PDF anexo Julio
Acompañamiento recuperación espacio publico	11 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	400	PDF anexo Julio
Acompañamiento recuperación espacio publico	15 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	400	PDF anexo Julio
Calle de la cordialidad	25 de julio 2024	Granadas	4	80	PDF anexo Julio
Operativo	25 de julio 2024	Galán	13	80	PDF anexo Julio
Cuadra play	27 de julio 2024	Cuadra play, cabecera del llano	12	800	PDF anexo Julio

Acompañamiento secretaria de salud	02 de agosto 2024	Vegas de Morrorico	14	53	PDF anexo Agosto
Cuadra play	03 de agosto 2024	CAI de san pio	12	500	PDF anexo Agosto
Ruta con espacio publico	10 de agosto 2024	Calle de la cordialidad	15	30	PDF anexo Agosto
Cuadra play	10 e agosto 2024	CAI de san pio	12	500	PDF anexo Agosto
Elecciones JAC mutis	11 de agosto 2024	Salón comunal mutis	17	400	PDF anexo Agosto
12 horas por la seguridad - frentes de seguridad	14 de agosto 2024	Centro	15	85	PDF anexo Agosto
12 horas por la seguridad - operativo hoteles	14 de agosto 2024	Centro	15	30	PDF anexo Agosto
12 horas por la seguridad - circuito por la seguridad	14 de agosto 2024	Parque centenario	15	250	PDF anexo Agosto
12 horas por la seguridad - comuna 5	14 de agosto 2024	Urbanización villas del rosario	5	50	PDF anexo Agosto
12 horas por la seguridad - frentes de seguridad	14 de agosto 2024	Comuneros	3	29	PDF anexo Agosto
12 horas por la seguridad - frentes de seguridad	14 de agosto 2024	Brisas del mutis	17	39	PDF anexo Agosto

Entorno colegio salesiano	16 de agosto 2024	Calle de la cordialidad	15	66	PDF anexo Agosto
Guardianes escolares	16 de agosto 2024	Colegio maría Goretti	7	20	PDF anexo Agosto
Oferta institucional	16 de agosto 2024	Plazoleta de la democracia	15	80	PDF anexo Agosto
Jornada de socialización - casa de justicia	21 de agosto 2024	Centro	15	300	PDF anexo Agosto
Jornada de socialización - casa de justicia	22 de agosto 2024	Centro	15	200	PDF anexo Agosto
Calle de la cordialidad	22 de agosto 2024	Calle de la cordialidad	15	90	PDF anexo Agosto
Campaña prevención vial	22 de agosto 2024	Centro	15	70	PDF anexo Agosto
Circuito por la seguridad	22 de agosto 2024	Campo hermoso	5	60	PDF anexo Agosto
Desalojo	23 de agosto 2024	Zona industrial provincia de soto Bucaramanga	10	4	PDF anexo Agosto
Inauguración feria bonita	23 de agosto 2024	Cancha barrio la feria	4	2000	PDF anexo Agosto
Cuadra play	24 de agosto 2024	CAI de san pio	12	500	PDF anexo Agosto
Prevención viaducto provincial (la novena)	26 de agosto 2024	Viaducto provincial de la novena	17-5	60	PDF anexo Agosto
Control seguridad vial UTS y plaza mayor	27 de agosto 2024	Calle de los estudiantes	7	750	PDF anexo Agosto

Mesa de trabajo comunidad barrio Kennedy	27 de agosto 2024	Salón comunal barrio Kennedy	1	50	PDF anexo Agosto
Control seguridad vial UTS y plaza mayor	29 de agosto 2024	Calle de los estudiantes	7	20	PDF anexo Agosto
Campaña prevención vial	30 de agosto 2024	Centro	15	70	PDF anexo Agosto
Manejo de residuos solidos	30 de agosto 2024	Pablo vi	8	10	PDF anexo Agosto
Copa de la inclusión	31 de agosto 2024	Comuneros	3	200	PDF anexo Agosto
Cuadra play	07 de septiembre 2024	Cuadra play - cabecera	12	500	PDF anexo Septiembre
Reunión de seguridad – barrio terrazas	10 de septiembre 2024	Terrazas	12	3	PDF anexo Septiembre
Reunión de seguridad	11 de septiembre 2024	Estación norte	1	8	PDF anexo Septiembre
Reunión de seguridad problemáticas colorados	11 de septiembre 2024	Colorados	1	15	PDF anexo Septiembre
Calle de la cordialidad	17 de septiembre 2024	Granadas	4	70	PDF anexo Septiembre
Operativo de seguridad – comuna 2	17 de septiembre 2024	Regaderos	2	500	PDF anexo Septiembre

Calle de la cordialidad	18 de septiembre 2024	Granadas	4	80	PDF anexo Septiembre
Calle de la cordialidad	20 de septiembre 2024	Granadas	4	75	PDF anexo Septiembre
Intervención – las pulgas	26 de septiembre 2024	Las pulgas	4	400	PDF anexo Septiembre
Campaña de prevención vial	26 de septiembre 2024	Parque de los niños	13	500	PDF anexo Septiembre
Perifoneo oferta institucional	26 de septiembre 2024	Café Madrid	1	1500	PDF anexo Septiembre
Frentes de seguridad	27 de septiembre 2024	Centro cultural del oriente	5	200	PDF anexo Septiembre
Operativo MEBUC	27 de septiembre 2024	Porvenir	11	100	PDF anexo Septiembre
Actividad de trata	27 de septiembre 2024	Parque bosque encantado	12	80	PDF anexo Septiembre
Oferta institucional Secretaría del Interior	27 de septiembre 2024	Café Madrid	1	1000	PDF anexo Septiembre
Entrevista al señor alcalde	18 de septiembre 2024	Parque García Rovira	5	30	PDF anexo Septiembre

Jornada alivios de impuestos	23 de septiembre 2024	Entrada fase II alcaldía	5	130	PDF anexo Septiembre
Convocatoria apoyo frentes de seguridad	01 de octubre 2024	Barrio San Luis	10	300	ID-299-7
Operativo intervención zona sur	01 de octubre 2024	Diamante II	10	70	ID-7
Campaña de prevención vial	03 de octubre 2024	Parque de los niños	13	100	ID-17
Campaña de prevención vial	04 de octubre 2024	Parque de los niños	13	150	ID–299-4 ID 299-5
Programa trata de personas - clausura festival nacional de la conciliación para el cambio	04 de octubre 2024	Cancha la bombonera	2	100	ID-278-4 ID-278-5
Por el barrio mutis en bienestar	10 de octubre 2024	Salón comunal barrio mutis	17	371	ID-11
construyendo días seguros - cancha Miraflores	11 de octubre 2024	Cancha Miraflores	14	300	ID-274-7
Campaña prevención de violencia de genero	11 de octubre 2024	Cuadra Play	12	30	ID-300-2
Acompañamiento para el fortalecimiento de la sana convivencia colegio politécnico	17 de octubre 2024	Colegio politécnico	7	680	ID-306-47

2° congreso nacional del comportamiento violento y la autoagresión	18 de octubre 2024	Neomundo	16	800	ID-296-2
Purga Bucaramanga	19 de octubre 2024	Recorrido Provenza -Cra 27 –Girardot	10-12-4	120	ID-15
Socialización jornada casa de justicia	21 de octubre 2024	Parque Girardot	4	200	ID-274-8
Acompañamiento rueda de prensa alcalde de Bucaramanga	23 de octubre 2024	Centro comercial la isla	6	550	ID-304-4
Exposición de la biblia	25 de octubre 2024	Plazoleta de la democracia	15	500	ID-318-3
Celebración día del niño – plaza de mercado guarín	25 de octubre 2024	Plaza de mercado guarín	13	120	ID-299-23
Campaña "unidos por un futuro libre de drogas"	25 de octubre 2024	I.E. Camacho Carreño	15	110	ID-18
Zonas seguras	25 de octubre 2024	Cuadra Play	12	300	ID-294-14
Construyendo días seguros - cancha colorados	25 de octubre 2024	Cancha plazoleta colorados	1	353	ID-418-1
Celebración día del niño - plaza de mercado Kennedy	29 de octubre 2024	Plaza de mercado del Kennedy	1	250	ID-418-2

Construyendo días seguros la inmaculada-cine	01 de noviembre 2024	Salón comunal villas de san Ignacio	1	800	ID-299-34
Celebración dia del niño-manuela beltran	01 de noviembre 2024	Manuela Beltrán	11	100	ID-33
Cuadra play	01 de noviembre 2024	Cuadra play, cabecera del llano	12	500	ID 295-3
Actividad entorno carcel modelo	02 de noviembre 2024	García Rovira- cárcel modelo	5	50	ID-315-4
Construyendo días seguros - cine al parque de los niños	04 de noviembre 2024	Parque de los niños	2	150	ID 278-8
Apoyo capacitacion trata de personas (uts)	06 de noviembre 2024	Unidades tecnológicas se Santander	7	100	ID-31
Acompañamiento actividad conciliacion	06 de noviembre 2024	Bomberos de Bucaramanga	15	0	ID-315-5
Contruyendo dias seguros-cine al parque (cancha cosmos-barrio villa rosa)	08 de noviembre 2024	Barrio Alarcón	3	333	ID-418-3
Contruyendo dias seguros- cineal aprque	11 de noviembre 2024	Barrio balconcitos	17	300	ID-35
Sensibilización sobre la construcción de paz	14 de noviembre 2024	Alcaldía de Bucaramanga	15	101	ID-418-5

Recuperación centro	14 de noviembre 2024	Alcaldía de Bucaramanga	15	1000	ID -49
Recuperación centro	15 de noviembre 2024	Centro de Bucaramanga	15	300	ID-318-5
Acompañamiento actividad de trata	15 de noviembre 2024	Hotel la triada	15	0	ID-311-11
Reunion problematicas de seguridad alarcon	15 de noviembre 2024	Barrio Alarcón	3	94	ID-418-4
Recuperación centro	16 de noviembre 2024	Centro de Bucaramanga	15	880	ID-39
Acompañamiento amb	18 de noviembre 2024	Barrio olas altas	6	80	ID 278-11
Apoyo reunion frentes de seguridad	20 de noviembre 2024	Ágora san Luis	10	5	ID 273-24
Socializacion ruta proteccion de lideres	21 de noviembre 2024	Unidades tecnológicas de Santander	7	100	ID 51
Campaña prevencion al hurto taxistas	22 de noviembre 2024	Acropolis	7	100	ID-281-23
Lanzamiento "navidad en la ciudad de los parques"	30 de noviembre 2024	Parque García Rovira	15	800	ID-286-5

ENSAYO "PLAN NAVIDAD"	04 de diciembre 2024	Centro Cultural del Oriente	4	100	ID 290-19
JORNADA LIMPIEZA "PLAN NAVIDAD"	05 de diciembre 2024	Cancha de Futbol la Feria	4	912	ID 299-43
CAMPAÑA CENTRO COMERCIAL - C.C. 4° ETAPA Y 5° ETAPA	05 de diciembre 2024	Centro comercial 4° y 5° etapa	12	100	ID 418-6
LANZAMIENTO "PLAN NAVIDAD"	05 de diciembre 2024	Centro cultural del oriente	15	145	ID 296-8
CIRCUITO CENTROS COMERCIALES	06 de diciembre 2024	Centro comercial Unico	10	2000	ID 299-40
CARAVANA COMUNA 1	06 de diciembre 2024	Colorados	1	700	
CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	07 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	180	ID 54
CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	07 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	40	ID 55
CARAVANA COMUNA 2	07 de diciembre 2024	Barrio norte – betania	1	910	ID 304-9
CARAVANA COMUNA 3	08 de diciembre 2024	Maria paz	1	600	ID 292-31

CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	09 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	200	ID 419-3
CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	09 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	60	ID 306-63
CARAVANA COMUNA 4	09 de diciembre 2024	San Rafael - Gaitan	4	400	ID 278-16
CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	10 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	100	ID 296-9
CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	10 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	250	ID 278-15
CARAVANA COMUNA 5	10 de diciembre 2024	Cancha barrio Santander	4	650	ID 57
CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	11 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	120	ID 60
CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	11 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	200	ID 58
CARAVANA COMUNA 6	11 de diciembre 2024	San miguel – san expedito	6	1000	
CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	12 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	120	ID 296-10

CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	12 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	180	ID 296-11
CARAVANA COMUNA 7	12 de diciembre 2024	Cancha el dangond	500		ID 281-24
CARAVANA GRUPO INTERVENCION COMUNITARIA	13 de diciembre 2024	Exito cabecera	12		
CARAVANA COMUNA 8	13 de diciembre 2024	Barrio Bucaramanga	8	1000	ID 286-6
NOVENA EN LOS PARQUES	14 de diciembre 2024	Plazuela Luis Carlos Galan Sarmiento	15	4500	ID 273-25
CUADRA PLAY	14 de diciembre 2024	Cuadra play	12	600	ID 292-31
NOVENA EN LOS PARQUES	15 de diciembre 2024	San Francisco	4	600	
CARAVANA DEL GRUPO INTERVENCIÓN COMUNITARIA	16 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	40	
NOVENA EN LOS PARQUES	16 de diciembre 2024	Parque de los niños	13	450	
CARAVANA DEL GRUPO	17 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	35	

INTERVENCIÓN COMUNITARIA					
CARAVANA DEL GRUPO INTERVENCIÓN COMUNITARIA	17 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	42	
NOVENA EN LOS PARQUES	17 de diciembre 2024	Parque Turbay	13	350	
CARAVANA DEL GRUPO INTERVENCIÓN COMUNITARIA	18 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	28	
CARAVANA DEL GRUPO INTERVENCIÓN COMUNITARIA	18 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	33	
CAMPAÑA VISION GLOBAL	18 de diciembre 2024	Terminal de transporte	11	42	
NOVENA EN LOS PARQUES	18 de diciembre 2024	Parque ferrocarril	1	420	
CARAVANA DEL GRUPO INTERVENCIÓN COMUNITARIA	19 de diciembre 2024	Exito cabecera	12	28	
NOVENA EN LOS PARQUES	19 de diciembre 2024	Parque de los sueños	7	290	

FESTIVAL 1622	19 de diciembre 2024	Plazoleta luis carlos galan Sarmiento	15	150	

ACTIVIDAD	ACCION	CANTIDAD DE ACCIONES A REALIZAR
Promover las acciones de solución alternativa de conflictos, a través de los mediadores comunitarios del municipio de Bucaramanga.	Apoyo en las campañas de soluciones alternativas de conflictos presentes en las alertas tempranas 014 y 028	ACUMULADO
		7

CAMPAÑA	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)	EVIDENCIA
Socialización alerta temprana 028-21 y 014-21 y problemáticas en base a ellas.	20 de septiembre 2024	Salón comunal La Joya	5	7	PDF anexo Septiembre
Socialización alerta temprana 028-21	22 de octubre 2024	Salon comunal del kennedy	1	22	ID-278-8
Socialización alerta temprana 028-21 y 014-21 y	24 de octubre 2024	Cra 14#45-135 Chorreras de Don Juan	5	6	ID – 306-48

problemáticas en base a ellas					
Socialización alerta temprana 028-21 y 014-21 y problemáticas en base a ellas.	24 de octubre 2024	Salón Comunal Quinta Estrella	5	9	ID- 306-49
Socialización alerta temprana 028-21 y 014-24 y problemáticas en base a ellas.	12 de noviembre 2024	Cra 9a #45c – 25 Villas de Romero.	5	9	ID - 306-53
Socialización alerta temprana 028-21 y 014-24 y problemáticas en base a ellas.	13 de noviembre 2024	Calle 46 #4a - 40 urbanización villas del prado.	5	1	ID - 306-54
Socializacion Alerta temprana de enmarcada en la alerta 028 de 27/05/2024 defensoría del pueblo “alerta temprana de inminencia”	18 de noviembre del 2024	Ágora san Cristóbal comuna 2	2	2	ID 278-14

5. ***Otras Actividades.***

El programa Gestores de Convivencia se encuentran apoyando la verificación del inventario de la Secretaría del Interior.

ESCOLAR Y PAZ
Actividad prevención del consumo de SPA - Colegio Bicentenario
Actividad prevención del consumo de SPA - IE Normal Superior de Bucaramanga
Capacitación del Programa de Escolar y Paz con la Secretaria de educación
Sección comité de prevención del consumo de SPA -2024
Reunión con el rector y coordinadora Jorna de la tarde del Colegio Maipore
Presentación del programa Guardianes escolares al canal caracol
Participación de la mesa de expertos del comité de prevención del consumo de SPA
Participación en el comité de prevención de trata de personas

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)	EVIDENCIA
Apoyo logístico	03 de mayo del 2024	Café Madrid	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”		
Apoyo logístico	04 de mayo del 2024	Café Madrid			

Mi comuna la bonita	07 de septiembre 2024	Cancha el Kennedy, el Bueno, el Dangond	1,17,11	1500	PDF anexo Septiembre
Festival de la familia	13 de septiembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	35000	PDF anexo Septiembre
Campaña amiga date cuenta	13 de septiembre 2024	Parque de los niños	12	300	PDF anexo Septiembre
Super concierto	14 de septiembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	36000	PDF anexo Septiembre
Campaña amiga date cuenta	14 de septiembre 2024	Concha Acústica	12	500	PDF anexo Septiembre
Desfile pico de oro	15 de septiembre 2024	Cra 27	12	15000	PDF anexo Septiembre
Campaña amiga date cuenta	20 de septiembre 2024	Parque las cigarras	7	300	PDF anexo Septiembre
Desfiles carros clásicos y antiguos	21 de septiembre 2024	Cra 27	12	12000	PDF anexo Septiembre
Lechona fest	21 de septiembre 2024	La feria	4	500	PDF anexo Septiembre
Festival de las colonias	29 de septiembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	10000	PDF anexo Septiembre

Inventario parques	01 de octubre 2024	Parque del barrio Pan de Azúcar	12	-	ID-9
Inventario parques	03 de octubre 2024	Parques Tejar Norte Bajo – Parques Tejar Norte Alto – Parques San Cristóbal	1	-	ID-10
Gestion documental	-	Alcaldía de Bucaramanga	15	-	ID – 296 - 4
Inventario parques	-	Parque Bucaramanga	-	-	ID - 52

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)	EVIDENCIAS
Informe semanal – Plan de acción	14 de mayo 2024	Virtual	-	25	Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA,. CIUDAD DE OPORTUNIDADES”
REDCap	16 y 30 de msyo 2024	Virtual	-	25	
Grabación del video institucional “como ser un ciudadano ejemplar en los parques de Bucaramanga”	01 de agosto 2024	Parque García Rovira, comando MEBUC, Pasaje Casa de Bolívar	5	-	PDF anexo Agosto

Capacitación resolución de conflictos	12 de septiembre 2024	Bomberos de Bucaramanga	5	22	PDF anexo Septiembre
Capacitación uso de la fuerza	19 de septiembre 2024	Comando MEBUC	5	25	PDF anexo Septiembre
Capacitación REDCap	24 de septiembre 2024	Vive digital. Caballo de Bolívar	3	19	PDF anexo Septiembre
Reunión de equipo	03 de octubre 2024	Auditorio Andrés Páez de Sotomayor	15	21	ID-8
Capacitación derechos humanos	09 de octubre 2024	Centro Cultural del Oriente	15	50	ID-20
Seminario de derechos humanos y derecho internacional humanitario	29 de octubre 2024	ESAP	13	19	ID-25
Reunión de equipo	04 de diciembre 2024	CAIV	15	8	ID 315-6

Línea Estratégica Territorio Seguro que Protege

- **Sector**

Gobierno territorial

- **Programa**

Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga.

1.1.1. Descripción de actividades desarrolladas

Se ha generado un aumento de la conflictividad social, invasión y uso inadecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, el desempleo y falta de oportunidades económicas ha hecho que prolifere el comercio informal en la ciudad lo cual se ve reflejado en la ocupación de espacios públicos y calles con fines de explotación económica lo que genera estancamientos viales, bloqueos a las entradas de los locales formales, pauperización de las zonas, alteración del orden público, inseguridad, aumento de robos y accidentes viales. Además de la invasión de espacio público por parte de comerciantes formales e informales existen algunos particulares que se apropian de terrenos públicos y privados. Lo que impide el use, disfrute y goce de los espacios propuestos y la interacción social de los ciudadanos

Por otro lado, existen comunas consideradas puntos críticos por la cantidad de delitos registrados en el 2021 que se deben manejar con acciones integrales. Además, se deben implementar protocolos para abordar la garantía del derecho a la protesta, los conflictos sociales y los asuntos religiosos y formular e implementar un Centro de Traslado de Protección CTP como lo dicta el artículo 155 de Ley 1801 de 2016 como garantía de derechos fundamentales, cuando la vida e integridad de una persona o de terceros este en riesgo o peligro.

En el municipio se han llevado a cabo diferentes proyectos que han hecho un aporte al mejoramiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, por ende, el presente proyecto pretende Apoyar a la recuperación, control y preservación del espacio público en el municipio de Bucaramanga, y tiene como objetivo, Reducir la invasión y el uso inadecuado del espacio público en la ciudad de Bucaramanga.

La implementación del proyecto “apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga”, tiene como objetivo recuperar y sostener el espacio público para el goce y disfrute de los todos los ciudadanos. implementando las acciones a continuación mencionadas:

1. Acciones a realizar

Realizar operativos de articulación, circuitos de control y reacción en sostenimiento de zonas verdes, espacio público y otros.

Informe de Operativos de Control y Sostenimiento

Período: 1 de diciembre al 20 de diciembre de 2024

Durante este período, se llevaron a cabo un total de # 62 operativos destinados al control y sostenimiento. La distribución de estos operativos es la siguiente:

1. Plaza Central y San Mateo (Calles 33 y 34, Carreras 15, 16 y 17):

- 12 actividades de regulación y control.

2. Carrera 33 con Calle 29 hasta Carrera 33 con Calle 56 (incluye Calle 49 entre Carreras 35 y 35A)

- 12 operativos.

3. Calle 36 (entre Carreras 15 y 19):

- 05 operativos.

4. Calle 35 (entre Carreras 15 y 19):

- 4 operativos

5. Fines de semana – Plan “Rumbas Seguras” (en coordinación con Secretaría del Interior, Espacio Público, Gestores de Convivencia, Tránsito y Policía Nacional):

- 03 operativos.

6. Control Parque San Pío y Parque de los Niños (actividad de Secretaría de Desarrollo Social - Mercadillos):

- 03 actividades regulación y control.

7. Control parque García Rovira, Alcaldía y gobernación. 07:00 am hasta 09:00pm

- 10 actividades de control y despeje de ventas ambulantes y cuidado de zonas verdes.

8. Centro Comercial La Isla

- 08 operativos de control y regulación de ventas informales

9. Centro comercial único, Control ventas ambulantes y despeje de espacio público.

- 05 actividades

Acciones Principales:

En el marco de los operativos realizados, se implementaron acciones dirigidas a regular la ocupación del espacio público, mejorar la movilidad vehicular y peatonal, y garantizar la seguridad en áreas recreativas.

Control de Ventas Informales:

Regulación de actividades comerciales informales en el espacio público.

Despeje de pasos peatonales y accesos a establecimientos comerciales, garantizando la circulación adecuada.

Socialización de las normativas aplicables, incluyendo:

- Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).
- Resolución 0167 de 2021.
- Decreto 0187 de 2023.

Regulación del Tráfico Vehicular:

En coordinación con la autoridad de tránsito, se llevaron a cabo acciones para regular la circulación vehicular en los sectores intervenidos, logrando mejoras significativas en la movilidad.

Verificación en Parques y Áreas Recreativas:

Inspección de pólizas de seguridad de juegos infantiles, como saltarines e inflables, priorizando aquellos que presentan mayor riesgo de lesiones o accidentes a los usuarios.

Resultados:

Mayor orden en el espacio público y recuperación de zonas para el tránsito peatonal y vehicular.

Incremento en la seguridad y control de actividades recreativas en los parques intervenidos.

Sensibilización de la ciudadanía y actores involucrados sobre la normativa vigente y sus obligaciones legales.

Conclusión:

Las acciones ejecutadas contribuyeron a fortalecer la convivencia ciudadana, la seguridad, y la movilidad en los sectores intervenidos. Se recomienda continuar con operativos regulares e

incrementar la socialización de la normativa para generar mayor conciencia y cumplimiento por parte de los actores involucrados.

Relación espacio público recuperado por sector:

- Metros recuperados sostenidos 30 m. lineales. (Plaza Central y Plaza San Mateo).
- Metros recuperados centro comercial la isla 50m, especialmente accesos al centro comercial
- Se ha impactado positivamente a dueños de establecimientos y visitantes de la zona.

Los operativos realizados entre el 1 de diciembre y el 20 de diciembre de 2024 tuvieron un impacto significativo en la organización y el funcionamiento del espacio público, evidenciando resultados positivos tanto en términos de seguridad como de movilidad urbana. La regulación de las ventas informales y el despeje de accesos peatonales y comerciales mejoraron la accesibilidad en las zonas intervenidas, favoreciendo la actividad económica formal y la experiencia de los ciudadanos.

Además, la implementación del plan "RUMBAS SEGURAS" durante los fines de semana, en coordinación con la Secretaría del Interior, Espacio Público, gestores de convivencia, Tránsito y Policía Nacional, contribuyó a la disminución de riesgos asociados a la vida nocturna, mejorando la seguridad en sectores clave. La socialización de normativas como la Ley 1801 de 2016, la Resolución 0167 de 2021 y el Decreto 0187 de 2023 fortaleció el cumplimiento de las regulaciones vigentes, fomentando una mayor cultura ciudadana y respeto por el orden público.

En resumen, estas acciones integradas entre distintas entidades no solo promovieron el bienestar y seguridad de la comunidad, sino que también impulsaron una mayor cohesión social y el desarrollo económico local, haciendo de estos sectores lugares más accesibles, ordenados y seguros para todos los habitantes y visitantes.

2. Acciones a realizar

Realizar operativos en articulación enfocados al control y recuperación del espacio público en atención a las acciones populares.

En el primer semestre de esta vigencia se reportan las siguientes cifras en la recuperación de espacio público:

LUGARES PRIORIZADOS Primer Semestre 2024	
Sector intervenido	**N° Total de intervenciones**
Plazas de Mercado Central y San Mateo	139 operativos y control de 06:00 am A 05:30 pm. Total sensibilizados: 154
Mercado de las Pulgas	58 operativos de despeje y control: recuperación de 130 mts2 y retiro de 130 vendedores.
Cuadra Play	19 fines de semana: Se socializa decreto 0122, se retiran ventas de comida preparada con apoyo de Tránsito se regulan vehículos mal parqueados y conductores en estados de embriaguez.
Parque García Rovira	20 actividades de socialización y desalojo de vendedores.
Parque de las Cigarras	10 actividades, 02 reuniones con vendedores, jornada de aseo, caracterización y regulación de ventas.
Calle de los estudiantes y Unidades tecnológicas de Santander	10 actividades de control, 01 reunión a vendedores ambulantes

Actividades	N° total de intervenciones 2024 Primer Semestre
Visitas Establecimientos de comercio formal	Se realizaron 88 visitas. Sensibilizados 480 personas
Visitas especiales PQRSD	Se realizaron 6 vistas dando respuesta a requerimientos de la ciudadanía.
Población migrante	Se realizaron 5 operativos en los sectores parque del agua, centro y cabecera
Socialización Artículo 92 # 10 Ley 1801 de 2016	Se realizaron 20 jornadas. Sensibilizados 264 vendedores
Plazas de mercado	Se realizaron 8 operativos de control y desalojo plaza San Francisco, Mutis, Guarín y Kennedy.
Parques y entornos deportivos	Se realizaron 6 controles a vendedores ubicados en parque de los niños, parque centenario y parque Antonia santos.
Limpieza y recolección de elementos	Se realizaron 4 intervenciones: Parque del agua, zonas verdes Morrorico, túnel mesón de los búcaros y sector de la 27 con 56
Predios invadidos	Se intervinieron 4 en los sectores: Café Madrid, Sector rural de chimita parque de la Victoria

Resultado de las actuaciones realizadas por parte del grupo de espacio público:

Logros obtenidos 01 Enero18 de junio	
Metros recuperados	400 MTS
Controles a establecimientos formales	88
Vendedores socializados en el uso adecuado de la norma 2348	2348
Elementos inservibles	2250 KL

Durante el segundo semestre, en el marco de esta acción se desarrollaron operativos priorizados en lugares con acciones populares, como son plaza san mateo, plaza de mercado central, calle 36 entre carreras 15 y 17 y calle 36 entre carreras 11 y 19, y el sector de cabecera calle 49 entre carreras 35y 35ª distribuidos de la siguiente manera.

- Se realizaron **12** intervenciones en el sector de cabecera en carrera 33 con calle 29 hasta carrera 33 con calle 56, calle 49 entre carreras 35y35 a. de 06 am a 05:00 pm enfocados en recuperación, sostenimiento y regulación de ventas informales que se ubican en el espacio público, en cumplimiento a la Acción Popular No. 2000-02823.
- Se realizaron **12** intervenciones de 06:00am a 05:30 pm -Plaza de mercado central y san mateo para dar cumplimiento a las acciones populares No 2002-02540, 2018-00032 y 2017-00370
- Se realizaron **05** intervenciones de 06:00am a 05:30 pm de 06:00am en calle 36 Calle 36 entre las carreras 11 a la 19 para dar cumplimiento a las acciones populares No2022-00313 y 2019-00348.

En estos operativos e intervenciones se lleva a cabo la regulación de vendedores ambulantes, la recuperación de pasos peatonales, el retiro de ventas que obstruyen la vía para personas con discapacidad visual, y el despeje de accesos a los establecimientos comerciales. Además, se realiza una recuperación sostenida del espacio público mediante actividades diarias, en coordinación con la Policía Nacional. Paralelamente, se socializan la Ley 1801 de 2016, la Resolución 0167 de 2021 y el Decreto No. 0187 de 2023, con el fin de informar sobre las normas vigentes y las infracciones relacionadas con la ocupación indebida del espacio público.

3. acciones a realizar

Realizar operativos articulados de control y recuperación de los predios que han sido invadidos por terceros.

En el marco de esta acción en el periodo del 01 al 20 de diciembre no se realizaron desalojos.

4. Acciones a realizar

Suministrar los insumos para proyectar las respuestas de las PQRS, tutelas y otros.

No se solicitaron informes a nuestra oficina.

Atención Oportuna a PQRSD

Asimismo, se han gestionado de manera oportuna las visitas necesarias para atender las solicitudes relacionadas con PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias). Estas visitas han sido realizadas con el fin de brindar respuesta adecuada y efectuar el seguimiento correspondiente a los requerimientos presentados por la ciudadanía.

No	FECHA DE VISITA	No PQRSD	DIRECCION	ACCION ADELANTADA
1	**10-diciembre-2024**	**2-S-DADEP-202410-00084558**	carrera 4 occidente # 45-17 Barrio: Campo hermoso	se manifiesta acerca de INVASION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA VENTA DE LICOR, LA CUAL COLOCA MUSICA Y EL TV A TODO VOLUMEN

				CUANDO HAY PARTIDOS Y EN TODO MOMENTO SOBRETODO EN HORAS DE LA NOCHE; en la verificación realizada NO se observó ningún comportamiento contrario a la convivencia en espacio público y cabe de anotar que en la nomenclatura funcionaba hace dos meses una naturista, está información corroborada por un vecino quien no suministra datos.
2	**10-diciembre-2024**	**1-WEB-202410-00197917**	vía pública calle 37 con carrera 14 Barrio: centro	se manifiesta acerca de INVASIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y USO INDEBIDO PARTICULAR DE CARRETERA Y MALLA VIAL DE LA CALLE 37 CON CARRERA 14,

				FRENTE A LAS EMPANADAS Y AL LOCAL LIENZOTEX; en la verificación realizada NO se observó ningún comportamiento contrario a la convivencia
3	**12-diciembre-2024**	**PQRSD: SIN NUMERO**	**zona de escarpa ubicada en la calle 32 entre carreras 1 y 3 Barrio: 23 de junio**	se manifiesta acerca de USO DE LOTE QUE SE ENCUENTRA PROTEGIDO POR SER ZONA DE ESCARPA EL CUAL ES UTILIZADO PARA UN GALPON CON POLLOS LOS CUALES CAUSAN CONTAMINACION AMBIENTAL Y MALOS OLORES; se encontró una estructura tipo galpón utilizada como criadero para 10 pollos aproximadamente y

				una estructura tipo vivienda no formal en la cual habita 01 ciudadano quien manifestó llamarse ESTEBAN ALMEIDA,
4	**13-diciembre-2024**	**PQRSD: 2-S-DADEP-202410-00081458**	**vía pública frente al Instituto Educativo Dámaso Zapata Barrio: la universidad**	. manifiesta acerca de INVASION DE VENDEDORES AMBULANTES-IE TECNICO DAMASO ZAPATA ¨se intervenga para que se haga un control de los vendedores ambulantes, quienes están invadiendo el espacio público y atentando contra la tranquilidad y bienestar de la comunidad; en la verificación realizada no se evidenció ningún vendedor informal frente al instituto educativo, ni

				comportamiento contrario a la convivencia en espacio público o alteración del espacio público.

Las visitas operativas se desarrollan en respuesta a los requerimientos formulados por las inspecciones de policía y las solicitudes presentadas por la ciudadanía, quienes demandan la implementación de medidas de control frente a la ocupación indebida del espacio público. Este fenómeno genera externalidades negativas que afectan tanto a la dinámica social de la comunidad como a la actividad económica de los establecimientos comerciales que operan bajo el marco normativo vigente.

Intervenciones Realizadas:

- Socialización normativa: Durante las intervenciones, se lleva a cabo la sensibilización y divulgación de las disposiciones legales vigentes en materia de uso y conservación del espacio público, como Ley 1801 de 2016, en particular los artículos 92 (#10) y 140 (#4), así como de la resolución 0142 del 2023 del DADEP y el decreto 0187 del 2023.

- Formalización de compromisos: Se procede a la elaboración y firma de actas de compromiso con los infractores identificados, estableciendo medidas correctivas que promuevan el cumplimiento normativo.

- Seguimiento y monitoreo: Se implementa un sistema de seguimiento continuo, enfocado en la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos y en la prevención de reincidencias en la ocupación irregular del espacio público.

4. Acciones a realizar

Realizar actividades de socialización, regulación, control e incautación de elementos en el cumplimiento de la ley 1801 de 2016, decreto 0187 de 2023 y normatividad vigente.

Se han llevado a cabo diversas intervenciones de recuperación de espacio público con un alto impacto en la comunidad. Estas acciones han estado dirigidas a establecimientos de comercio formal, puntos críticos en materia de espacio público, y la atención a PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias). Este informe detalla las actividades realizadas, su impacto y el marco normativo asociado.

Intervenciones Realizadas

1. Recuperación de Espacio Público

Se han ejecutado intervenciones específicas en puntos críticos donde se ha identificado la ocupación indebida del espacio público. Estas acciones han permitido recuperar áreas que son vitales para el disfrute de la ciudadanía y la promoción del comercio formal.

2. Atención a Establecimientos de Comercio Formal

Se realizaron visitas de control y verificación a establecimientos de comercio formal, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y fomentar la legalidad en el uso del espacio público.

3. Población Migrante

Las actividades incluyeron un enfoque en la población migrante, garantizando su integración y cumplimiento de la normatividad relacionada con el uso del espacio público.

4. Socialización de Normatividad

Se llevó a cabo la socialización de la Ley 1801 de 2016, en particular los artículos 92 (#10) y 140 (#4), así como de la resolución 0142 del 2023 del DADEP y el decreto 0187 del 2023. Estas actividades tienen como propósito informar a la comunidad sobre las regulaciones que rigen el uso adecuado del espacio público.

5. Actividades de Limpieza y Recolección

Se realizaron campañas de limpieza y recolección de inservibles en plazas de mercado y otros espacios públicos, contribuyendo así a la mejora del entorno urbano y a la salud pública.

Enfoque Preventivo

Todas las actividades realizadas por la gestión de Espacio Público han estado centradas en la socialización de la normatividad que regula el uso adecuado del espacio público. Este enfoque preventivo es fundamental no solo para mantener los espacios ya recuperados, sino también para evitar la instalación de nuevos vendedores informales en dichos lugares.

5. Acciones a realizar

Realizar reuniones de socialización, regulación y control con los diferentes gremios, instituciones y vendedores informales.

ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**	**COMUNA**	**No. ASISTENTES**
Reunión con comerciantes de la comuna 15	03- 12-2024	Edificio la triada	15	11

6. Acciones a realizar

Coordinación, acompañamiento y apoyo de los servicios de la secretaría del interior en las jornadas de la estrategia con el programa “Nos vemos en el barrio ”.

Estas actividades tienen como objetivo llevar la oferta institucional directamente a los barrios, facilitando la interacción entre la comunidad y las entidades administrativas. A través de ellas, se busca no solo fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre los servicios disponibles, sino también resolver dudas e inquietudes relacionadas con trámites que habitualmente se realizan en la alcaldía.

El equipo de Espacio Público brinda apoyo logístico en estas actividades, reforzando su compromiso con la comunidad. Su labor incluye asegurar el mantenimiento de los accesos a los lugares donde se desarrollan los eventos, garantizando una movilidad libre y segura para todos los asistentes.

ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**	**COMUNA**	**No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)**
NOS VEMOS EN EL BARRIO – ZONA CENTRO	SABADO 14DE DICIEMBRE 03:00 PM HASTA 06:00 PM	PLAZOLETA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	- COMUNA 15 ZONA CENTRO	1500

3 OTRAS ACTIVIDADES

1.) En cumplimiento de la estrategia Operación Candado, programa zonas seguras en actividades de control, convivencia y seguridad ciudadana; realizar acciones de intervención en zonas verdes, espacio público y otros, para controlar factores que facilitan al actuar delictivo en el Municipio de Bucaramanga. El equipo de Espacio Público realiza operativos de articulación con Policía Nacional, Secretaría del Interior, Tránsito Municipal, Secretaría de Desarrollo Social, Migración Colombia, Salud, Planeación.

Acciones Realizadas:

Durante el período reportado, se llevaron a cabo un total de 04 circuitos en las principales zonas identificadas como críticas debido a problemáticas relacionadas con microtráfico, hurto, y el uso inadecuado del espacio público. Las actividades desarrolladas incluyeron:

Control de Seguridad y Microtráfico:

Identificación y monitoreo de zonas afectadas para reducir las dinámicas asociadas al microtráfico.

Intervenciones preventivas y acciones de vigilancia en coordinación con las autoridades locales.

Gestión de Habitantes de Calle:

Coordinación para garantizar la oferta institucional, promoviendo la dignificación y atención integral a esta población.

Regulación del Tránsito:

Supervisión de zonas impactadas por terminales improvisados ("terminalitos").

Verificación de documentación de conductores y vehículos, con énfasis en el cumplimiento normativo.

Espacio Público:

Socialización de la normativa con vendedores informales, promoviendo el uso adecuado del espacio.

Despeje de accesos a establecimientos comerciales para garantizar su operatividad.

Retiro de publicidad en zonas no autorizadas.

Migración y Verificación:

Migración Colombia lideró operativos de control para verificar la situación de vendedores informales extranjeros que ejercen actividades económicas en la zona, asegurando el cumplimiento de la normativa migratoria.

Lugares intervenidos.

- Comuna # 9 Barrio Pedregosa
- Comuna # 3
- Comuna #4. Barrio Gaitán
- Comuna # 14 Morro Rico
- Comuna #15 Control Movilidad

Resultados

Personas registradas	170 personas
Motos registradas	25 motos
Inmovilización motos	10 motos
Comparendos transito	22 comparendos
Control establecimientos	63 establecimientos

Comparendos ley 1801	09 comparendos
Cierre establecimientos	03 cierres
Material inservible recolectado	01 tonelada
Personas impactadas	580 aprox

2. Se apoyó la ejecución del programa institucional "Caravanas Navideñas", una iniciativa liderada por la administración municipal con el objetivo de llevar regalos y compartir momentos de alegría con los niños de las diferentes comunas de Bucaramanga.

- Caravana navideña comuna # 1
- Caravana navideña comuna # 2
- Caravana navideña comuna # 4
- Caravana navideña comuna # 9
- Caravana navideña comuna # 7

3. En el marco de la temporada navideña, el señor alcalde busca reducir el número de personas afectadas por el uso indebido de pólvora, para lo cual expidió el Decreto 0410 del 27 de noviembre de 2024. Como parte de esta estrategia, se llevaron a cabo 08 operativos de control y regulación de la venta de pólvora, logrando la incautación de materiales peligrosos y promoviendo un entorno más seguro para la comunidad.

Controles de pólvora

- 07 controles venta de pólvora en comuna # 15 sector centro
- 01 control venta pólvora comuna 07

Resultados:

Total, kilos de pólvora incautados: 21.904

CONSOLIDADO ACTIVIDADES 01 DE JULIO A 20 DE DICIEMBRE DE 2024		
SITIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPERATIVOS
Calle 35, CRA 15 A 19	Actividades de recuperación, control, regulación de ventas informales, despeje de pasos peatonales y accesos a establecimientos de comercio,	43
Plaza central y san mateo	Controles diarios de sostenimiento de espacio público recuperado, socialización en la Ley 1801 de 2016, en particular los artículos 92 (#10) y 140 (#4), así como de la resolución 0142 del 2023 del DADEP y el decreto 0187 del 2023, cumplimento a las acciones populares No 2002-02540, 2018-00032 y 2017-00370, despeje de accesos a los establecimientos de comercio y pasos peatonales.	134
Plaza san francisco	Controles de recuperación, socialización en la Ley 1801 de 2016, en particular los artículos 92 (#10) y 140 (#4), así como de la resolución 0142 del 2023 del DADEP y el decreto 0187 del 2023, despeje de accesos a los	58

	establecimientos de comercio y pasos peatonales.	
Calle 36 CRA 11 A 19	Controles de recuperación y regulación y a ventas informales, socialización en la Ley 1801 de 2016, en particular los artículos 92 (#10) y 140 (#4), así como de la resolución 0142 del 2023 del DADEP y el decreto 0187 del 2023, despeje de pasos peatonales y accesos a los establecimientos comerciales.	77
Cabecera carrera 33 con calle 29 hasta carrera 33 con calle 56, calle 49 entre carreras 35y35 a	Controles de recuperación y regulación y a ventas informales, socialización en la Ley 1801 de 2016, en particular los artículos 92 (#10) y 140 (#4), así como de la resolución 0142 del 2023 del DADEP y el decreto 0187 del 2023, despeje de pasos peatonales y accesos a los establecimientos comerciales, retiro de publicidad ubicada en los andenes.	58
C.C. las Pulgas,	Controles de recuperación y regulación y a ventas informales, socialización en la Ley 1801 de 2016, en particular los artículos 92 (#10) y 140 (#4), así como de la resolución 0142 del 2023 del DADEP y el decreto 0187 del 2023, despeje de pasos peatonales, retiro de elementos que obstruyen el espacio público.	30

Cuadra play **“RUMBAS SEGURAS”**	Intervenciones en articulación con Policía Nacional, Tránsito de Bucaramanga, secretaria de salud, seguridad y convivencia y espacio público. Reubicación de vendedores, control a establecimientos que funcionan 24 horas, control vehicular.	54
Control Mercadillos **Programa de la secretaria de desarrollo**	1. Retiro de ventas no autorizadas y puntos ubicados en zonas verdes en el Parque San Pío y el Parque de los Niños. 2. Supervisión del orden y ubicación de los vendedores autorizados, garantizando que respetaran los espacios asignados y el tamaño permitido de sus puestos. **Resultados:** • Recuperación de zonas verdes y áreas comunes. • Organización eficiente del programa, promoviendo el cumplimiento normativo. • Percepción de seguridad y orden por parte de los visitantes.	16
CIRCUITOS, CONTROL PARQUES	Se llevaron a cabo circuitos de control en parques de la ciudad, incluyendo el Parque de Las Cigarras, parque García	34

	Rovira, Parque de Los Niños Y Plazoleta de Neomundo. **Acciones Realizadas:** • Verificación de pólizas de seguridad para juegos inflables. • Retiro de ventas ubicadas en pasos peatonales y zonas verdes, asegurando el uso adecuado del espacio público. • Cuidando el alumbrado navideño y zonas verdes. • Retirando personas en habitanza de calle.	
Atención y visitas por PQRSD	Se realiza visitas en atención PQRSD en requerimiento de inspecciones de policía	45
Actividad "NOS VEMOS EN EL BARRIO"	Se presta apoyo en actividad institucional "NOS VEMOS EN EL BARRIO" Se mantienen despejados los accesos a la actividad, se retiran ventas ambulantes y se coordina actividades de logística.	06
Operativos articulados PLAN CANDADO	En el En el marco de la Operación Candado, Zonas Verdes y Zonas Seguras, se realizan circuitos de seguridad en zonas afectadas por el	48

	hurto, microtráfico e invasión de espacio público. Operativos articulados con policía Nacional, seguridad y convivencia, Migración Colombia, espacio público.	
Cumplimiento MEISEC	Se da cumplimiento a compromisos acordados mediante mesa de trabajo MEISEC	06
Desalojos	Se coordinadas entre diversas entidades gubernamentales y de orden público, que responden a la necesidad de garantizar el uso adecuado del suelo, prevenir construcciones ilegales y asegurar el desarrollo de proyectos de infraestructura que beneficien a la comunidad.	05
Apoyo en el marco de "LA FERIA BONITA"	Se realiza apoyo en las actividades realizadas durante el desarrollo de la feria de Bucaramanga, participación en el PMU del evento, despeje de accesos al evento, retiro de ventas ambulantes que obstruyen el libre tránsito de visitantes.	05
Jornadas de embellecimiento	Se realizan jornadas de embellecimiento en sector colegio salesiano, Quebrada seca y Bulevar Santander, plaza san francisco	04

Acompañamiento caracterización a vendedores ambulantes	Con el fin de organizar y determinar la cantidad de vendedores ambulantes en la ciudad de Bucaramanga, se está llevando a cabo un proceso de caracterización. Este esfuerzo tiene como objetivo identificar y ofrecer soluciones institucionales que contribuyan a reducir la invasión del espacio público	20
Reunión con vendedores ambulantes y dueños de establecimientos comerciales.	Con el objetivo de establecer un diálogo continuo entre los vendedores informales y los propietarios de establecimientos comerciales, se han convocado mesas de trabajo en las que se presentan las regulaciones implementadas por el equipo de Espacio Público.	09
Acompañamiento celebración de HALLOWEN	El 31 de octubre se realizó despliegue de acompañamiento a la ciudadanía en la celebración de HALLOWEN, haciendo presencia en parques y entornos concurridos.	05
CONTROL VENTA POLVORA	Regulación a comercialización de pólvora según decreto 0410 de 27 de noviembre de 2024, se realiza socialización del decreto a vendedores informales y se procede a la incautación del material, esto por parte de la policía	08
CARAVANAS NAVIDEÑAS	Se presta apoyo en logística y desarrollo de esta actividad institucional, que tiene como objetivo llevar regalos y diversión	08

	a niños de diferentes comunas de Bucaramanga.	

- **Proyecto**

a. Elaboración científica de la estrategia de planeación y seguimiento para la intervención focalizada en variables de riesgo y protección relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Bucaramanga

- **Sector**

Justicia y del derecho.

- **Programa**

Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano (1207)

- **Meta de Indicador de Producto**

Elaborar un (1) Documento de planeación sobre fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documentos de planeación realizados-12070020	1	0,35	35%	$ 250.000.000	$171.883.333,33	68,75%

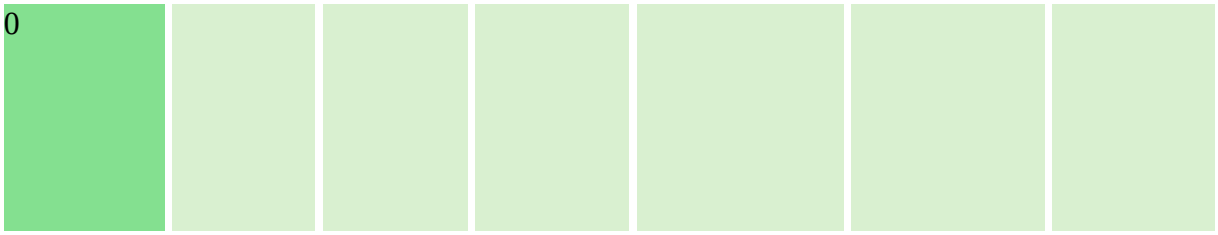

1.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Elaboración científica de la estrategia de planeación y seguimiento para la intervención focalizada en variables de riesgo y protección relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Bucaramanga	2024680010096	$ 250.000.000	$ 426.055.750

1.1.1. Descripción de actividades desarrolladas

A continuación, se describe la forma en que se ha desarrollado el proceso de construcción y de manera general aspectos que se encuentran en el anexo a este documento.

Es de destacar que el documento se ha estado construyendo de manera paralela por apartados, lo cual permite reconocer elementos de relevancia para integrar y consolidar la propuesta.

Elaboración del capítulo del contexto de la ciudad, se realizó la búsqueda en base de datos del DANE y datos en el plan de desarrollo de la ciudad, se avanzó en la construcción del estado del arte: para lo cual se hizo uso de 14 fuentes de literatura entre español e inglés para comprender la tendencia de lo que ocurren en el mundo, y a partir de ello enfocar el documento en aspectos de seguridad, educación, empleo y cultura social. De esto se cuenta con una matriz en Excel con las bases de datos mencionadas anteriormente y se avanza en la búsqueda y lectura de planes culturales implementados en otras ciudades para fortalecer el estado del arte.

Adicionalmente, en lo concerniente a otros capítulos, se realizó la elaboración del marco conceptual a partir de los diferentes conceptos clave para el documento en donde se abordaron las siguientes temáticas:

1. La ciudad: Un espacio de convivencia
2. Convivencia ciudadana
3. Tejiendo la convivencia ciudadana: Desde el enfoque de cultura ciudadana y corresponsabilidad como Eje Central.

Estas temáticas, también fueron abordadas a partir de artículos científicos y proyectos de investigación de pertinencia con la temática planteada por el proyecto.

Adicionalmente, se está desarrollado una revisión sistemática de la literatura científica sobre las variables de riesgo y de protección relacionada con comportamientos contrarios a la convivencia, de la siguiente manera:

4. Se determinan los criterios de inclusión y exclusión los cuales están expuestos en el documento

5. Se recopiló de fuentes escritas de diversas naturalezas: como artículos científicos, libros, tesis de repositorios y revistas científicas, entre otros. Se realizó una lectura analítica para seleccionar los que tuvieran información precisa y necesaria en concordancia con el objetivo del presente estudio. Como instrumento principal, se utiliza el método PRISMA para registrar y organizar la información correspondiente.

6. La revisión se realiza a través de las bases de datos: SciELO, Redalyc, Ebsco, proquest, pubmed y Google académico, publicada en un periodo comprendido entre los años 2019 y 2024. (Total de artículos 15)

7. Luego de tener los artículos que cumplen con todos los criterios de inclusión y de exclusión, se procede a realizar el flujograma e igualmente el análisis por medio de categorías y subcategorías.

8. Se está realizando el análisis de las categorías y subcategorías para realizar la debida interpretación.

Por otro lado, se realizó la elaboración del marco legal teniendo en cuenta la normatividad nacional e internacional.

Finalmente, se realizó en su totalidad el Capítulo 2. Características de la seguridad y los comportamientos contrarios a la convivencia, que corresponde con la problematización del tema a nivel Internacional, América Latina, Colombia, y Bucaramanga comparada con otras regiones del país. Donde se identificaron los principales elementos estadísticos que dan cuenta de los subtemas:

1. Seguridad: Avances y desafíos actuales

2. Comportamientos Contrarios a la Convivencia

3. Consecuencias a nivel de seguridad y comportamientos contrarios a la convivencia

4. Estrategias Implementadas

También se hicieron aportes parciales a la introducción que tendrá el documento en su estructura general. Se realizó en su totalidad el Referente Teórico, donde se identificaron los principales aportes de las siguientes teorías:

1. Teoría ecológica de Bronfenbrenner
2. Teoría de Redes Sociales
3. Teoría de la Anomia
4. Teoría del Aprendizaje Social
5. Teoría de la Elección Racional
6. Teoría de las Ventanas Rotas

Se está realizando todo el apartado del Capítulo 5: Variables de Protección y de Riesgo en la Convivencia Ciudadana: Una Revisión Sistemática. Primero se revisaron y organizaron los 16 artículos seleccionados para la misma, donde hasta el momento se tienen avances en los siguientes apartados:

1. Método
2. Diseño
3. Criterios de Inclusión y Exclusión
4. Técnicas e instrumentos

5. Procedimiento de búsqueda

6. Estrategia de análisis de la información recopilada

7. Resultados

- **Proyecto**

b. Asistencia a la población privada de la libertad que se localizan en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga.

- **Sector**

Justicia y del derecho.

- **Programa**

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

- **Meta de Indicador de producto**

Estructura del informe:

1.3 Línea Estratégica 5: Territorio Seguro Que Protege

1.3.3 Sector Justicia y del derecho

1.3.3.1 Programa “Asistencia A La Población Privada De La Libertad Que Se Localizan En Los Centros De Detención Y Reclusión Del Municipio De Bucaramanga”

Meta: Beneficiar a 2.432 personas privadas de la libertad.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos	%

					comprometidos (RP)	Ejecución presupuestal
Personas privadas de la libertad no condenadas con Servicio de bienestar (12060700)	608	250	41,11%	$1.800.000.000	$ 480.000.000	26,67%

1.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la población privada de la libertad, sindicada no condenada del municipio de Bucaramanga	2024680010001	$ 1.200.000.000	$ 5.569.200.000

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	%

						Ejecución presupuestal
Personas privadas de la libertad no condenadas con Servicio de bienestar (120600700)	6	150	25	$ 244.100.000	$ 208.849.689	85,56%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia a la población privada de la libertad que se localizan en los centros de detención y reclusión del municipio de bucaramanga	2024680010101 2020680010164	$ 244.100.000	$ 604.100.000

Durante el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2024, desde el Programa "Asistencia A La Población Privada De La Libertad Que Se Localizan En Los Centros De Detención Y Reclusión Del Municipio De Bucaramanga" se llevaron a cabo servicios de bienestar para fortalecer la capacidad de atención a la Población Privada de la Libertad, dentro de estos servicios se realizaron brigadas de salud en las estaciones de policía Sur, Norte y Centro en articulación con la unidad móvil del Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU), el programa

de tuberculosis de la secretaria de salud en la búsqueda activa de tuberculosis y la AIDS Healthcare Foundation (AHF) en la toma de pruebas rápidas de VIH.

Durante el desarrollo de las brigadas de salud en articulación con la unidad móvil se logró ofrecer atención medica primaria y atenciones correspondientes a medicina general, atenciones en enfermería, atenciones odontología y tomas de laboratorios pruebas de VIH, realizándose estas brigadas en las tres estaciones correspondientes.

Respecto a la toma de pruebas rápidas de VIH, se tomaron pruebas para hombres y mujeres.

Distribución de Atenciones Médicas

Mes de atención	Total, Atenciones
Octubre	215
Noviembre	48
Diciembre	40

Igualmente, la vinculación efectiva entre diversas instituciones es crucial para garantizar servicios de salud a la población privada de libertad (PPL) la colaboración entre las entidades, instituciones y programas permite una atención integral y multidisciplinaria, además, fortalece la capacidad para implementar programas de prevención y educación en salud, reduciendo la incidencia de enfermedades y promoviendo un entorno más saludable dentro de las instituciones penitenciarias.

La integración de esfuerzos también asegura que se respeten los derechos fundamentales de los internos, promoviendo la equidad en el acceso a servicios de salud y contribuyendo a una justicia social más efectiva.

Desde un trabajo mancomunado se ha venido desarrollando actividades que garantizan el acceso a servicios de salud a los PPL toda vez que estas estrategias están directamente relacionadas con el cumplimiento de las metas establecidas potencializando la creación de redes estratégicas interinstitucionales para el beneficio de dicha población.

Adicional a las brigadas de salud, en el mes de octubre, noviembre y diciembre se llevaron a cabo en articulación con el INDERBU y bajo el liderazgo del instructor Miguel Villamarin una seria de actividades de tipo física en las estaciones de policía Norte, Sur y Centro con el objetivo de que los PPL logren activación física, movilidad muscular, estiramientos, rumba aeróbica y clase de rumba aeróbica.

En estas actividades se beneficiaron un total de 380 PPL.

Activación física

Estación de Policía	**Número de PPL**
Norte	**188**
Sur	**83**
Centro	**109**

Igualmente, desde la estrategia bienestar, dignidad y compromiso se implementó una estrategia de salud mental en articulación con secretaria de salud y el equipo de salud, para trabajar un campaña con los PPL enfocada en el perdón, mes se lleva a cabo el tercer taller psicosocial implementando el tercer encuentro de Salud mental orientado en sensibilizar a través

de una dramatización sobre el perdón y los diferentes factores de riesgo que han estado presente en diferentes escenarios, el propósito de estas reflexiones es generar prácticas de auto-perdón y aprender a realizar técnicas con relación a la inteligencia emocional.

La implementación de diversas estrategias de bienestar para las personas privadas de libertad, en colaboración con el INDERBU y el programa de salud mental de la Secretaría de Salud de Bucaramanga, es esencial para su desarrollo integral. Estas iniciativas, que incluyen actividades físicas como estiramientos y rumba aeróbica, junto con programas de salud mental enfocados en el perdón, no solo mejoran el bienestar físico, sino que también refuerzan la salud mental y emocional de los reclusos.

Toda vez que, la combinación de ejercicio y apoyo psicológico ayuda a elevar el estado de ánimo, reducir el estrés y crear un ambiente más saludable y positivo en el centro penitenciario. Este enfoque integral no solo mejora la calidad de vida durante la reclusión, sino que también apoya la rehabilitación y reintegración de los internos en la sociedad, potenciando su capacidad para enfrentar y superar desafíos personales y sociales.

En estas actividades se beneficiaron un total de 281 PPL.

Estrategia salud mental

Estación de Policía	**Número de PPL**
Norte	**205**
Sur	**76**

Jornada de Peluquería y Barberia

En articulación con el instituto técnica de belleza Marlene se realizaron tres jornadas de peluquería y barbería en las estaciones de policía Norte y sur, a fin de lograr que los PPL adquieran prácticas de autocuidado que les ayuden a potenciar sus habilidades psicosociales, en estar jornadas de logro beneficiar a un total de 102 PPL.

Estación de Policía	Número de PPL
Sur	**30**
Norte	**72**

Dentro de las actividades que se realizan desde la secretaria del interior y el programa "sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos Humanos" para la mejora continua de la calidad de vida de las personas privadas de la libertad, en octubre, noviembre y diciembre de 2024 en el marco del convenio 115 el cual tiene como plazo de ejecución cinco (5) meses, se realizó cuatro (04) jornadas jurídica en las estaciones de Policía de Norte, Centro y Sur en las que se brindó orientación personalizada a las PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes en el marco del sistema de justicia penal.

Se procedió a oficiar a la Defensoría del Pueblo solicitando asesoría legal para las personas privadas de la libertad que no contaban con representación jurídica, a fin de que reciban la defensa adecuada que garantice sus derechos.

De igual forma se ofició al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) solicitando traslado de las personas privadas de la libertad que se encuentran en condición jurídica de condenados hacia un centro penitenciario y carcelario, asegurando así que los

condenados cumplan su pena en condiciones acorde a su situación jurídica, beneficiando a un total de 68 PPL

Estación de Policía	Número de PPL
Centro	**34**
Norte	**27**
Sur	**7**

Por otra parte, en el mes de noviembre de 2024, se realizó la contratación por parte de la Secretaría del Interior del Contrato 163 – 15/10/2024 de suministro de kits de aseo cuyo objeto se señaló: "Suministro de kits de aseo para la población privada de la libertad en calidad de sindicadas recluidas en estaciones de policía de Bucaramanga". Suscribiendo el acta de inicio el día 16 de octubre de 2024.

En el marco del contrato se realizó tres (03) entregas junto con el equipo de trabajo de los kits de aseo a suministrar a las personas sindicadas privadas de la libertad, que se encuentran en las estaciones de policía del Sur, Centro y Norte beneficiando 243 a Privadas de la Libertad.

- Descripción actividades por ejes y logros alcanzados

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia (Registro fotográfico adecuado y pertinente)
OCTUBRE	**Activación física**	Se llevó a cabo tres (3) actividades de Activación física y	3	

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población		acondicionamiento por parte del INDERBU a las estaciones de policía (1) Norte, (1) Sur y (1) centro.		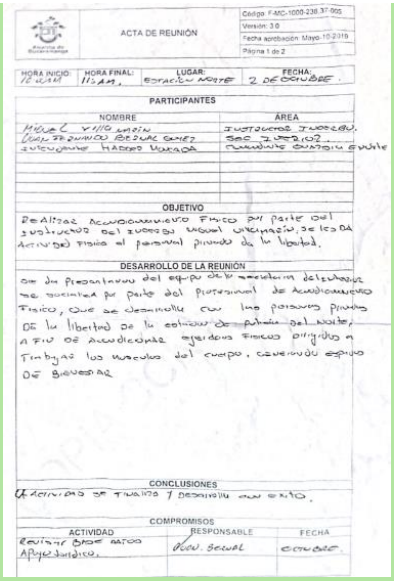  

privada de la libertad				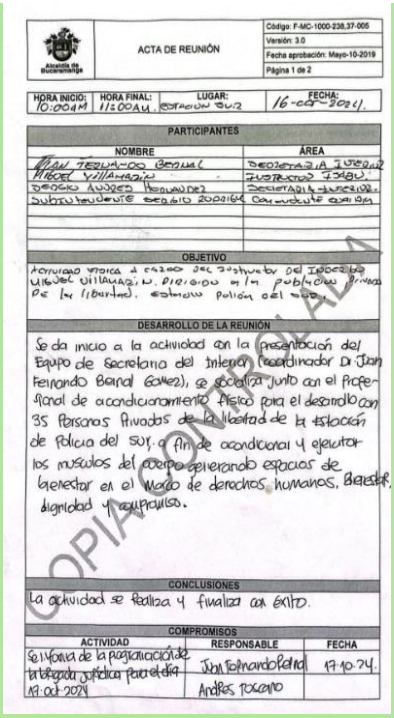 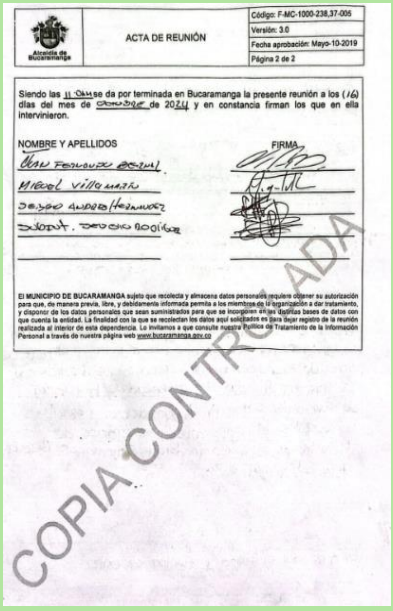

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO: 10:00AM | HORA FINAL: 11:00AM | LUGAR: ESTACIÓN SUR | FECHA: 16-OCT-2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
JUAN FERNANDO BERNAL	SECRETARIA INTERIOR
MIGUEL VILLAMIZAR	INSTRUCTOR FISICO
DIEGO ANDRES HERNANDEZ	SECRETARIA INTERIOR
DISTRITO TENIENTE CORONEL 2000164	CONVENIO ESPECIAL

OBJETIVO

ACTIVIDAD FISICA A 35 PPL DEL DISTRITO DEL 2000164 MIGUEL VILLAMIZAR, U. DISCIPLINA EN LA PUBLICACION PRIVADA DE LA LIBERTAD. ESTACION POLICIA DEL SUR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la actividad con la presentación del Equipo de Secretaria del Interior (coordinador Dr Juan Fernando Bernal Gomez), se socializa junto con el Profesional de acondicionamiento físico para el desarrollo con 35 Personas Privadas de la libertad de la estación de Policia del sur, a fin de acondicionar y ejecutar los musculos del cuerpo aprovechando espacios de bienestar en el marco de derechos humanos, Bienestar, dignidad y compromiso.

CONCLUSIONES

La actividad se realiza y finaliza con éxito.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Se informa de la programación de la brigada jurídica para el día 19 oct 2024	Juan Fernando Bernal Andres Rosero	17.10.24.

COPIA CONTROLADA

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

Siendo las 11:00AM se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (16) días del mes de OCTUBRE de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS | FIRMA

JUAN FERNANDO BERNAL
MIGUEL VILLAMIZAR
DIEGO ANDRES HERNANDEZ
DISTRITO TENIENTE CORONEL 2000164

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de				 

bienestar desde la estrategia “Bienestar dignidad y compromiso”				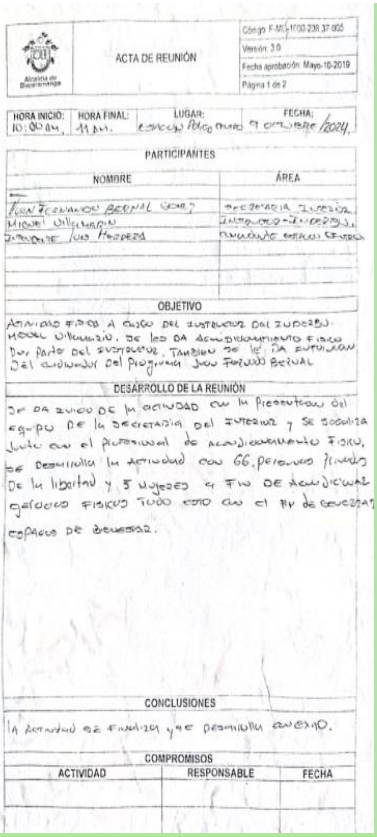 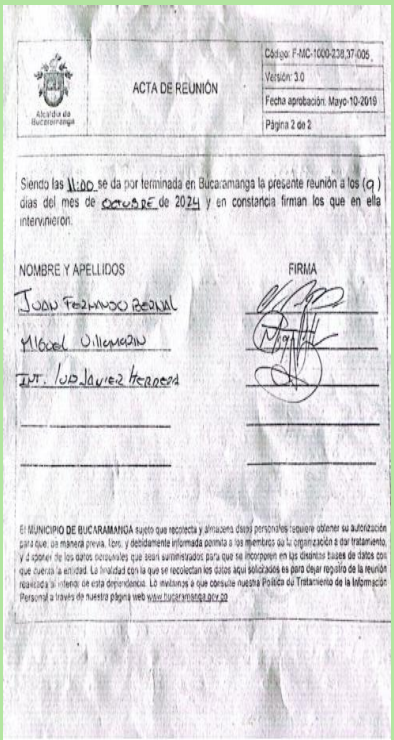

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO: 10:00 AM. HORA FINAL: 11 AM. LUGAR: ESCUELA PARQUE METRO FECHA: 9 OCTUBRE 2024.

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
JUAN FERNANDO BEDOYA GOMEZ	SECRETARIA INTERIOR
MIGUEL VILLAMIZAR	INSPECTOR - INTERIOR
JUAN JAVIER HERRERA	AUXILIAR ENTRE CENTROS

OBJETIVO

ACTIVIDAD FISICA A CARGO DEL INSTRUCTOR DAI JUDERBU MIGUEL VILLAMIZAR, DE LOS DA ACONDICIONAMIENTO FISICO POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TAMBIEN SE LE DA EJECUCION DEL CRONOGRAMA DEL PROGRAMA JUAN FERNANDO BEDOYA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE DA INICIO DE LA ACTIVIDAD CON LA PRESENTACION DEL EQUIPO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y SE SOCIALIZA JUNTO CON EL PROFESIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO, SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD CON 66 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y 5 MUJERES EL FIN DE ACONDICIONAR EJERCICIO FISICO TODO ESTO CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS DE BIENESTAR.

CONCLUSIONES

LA ACTIVIDAD SE FINALIZA Y SE DESARROLLA CON ENTRO.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

Siendo las 11:00 se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (9) días del mes de OCTUBRE de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron:

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
JUAN FERNANDO BEDOYA	
MIGUEL VILLAMIZAR	
INT. JUAN JAVIER HERRERA	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de su organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que serán suministrados para que se incorporen en las diversas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia "Bienestar dignidad y compromiso"				 
	Brigadas de salud	Se realizaron brigadas de salud en las estaciones de policía Sur; Norte y Centro, en donde se ofertaron servicios médicos básicos, odontología, enfermería y toma de laboratorios.	3	

Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre				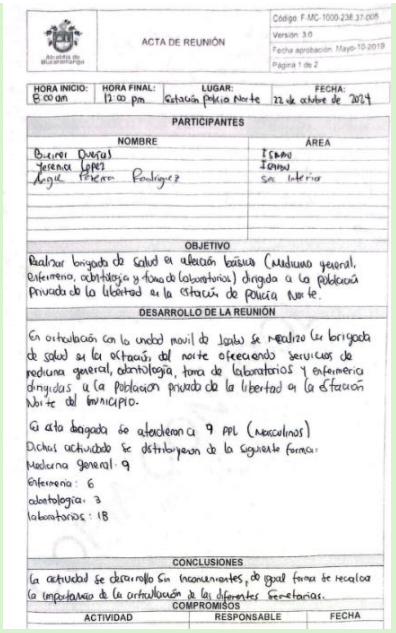 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: 8:00 am HORA FINAL: 12:00 pm LUGAR: Estación Policía Norte FECHA: 22 de octubre de 2024 PARTICIPANTES NOMBRE / ÁREA Bryner Dueñas / Idman Yesenia López / Idman Angie Pereira Rodríguez / Sec. Interior OBJETIVO Realizar brigada de salud en atención básica (Medicina general, enfermería, odontología y toma de laboratorios) dirigida a la población privada de la libertad en la estación de policía norte. DESARROLLO DE LA REUNIÓN En articulación con la unidad movil de salud se realizo la brigada de salud en la estación del norte ofreciendo servicios de medicina general, odontología, toma de laboratorios y enfermería dirigidos a la población privada de la libertad en la estación norte del MUNICIPIO. El dia de brigada se atendieron 9 PPL (Novecientos) Dichas actividad se distribuyeron de la siguiente forma: Medicina general: 9 Enfermeria: 6 odontologia: 3 laboratorios: 18 CONCLUSIONES La actividad se desarrollo sin inconvenientes, de igual forma se recalcan la importancia de la articulación de las diferentes secretarias. COMPROMISOS ACTIVIDAD / RESPONSABLE / FECHA  ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 Siendo las 12m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (22) días del mes de Octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS / FIRMA Bryner Andrei Dueñas Yesenia López Quiroga Angie Pereira Rodriguez El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que serán suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co 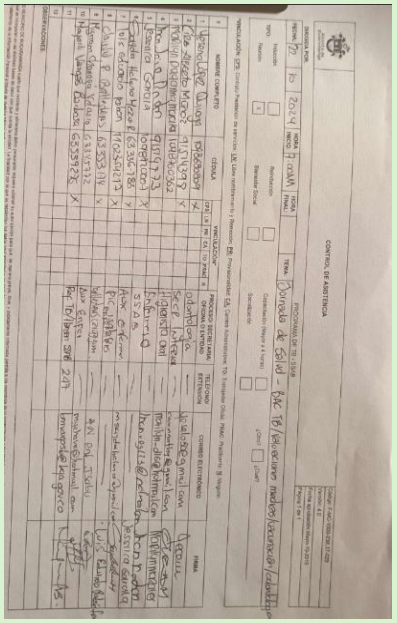 CONTROL DE ASISTENCIA Jornada de salud - PPL Norte/Reclusorio modelo/Centro de

al Estado y la sociedad				 

Actividades orientadas a expandir los servicios de				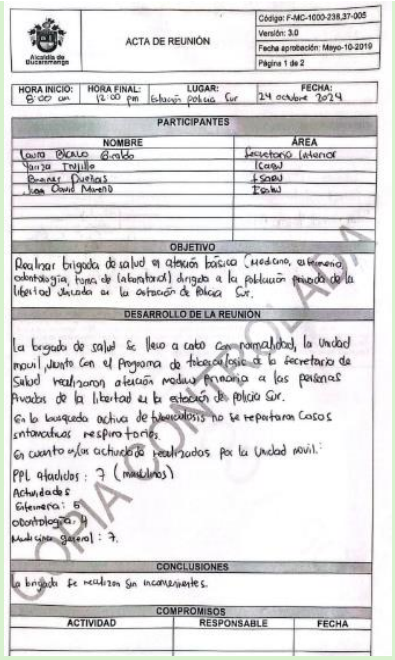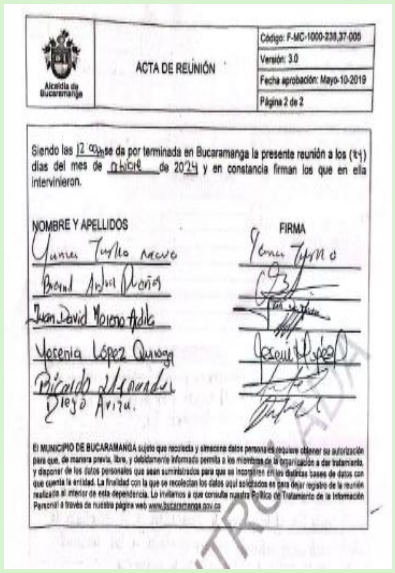

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00 am	12:00 pm	Estación policía Sur	24 octubre 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Laura Vicario Giraldo	Secretaría Interior
Yanira Trujillo	(Casa)
Brayner Cuellar	(Salud)
Juan David Moreno	(Salud)

OBJETIVO

Realizar brigada de salud en atención básica (medicina, enfermería, odontología, toma de laboratorio) dirigida a la población privada de la libertad ubicada en la estación de Policía Sur.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La brigada de salud se llevo a cabo con normalidad, la Unidad movil junto con el Programa de tuberculosis de la Secretaria de Salud realizaron atención medica primaria a las personas Privadas de la libertad en la estación de policía Sur.

En la busqueda activa de tuberculosis no se reportaron casos sintomaticos respiratorios.

En cuanto a las actividades realizadas por la Unidad movil:

PPL atendidos: 7 (masculinos)
Actividades
Enfermera: 5
odontología: 4
medicina general: 7.

CONCLUSIONES

La brigada se realizo sin inconvenientes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

COPIA CONTROLADA

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

Siendo las 12 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (24) días del mes de octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Yanira Trujillo Nuevo	
Brayner Cuellar Mejía	
Juan David Moreno Ardila	
Yoseria López Quiroga	
Ricardo Alexander Diego Ariza.	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad				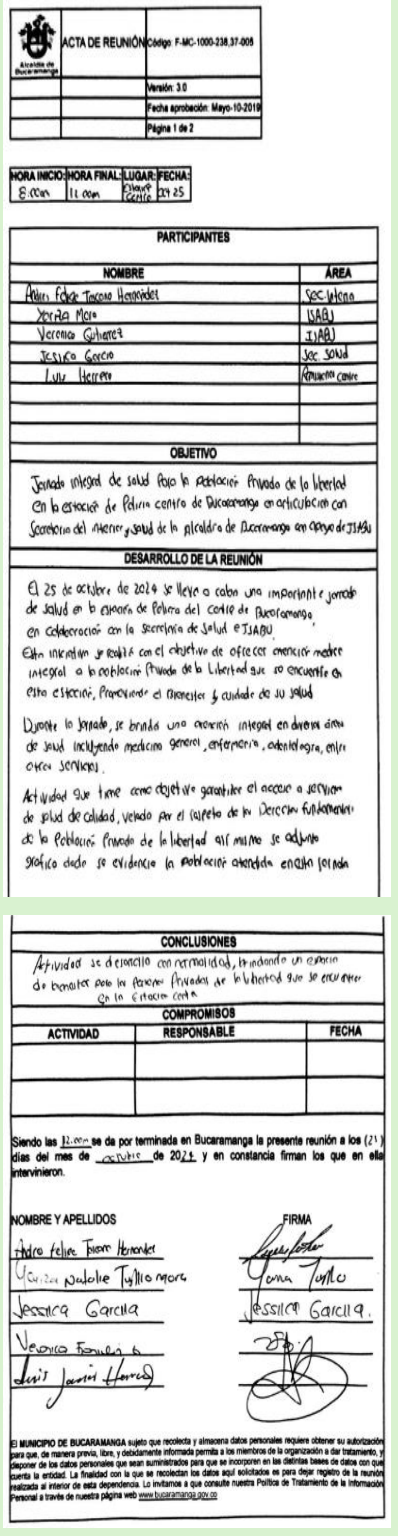

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MIC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	11:00am	Estación Centro	Oct 25

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Andres Felipe Tarazona Hernandez	Soc Jurídica
Yoreli Mora	IJABU
Veronica Gutierrez	IJABU
Jessica Garcia	Soc Salud
Luis Herrera	Atención centro

OBJETIVO

Jornada integral de salud para la población privada de la libertad en la estación de Policía centro de Bucaramanga en articulación con Secretaría del interior y salud de la alcaldía de Bucaramanga con apoyo de IJABU

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 25 de octubre de 2024 se llevo a cabo una importante jornada de salud en la estación de Policía del centro de Bucaramanga, en colaboración con la secretaría de salud e IJABU.

Esta iniciativa se realizó con el objetivo de ofrecer atención medica integral a la población Privada de la Libertad que se encuentra en esta estación, Promoviendo el bienestar y cuidado de su salud

Durante la jornada, se brindó una atención integral en diversas áreas de salud incluyendo medicina general, enfermería, odontología, entre otros servicios.

Actividad que tiene como objetivo garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, velando por el respeto de los Derechos fundamentales de la Población Privada de la libertad asi mismo se adjunto grafico donde se evidencia la población atendida en esta jornada

CONCLUSIONES

Actividad se desarrollo con normalidad, brindando un espacio de bienestar para las personas Privadas de la libertad que se encuentran en la Estación centro

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 12:00m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (21) días del mes de octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Andres felipe Tarazona Hernandez	
Yoreli Natalie Tylliomora	
Jessica Garcia	
Veronica Gutierrez	
Luis Javier Herrera	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad				 

Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la	**Brigada de Estrategia de Salud Mental**	Se realizaron actividades estocadas a la estrategia de salud mental para la PPL en las estaciones de policía del Sur, Norte y Centro.	3	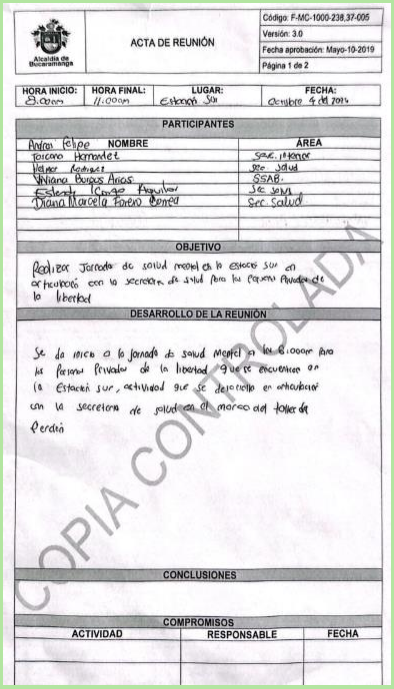 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: 8:00am HORA FINAL: 11:00am LUGAR: Estación Sur FECHA: Octubre 4 de 2024 PARTICIPANTES NOMBRE / ÁREA Andres Felipe Forero Hernandez — Psic. Interno Helmer Rodriguez — Ptc Salud Viviana Burgos Arias — SSAB Estefy Lopez Arguello — Ps Serv Diana Marcela Forero Correa — Psc Salud OBJETIVO Realizar Jornada de salud mental en la estacion sur en articulacion con la secretaria de salud para las personas Privadas de la libertad DESARROLLO DE LA REUNIÓN Se da inicio a la jornada de salud Mental en las 8:00am para las personas Privadas de la libertad que se encuentran en la Estación sur, actividad que se desarrollo en articulacion con la secretaria de salud en el marco del taller de Perdón CONCLUSIONES COMPROMISOS ACTIVIDAD / RESPONSABLE / FECHA COPIA CONTROLADA  ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 Siendo las 11:00am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los ( ) días del mes de Octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS / FIRMA Andres Felipe Forero Hernandez Helmer Rodriguez Viviana Burgos Arias Estefy Lopez Arguello Diana Forero Correa El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de su organización o dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para llegar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co COPIA CONTROLADA

población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad				  

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	09:40am	Estación de policía Norte	17 de octubre del 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Angie Katherine Pereira Rodriguez	Secretaria del interior
Diana Marcela Forero Correa	SSAB- Salud mental
Laura Angarita D.	SSAB- Salud mental
Claudia Patricia Torres	SSAB- Salud mental
Katherine Martínez	Estudiante de psicología-UNAD
Angela Álvarez	Estudiante de psicología-UNAD
Jorge Olarte Hernández	PONAL

OBJETIVO

Realizar brigada de salud mental dirigido a la población privada de la libertad de la estación de policía norte del municipio de Bucaramanga.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El programa sistema penitenciario y carcelario desde la campaña: "Dignidad , bienestar y compromiso en articulación con la secretaria de salud desde el programa de Salud mental se lleva a cabo el tercer taller psicosocial "buscando la llave de libertad" cuyo propósito es generar en la población privada de la libertad la búsqueda de fortalezas que requiera para modificar de manera cognitiva y emocional la posibilidad de transitar situaciones que se mantienen desde el recuerdo y que con el paso del tiempo van dejando huella.

Este taller permiten promover habilidades de afrontamiento para la vida con la intención de generar nuevas alternativas y una actitud de cambio durante y después de la detención transitoria.

Aunado a lo anterior se contó con la participación de 95 personas privadas de la libertad mostrando una actitud colaboradora, asertiva y emocional durante el ejercicio de sensibilización.

CONCLUSIONES

La actividad se realizó sin inconvenientes, por lo que, se espera concluir la estrategia en el mes de noviembre.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad

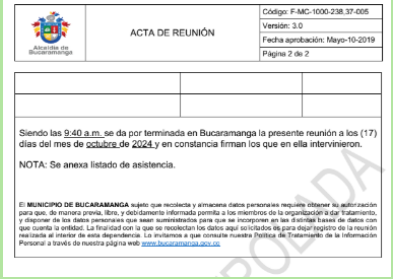

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

Siendo las 9:40 a.m. se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (17) días del mes de octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOTA: Se anexa listado de asistencia.

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar Tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

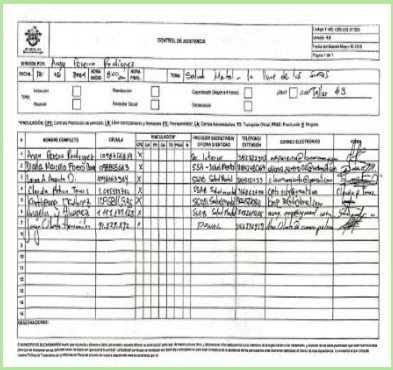

CONTROL DE ASISTENCIA





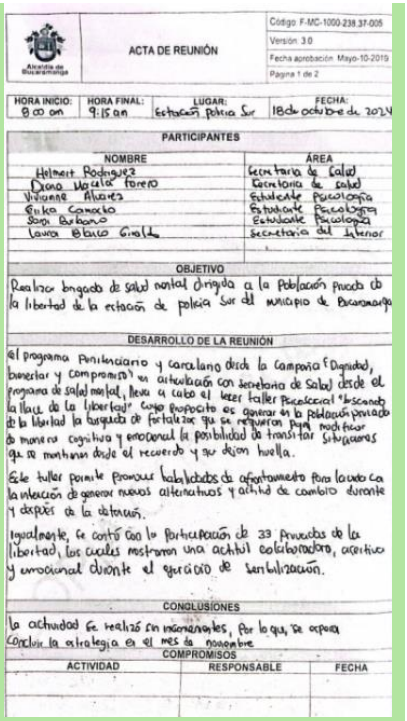

Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00 am	9:15 am	Estación Policía Sur	18 de octubre de 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Helmert Rodriguez	Secretaria de Salud
Diana Marcela Forero	Secretaria de salud
Vivianne Alvarez	Estudiante Psicología
Erika Camacho	Estudiante Psicología
Sergi Bohorquez	Estudiante Psicología
Laura Blanco Giraldo	Secretaria del Interior

OBJETIVO

Realizar brigada de salud mental dirigida a la población privada de la libertad de la estación de policía Sur del municipio de Bucaramanga

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El programa Penitenciario y Carcelario dicta la Campaña "Dignidad, bienestar y compromiso" en articulación con Secretaria de Salud desde el programa de salud mental, lleva a cabo el taller psicoeducativo "buscando la llave de la libertad" cuyo propósito es generar en la población privada de la libertad la búsqueda de fortalezas que se requieren para modificar de manera cognitiva y emocional la posibilidad de transitar situaciones que se mantienen desde el recuerdo y que dejan huella.

Este taller permite promover habilidades de afrontamiento para lograr en la interacción de generar nuevas alternativas y actitud de cambio durante y después de la detención.

Igualmente, se contó con la participación de 33 privados de la libertad, los cuales mostraron una actitud colaboradora, asertiva y emocional durante el ejercicio de sensibilización.

CONCLUSIONES

La actividad se realizó sin inconvenientes, por lo que se espera concluir la estrategia en el mes de noviembre

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

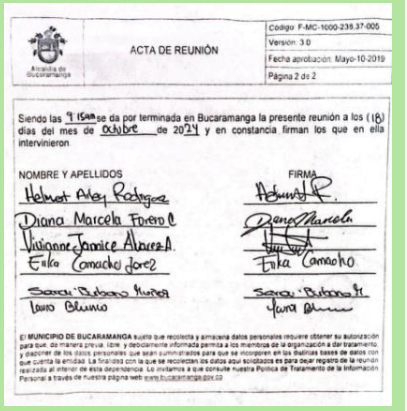

Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

Siendo las 9:15am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (18) días del mes de octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Helmert Arley Rodriguez	
Diana Marcela Forero C	
Vivianne Janice Alvarez A.	
Erika Camacho Jaimes	
Sergi Bohorquez Nuñez	
Laura Blanco	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad				 
	Brigada Asesoría Jurídica	Se lleva a cabo brigadas de asesoría jurídica a fin de garantizar el derecho a la defensa en articulación con la defensoría del pueblo y con el INPEC para el traslado de PPL en condición de condenadas.	1	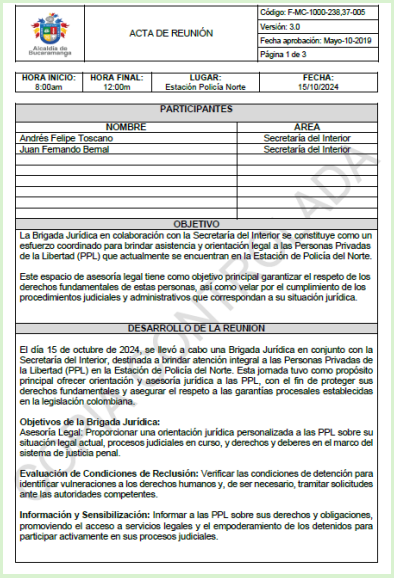

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 3

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	12:00m	Estación Policía Norte	15/10/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	AREA
Andrés Felipe Toscano	Secretaría del Interior
Juan Fernando Bernal	Secretaría del Interior

OBJETIVO

La Brigada Jurídica en colaboración con la Secretaría del Interior se constituye como un esfuerzo coordinado para brindar asistencia y orientación legal a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que actualmente se encuentran en la Estación de Policía del Norte.

Este espacio de asesoría legal tiene como objetivo principal garantizar el respeto de los derechos fundamentales de estas personas, así como velar por el cumplimiento de los procedimientos judiciales y administrativos que correspondan a su situación jurídica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 15 de octubre de 2024, se llevó a cabo una Brigada Jurídica en conjunto con la Secretaría del Interior, destinada a brindar atención integral a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en la Estación de Policía del Norte. Esta jornada tuvo como propósito principal ofrecer orientación y asesoría jurídica a las PPL, con el fin de proteger sus derechos fundamentales y asegurar el respeto a las garantías procesales establecidas en la legislación colombiana.

Objetivos de la Brigada Jurídica:
Asesoría Legal: Proporcionar una orientación jurídica personalizada a las PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes en el marco del sistema de justicia penal.

Evaluación de Condiciones de Reclusión: Verificar las condiciones de detención para identificar vulneraciones a los derechos humanos y, de ser necesario, tramitar solicitudes ante las autoridades competentes.

Información y Sensibilización: Informar a las PPL sobre sus derechos y obligaciones, promoviendo el acceso a servicios legales y el empoderamiento de los detenidos para participar activamente en sus procesos judiciales.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 3

Desarrollo de la Brigada y Remisión de Oficios:
La brigada incluyó entrevistas individuales y diagnósticos legales personalizados. Producto de esta jornada, se remitieron dos oficios fundamentales para dar continuidad a la atención y solución de las situaciones identificadas:

- **Oficio a la Defensoría del Pueblo:** En el cual se solicitó la asesoría legal para las 8 personas privadas de la libertad que actualmente no cuentan con representación jurídica, a fin de que reciban la defensa adecuada que garantice sus derechos.
- **Oficio al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC):** Solicitando el traslado de 6 personas privadas de la libertad que se encuentran en condición jurídica de condenados hacia un centro penitenciario y carcelario, asegurando así que los condenados cumplan su pena en condiciones acorde a su situación jurídica.

Impacto de la Brigada:
Esta brigada no solo permitió identificar y atender las necesidades jurídicas de las PPL, sino también establecer un canal efectivo de comunicación entre las instituciones competentes y la población detenida. De esta manera, se espera que esta acción contribuya a mejorar las condiciones de acceso a la justicia para las personas privadas de la libertad y a proteger de manera efectiva sus derechos fundamentales.

CONCLUSIONES

La Brigada Jurídica culminó con la remisión de dos oficios fundamentales. El primero, dirigido a la Defensoría del Pueblo, solicitando asesoría legal para las personas privadas de la libertad que no cuentan con representación jurídica. El segundo, enviado al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), solicitó el traslado de las personas que ya cuentan con una sentencia condenatoria a un centro penitenciario y carcelario, asegurando que se cumplan sus derechos conforme a su situación jurídica.

Estas acciones representan un avance significativo en la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad, promoviendo condiciones de reclusión adecuadas y un acceso justo a la defensa legal.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuidad en la Asesoría Legal: Garantizar el seguimiento y apoyo a las personas privadas de la libertad que requieren representación jurídica.	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	15/10/24
Fortalecimiento de la Coordinación Institucional: Mantener y mejorar la articulación con la Secretaría del Interior y otras entidades para garantizar una respuesta integral y oportuna.	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	15/10/24

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 3 de 3

Siendo las 12:00m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (15) días del mes de octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
ANDRÉS FELIPE TOSCANO	
JUAN FERNANDO BERNAL	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad				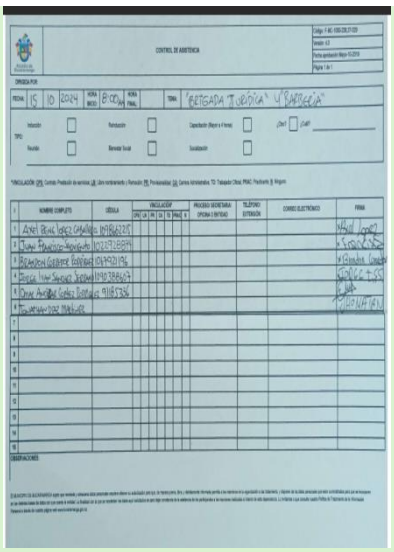 

	Jornada de Barberia y Peluquería	Se realizó Jornada de Barberia y Peluquería en la estación de policía Norte dirigida a los PPL.	1	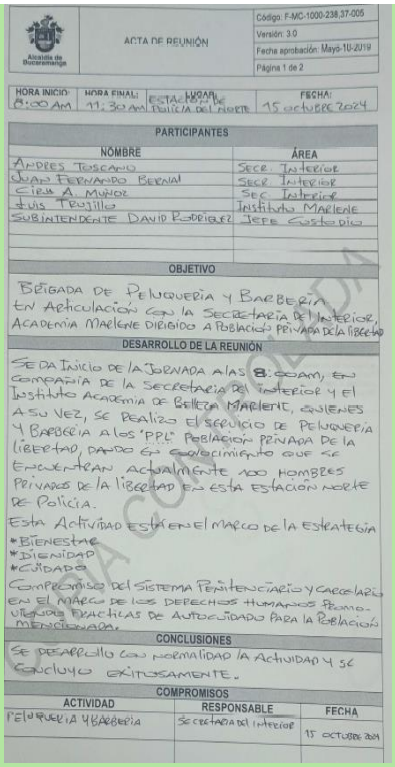 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: 9:00 AM HORA FINAL: 11:30 AM LUGAR: ESTACIÓN DE POLICÍA DEL NORTE FECHA: 15 octubre 2024 PARTICIPANTES NOMBRE / ÁREA ANDRES TOSCANO — SECR. INTERIOR JUAN FERNANDO BERNAL — SECR. INTERIOR CIRO A. MUÑOZ — SEC. INTERIOR LUIS TRUJILLO — INSTITUTO MARLENE SUBINTENDENTE DAVID RODRIGUEZ — JEFE CUSTODIA OBJETIVO BRIGADA DE PELUQUERIA Y BARBERIA EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARIA DEL INTERIOR, ACADEMIA MARLENE DIRIGIDO A POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DESARROLLO DE LA REUNIÓN SE DA INICIO DE LA JORNADA A LAS 8:00AM, EN COMPAÑIA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y EL INSTITUTO ACADEMIA DE BELLEZA MARLERIT, QUIENES A SU VEZ, SE REALIZO EL SERVICIO DE PELUQUERIA Y BARBERIA A LOS "PPL" POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, DANDO EN CUMPLIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE 100 HOMBRES PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN ESTA ESTACIÓN NORTE DE POLICIA. ESTA ACTIVIDAD ESTÁ EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA *BIENESTAR *DIGNIDAD *CUIDADO COMPROMISO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS PROMOVIENDO PRACTICAS DE AUTOCUIDADO PARA LA POBLACIÓN MENCIONADA. CONCLUSIONES SE DESARROLLO CON NORMALIDAD LA ACTIVIDAD Y SE CONCLUYO EXITOSAMENTE. COMPROMISOS ACTIVIDAD / RESPONSABLE / FECHA PELUQUERIA Y BARBERIA — SECRETARIA DEL INTERIOR — 15 OCTUBRE 2024 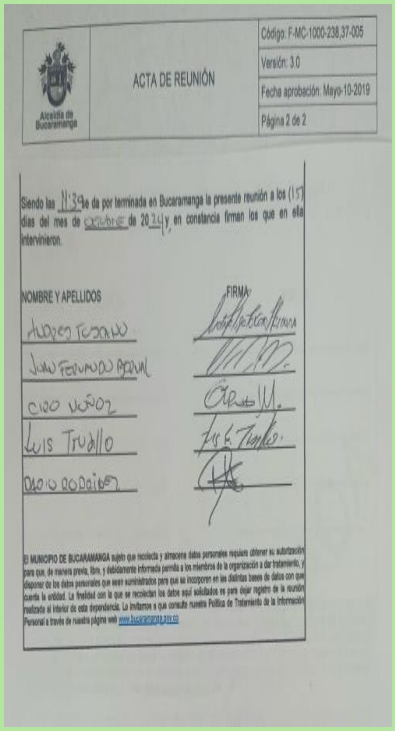 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 Siendo las 11:30a da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (15) días del mes de OCTUBRE de 2024, en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS / FIRMA ANDRES TOSCANO JUAN FERNANDO BERNAL CIRO MUÑOZ LUIS TRUJILLO DAVID RODRIGUEZ EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia “Bienestar dignidad y compromiso”				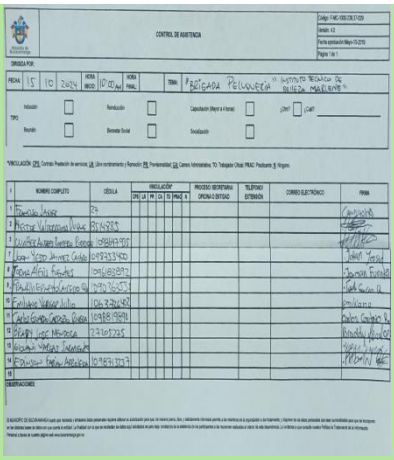

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia "Bienestar dignidad y compromiso"	**Primer Festival de la Reconciliación y la Paz**	Se realiza participación junto con la Policía Nacional en el primer festival de la reconciliación y la paz con el objetivo de dar a conocer emprendimientos de la población y fortalecimiento del tejido social.	1	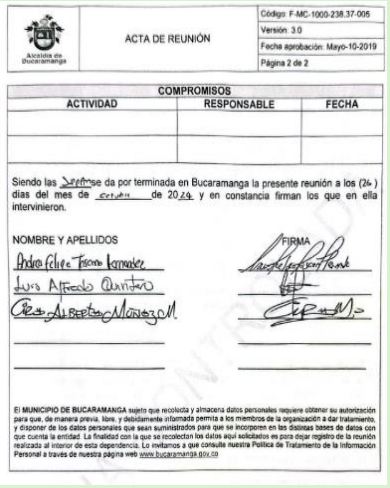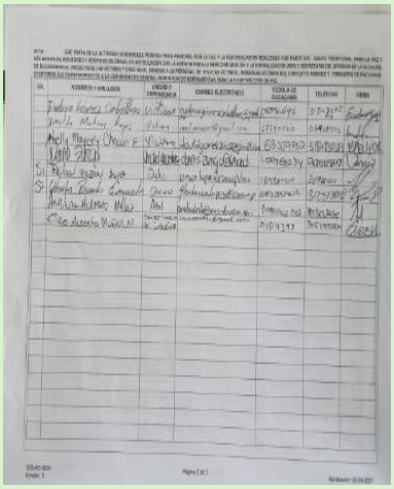

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO: 8:00am | HORA FINAL: 5:00Pm | LUGAR: Parque de la Cigarra | FECHA: Octubre 26 del 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Andres Felipe Tarazona Hernandez	Secretaria del interior
Luis Alfredo Quintero Figueroa	Grupo Territorial Desarrollo Integral
Cira Alberto Montejo	Secretaria del interior

OBJETIVO

Primer Festival de la reconciliación y la paz con el objetivo de dar a conocer emprendimientos de la población y fortalecer el tejido social

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 26 de octubre, de 8.00 am a 5:00Pm, se realizó el Primer festival de la reconciliación y la paz en el Parque de la Cigarra organizado por la Policía Nacional en articulación con la secretaria del interior.

El evento tuvo como objeto principal promover emprendimientos y fortalecer el tejido social de Bucaramanga, la jornada contó con la participación de diferentes emprendedores que expusieron sus productos y servicios.

La secretaria del interno facilito la logistica, sumando tarima, carpa, sillas y puntos de seguridad, garantizando un espacio adecuado para los asistentes.

Este festival marco un importante paso hacia la reconciliación y la paz, mostrando el compromiso entre las instituciones y con el bienestar social.

CONCLUSIONES

El evento destaco la importancia de la articulación institucional y la participación comunitaria en la construcción de una paz duradera

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 5:00Pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (24) días del mes de octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS — FIRMA

Andres Felipe Tarazona Hernandez
Luis Alfredo Quintero
Cira Alberto Montejo M.

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

				
		Reunión socialización plan de acción programa penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.	1	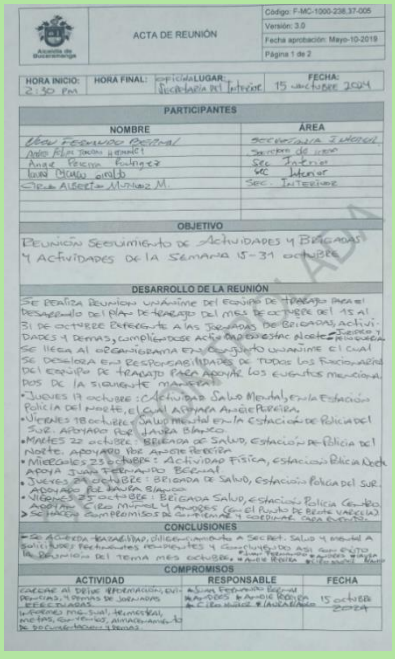 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: 2:30 Pm HORA FINAL: LUGAR: Oficina Secretaría del Interior FECHA: 15 octubre 2024 PARTICIPANTES NOMBRE ÁREA OBJETIVO Reunión Seguimiento de Actividades y Brigadas y Actividades de la Semana 15-31 octubre DESARROLLO DE LA REUNIÓN CONCLUSIONES COMPROMISOS ACTIVIDAD RESPONSABLE FECHA

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia "Bienestar dignidad y compromiso"				 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 Siendo las 4:00 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (15) días del mes de octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co 
	contratación por parte de la Secretaría del Interior del Contrato 163 – 15/10/2024 de suministro de kits de aseo	Reunión con el contratista a fin de programar primera entrega de Kits a las PPL.	1	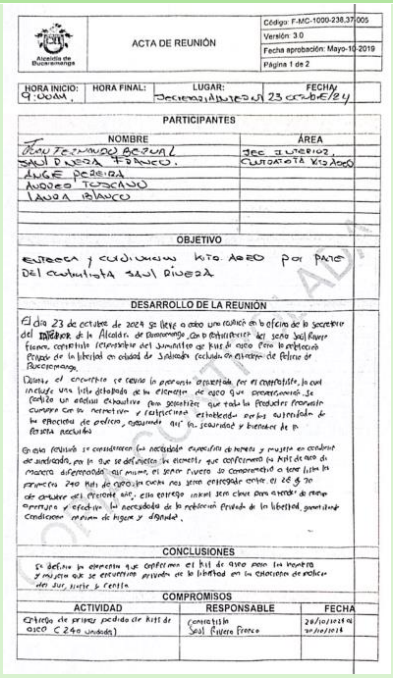 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: HORA FINAL: LUGAR: FECHA: PARTICIPANTES NOMBRE ÁREA OBJETIVO DESARROLLO DE LA REUNIÓN CONCLUSIONES COMPROMISOS ACTIVIDAD RESPONSABLE FECHA

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Secretaría del Interior

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1090-238.37-055 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2

Siendo las _____se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los ( ) días del mes de _____de 20___ y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
SAUL RIVERA TRUCO	
JUAN FERNANDO BERNAL	
Andre Idalia Rosas Herrera	
Angie Perera Rodriguez	
Laura Blanco Giraldo	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

KIT DE ASEO HOMBRE					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PAPEL HIGIÉNICO** Rollo triple hoja, empaque individual, empacado en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento, con código de barras en el empaque del producto. Hojas por cortados que permiten su fácil desprendimiento. Largo mínimo de 35 metros, ancho mínimo de 8,5 centímetros de cada hoja. Color blanco.	UNIDAD	2	$ 3.050	$ 6.100
2	**CREMA DE DENTAL** Mínimo de 100 gramos y/o 100 ml (cm) contenido neto, crema, presentación tubo plástico, componente fisalicoral (fluoruro de sodio) 0.10% y/o el 0.32% PPM mínimo 1.450 de flúor mental. Registro sanitario expedido por INVIMA. Empaque individual en material que conserva la calidad del producto en condiciones de almacenamiento, con código de barras en el empaque del producto.	UNIDAD	1	$ 12.700	$ 12.700
3	**JABÓN TOCADOR** Pasta, antibacterial cosmético con fragancia y envoltura individual. Peso: mínimo 110 gramos. Registro sanitario expedido por el INVIMA, empaque individual en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento, con código de barras en el empaque del producto.	UNIDAD	1	$ 6.500	$ 6.500
4	**DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE EN GEL Y/O EN CREMA** (Hombres/mujer), Sobre tipo roja con contenido mínimo de 0.5 gramos, Sobre con tapa. Registro sanitario expedido por INVIMA, empaque individual en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento, con código de barras en el empaque del producto, formas diligenciadas comprobado.	UNIDAD	3	$ 1.883	$ 5.649
5	**CEPILLO DENTAL** Cepillo para adulto, cabeza forrada. Cabeza con limpiador lengua, empaque individual en material que conserva la calidad del producto en condiciones de almacenamiento, con código de barras en el empaque del producto, cuatro hileras de cerdas de nylon, cerda redondeada, limpia lengua, ergonómico, tipo de cerda mediana, longitud mayor o igual a 11 y menor de 13 milímetros. Mango fijo, lo suficientemente largo para manejarlo con comodidad. Con protector de cepillo de dientes Registro sanitario expedido por INVIMA	UNIDAD	1	$ 6.883	$ 6.883
6	**SHAMPO CAPILAR** En presentación de sachet 100 ml, sobre con tapa. Registro sanitario expedido por INVIMA, empaque individual en material que conserva la calidad del producto en condiciones de almacenamiento, con código de barras en el empaque del producto.	UNIDAD	3	$ 5.733	$ 17.199
7	**TOALLA DE MANO** Toalla de manos 50X80 cm, 100% algodón de mínimo 470 g/m2 de gramaje, empaque individual en material que conserva la calidad del producto en condiciones de	UNIDAD	1	$ 18.467	$ 18.467
8	**JABÓN EN BARRA PARA ROPA** Barra por 500 g, elaborado con grasas de origen vegetal y animal. Con alto desengrasante y la mejor limpieza de diferentes clases.	UNIDAD	1	$ 1.717	$ 1.717
9	**BOLSAS DE TELA REUTILIZABLE** Bolsa en tela Ecológica Reutilizable de medidas aproximadas de 35x42 X 12 Und. Izan empaque los KIT. Colores surtidos.	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 4.000
10	**CAMISETA BLANCA** Camiseta manga corta, cuello redondo o en forma de "v" tela tipo algodón. Tallas S, M, L, XL	UNIDAD	2	$ 9.600	$ 19.200
VALOR OFERTA PROPONENTE PRECIOS UNITARIOS				$ 70.533	$ 98.415 VALOR KIT DE ASEO HOMBRE

23/10/2024

SECRETARÍA DEL INTERIOR – ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

REUNIÓN DE SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EN CALIDAD DE SINDICADOS RECLUIDAS EN ESTACIONES DE POLICÍA DE BUCARAMANGA





Noviembre **Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad**	**Activación física**	Se llevó a cabo tres (3) actividades de Activación física y acondicionamiento por parte del INDERBU a las estaciones de policía (2) Norte y (1) centro.	3	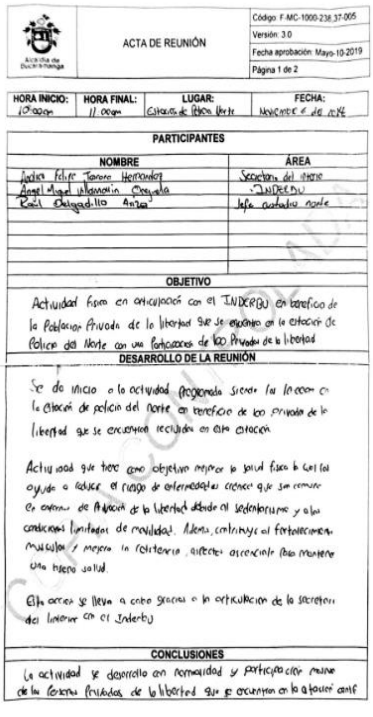 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: 10:00am HORA FINAL: 11 00am LUGAR: Estación de Policía Norte FECHA: Noviembre 6 de 2024 PARTICIPANTES NOMBRE / ÁREA Andres Felipe Tarazona Hernandez — Secretaria del Interior Angel Miguel Villamizar Ospina — INDERBU Raul Delgadillo Arias — Jefe actividad norte OBJETIVO Actividad física en articulación con el INDERBU en beneficio de la Población Privada de la libertad que se encuentra en la estación de Policía del Norte con una participación de 100 Privados de la libertad DESARROLLO DE LA REUNIÓN Se da inicio a la actividad programada siendo las 10:00am en la estación de policía del norte en beneficio de los privados de la libertad que se encuentran recluidos en esta estación Actividad que tiene como objetivo mejorar la salud física la cual los ayuda a reducir el riesgo de enfermedades crónicas que son comunes en entornos de Privación de la libertad debido al sedentarismo y a las condiciones limitadas de movilidad. Además, contribuye al fortalecimiento muscular y mejora la resistencia aeróbica para mantener una buena salud. Esta acción se lleva a cabo gracias a la articulación de la secretaria del Interior con el Inderbu CONCLUSIONES La actividad se desarrollo con normalidad y participación masiva de las personas privadas de la libertad que se encuentran en la estación norte 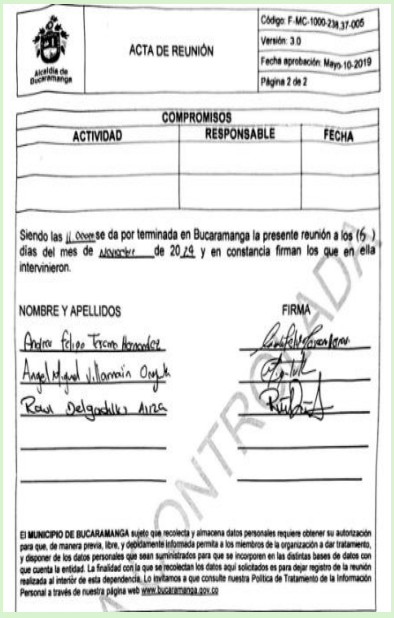 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 COMPROMISOS ACTIVIDAD / RESPONSABLE / FECHA Siendo las 11:00am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (6) días del mes de noviembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS / FIRMA Andres Felipe Tarazona Hernandez Angel Miguel Villamizar Ospina Raul Delgadillo Arias El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co





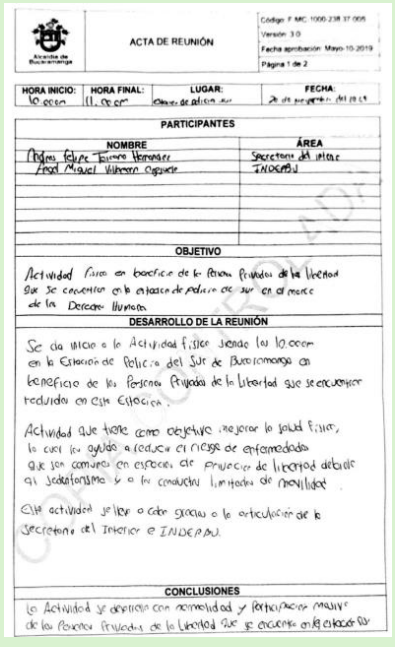

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
10 a.m.	11:00 a.m.	Oficinas de atención [illegible]	24 de septiembre del 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Andres Felipe Tarazona Hernandez	Secretaria del Interior
Angel Miguel Villarreal Caguasa	INDEPAZ

OBJETIVO

Actividad Física en beneficio de las Personas Privadas de la Libertad que se encuentran en la estación de Policía del Sur en el marco de los Derechos Humanos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la Actividad Física desde las 10:00am en la Estación de Policía del Sur de Bucaramanga en beneficio de las Personas Privadas de la Libertad que se encuentran recluidas en esta Estación.

Actividad que tiene como objetivo mejorar la salud física, la cual les ayuda a reducir el riesgo de enfermedades que son comunes en especial de Privación de Libertad debido al sedentarismo y a la conducta limitada de movilidad.

Esta actividad se llevo a cabo gracias a la articulación de la Secretaria del Interior e INDEPAZ.

CONCLUSIONES

La Actividad se desarrollo con normalidad y participación masiva de las Personas Privadas de la Libertad que se encuentran en la estación de

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad				

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 11:00 se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (25) días del mes de Noviembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS — FIRMA

Andres Felipe Tarazona Hernandez
Angel Miguel Villamizar Ovalle

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co





Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia “Bienestar dignidad y compromiso”				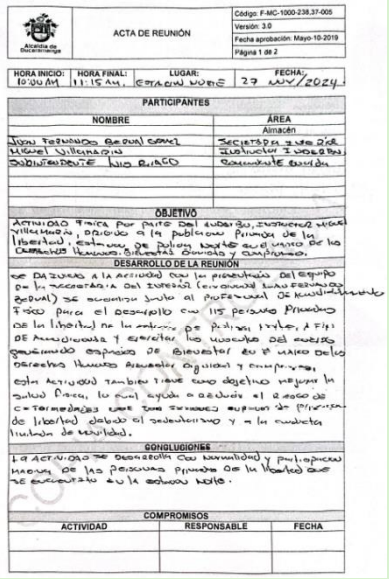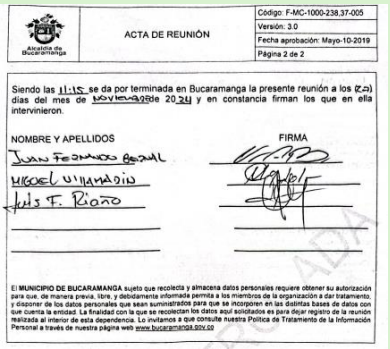

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO: 10:00AM | HORA FINAL: 11:15AM. | LUGAR: ESTADIO NUEVE | FECHA: 27 NOV/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
	Almacén
JUAN FERNANDO BEDOYA GOMEZ	SECRETARIA DEL INTERIOR
MIGUEL VILLAMIZAR	INSTRUCTOR INDERBU
SUBINTENDENTE LUIS RIAÑO	SUBINTENDENTE POLICIA

OBJETIVO

ACTIVIDAD FISICA POR PARTE DEL INDERBU, INSTRUCTOR MIGUEL VILLAMIZAR, DIRIGIDO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD, ESTAMOS DE PARTE DEL PROGRAMA DE LOS DERECHOS HUMANOS SIGUIENDO DERECHOS Y CUMPLIENDO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE DA INICIO A LA ACTIVIDAD CON LA PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR (ENCARGADA JUAN FERNANDO BEDOYA) SE ACOMPAÑA JUNTO AL PROFESIONAL DE MANTENIMIENTO FISICO PARA EL DESARROLLO CON LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, NO LA MISMA DE PODER INVITE, A FIN DE MANTENERNOS Y ESTABLECER LOS VINCULOS DEL PROGRAMA GOBIERNO CERCANO DE BIENESTAR EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS ASEGURAR DIGNIDAD Y COMPROMISO, ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR LA SALUD PARA, LA CUAL AYUDA A REDUCIR EL RIESGO DE ENFERMEDADES QUE SON FRECUENTES EN LA PRIVACION DE LIBERTAD DEBIDO AL SEDENTARISMO Y A LA CONDUCTA HUMANA DE REALIDAD.

CONCLUSIONES

LA ACTIVIDAD SE DESARROLLO CON NORMALIDAD Y PARTICIPACION MAYOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA SEDE NUEVE.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

Siendo las 11:15 se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los 27 días del mes de NOVIEMBRE de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron:

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
JUAN FERNANDO BEDOYA	
MIGUEL VILLAMIZAR	
LUIS F. RIAÑO	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

	Brigadas de salud	Se realizaron brigadas de salud en las estaciones de policía Sur; Norte y Centro, en donde se ofertaron servicios médicos básicos, odontología, enfermería y toma de laboratorios.	3	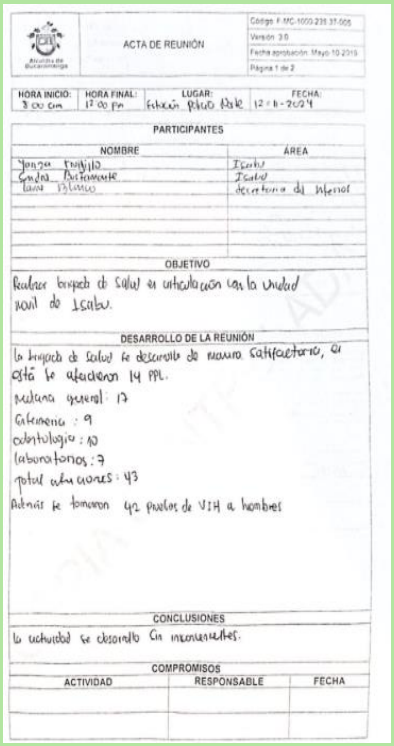 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: 8:00 am HORA FINAL: 12:00 pm LUGAR: Estación Policía Norte FECHA: 12-6-2024 PARTICIPANTES NOMBRE / ÁREA Yenny Trujillo — Isabu Sandra Betancourt — Isabu Laura Blanco — Secretaría del Interior OBJETIVO Realizar brigada de Salud en articulación con la Unidad Movil de Isabu. DESARROLLO DE LA REUNIÓN La brigada de Salud se desarrollo de manera satisfactoria, en esta se atendieron 14 PPL. medicina general: 12 Enfermeria: 9 odontologia: 10 laboratorios: 7 total atenciones: 43 Ademas se tomaron 42 pruebas de VIH a hombres CONCLUSIONES La actividad se desarrollo sin inconvenientes. COMPROMISOS ACTIVIDAD / RESPONSABLE / FECHA 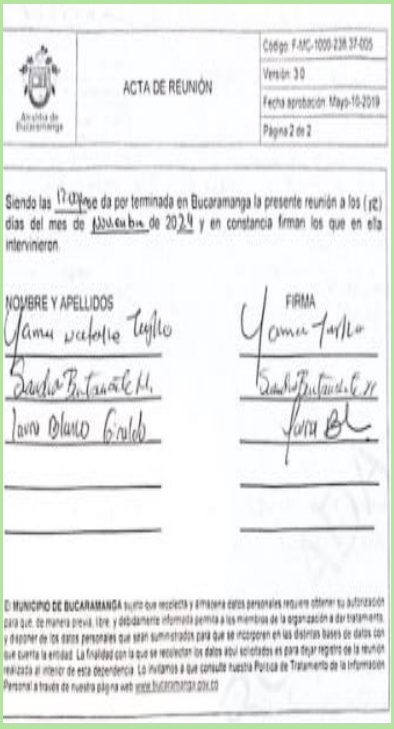 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 Siendo las 12:00 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (12) días del mes de noviembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS / FIRMA Yenny Trujillo Sandra Betancourt Laura Blanco El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA cuenta que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia "Bienestar dignidad y compromiso"				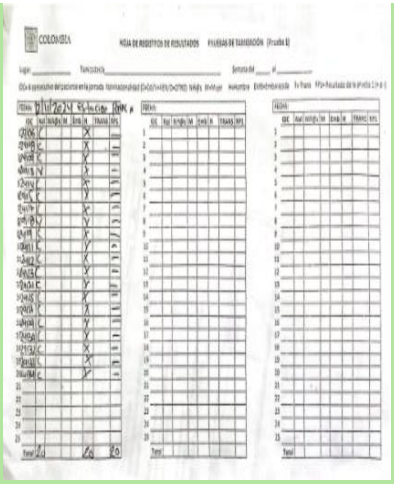  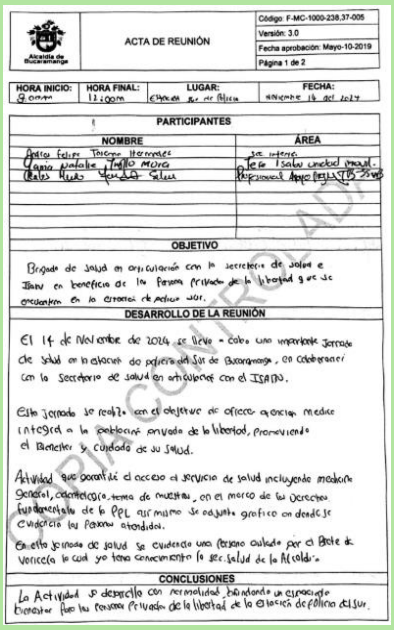

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8 am	11:00 am	Estación de Policía	noviembre 14 del 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	AREA
Andrea Felipe Tarazona Hernandez	Sec. Interior
Yamile Natalia Trujillo Mora	Tec. Salud Ambiental
Carlos Mario Gonzalez Salcedo	Profesional Apoyo PPL

OBJETIVO

Brigada de salud en articulación con la secretaria de salud e IDRD en beneficio de la Persona Privada de la libertad que se encuentran en la estación de policía sur.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 14 de Noviembre de 2024, se llevo a cabo una importante Jornada de salud en la estación de policía del Sur de Bucaramanga, en colaboración con la Secretaria de salud en articulación con el IDRD.

Esta Jornada se realizo con el objetivo de ofrecer atención medica integral a la población privada de la libertad, promoviendo el Bienestar y cuidado de su salud.

Actividad que garantizo el acceso al servicio de salud incluyendo medicina General, odontologia, toma de muestras, en el marco de los derechos fundamentales de la PPL asi mismo se adjunta grafico en donde se evidencia las Personas atendidas.

En esta jornada de salud se evidencio una persona valuada por el Equipo de Verificación la cual ya tenia conocimiento la Sec. Salud de la Alcaldía.

CONCLUSIONES

La Actividad se desarrollo con normalidad brindando un espacio Bienestar para las personas Privadas de la libertad de la Estación de Policía del Sur.

Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad				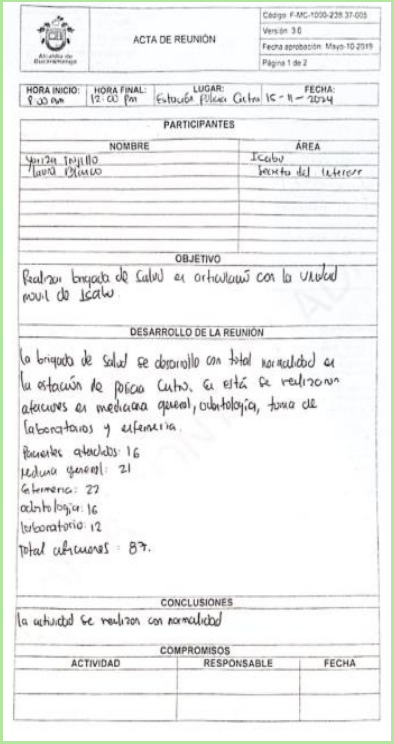

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO: 8:00 am | HORA FINAL: 12:00 pm | LUGAR: Estación Policía Cuto | FECHA: 15-11-2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Yurizza Trujillo	Icabv
Laura Blanco	Sector del Interior

OBJETIVO

Realizar brigada de salud en articulación con la Unidad movil de Icabv

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La brigada de salud se desarrollo con total normalidad en la estación de policía Cuto. En esta se realizaron atenciones en medicina general, odontología, toma de laboratorios y enfermeria.

Pacientes atendidos: 16
medicina general: 21
Enfermeria: 27
odontologia: 16
laboratorio: 12
Total atenciones: 87.

CONCLUSIONES

La actividad se realizo con normalidad

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

				 ACTA DE REUNIÓN Código F-MC-1000-238.37-005 Versión 3.0 Fecha aprobación Mayo-10-2019 Página 2 de 2 Siendo las 12:30pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (15) días del mes de Noviembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co 
Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad	**Brigada de Estrategia de Salud Mental**	Se realizaron actividades estocadas a la estrategia de salud mental para la PPL en las estaciones de policía del Sur, Norte y Centro.	2	

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 3

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:30 AM	10:30 AM	SUB SECRETARIA DEL INTERIOR	15/11/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Diana Marcela Forero	SSA -Salud Mental
Lizeth Fernanda Mantilla	SSA -Salud Mental
Diana Fontecha	SSA -Salud Mental
Helmert Arley Rodríguez	SSA -Salud Mental
José Leandro Prada Cuellar	Estación Sur
Angie Katherine Pereira Rodríguez	Sec. Interior
Jhon Rojas Moreno	Estación Sur

OBJETIVO

Realizar brigada de Salud mental en articulación con la Secretaria de Salud, dirigida a la población privada de la libertad de la estación de policía Sur.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La secretaria del interior, desde el programa Sistema Penitenciario y Carcelario avanza en la campaña: Bienestar, Dignidad y compromiso en articulación con la Secretaria de Salud, implementando el tercer encuentro de Salud menta orientado en sensibilizar a través de una dramatización sobre el perdón y los diferentes factores de riesgo que han estado presente en diferentes escenarios el propósito de estas reflexiones es generar prácticas de auto-perdón y aprende a realizar técnicas con relación a la inteligencia emocional contando con la participación de 43 PPL, ubicados en la estación del Sur.



	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 3



CONCLUSIONES

La actividad cumple con el objetivo, permitiendo que la población privada de la libertad, participe de estos nuevos espacios a fin de incentivar y fortalecer practicas para el manejo y control de sus emociones.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 10:30am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (15) días del mes de Noviembre y en constancia se anexa control de asistencia de las personas que participaron de la jornada.

Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre				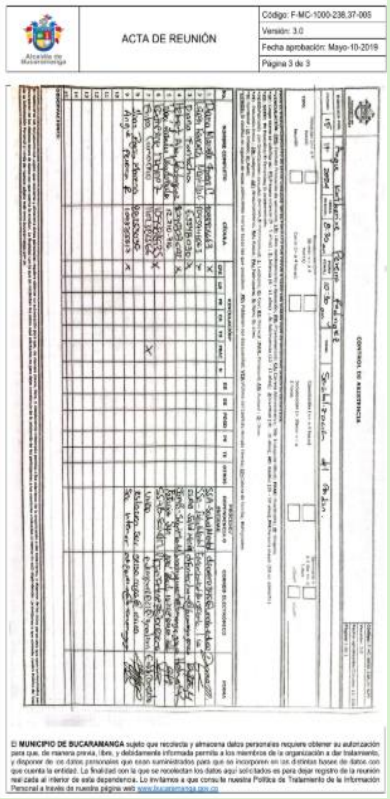

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2018
Página 3 de 3

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

al Estado y la sociedad				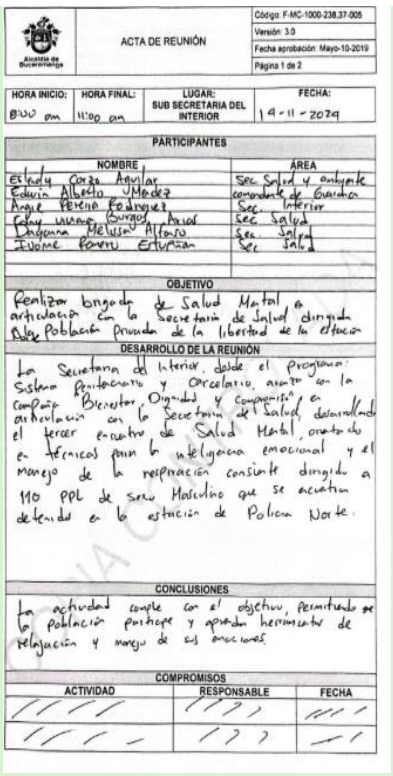 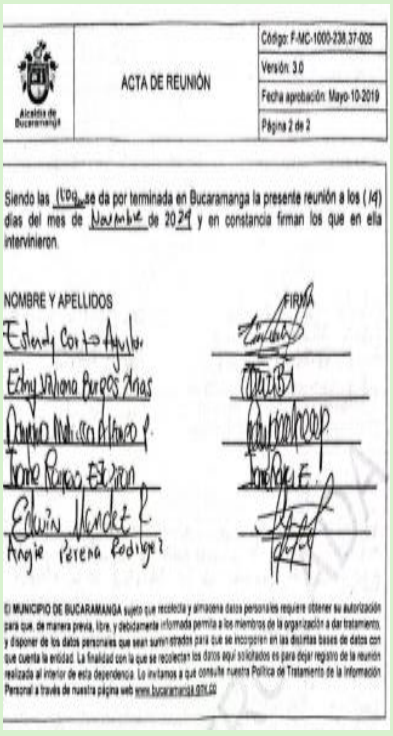

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00 am	11:00 am	SUB SECRETARIA DEL INTERIOR	14-11-2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Estady Cortes Aguilar	Sec. Salud y ambiente
Edwin Alberto Mendez	comandante de Guardia
Angie Perena Rodriguez	Sec. Interior
Edny Viviana Burgos Arias	Sec. Salud
Dorgenna Melissa Alfaro	Sec. Salud
Ivone Reyes Esteban	Sec. Salud

OBJETIVO

Realizar brigada de Salud Mental, a articulación con la Secretaría de Salud dirigida a la Población Privada de la libertad de la estación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Secretaria del Interior, desde el Programa: Sistema Penitenciario y Carcelario, apoyo con la compañía Bicentenario Dignidad y compromiso en articulación con la Secretaría de Salud, desarrollando el tercer encuentro de Salud Mental, orientado en técnicas para la inteligencia emocional y el manejo de la respiración consiente dirigido a 110 PPL de sexo Masculino que se encuentran detenidas en la estación de Policía Norte.

CONCLUSIONES

La actividad cumple con el objetivo, permitiendo que la población participe y aprenda herramientas de relajación y manejo de sus emociones

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

Siendo las 11:00 se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (14) días del mes de Noviembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Estady Cortes Aguilar	
Edny Viviana Burgos Arias	
Dorgenna Melissa Alfaro F.	
Ivone Reyes Esteban	
Edwin Mendez F.	
Angie Perena Rodriguez	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad				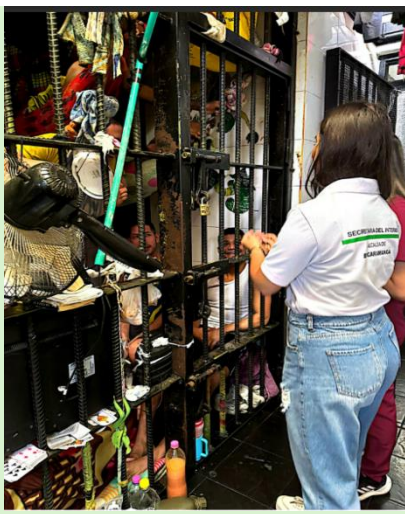 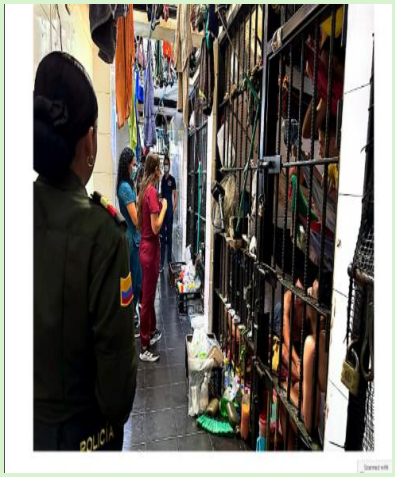
	Brigada Asesoría Jurídica	Se lleva a cabo brigadas de asesoría jurídica a fin de garantizar el derecho a la defensa en articulación con la defensoría del pueblo y con el INPEC para el traslado de PPL en	3	

		condición de condenadas.		

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 3

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	12:00m	Estación Policía Centro	15/11/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Andrés Felipe Toscano	Secretaría del Interior
Juan Fernando Bernal	Secretaría del Interior

OBJETIVO

La Brigada Jurídica en colaboración con la Secretaría del Interior se constituye como un esfuerzo coordinado para brindar asistencia y orientación legal a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que actualmente se encuentran en la Estación de Policía del Centro.

Este espacio de asesoría legal tiene como objetivo principal garantizar el respeto de los derechos fundamentales de estas personas, así como velar por el cumplimiento de los procedimientos judiciales y administrativos que correspondan a su situación jurídica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 15 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una Brigada Jurídica en conjunto con la Secretaría del Interior, destinada a brindar atención integral a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en la Estación de Policía del Centro. Esta jornada tuvo como propósito principal ofrecer orientación y asesoría jurídica a las PPL, con el fin de proteger sus derechos fundamentales y asegurar el respeto a las garantías procesales establecidas en la legislación colombiana.

Objetivos de la Brigada Jurídica:
Asesoría Legal: Proporcionar una orientación jurídica personalizada a las PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes en el marco del sistema de justicia penal.

Evaluación de Condiciones de Reclusión: Verificar las condiciones de detención para identificar vulneraciones a los derechos humanos y, de ser necesario, tramitar solicitudes ante las autoridades competentes.

Información y Sensibilización: Informar a las PPL sobre sus derechos y obligaciones, promoviendo el acceso a servicios legales y el empoderamiento de los detenidos para participar activamente en sus procesos judiciales.

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 3

Desarrollo de la Brigada y Remisión de Oficios:
La brigada incluyó entrevistas individuales y diagnósticos legales personalizados. Producto de esta jornada, se remitieron dos oficios fundamentales para dar continuidad a la atención y solución de las situaciones identificadas:

- **Oficio a la Defensoría del Pueblo:** En el cual se solicitó la asesoría legal para Personas Privadas de la Libertad que actualmente no cuentan con representación jurídica, a fin de que reciban la defensa adecuada que garantice sus derechos.
- **Oficio al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC):** Solicitando el traslado Personas Privadas de la Libertad que se encuentran en condición jurídica de condenados hacia un centro penitenciario y carcelario, asegurando así que los condenados cumplan su pena en condiciones acorde a su situación jurídica.

Impacto de la Brigada:
Esta brigada no solo permitió identificar y atender las necesidades jurídicas de las PPL, sino también establecer un canal efectivo de comunicación entre las instituciones competentes y la población detenida. De esta manera, se espera que esta acción contribuya a mejorar las condiciones de acceso a la justicia para las personas privadas de la libertad y a proteger de manera efectiva sus derechos fundamentales.



CONCLUSIONES

La Brigada Jurídica culminó con la remisión de dos oficios fundamentales. El primero, dirigido a la Defensoría del Pueblo, solicitando asesoría legal para **10** personas privadas de la libertad que no cuentan con representación jurídica.

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad				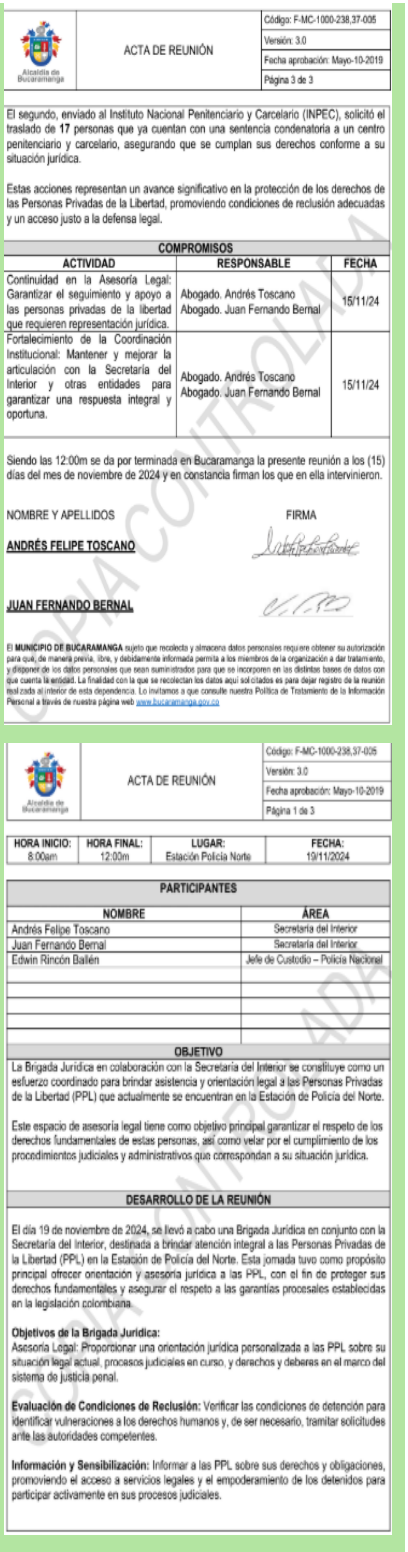

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 3 de 3

El segundo, enviado al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), solicitó el traslado de **17** personas que ya cuentan con una sentencia condenatoria a un centro penitenciario y carcelario, asegurando que se cumplan sus derechos conforme a su situación jurídica.

Estas acciones representan un avance significativo en la protección de los derechos de las Personas Privadas de la Libertad, promoviendo condiciones de reclusión adecuadas y un acceso justo a la defensa legal.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuidad en la Asesoría Legal: Garantizar el seguimiento y apoyo a las personas privadas de la libertad que requieren representación jurídica.	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	15/11/24
Fortalecimiento de la Coordinación Institucional: Mantener y mejorar la articulación con la Secretaría del Interior y otras entidades para garantizar una respuesta integral y oportuna.	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	15/11/24

Siendo las 12:00m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (15) días del mes de noviembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS — FIRMA

ANDRÉS FELIPE TOSCANO

JUAN FERNANDO BERNAL

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecto y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 3

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	12:00m	Estación Policía Norte	19/11/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Andrés Felipe Toscano	Secretaría del Interior
Juan Fernando Bernal	Secretaría del Interior
Edwin Rincón Ballén	Jefe de Custodio – Policía Nacional

OBJETIVO

La Brigada Jurídica en colaboración con la Secretaría del Interior se constituye como un esfuerzo coordinado para brindar asistencia y orientación legal a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que actualmente se encuentran en la Estación de Policía del Norte.

Este espacio de asesoría legal tiene como objetivo principal garantizar el respeto de los derechos fundamentales de estas personas, así como velar por el cumplimiento de los procedimientos judiciales y administrativos que correspondan a su situación jurídica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 19 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una Brigada Jurídica en conjunto con la Secretaría del Interior, destinada a brindar atención integral a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en la Estación de Policía del Norte. Esta jornada tuvo como propósito principal ofrecer orientación y asesoría jurídica a las PPL, con el fin de proteger sus derechos fundamentales y asegurar el respeto a las garantías procesales establecidas en la legislación colombiana.

Objetivos de la Brigada Jurídica:
Asesoría Legal: Proporcionar una orientación jurídica personalizada a las PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes en el marco del sistema de justicia penal.

Evaluación de Condiciones de Reclusión: Verificar las condiciones de detención para identificar vulneraciones a los derechos humanos y, de ser necesario, tramitar solicitudes ante las autoridades competentes.

Información y Sensibilización: Informar a las PPL sobre sus derechos y obligaciones, promoviendo el acceso a servicios legales y el empoderamiento de los detenidos para participar activamente en sus procesos judiciales.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 3

Desarrollo de la Brigada y Remisión de Oficios:
La brigada incluyó entrevistas individuales y diagnósticos legales personalizados. Producto de esta jornada, se remitieron dos oficios fundamentales para dar continuidad a la atención y solución de las situaciones identificadas:

- **Oficio a la Defensoría del Pueblo:** En el cual se solicitó la asesoría legal para las personas privadas de la libertad que actualmente no cuentan con representación jurídica, a fin de que reciban la defensa adecuada que garantice sus derechos.
- **Oficio al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC):** Solicitando el traslado de personas privadas de la libertad que se encuentran en condición jurídica de condenados hacia un centro penitenciario y carcelario, asegurando así que los condenados cumplan su pena en condiciones acorde a su situación jurídica.

Impacto de la Brigada:
Esta brigada no solo permitió identificar y atender las necesidades jurídicas de las PPL, sino también establecer un canal efectivo de comunicación entre las instituciones competentes y la población detenida. De esta manera, se espera que esta acción contribuya a mejorar las condiciones de acceso a la justicia para las personas privadas de la libertad y a proteger de manera efectiva sus derechos fundamentales.



	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 3 de 3

CONCLUSIONES

La Brigada Jurídica culminó con la remisión de dos oficios fundamentales. El primero, dirigido a la Defensoría del Pueblo, solicitando asesoría legal para las personas privadas de la libertad que no cuentan con representación jurídica.

El segundo, enviado al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), solicitó el traslado de las personas que ya cuentan con una sentencia condenatoria a un centro penitenciario y carcelario, asegurando que se cumplan sus derechos conforme a su situación jurídica.

Estas acciones representan un avance significativo en la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad, promoviendo condiciones de reclusión adecuadas y un acceso justo a la defensa legal.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuidad en la Asesoría Legal: Garantizar el seguimiento y apoyo a las personas privadas de la libertad que requieren representación jurídica.	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	19/11/24
Fortalecimiento de la Coordinación Institucional: Mantener y mejorar la articulación con la Secretaría del Interior y otras entidades para garantizar una respuesta integral y oportuna.	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	19/11/24

Siendo las 12:00m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (19) días del mes de noviembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

Edwin Rincón Ballén

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización o dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad

		Código: F-MC-1000-238,37-005
Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 1 de 3

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	12:00m	Estación Policía Sur	21/11/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Andrés Felipe Toscano	Secretaría del Interior
Juan Fernando Bernal	Secretaría del Interior

OBJETIVO

La Brigada Jurídica en colaboración con la Secretaría del Interior se constituye como un esfuerzo coordinado para brindar asistencia y orientación legal a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que actualmente se encuentran en la Estación de Policía del Sur.

Este espacio de asesoría legal tiene como objetivo principal garantizar el respeto de los derechos fundamentales de estas personas, así como velar por el cumplimiento de los procedimientos judiciales y administrativos que correspondan a su situación jurídica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 21 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una Brigada Jurídica en conjunto con la Secretaría del Interior, destinada a brindar atención integral a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en la Estación de Policía del Sur. Esta jornada tuvo como propósito principal ofrecer orientación y asesoría jurídica a las PPL, con el fin de proteger sus derechos fundamentales y asegurar el respeto a las garantías procesales establecidas en la legislación colombiana.

Objetivos de la Brigada Jurídica:
Asesoría Legal: Proporcionar una orientación jurídica personalizada a las PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes en el marco del sistema de justicia penal.

Evaluación de Condiciones de Reclusión: Verificar las condiciones de detención para identificar vulneraciones a los derechos humanos y, de ser necesario, tramitar solicitudes ante las autoridades competentes.

Información y Sensibilización: Informar a las PPL sobre sus derechos y obligaciones, promoviendo el acceso a servicios legales y el empoderamiento de los detenidos para participar activamente en sus procesos judiciales.

		Código: F-MC-1000-238,37-005
Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 2 de 3

Desarrollo de la Brigada y Remisión de Oficios:
La brigada incluyó entrevistas individuales y diagnósticos legales personalizados. Producto de esta jornada, se remitieron dos oficios fundamentales para dar continuidad a la atención y solución de las situaciones identificadas:

- **Oficio a la Defensoría del Pueblo:** En el cual se solicitó la asesoría legal para Personas Privadas de la Libertad que actualmente no cuentan con representación jurídica, a fin de que reciban la defensa adecuada que garantice sus derechos.
- **Oficio al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC):** Solicitando el traslado Personas Privadas de la Libertad que se encuentran en condición jurídica de condenados hacia un centro penitenciario y carcelario, asegurando así que los condenados cumplan su pena en condiciones acorde a su situación jurídica.

Impacto de la Brigada:
Esta brigada no solo permitió identificar y atender las necesidades jurídicas de las PPL, sino también establecer un canal efectivo de comunicación entre las instituciones competentes y la población detenida. De esta manera, se espera que esta acción contribuya a mejorar las condiciones de acceso a la justicia para las personas privadas de la libertad y a proteger de manera efectiva sus derechos fundamentales.



CONCLUSIONES

La Brigada Jurídica culminó con la elaboración de dos oficios fundamentales. El primero, dirigido a la Defensoría del Pueblo, solicitando asesoría legal para las personas privadas de la libertad que no cuentan con representación jurídica.

				
Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad	**Jornada de Barberia y Peluquería**	Se realizó Jornada de Barberia y Peluquería en la estación de policía Sur dirigida a los PPL. En la Estación de policía de la estación Centro se tenía programada el día 22/11/2024 actividad de Barberia y Peluquería, la cual no se pudo realizar por brote de varicela.	1	

		En cuanto a la Estación del Norte se tenía programada actividad para 19/11/2024 no se pudo realizar teniendo en cuenta que la Académica se encontraban de grado y no se contaba con personal para dicha actividad.		 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 3 - Mejorar su autoimagen y bienestar emocional, a través del cuidado personal. - Fortalecer las relaciones de cooperación entre las instituciones y la población privada de la libertad, promoviendo una mayor confianza en los procesos sociales y de justicia. - Sensibilizar sobre la importancia del cuidado integral, incluyendo el aspecto físico y emocional, como parte fundamental del respeto a la dignidad humana. CONCLUSIONES La Brigada de Barbería representó un avance en la promoción de los derechos y el bienestar de las PPL, brindándoles la oportunidad de acceder a servicios básicos de cuidado personal. Este tipo de iniciativas refuerzan el compromiso interinstitucional de garantizar condiciones dignas para las Personas Privadas de la Libertad, mostrando que, a través de acciones concretas, es posible mejorar su calidad de vida y fortalecer su sentido de pertenencia y respeto mutuo dentro de la sociedad. COMPROMISOS ACTIVIDAD / RESPONSABLE / FECHA Nos comprometemos a trabajar de manera constante y coordinada para garantizar el bienestar integral de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), promoviendo acciones que dignifiquen su vida, respeten sus derechos fundamentales y fomenten espacios de inclusión y atención humana. Este compromiso incluye la colaboración interinstitucional para implementar iniciativas que mejoren su Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal 21/11/24 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 3 de 3 calidad de vida, refuercen su autoestima y les brinden herramientas para una reintegración positiva a la sociedad. Siendo las 12:00m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (21) días del mes de noviembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS / FIRMA ANDRÉS FELIPE TOSCANO JUAN FERNANDO BERNAL. El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co
	Reunión socialización plan de acción programa penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos programación mes de noviembre.	2		

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia "Bienestar dignidad y compromiso"		Reunión Revisión y coordinar las actividades programadas para la entrega de kits de aseo a las estaciones de policía del Norte, Sur y Centro de Bucaramanga.		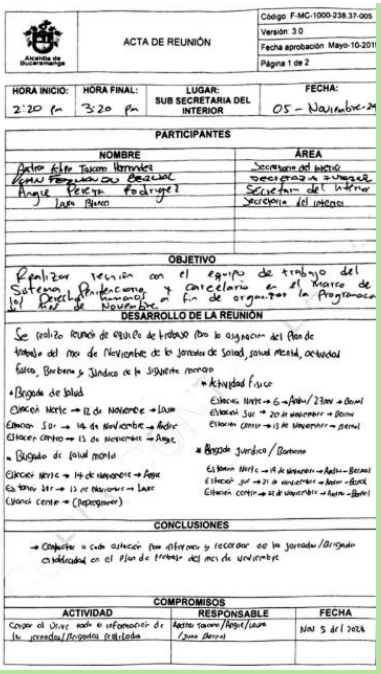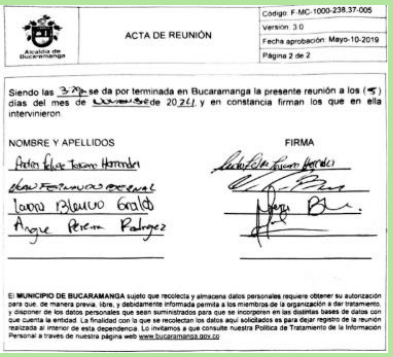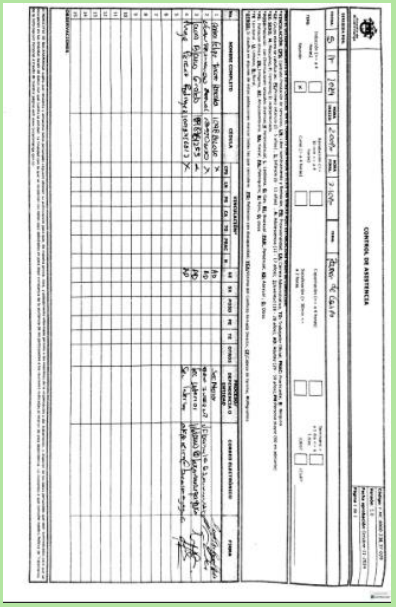

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia “Bienestar dignidad y compromiso”				ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 3 HORA INICIO: 2:00PM HORA FINAL: 5:00PM LUGAR: Secretaria del Interior FECHA: 18/11/2024 PARTICIPANTES NOMBRE / ÁREA Andrés Felipe Toscano — Secretaría del Interior Juan Fernando Bernal — Secretaría del Interior Laura Blanco — Secretaría del Interior Angie Pereira — Secretaría del Interior OBJETIVO Revisar y coordinar las actividades programadas para la entrega de kits de aseo a las estaciones de policía del Norte, Sur y Centro de Bucaramanga, así como los actos protocolarios de entrega a la población privada de la libertad. Asimismo, verificar el estado de las actividades del mes de noviembre a cargo del equipo del sistema penitenciario y carcelario, identificando los pendientes y asignando responsabilidades. DESARROLLO DE LA REUNIÓN La reunión fue dirigida por el Dr. Juan Fernando Bernal, quien inició recordando la importancia de coordinar las actividades relacionadas con la entrega de los kits de aseo, asegurando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y optimizando los recursos disponibles. Se destacó la necesidad de verificar previamente los kits antes de su distribución y garantizar que las actividades protocolarias se desarrollen conforme a lo planeado. Se acordó que el contratista realizará la entrega inicial de los kits de aseo el día 20 de noviembre de 2024 a las estaciones de policía del Norte, Sur y Centro. Los kits serán previamente verificados por la Dra. Constanza y el Dr. Juan Fernando Bernal para asegurar que cumplan con los requisitos establecidos. Se enfatizó la relevancia de esta verificación como un paso fundamental para garantizar la calidad de los insumos entregados. Posteriormente, se confirmó que el acto protocolario de entrega de los kits se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2024 en la estación de policía del Norte. Este evento estará dirigido a la población privada de la libertad y será liderado por la Secretaría del Interior, quien representará a la Alcaldía de Bucaramanga. De igual manera, esta actividad se repetirá el día 25 de noviembre en la estación de policía del Sur, siguiendo el mismo protocolo y garantizando la participación activa del equipo encargado. En el marco de la reunión también se revisó el cronograma general de actividades programadas por el equipo del sistema penitenciario y carcelario para el mes de noviembre. Se realizó un análisis detallado de las actividades ya ejecutadas y aquellas que están pendientes, identificando los responsables para cada tarea y ajustando los ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 3 tiempos según las necesidades detectadas. Esta revisión permitió asignar tareas específicas a los profesionales del equipo, asegurando que cada evento programado cuente con el personal y recursos necesarios.  CONCLUSIONES Se establecieron responsabilidades claras para los miembros del equipo. El Dr. Juan Fernando Bernal y la Dra. Constanza se encargarán del seguimiento directo a la entrega		

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 3 de 3

de los kits en las estaciones de policía. Por otro lado, el equipo del Sistema Penitencia y Carcelario fue designado como coordinadores de la logística para los actos protocolarios de los días 21 y 25 de noviembre.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Supervisión de la entrega de kits de aseo: La Dra. Constanza y el Dr. Juan Fernando Bernal se comprometen a realizar la verificación de los kits de aseo el día 20 de noviembre de 2024, antes de que sean entregados a las estaciones de policía del Norte, Sur y Centro, garantizando que estos cumplan con los estándares acordados..	Dra. Constanza y el Dr. Juan Fernando Bernal	18/11/24
Coordinación de los actos protocolarios: Equipo del Sistema Penitenciario y Carcelario se comprometen a liderar la organización logística y operativa de los actos protocolarios programados para los días 21 y 25 de noviembre de 2024, incluyendo la convocatoria de los equipos de apoyo y la coordinación de recursos necesarios para el desarrollo exitoso de las actividades.	Equipo del Sistema Penitenciario y Carcelario	18/11/24

Siendo las 5:00pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (18) días del mes de noviembre de 2024 y en constancia se anexa control de asistencia de las personas que participaron de la jornada.

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

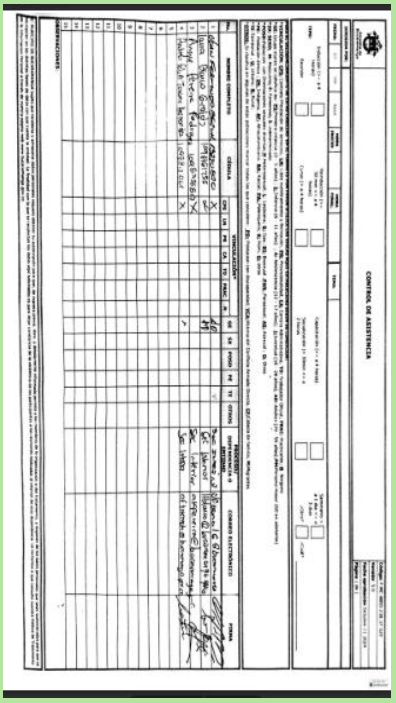

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia "Bienestar dignidad y compromiso"				
	Entrega Kits a las Estaciones de Policía en el Marco del proceso de contratación por parte de la Secretaría del Interior del Contrato 163 – 15/10/2024 de suministro de kits de aseo	Se realiza entrega de kits de aseo a las estaciones de policía del Norte (1), Sur (1) y Centro (1).	3	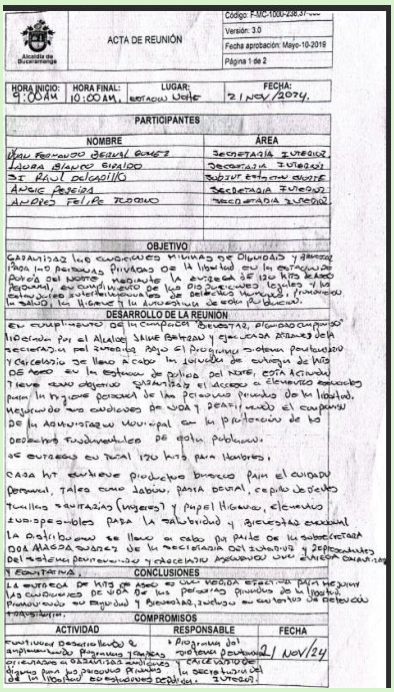 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: 9:00 AM HORA FINAL: 10:00 AM. LUGAR: ESTACION NORTE FECHA: 21 NOV/2024. PARTICIPANTES NOMBRE / ÁREA OBJETIVO DESARROLLO DE LA REUNIÓN CONCLUSIONES COMPROMISOS ACTIVIDAD / RESPONSABLE / FECHA 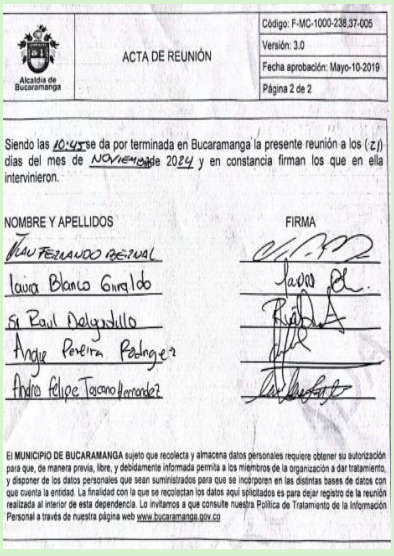 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 Siendo las 10:45 se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (21) días del mes de NOVIEMBRE de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS / FIRMA El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia "Bienestar





	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 1 de 3

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	12:00m	Estación Policía Centro	25/11/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Andrés Felipe Toscano	Secretaría del Interior
Juan Fernando Bernal	Secretaría del Interior
Angie Pereira	Secretaría del Interior
Edward Duvan Tejada	Subintendente Policía Nacional

OBJETIVO

Garantizar condiciones mínimas de dignidad y bienestar para las personas privadas de la libertad en la estación de Policía del Centro, mediante la entrega de 80 kits de aseo personal, en cumplimiento de las disposiciones legales y los estándares internacionales de derechos humanos, promoviendo la salud, la higiene y la autoestima de esta población Privada de la Libertad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de la campaña "Bienestar, Dignidad y Compromiso", liderada por el Alcalde Jaime Andrés Beltrán y ejecutada a través de la Secretaría del Interior bajo el programa Sistema Penitenciario y Carcelario, se llevó a cabo una jornada de entrega de kits de aseo en la Estación de Policía del Centro. Esta actividad tiene como objetivo garantizar el acceso a elementos esenciales para la higiene personal de las personas privadas de la libertad, mejorando sus condiciones de vida y reafirmando el compromiso de la Administración Municipal con la protección de los derechos fundamentales de esta población.

La entrega se realizó de la siguiente manera:

Celda 1: 8 kits para hombres.
Celda 2: 37 kits para hombres.
Celda 3: 9 kits para mujeres.
Celda 4: 1 kit para hombre.
Celda 5: 25 kits para hombres.

Cada kit contiene productos básicos para el cuidado personal, tales como jabón, pasta dental, cepillo de dientes, toallas sanitarias (para mujeres), y papel higiénico, elementos indispensables para la salubridad y el bienestar emocional.

La distribución fue supervisada por personal de la Secretaría del Interior y representantes del programa Sistema Penitenciario y Carcelario, asegurando una entrega organizada y equitativa.

dignidad y compromiso”				

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 3

Esta acción se enmarca en el cumplimiento de la Sentencia SU-122 de 2022 de la Corte Constitucional, que establece la responsabilidad de las entidades territoriales de proporcionar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad. Adicionalmente, se alinea con los principios de no discriminación y respeto por la dignidad humana establecidos en tratados internacionales.



CONCLUSIONES

1. La entrega de kits de aseo es una medida efectiva para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad, promoviendo su dignidad y bienestar, incluso en contextos de detención transitoria.
2. La actividad refleja el compromiso de la Administración Municipal con los derechos humanos, cumpliendo con las disposiciones de la Sentencia SU-122 de 2022 y fortaleciendo los estándares mínimos de salubridad y protección de derechos fundamentales.
3. Estas acciones son un ejemplo concreto del deber estatal de evitar tratos crueles, inhumanos o degradantes, y contribuyen al fortalecimiento de la autoestima y la salud física y emocional de las personas detenidas.
4. El enfoque en la atención integral y equitativa a las poblaciones más vulnerables es un pilar fundamental para construir una sociedad más justa y respetuosa de

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 3 de 3

los derechos humanos, destacando la importancia de la cooperación interinstitucional y el liderazgo local en la implementación de estas iniciativas.

5. Esta campaña sienta un precedente para futuras actividades dirigidas a garantizar el bienestar de las personas privadas de la libertad, reafirmando el compromiso del municipio de Bucaramanga con la promoción de una política pública centrada en la dignidad humana.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar desarrollando e implementando programas y campañas orientadas a garantizar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad en las estaciones de policía, promoviendo el respeto por los derechos humanos y asegurando el acceso a elementos básicos de salubridad y bienestar.	Programa del Sistema Penitenciario y Carcelario de la Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga	25/11/24
Mantener un monitoreo constante y una evaluación periódica de las condiciones de vida en los espacios de detención transitoria, con el objetivo de identificar y abordar necesidades prioritarias.	Programa del Sistema Penitenciario y Carcelario de la Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga	25/11/24

Siendo las 12:00m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (25) días del mes de noviembre de 2024 y en constancia se adjunta lista de asistencia.

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

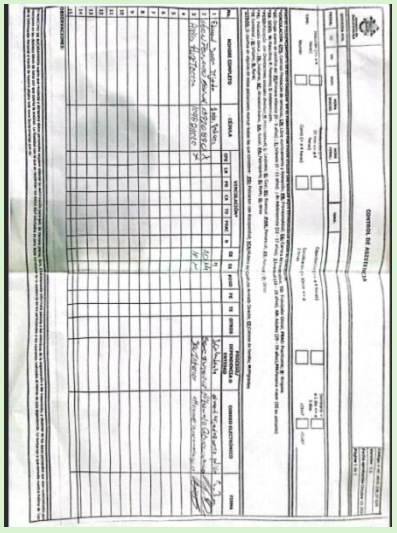

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia “Bienestar dignidad y compromiso”				
	Informe de gestión de actividades y brigadas realizadas en la Estación de policía del centro.	En cumplimiento de las disposiciones legales de la Sentencia SU-122 de 2022, que insta a las entidades responsables a garantizar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad (PPL) en Estaciones de Policía y Centros de Detención Transitoria, la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría del Interior y como parte del proyecto Sistema Penitenciario y Carcelario 2024.	1	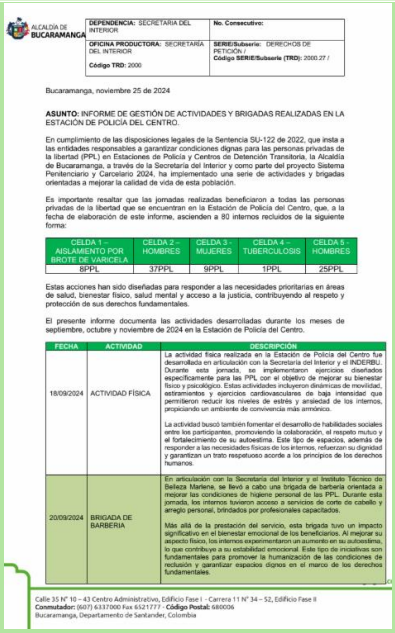 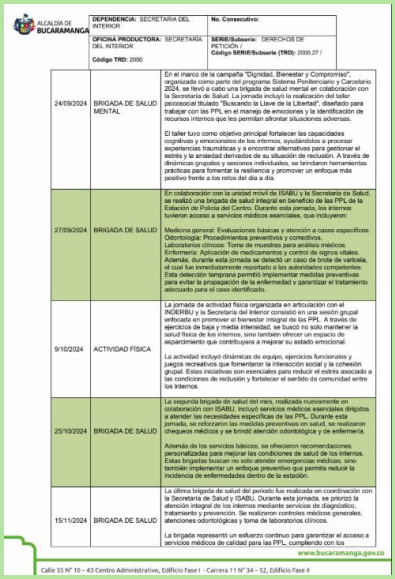

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Secretaría del Interior

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR | **No. Consecutivo:**
OFICINA PRproductora: SECRETARÍA DEL INTERIOR | **SERIE/Subserie:** DERECHOS DE PETICIÓN / **Código SERIE/Subserie (TRD):** 2000.27 /
Código TRD: 2000

Bucaramanga, noviembre 25 de 2024

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES Y BRIGADAS REALIZADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL CENTRO.

En cumplimiento de las disposiciones legales de la Sentencia SU-122 de 2022, que insta a las entidades responsables a garantizar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad (PPL) en Estaciones de Policía y Centros de Detención Transitoria, la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría del Interior y como parte del proyecto Sistema Penitenciario y Carcelario 2024, ha implementado una serie de actividades y brigadas orientadas a mejorar la calidad de vida de esta población.

Es importante resaltar que las jornadas realizadas beneficiaron a todas las personas privadas de la libertad que se encuentran en la Estación de Policía del Centro, que, a la fecha de elaboración de este informe, ascienden a 80 internos recluidos de la siguiente forma:

CELDA 1 - AISLAMIENTO POR BROTE DE VARICELA	CELDA 2 – HOMBRES	CELDA 3 - MUJERES	CELDA 4 – TUBERCULOSIS	CELDA 5 - HOMBRES
8PPL	37PPL	9PPL	1PPL	25PPL

Estas acciones han sido diseñadas para responder a las necesidades prioritarias en áreas de salud, bienestar físico, salud mental y acceso a la justicia, contribuyendo al respeto y protección de sus derechos fundamentales.

El presente informe documenta las actividades desarrolladas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024 en la Estación de Policía del Centro.

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
18/09/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	La actividad física realizada en la Estación de Policía del Centro fue desarrollada en articulación con la Secretaría del Interior y el INDERBU. Durante esta jornada, se implementaron ejercicios diseñados específicamente para las PPL con el objetivo de mejorar su bienestar físico y psicológico. Estas actividades incluyeron dinámicas de movilidad, estiramientos y ejercicios cardiovasculares de baja intensidad que permitieron reducir los niveles de estrés y ansiedad de los internos, propiciando un ambiente de convivencia más armónico. La actividad buscó también fomentar el desarrollo de habilidades sociales entre los participantes, promoviendo la colaboración, el respeto mutuo y el fortalecimiento de su autoestima. Este tipo de espacios, además de responder a las necesidades físicas de los internos, refuerzan su dignidad y garantizan un trato respetuoso acorde a los principios de los derechos humanos.
20/09/2024	BRIGADA DE BARBERÍA	En articulación con la Secretaría del Interior y el Instituto Técnico de Belleza Marlene, se llevó a cabo una brigada de barbería orientada a mejorar las condiciones de higiene personal de las PPL. Durante esta jornada, los internos tuvieron acceso a servicios de corte de cabello y arreglo personal, brindados por profesionales capacitados. Más allá de la prestación del servicio, esta brigada tuvo un impacto significativo en el bienestar emocional de los beneficiarios. Al mejorar su aspecto físico, los internos experimentaron un aumento en su autoestima, lo que contribuye a su estabilidad emocional. Este tipo de iniciativas son fundamentales para promover la humanización de las condiciones de reclusión y garantizar espacios dignos en el marco de los derechos fundamentales.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR | **No. Consecutivo:**
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR | **SERIE/Subserie:** DERECHOS DE PETICIÓN / **Código SERIE/Subserie (TRD):** 2000.27 /
Código TRD: 2000

24/09/2024	BRIGADA DE SALUD MENTAL	En el marco de la campaña "Dignidad, Bienestar y Compromiso", organizada como parte del programa Sistema Penitenciario y Carcelario 2024, se llevó a cabo una brigada de salud mental en colaboración con la Secretaría de Salud. La jornada incluyó la realización del taller psicosocial titulado "Buscando la Llave de la Libertad", diseñado para trabajar con las PPL en el manejo de emociones y la identificación de recursos internos que les permitan afrontar situaciones adversas. El taller tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades cognitivas y emocionales de los internos, ayudándolos a procesar experiencias traumáticas y a encontrar alternativas para gestionar el estrés y la ansiedad derivados de su situación de reclusión. A través de dinámicas grupales y sesiones individuales, se brindaron herramientas prácticas para fomentar la resiliencia y promover un enfoque más positivo frente a los retos del día a día.
27/09/2024	BRIGADA DE SALUD	En colaboración con la unidad móvil de ISABU y la Secretaría de Salud, se realizó una brigada de salud integral en beneficio de las PPL de la Estación de Policía del Centro. Durante esta jornada, los internos tuvieron acceso a servicios médicos esenciales, que incluyeron: Medicina general: Evaluaciones básicas y atención a casos específicos. Odontología: Procedimientos preventivos y correctivos. Laboratorios clínicos: Toma de muestras para análisis médicos. Enfermería: Aplicación de medicamentos y control de signos vitales. Además, durante esta jornada se detectó un caso de brote de varicela, el cual fue inmediatamente reportado a las autoridades competentes. Esta detección temprana permitió implementar medidas preventivas para evitar la propagación de la enfermedad y garantizar el tratamiento adecuado para el caso identificado.
9/10/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	La jornada de actividad física organizada en articulación con el INDERBU y la Secretaría del Interior consistió en una sesión grupal enfocada en promover el bienestar integral de las PPL. A través de ejercicios de baja y media intensidad, se buscó no solo mantener la salud física de los internos, sino también ofrecer un espacio de esparcimiento que contribuyera a mejorar su estado emocional. La actividad incluyó dinámicas de equipo, ejercicios funcionales y juegos recreativos que fomentaron la interacción social y la cohesión grupal. Estas iniciativas son esenciales para reducir el estrés asociado a las condiciones de reclusión y fortalecer el sentido de comunidad entre los internos.
25/10/2024	BRIGADA DE SALUD	La segunda brigada de salud del mes, realizada nuevamente en colaboración con ISABU, incluyó servicios médicos esenciales dirigidos a atender las necesidades específicas de las PPL. Durante esta jornada, se reforzaron las medidas preventivas en salud, se realizaron chequeos médicos y se brindó atención odontológica y de enfermería. Además de los servicios básicos, se ofrecieron recomendaciones personalizadas para mejorar las condiciones de salud de los internos. Estas brigadas buscan no solo atender emergencias médicas, sino también implementar un enfoque preventivo que permita reducir la incidencia de enfermedades dentro de la estación.
15/11/2024	BRIGADA DE SALUD	La última brigada de salud del periodo fue realizada en coordinación con la Secretaría de Salud y ISABU. Durante esta jornada, se priorizó la atención integral de los internos mediante servicios de diagnóstico, tratamiento y prevención. Se realizaron controles médicos generales, atenciones odontológicas y toma de laboratorios clínicos. La brigada representó un esfuerzo continuo para garantizar el acceso a servicios médicos de calidad para las PPL, cumpliendo con los

www.bucaramanga.gov.co
Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

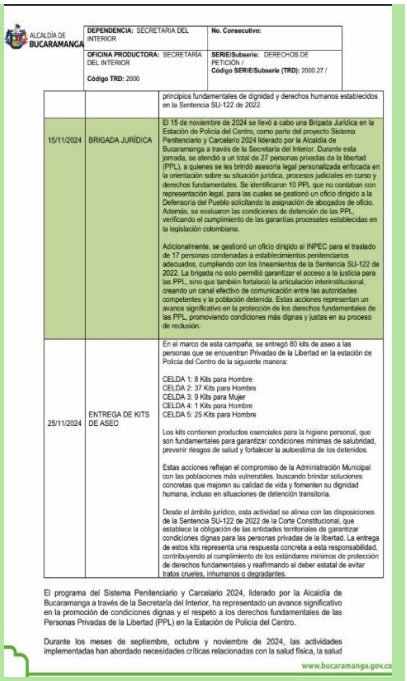

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR	**No. Consecutivo:**
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR **Código TRD:** 2000	**SERIE/Subserie:** DERECHOS DE PETICIÓN / **Código SERIE/Subserie (TRD):** 2000.27 /

		principios fundamentales de dignidad y derechos humanos establecidos en la Sentencia SU-122 de 2022.
15/11/2024	BRIGADA JURÍDICA	El 15 de noviembre de 2024 se llevó a cabo una Brigada Jurídica en la Estación de Policía del Centro, como parte del proyecto Sistema Penitenciario y Carcelario 2024 liderado por la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría del Interior. Durante esta jornada, se atendió a un total de 27 personas privadas de la libertad (PPL), a quienes se les brindó asesoría legal personalizada enfocada en la orientación sobre su situación jurídica, procesos judiciales en curso y derechos fundamentales. Se identificaron 10 PPL que no contaban con representación legal, para las cuales se gestionó un oficio dirigido a la Defensoría del Pueblo solicitando la asignación de abogados de oficio. Además, se evaluaron las condiciones de detención de las PPL, verificando el cumplimiento de las garantías procesales establecidas en la legislación colombiana. Adicionalmente, se gestionó un oficio dirigido al INPEC para el traslado de 17 personas condenadas a establecimientos penitenciarios adecuados, cumpliendo con los lineamientos de la Sentencia SU-122 de 2022. La brigada no solo permitió garantizar el acceso a la justicia para las PPL, sino que también fortaleció la articulación interinstitucional, creando un canal efectivo de comunicación entre las autoridades competentes y la población detenida. Estas acciones representan un avance significativo en la protección de los derechos fundamentales de las PPL, promoviendo condiciones más dignas y justas en su proceso de reclusión.
25/11/2024	ENTREGA DE KITS DE ASEO	En el marco de esta campaña, se entregó 80 kits de aseo a las personas que se encuentran Privadas de la Libertad en la estación de Policía del Centro de la siguiente manera: CELDA 1: 8 Kits para Hombre CELDA 2: 37 Kits para Hombre CELDA 3: 9 Kits para Mujer CELDA 4: 1 Kits para Hombre CELDA 5: 25 Kits para Hombre Los kits contienen productos esenciales para la higiene personal, que son fundamentales para garantizar condiciones mínimas de salubridad, prevenir riesgos de salud y fortalecer la autoestima de los detenidos. Estas acciones reflejan el compromiso de la Administración Municipal con las poblaciones más vulnerables, buscando brindar soluciones concretas que mejoren su calidad de vida y fomenten su dignidad humana, incluso en situaciones de detención transitoria. Desde el ámbito jurídico, esta actividad se alinea con las disposiciones de la Sentencia SU-122 de 2022 de la Corte Constitucional, que establece la obligación de las entidades territoriales de garantizar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad. La entrega de estos kits representa una respuesta concreta a esta responsabilidad, contribuyendo al cumplimiento de los estándares mínimos de protección de derechos fundamentales y reafirmando el deber estatal de evitar tratos crueles, inhumanos o degradantes.

El programa del Sistema Penitenciario y Carcelario 2024, liderado por la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría del Interior, ha representado un avance significativo en la promoción de condiciones dignas y el respeto a los derechos fundamentales de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en la Estación de Policía del Centro.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024, las actividades implementadas han abordado necesidades críticas relacionadas con la salud física, la salud

www.bucaramanga.gov.co

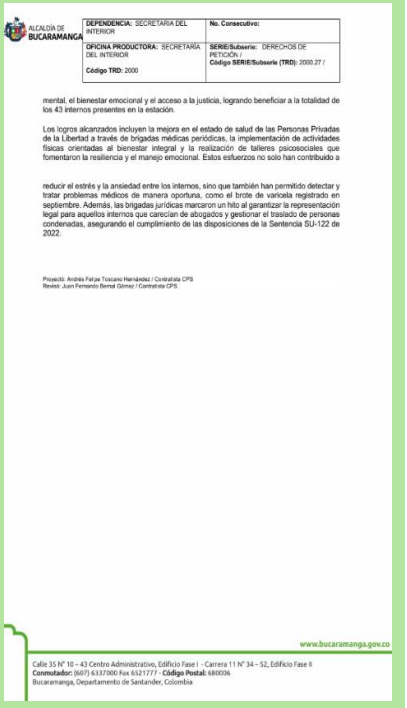

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR	**No. Consecutivo:**
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR **Código TRD:** 2000	**SERIE/Subserie:** DERECHOS DE PETICIÓN / **Código SERIE/Subserie (TRD):** 2000.27 /

mental, el bienestar emocional y el acceso a la justicia, logrando beneficiar a la totalidad de los 43 internos presentes en la estación.

Los logros alcanzados incluyen la mejora en el estado de salud de las Personas Privadas de la Libertad a través de brigadas médicas periódicas, la implementación de actividades físicas orientadas al bienestar integral y la realización de talleres psicosociales que fomentaron la resiliencia y el manejo emocional. Estos esfuerzos no solo han contribuido a

reducir el estrés y la ansiedad entre los internos, sino que también han permitido detectar y tratar problemas médicos de manera oportuna, como el brote de varicela registrado en septiembre. Además, las brigadas jurídicas marcaron un hito al garantizar la representación legal para aquellos internos que carecían de abogados y gestionar el traslado de personas condenadas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones de la Sentencia SU-122 de 2022.

Proyectó: Andrés Felipe Toscano Hernández / Contratista CPS
Revisó: Juan Fernando Bernal Gómez / Contratista CPS

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6327777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

	Brigadas de salud	Se realizaron brigadas de salud en las estaciones de policía Sur; Norte y Centro, en donde se ofertaron servicios médicos básicos, odontología, enfermería y toma de laboratorios.	**3**	 
	Articulación con otras entidades	Reunión Procuraduría General de la Nación de Familia Seguimiento, Intervención Estructura Estación Centro	**1**	

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO: 8:00 AM | HORA FINAL: 10:20 AM | LUGAR: ESTACION CENTRO | FECHA: 12 DICIEMBRE/24

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
JUAN FERNANDO BERDUAL	Almacén
PATRULLERO LUIS HERRERA	
DR. GUSTAVO CASTILLO	
SUBTENIENTE JHONN JAIMES	
PAT. EDWARD MANTILLA	

OBJETIVO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONCLUSIONES

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

				 Alcaldía de Bucaramanga ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 Siendo las 10:00a.m. se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (12) días del mes de Diciembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA JUAN FERNANDO BEDOYA INT. LUIS HERRERA. DP. GUSTAVO CASTILLO SUBSECUELE LINDARTAMES INT EDUARD MANTILLA El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co  
	TOTAL		**34**	

Diciembre **Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad**		

Estas actividades en el marco de garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad permitieron entre otros aspectos:

✓ En el mes de otubre, noviembre y diciembre tuvimos un alcance de realización de actividades de atención primaria en salud en tres brigadas realizadas en las estaciones de policía del municipio, en donde se atendieron a 303 PPL.

✓ Se realizaron activaciones físicas en articulación con el INDERBU dirigida a los PPL en las estaciones de policía del municipio, estas se llevaron a cabo en las estaciones norte, centro y Sur En estas se beneficiaron un total de 380 PPL.

✓ En articulación con el programa de salud mental de la secretaría de salud del municipio se realizaron en las estaciones Sur y Norte la tercera fase de la estrategia enfocada en el perdón, en estas se beneficiaron un total de 281 PPL.

✓ Se realizo la entrega de Kits a la población privada de la libertad en el marco del proceso contractual para el suministro de kits de aseo donde se benefició a 243 PPL.

✓ En jornada de peluquería y Barberia se beneficiaron 102 PPL.

✓ En el marco de ejecución del convenio 115 se articuló junto a la Defensoría del Pueblo y el Inpec para beneficio de 68 PPL recluidos en las estaciones de policía a los centros penitenciarios, así como la representación legal en el marco de los procesos judiciales en aras de garantizar los derechos fundamentales que en el asiste a los PPL.

- **Proyecto**

1.1 Implementación del programa casa libertad en el municipio de Bucaramanga

- **Sector**

Justicia y del derecho.

- **Programa**

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

- **Meta de Indicador de Producto**

Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos penada.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos penada	1	1	100%	$ 70.000.000	$ 13.666.666,67	19,52%

1.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación del programa casa libertad en el municipio de Bucaramanga	2024680010108	$ 70.000.000	$ 201.063.010

1.1.1. Descripción de actividades desarrolladas

Dentro de las actividades que se realizan desde la secretaria del interior y el programa "sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos Humanos" para la mejora continua de la calidad de vida de las personas privadas de la libertad, en agosto de 2024 se firmó el convenio 115 el cual se ejecutó entre el 05 de agosto y el 27 de septiembre del mismo año, este convenio tuvo por objetivo el traslado de 250 PPL recluidos en las estaciones de policía del municipio a los centro penitenciario.

En el marco de este Convenio para el traslado de las Personas Privadas de la Libertad recluidos en las estaciones de policía del municipio a la cárcel metropolitana del municipio, se efectuó en el mes de octubre, noviembre y diciembre, solicitud al INPEC para el traslado de 68 PPL condenados así mismo a la Defensoría del Pueblo para la asignación de representantes legales para PPL.

En octubre de 2024, se realizó la contratación por parte de la Secretaría del Interior del Contrato 163 – 15/10/2024 de suministro de kits de aseo cuyo objeto se señaló: "Suministro de kits de aseo para la población privada de la libertad en calidad de sindicadas recluidas en estaciones de policía de Bucaramanga". Suscribiendo el acta de inicio el día 16 de octubre de 2024.

En el marco de este contrato se realizaron tres (03) entregas junto con el equipo de trabajo de los kits de aseo a suministrar a las personas sindicadas privadas de la libertad, que se encontraban en las estaciones de policía del Sur, Centro y Norte beneficiando 243 a Privadas de la Libertad.

Es importante señalar que, para la fecha se encuentran 243 personas privadas de la libertad en las estaciones de Policía del Municipio de Bucaramanga, distribuidas en las tres (03) estaciones del Centro, Norte y Sur así:

Norte	**Centro**	**Sur**
117	78	48
	Total	243

Distribución por géneros

Estación	**Hombres**	**Mujeres**
Norte	**117**	
Centro	**69**	**9**
Sur	48	
	Total	243

En el mes de septiembre, octubre y noviembre se impactó a la población privadas de la libertad ubicadas en las estaciones de policía del Centro, Norte y Sur; en las diferentes actividades jurídicas, Barberia, salud y salud mental, para un total de 1.541 PPL que se vieron beneficiadas en las diferentes actividades como lo relacionan a continuación:

- Septiembre

ACTIVIDAD FISICA	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	2	**88**
SUR	1	31
CENTRO	1	57
BRIGADA SALUD MENTAL	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	2	**53**
NORTE	1	25
SUR	1	28
JORNADA BARBERIA Y PELUQUERIA	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	3	**83**
SUR	**1**	15
NORTE	**1**	28
CENTRO	**1**	40

Total, PPL Beneficiados 224 Octubre

ACTIVIDAD FISICA	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	3	**215**
NORTE	1	71
SUR	1	35
CENTRO	1	109
BRIGADA SALUD MENTAL	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL

	2	**128**
NORTE	1	95
SUR	1	33
JORNADA JURIDICA	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	1	**14**
NORTE	**1**	14
JORNADA BARBERIA Y PELUQUERIA	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	1	**28**
NORTE	**1**	28

TOTAL PPL BENEFICIADOS 385

NOVIEMBRE

ACTIVIDAD FISICA	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	3	**165**
NORTE	2	117
SUR	1	48
BRIGADA SALUD MENTAL	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	2	**153**
NORTE	1	110
SUR	1	43
JORNADA JURIDICA	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL

	3	**54**
NORTE	**1**	20
SUR	**1**	7
CENTRO	**1**	27
JORNADA BARBERIA Y PELUQUERIA	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	2	**74**
SUR	**1**	30
NORTE	**1**	44
ENTREGA KITS DE ASEO	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	3	**243**
NORTE	1	117
SUR	1	48
CENTRO	1	78

Total, PPL, Beneficiados 689 Diciembre

BRIGADA SALUD	**NUM. ACTIVIDADES**	TOTAL PPL
	3	**243**
CENTRO	1	117
NORTE	1	48
SUR	1	78

Total, PPL Beneficiados 243

- Descripción actividades por ejes y logros alcanzados

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia (Registro fotográfico adecuado y pertinente)
Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad	**Brigadas de salud**	Se realizaron brigadas de salud en las estaciones de policía Sur; Norte y Centro, en donde se ofertaron servicios médicos básicos, odontología, enfermería y toma de laboratorios.	9	 
	Activación física Mes de Octubre y Noviembre	Se llevó a cabo seis (6) actividades de Activación física y acondicionamiento por parte del INDERBU a las estaciones de policía (3) Norte, (1) Sur y (2) centro.	6	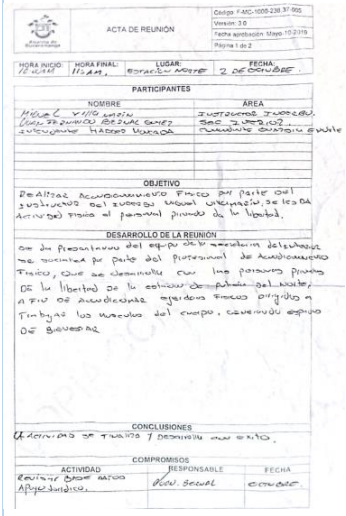 ACTA DE REUNIÓN PARTICIPANTES OBJETIVO DESARROLLO DE LA REUNION CONCLUSIONES COMPROMISOS

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad				

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

Siendo las 11:00 Am del día por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (2) días del mes de Octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron

NOMBRE Y APELLIDOS — FIRMA

Juan Fernando Bonal Gómez
Miguel Villamizar
Juan Andres Hernandez

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA informa que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a su tratamiento y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las Bases de Datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos son aquellas necesarias para dar cumplimiento a la misión institucional, al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la información. Por favor ir hasta su cuenta Correo web www.bucaramanga.gov.co

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
10:00AM	11:00AM	Estación SIJIN	16-oct-2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Juan Fernando Bonal Gómez	Secretaría del Interior
Miguel Villamizar	Secretaría del Interior
Diego Andres Hernandez	Secretaría del Interior
Subintendente Rodrigo 2003164	Comandante Estación

OBJETIVO

Actividad física a cargo del instructor del IDERBU Miguel Villamizar, dirigido a personas privadas de la libertad, estación Policía del sur.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la actividad con la presentación del Equipo de Secretaría del Interior (coordinador Dr Juan Fernando Bonal Gómez), se socializa junto con el Profesional de acondicionamiento físico para el desarrollo con 35 Personas Privadas de la libertad de la estación de Policía del Sur, a fin de acondicionar y ejercitar los músculos del cuerpo generando espacios de bienestar en el marco de derechos humanos, Bienestar, dignidad y cumplimiento.

CONCLUSIONES

La actividad se realiza y finaliza con éxito.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Se Remite la programación de brigada jurídica para el día 17-oct-2024	Juan Fernando Bonal Andres Rosario	17-10-24.

COPIA NO CONTROLADA

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población				 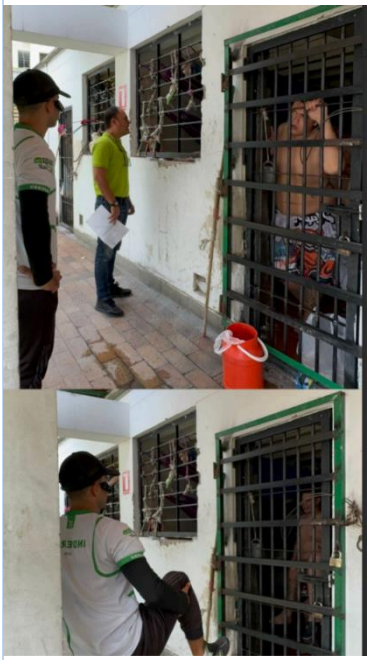

privada de la libertad				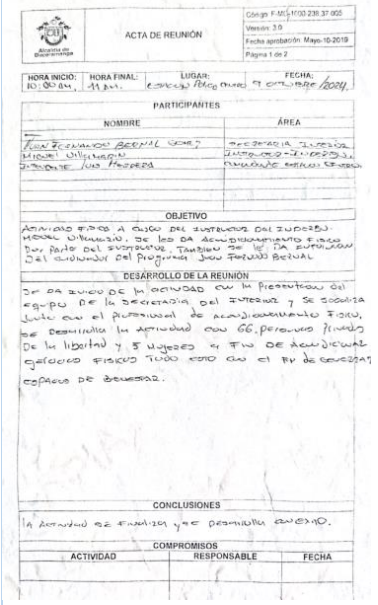 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1100.238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: 10:00 a.m. HORA FINAL: 11 a.m. LUGAR: CENTRO PENITENCIARIO FECHA: 9 OCTUBRE 2024 PARTICIPANTES NOMBRE / ÁREA OBJETIVO DESARROLLO DE LA REUNIÓN CONCLUSIONES COMPROMISOS ACTIVIDAD / RESPONSABLE / FECHA 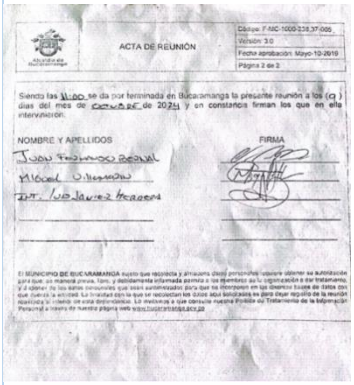 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1100.238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 NOMBRE Y APELLIDOS / FIRMA 

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia "Bienestar dignidad y compromiso"				 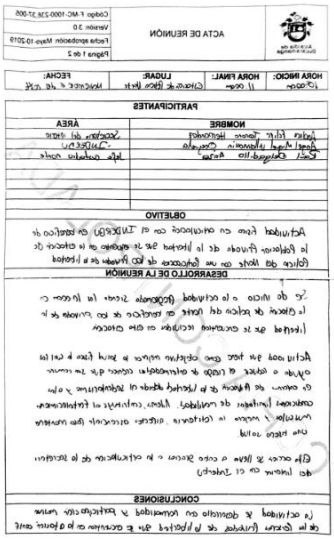 



ACTA DE REUNIÓN

Código: F.MC.1000.238.37.005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
10 00am	11. 00 am	Estación de policía sur	24 de noviembre del 2023

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Andres Felipe Tarazona Hernandez	Secretaria del Interior
Angel Miguel Villarreal Orgueira	INDEPAU

OBJETIVO

Actividad física en beneficio de las Personas Privadas de la libertad que se encuentran en la estación de policía del sur en el marco de los Derechos Humanos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la Actividad física siendo las 10:00am en la Estación de Policía del Sur de Bucaramanga en beneficio de las Personas Privadas de la libertad que se encuentran recluidas en esta estación.

Actividad que tiene como objetivo mejorar la salud física, la cual les ayuda a reducir el riesgo de enfermedades que son comunes en espacios de privación de libertad debido al sedentarismo y a la conducta limitada de movilidad.

Esta actividad se llevo a cabo gracias a la articulación de la secretaria del Interior e INDEPAU.

CONCLUSIONES

La Actividad se desarrollo con normalidad y participación masiva de las Personas Privadas de la libertad que se encuentran en la estación sur

ACTA DE REUNIÓN

Código: F.MC.1000.238.37.005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 11:00am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los 24 días del mes de Noviembre de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Andres Felipe Tarazona Hernandez	
Angel Miguel Villarreal Orgueira	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia "Bienestar dignidad y compromiso"				

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
10:00 AM	11:15 AM	ESTACION NORTE	27 MAY/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
JUAN FERNANDO BERNAL GAMEZ	SECRETARIA DEL INTERIOR
MIGUEL VILLAMIZAR	INSTRUCTOR INDERBU
SUBINTENDENTE LUIS RUEDA	COMANDANTE ESTACION

OBJETIVO

ACTIVIDAD PUESTA POR PARTE DEL INDERBU, INVITANDO A LOS VILLAMIZAR, DIRIGIDO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD, ENTENDIDO DE PUEDEN HACER EN EL INTERIOR DE LAS CARCELES PARA SENTIRSE ANIMADOS Y CAPACITADOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE DA INICIO A LA ACTIVIDAD CON LA PRESENCIA DEL EQUIPO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR (ENCARGADO LUIS FERNANDO BERNAL) SE ENCUENTRA JUNTO AL SUBINTENDENTE DE ESTACION NORTE PARA EL DESARROLLO CON LOS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, NO SE ENTREGA PUBLICIDAD, A FIN DE ANIMARLOS Y SENTIRSE LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO GARANTIZADO ESPACIOS DE BIENESTAR EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS BRINDANDO AGILIDAD Y COMPROMISO.

ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR LA SALUD FISICA, LO CUAL EVITA O REDUCE EL RIESGO DE ENFERMEDADES QUE TIENE LOS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEBIDO AL SEDENTARISMO Y A LA CONDICION HUMANA DE MOVILIDAD.

CONCLUSIONES

LA ACTIVIDAD DE RECREACION CON NORMALIDAD Y PARTICIPACION MASIVA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRA EN LA ESTACION NORTE.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

				 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 Siendo las 11:15 se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (2.a) días del mes de noviembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron. NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA Juan Fernando Rozal Miguel Villamizar Luis F. Riaño El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Los invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co  
	Brigada de Estrategia de Salud Mental	Se realizaron actividades estocadas a la estrategia de salud mental para la PPL en las estaciones de policía del Sur, Norte y Centro.	5	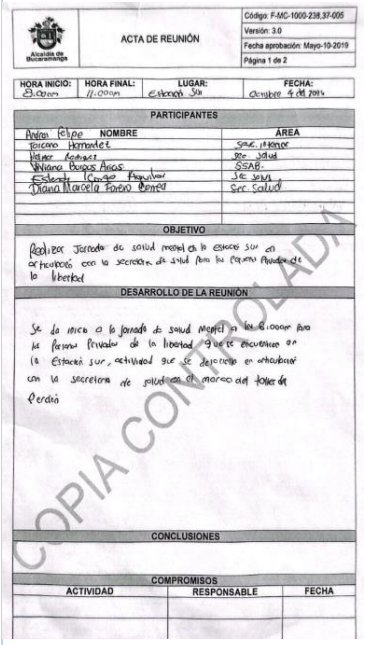 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: 9:00am HORA FINAL: 11:00am LUGAR: Estación Sur FECHA: Octubre 4 de 2024 PARTICIPANTES NOMBRE AREA Andrea Felipe Forero Hernandez — Salud Mental Yaimer Romero — Sec. Salud Viviana Borgos Arias — SSAB Estacion Tercero Auxiliar — Sec Salud Diana Marcela Forero Gomez — Sec. Salud OBJETIVO Realizar Jornada de salud mental en la estacion sur en articulacion con la secretaria de salud para las personas Privadas de la libertad DESARROLLO DE LA REUNIÓN Se da inicio a la jornada de salud mental en la estacion sur para las personas Privadas de la libertad que se encuentran en la Estacion sur, actividad que se desarrollo en articulacion con la secretaria de salud en el marco del taller de Perdón CONCLUSIONES COMPROMISOS ACTIVIDAD RESPONSABLE FECHA

COPIA CONTROLADA

Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad				



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 2 de 2

Siendo las 9:00am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los ( ) días del mes de Octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Andres Felipe Forero Hernández	
Helmut Rodriguez	
Viviana Burgos Arias	
Estefy Cuyo Ayala	
Diana Forero Correa	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para llevar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Le invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co







ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	09:40am	Estación de policía Norte	17 de octubre del 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Angie Katherine Pereira Rodríguez	Secretaria del interior
Diana Marcela Forero Correa	SSAB- Salud mental
Laura Angarita D.	SSAB- Salud mental
Claudia Patricia Torres	SSAB- Salud mental
Katherine Martínez	Estudiante de psicología-UNAD
Angela Álvarez	Estudiante de psicología-UNAD
Jorge Olarte Hernández	PONAL

OBJETIVO

Realizar brigada de salud mental dirigido a la población privada de la libertad de la estación de policía norte del municipio de Bucaramanga.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El programa sistema penitenciario y carcelario desde la campaña: "Dignidad , bienestar y compromiso en articulación con la secretaria de salud desde el programa de Salud mental se lleva a cabo el tercer taller psicosocial "buscando la llave de libertad" cuyo propósito es generar en la población privada de la libertad la búsqueda de fortalezas que requiera para modificar de manera cognitiva y emocional la posibilidad de transitar situaciones que se mantienen desde el recuerdo y que con el paso del tiempo van dejando huella.

Este taller permiten promover habilidades de afrontamiento para la vida con la intención de generar nuevas alternativas y una actitud de cambio durante y después de la detención transitoria.

Aunado a lo anterior se contó con la participación de 95 personas privadas de la libertad mostrando una actitud colaboradora, asertiva y emocional durante el ejercicio de sensibilización.

CONCLUSIONES

La actividad se realizó sin inconvenientes, por lo que, se espera concluir la estrategia en el mes de noviembre.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al				 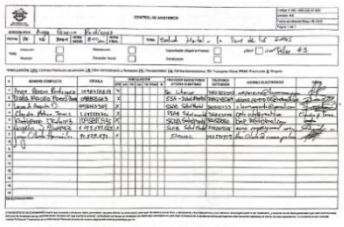  

COPIA

Estado y la sociedad				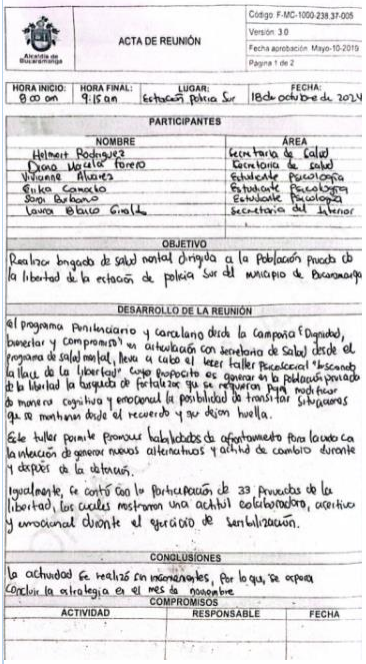 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 2 HORA INICIO: 8:00 am HORA FINAL: 9:15 am LUGAR: Estación Policía Sur FECHA: 18 de octubre de 2024 PARTICIPANTES NOMBRE / ÁREA Helmert Rodriguez — Secretario de Salud Diana Marcela Forero — Secretaria de Salud Vivianne Alvarez — Estudiante Psicología Erika Camacho — Estudiante Psicología Sara Bohorquez — Estudiante Psicología Laura Blanco Giraldo — Secretaria del Interior OBJETIVO Realizar brigada de salud mental dirigida a la Población privada de la libertad de la estación de policía Sur del municipio de Bucaramanga DESARROLLO DE LA REUNIÓN el programa Penitenciario y carcelario dirigido la campaña "Dignidad, bienestar y compromiso" en articulación con Secretaria de Salud desde el programa de salud mental, llevo a cabo el taller Psicoeducativo "buscando la luz de la libertad" cuyo propósito es generar en la población privada de la libertad la búsqueda de fortalezas que se refuercen para modificar de manera cognitiva y emocional la posibilidad de transitar situaciones que se mantienen desde el recuerdo y que dejan huella. Este taller permite promover habilidades de afrontamiento para lograr la intención de generar nuevas alternativas y actitud de cambio durante y después de la detención. igualmente, se contó con la participación de 33 privadas de la libertad, las cuales mostraron una actitud colaboradora, asertiva y emocional durante el ejercicio de sensibilización. CONCLUSIONES la actividad se realizó sin inconvenientes, por lo que se espera concluir la estrategia en el mes de noviembre COMPROMISOS ACTIVIDAD / RESPONSABLE / FECHA 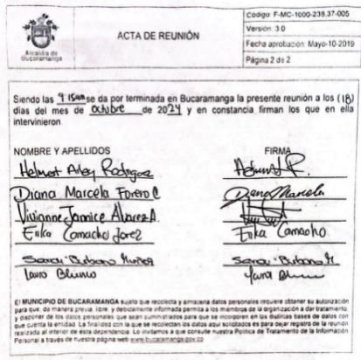 ACTA DE REUNIÓN Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 2 Siendo las 9:15 se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (18) días del mes de octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron NOMBRE Y APELLIDOS / FIRMA Helmert Alexy Rodriguez Diana Marcela Forero Vivianne Janice Alvarez Erika Camacho Jorez Sara Bohorquez Rivera Laura Blanco El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co 

Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad				 ACTA DE REUNIÓN PARTICIPANTES OBJETIVO DESARROLLO DE LA REUNIÓN  ACTA DE REUNIÓN  CONCLUSIONES La actividad cumple con el objetivo, permitiendo que la población privada de la libertad, participe de estos nuevos espacios a fin de incentivar y fortalecer practicas para el manejo y control de sus emociones. COMPROMISOS ACTIVIDAD RESPONSABLE FECHA Siendo las 10:30am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (15) días del mes de Noviembre y en constancia se anexa control de asistencia de las personas que participaron de la jornada.

COPIA CONTROLADA

				
	Brigada Asesoría Jurídica	Se lleva a cabo brigadas de asesoría jurídica a fin de garantizar el derecho a la defensa en articulación con la defensoría del pueblo y con el INPEC para el traslado de PPL en condición de condenadas.	4	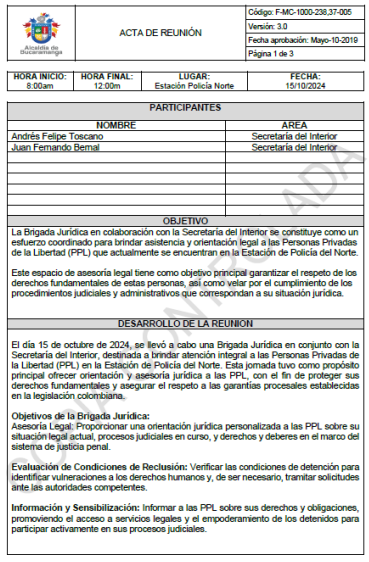

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 3

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	12:00m	Estación Policía Norte	15/10/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	AREA
Andrés Felipe Toscano	Secretaría del Interior
Juan Fernando Bernal	Secretaría del Interior

OBJETIVO

La Brigada Jurídica en colaboración con la Secretaría del Interior se constituye como un esfuerzo coordinado para brindar asistencia y orientación legal a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que actualmente se encuentran en la Estación de Policía del Norte.

Este espacio de asesoría legal tiene como objetivo principal garantizar el respeto de los derechos fundamentales de estas personas, así como velar por el cumplimiento de los procedimientos judiciales y administrativos que correspondan a su situación jurídica.

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 15 de octubre de 2024, se llevó a cabo una Brigada Jurídica en conjunto con la Secretaría del Interior, destinada a brindar atención integral a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en la Estación de Policía del Norte. Esta jornada tuvo como propósito principal ofrecer orientación y asesoría jurídica a las PPL, con el fin de proteger sus derechos fundamentales y asegurar el respeto a las garantías procesales establecidas en la legislación colombiana.

Objetivos de la Brigada Jurídica:
Asesoría Legal: Proporcionar una orientación jurídica personalizada a las PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes en el marco del sistema de justicia penal.

Evaluación de Condiciones de Reclusión: Verificar las condiciones de detención para identificar vulneraciones a los derechos humanos y, de ser necesario, tramitar solicitudes ante las autoridades competentes.

Información y Sensibilización: Informar a las PPL sobre sus derechos y obligaciones, promoviendo el acceso a servicios legales y el empoderamiento de los detenidos para participar activamente en sus procesos judiciales.

Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad				

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 3

Desarrollo de la Brigada y Remisión de Oficios:
La brigada incluyó entrevistas individuales y diagnósticos legales personalizados. Producto de esta jornada, se remitieron dos oficios fundamentales para dar continuidad a la atención y solución de las situaciones identificadas:

- **Oficio a la Defensoría del Pueblo:** En el cual se solicitó la asesoría legal para las 8 personas privadas de la libertad que actualmente no cuentan con representación jurídica, a fin de que reciban la defensa adecuada que garantice sus derechos.
- **Oficio al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC):** Solicitando el traslado de 6 personas privadas de la libertad que se encuentran en condición jurídica de condenados hacia un centro penitenciario y carcelario, asegurando así que los condenados cumplan su pena en condiciones acorde a su situación jurídica.

Impacto de la Brigada:
Esta brigada no solo permitió identificar y atender las necesidades jurídicas de las PPL, sino también establecer un canal efectivo de comunicación entre las instituciones competentes y la población defendida. De esta manera, se espera que esta acción contribuya a mejorar las condiciones de acceso a la justicia para las personas privadas de la libertad y a proteger de manera efectiva sus derechos fundamentales.

CONCLUSIONES

La Brigada Jurídica culminó con la remisión de dos oficios fundamentales. El primero, dirigido a la Defensoría del Pueblo, solicitando asesoría legal para las personas privadas de la libertad que no cuentan con representación jurídica. El segundo, enviado al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), solicitó el traslado de las personas que ya cuentan con una sentencia condenatoria a un centro penitenciario y carcelario, asegurando que se cumplan sus derechos conforme a su situación jurídica.

Estas acciones representan un avance significativo en la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad, promoviendo condiciones de reclusión adecuadas y un acceso justo a la defensa legal.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuidad en la Asesoría Legal: Garantizar el seguimiento y apoyo a las personas privadas de la libertad que requieren representación jurídica.	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	15/10/24
Fortalecimiento de la Coordinación Institucional: Mantener y mejorar la articulación con la Secretaría del Interior y otras entidades para garantizar una respuesta integral y oportuna.	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	15/10/24

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 3 de 3

Siendo las 12:00m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (15) días del mes de octubre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
ANDRÉS FELIPE TOSCANO	
JUAN FERNANDO BERNAL	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere contener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

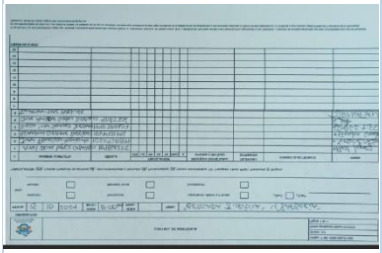



Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad

Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 3	ACTA DE REUNIÓN	Alcaldía de Bucaramanga

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	12:00m	Estación Policía Centro	15/11/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Andrés Felipe Toscano	Secretaría del Interior
Juan Fernando Bernal	Secretaría del Interior

OBJETIVO

La Brigada Jurídica en colaboración con la Secretaría del Interior se conformó como un esfuerzo coordinado para brindar asistencia y orientación legal a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que actualmente se encuentran en la Estación de Policía del Centro.

Este espacio de asesoría legal tiene como objetivo principal garantizar el respeto de los derechos fundamentales de estas personas, así como velar por el cumplimiento de los procedimientos judiciales y administrativos que correspondan a su situación jurídica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 15 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una Brigada Jurídica en conjunto con la Secretaría del Interior, destinada a brindar atención integral a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en la Estación de Policía del Centro. Esta jornada tuvo como propósito principal ofrecer orientación y asesoría jurídica a las PPL, con el fin de proteger sus derechos fundamentales y asegurar el respeto a las garantías procesales establecidas en la legislación colombiana.

Objetivos de la Brigada Jurídica:

Asesoría Legal: Proporcionar una orientación jurídica personalizada a las PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes en el marco del sistema de justicia penal.

Evaluación de Condiciones de Reclusión: Verificar las condiciones de detención para identificar vulneraciones a los derechos humanos y, de ser necesario, tramitar solicitudes ante las autoridades competentes.

Información y Sensibilización: Informar a las PPL sobre sus derechos y obligaciones, promoviendo el acceso a servicios legales y el empoderamiento de los detenidos para participar activamente en sus procesos judiciales.

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 3

Desarrollo de la Brigada y Remisión de Oficios:
La brigada incluyó entrevistas individuales y diagnósticos legales personalizados. Producto de esta jornada, se remitieron dos oficios fundamentales para dar continuidad a la atención y solución de las situaciones identificadas:

- **Oficio a la Defensoría del Pueblo:** En el cual se solicitó la asesoría legal para Personas Privadas de la Libertad que actualmente no cuentan con representación jurídica, a fin de que reciban la defensa adecuada que garantice sus derechos.
- **Oficio al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC):** Solicitando el traslado Personas Privadas de la Libertad que se encuentran en condición jurídica de condenados hacia un centro penitenciario y carcelario, asegurando así que los condenados cumplan su pena en condiciones acorde a su situación jurídica.

Impacto de la Brigada:
Esta brigada no solo permitió identificar y atender las necesidades jurídicas de las PPL, sino también establecer un canal efectivo de comunicación entre las instituciones competentes y la población detenida. De esta manera, se espera que esta acción contribuya a mejorar las condiciones de acceso a la justicia para las personas privadas de la libertad y a proteger de manera efectiva sus derechos fundamentales.



CONCLUSIONES

La Brigada Jurídica culminó con la remisión de dos oficios fundamentales. El primero, dirigido a la Defensoría del Pueblo, solicitando asesoría legal para **10** personas privadas de la libertad que no cuentan con representación jurídica.

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 3 de 3

El segundo, enviado al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), solicitó el traslado de **17** personas que ya cuentan con una sentencia condenatoria a un centro penitenciario y carcelario, asegurando que se cumplan sus derechos conforme a su situación jurídica.

Estas acciones representan un avance significativo en la protección de los derechos de las Personas Privadas de la Libertad, promoviendo condiciones de reclusión adecuadas y un acceso justo a la defensa legal.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuidad en la Asesoría Legal: Garantizar el seguimiento y apoyo a las personas privadas de la libertad que requieren representación jurídica.	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	15/11/24
Fortalecimiento de la Coordinación Institucional: Mantener y mejorar la articulación con la Secretaría del Interior y otras entidades para garantizar una respuesta integral y oportuna.	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	15/11/24

Siendo las 12:00m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (15) días del mes de noviembre de 2024 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS — FIRMA

ANDRÉS FELIPE TOSCANO

JUAN FERNANDO BERNAL

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

	Jornada de Barberia y Peluquería	Se realizó Jornada de Barberia y Peluquería en la estación de policía Norte dirigida a los PPL.	2	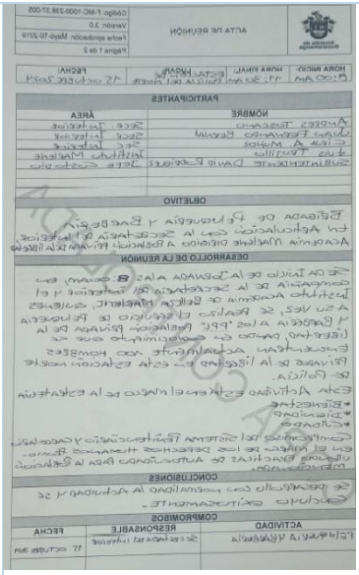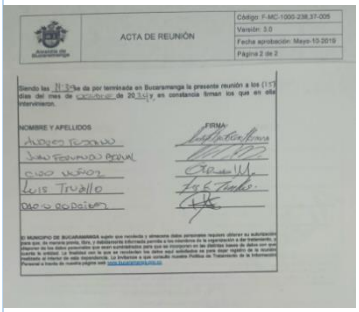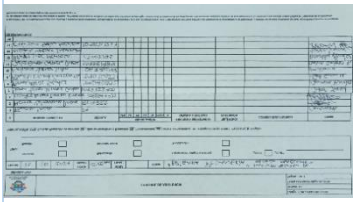

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad

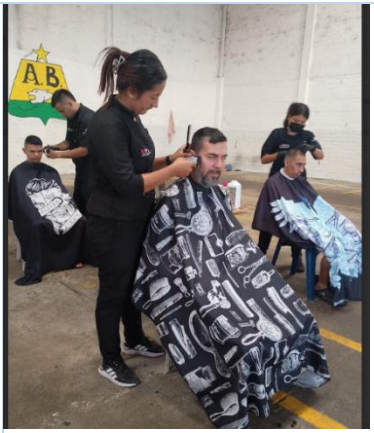

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 3

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00am	12:00m	Estación Policía Sur	21/11/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Andrés Felipe Toscano	Secretaría del Interior
Juan Fernando Bernal	Secretaría del Interior
Luis Trujillo	Instituto Técnico de Belleza Marlene

OBJETIVO

La Brigada de Barbería en colaboración con la Secretaría del Interior y el Instituto Técnico de Belleza Marlene en beneficio de las Personas Privadas de la Libertad que actualmente se encuentran en la Estación de Policía del Sur.

Este espacio de asesoría legal tiene como objetivo principal garantizar el respeto de los derechos fundamentales de estas personas y mejorar sus condiciones de vida Digna.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 21 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una Brigada de Barbería en colaboración con la Secretaría del Interior y el Instituto Técnico de Belleza Marlene, dirigida a beneficiar a 30 Personas Privadas de la Libertad (PPL) que actualmente se encuentran en la Estación de Policía del Sur.

Objetivos de la Brigada de Barbería
Cuidado Personal y Dignidad: Promover el bienestar físico y emocional de las PPL a través del cuidado personal, contribuyendo a su autoestima y dignidad.

Fortalecimiento de la Inclusión Social: Generar espacios que fomenten la inclusión y el reconocimiento de las PPL como sujetos de derechos.

Sensibilización y Bienestar: Ofrecer una experiencia que permita a las PPL tener un momento de cuidado especial, ayudando a reducir el estrés y promover un ambiente más positivo dentro de su lugar de detención.

Desarrollo de la Brigada y Actividades Realizadas
Durante la brigada, se ofrecieron cortes de cabello a 30 personas privadas de la libertad, llevados a cabo por un equipo de estilistas profesionales del Instituto Técnico de Belleza Marlene.

Impacto de la Brigada
La Brigada de Barbería tuvo un impacto positivo significativo en las PPL, logrando:

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 2 de 3

- Mejorar su autoimagen y bienestar emocional, a través del cuidado personal.
- Fortalecer las relaciones de cooperación entre las instituciones y la población privada de la libertad, promoviendo una mayor confianza en los procesos sociales y de justicia.
- Sensibilizar sobre la importancia del cuidado integral, incluyendo el aspecto físico y emocional, como parte fundamental del respeto a la dignidad humana.



CONCLUSIONES

La Brigada de Barbería representó un avance en la promoción de los derechos y el bienestar de las PPL, brindándoles la oportunidad de acceder a servicios básicos de cuidado personal.

Este tipo de iniciativas refuerzan el compromiso interinstitucional de garantizar condiciones dignas para las Personas Privadas de la Libertad, mostrando que, a través de acciones concretas, es posible mejorar su calidad de vida y fortalecer su sentido de pertenencia y respeto mutuo dentro de la sociedad.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Nos comprometemos a trabajar de manera constante y coordinada para garantizar el bienestar integral de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), promoviendo acciones que dignifiquen su vida, respeten sus derechos fundamentales y fomenten espacios de inclusión y atención humana. Este compromiso incluye la colaboración interinstitucional para implementar iniciativas que mejoren su	Abogado. Andrés Toscano Abogado. Juan Fernando Bernal	21/11/24

Actividades orientadas ofrecer servicios de bienestar a la población privada de la libertad	**Convenio 115 para el traslado de PPL recluidos en las estaciones de policía del municipio a las cárcel metropolitanas del municipio.**	El convenio firmado entre la alcaldía de Bucaramanga y el INPEC, se efectuó en el mes de octubre, solicitud al INPEC para el traslado de 6 PPL condenados así mismo a la Defensoría del Pueblo para la asignación de representantes legales para 68 PPL.	2	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR No. Consecutivo: 2-SSI-202410-000800113 OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DEL INTERIOR SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código TRD: 2000 Código SERIE/Subserie (TRD): 2000.27 / Bucaramanga, octubre 17 de 2024 Doctor: RODRIGO GONZALEZ MARQUEZ Defensor Regional – Santander Defensoría Del Pueblo santander@defensoria.gov.co Bucaramanga ASUNTO: Solicitud de asignación de defensores públicos para personas privadas de la libertad – Estación de policía Norte. Cordial saludo. Mediante el presente escrito, y atención en la Brigada Jurídica llevada a cabo el 14 de octubre de 2024 en la Estación de Policía NORTE por el Programa del Sistema Penitenciario y Carcelario, en el marco de los Derechos Humanos de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, se identificaron los siguientes hallazgos relacionados con el acceso a la defensa técnica de las personas privadas de la libertad que no cuentan con los recursos necesarios para contratar un abogado particular: 1. Vulneración del derecho a la defensa técnica: Un número significativo de personas privadas de la libertad manifestó no disponer de los recursos económicos necesarios para contratar los servicios de un abogado contractual, lo que afecta gravemente su derecho fundamental a una defensa técnica adecuada, esencial en el desarrollo de cualquier proceso penal. 2. Desconocimiento del estado actual de los procesos judiciales: Varias personas privadas de la libertad expresaron desconocer sus derechos procesales y el estado de sus procesos judiciales, lo que les impide ejercer una defensa activa y eficaz en sus casos. Por lo anterior, se insta respetuosamente a la Defensoría del Pueblo para que, de manera urgente, proceda a la asignación de un defensor público a cada una de las personas privadas de la libertad que se relacionan a continuación, con el fin de garantizar el acceso efectivo a una defensa técnica adecuada y oportuna. NOMBRE / CÉDULA / RADICADO Carlos Eduardo Cardoso Rivera 1.098.819.890 6800-160001592024052600 William José Sandoval Hernández 91.516.520 6800-160001592024068170 JUAN DIEGO PORRAS RINCON 1.098.641.134 6800-160001592024084140 Jeison Rodríguez Chacón 1.095.789.736 6800-160001592024076500 Johan Yesid Jaimes Castro 1.003.204.501 SIN RADICADO Carlos Manuel Velásquez 1005369243 6800-160001592024095710 Edinson Fabian Arboleda Álvarez 1098713237 6800-160001592024083160 Andry Jose Estrada Urbina 28552207 SIN RADICADO www.bucaramanga.gov. Calle 35 Nº 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I – Carrera 11 Nº 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (607) 6137000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia  ALCALDÍA DE BUCARAMANGA DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR No. Consecutivo: 2-SSI-202410-000800113 OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DEL INTERIOR SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código TRD: 2000 Código SERIE/Subserie (TRD): 2000.27 / Sin otro particular, se espera la pronta intervención de la Defensoría del Pueblo en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales. Cordialmente; MAGDA PATRICIA SUAREZ CARVAJAL Subsecretaria de Despacho Subsecretaría del Interior
	contratación por parte de la Secretaría del Interior del Contrato 163 – 15/10/2024 de suministro de kits de aseo	Reunión con el contratista a fin de programar primera entrega de Kits a las PPL. Se realiza entrega de kits de aseo a las estaciones de policía	4	23/10/2024 SECRETARÍA DEL INTERIOR – ALCALDÍA DE BUCARAMANGA REUNIÓN DE SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EN CALIDAD DE SINDICADOS RECLUIDAS EN ESTACIONES DE POLICÍA DE BUCARAMANGA 

		del Norte (1), Sur (1) y Centro (1).		
Articulaciones con instituciones para llevar	**TOTAL**		23	

servicios de bienestar desde la estrategia “Bienestar dignidad y compromiso”		

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia “Bienestar dignidad y compromiso”		
orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al		

Estado y la sociedad orientadas a expandir los servicios de		

atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad		

orientadas a expandir los servicios de atención a la población postpenada, que involucre al Estado y la sociedad		

Articulaciones con instituciones para llevar servicios de bienestar desde la estrategia "Bienestar dignidad y compromiso"		

Estas actividades en el marco de garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad permitieron entre otros aspectos:

- Se realizaron activaciones físicas en articulación con el INDERBU dirigida a los PPL en las estaciones de policía del municipio, estas se llevaron a cabo en las estaciones norte, Sur y Centro. En estas se beneficiaron un total de 468 PPL.
- En articulación con el programa de salud mental de la secretaría de salud del municipio se realizaron en las estaciones Sur, Norte y Centro la tercera fase de la estrategia enfocada en el perdón, en estas se beneficiaron un total de 334 PPL.
- Se realizo el proceso contractual para el suministro de kits a suministrar a las personas privadas de la libertad realizándose entregas a los centros de detención Sur, Centro y Norte beneficiándose 243 PPL.
- En jornadas de peluquería y Barberia se beneficiaron 185 PPL.

- En el marco de ejecución del convenio 115 se articuló junto a la Defensoría del Pueblo y el INPEC para beneficio de las PPL recluidos en las estaciones de policía a los centros penitenciarios, así como la representación legal en el marco de los procesos judiciales en aras de garantizar los derechos fundamentales que en el asiste a 68 PPL.

- **Proyecto**

1.2 Apoyo a la gestión y a las acciones misionales de la secretaria de interior del municipio de Bucaramanga

- **Sector**

Gobierno territorial.

- **Programa**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

- **Meta de Indicador de Producto**

Realizar asistencia técnica a 1 instancia territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal

Instancias territoriales asistidas técnicamente (450100100)	1	1	100%	$ 1.600.390.000	$1.522.496.666,32	95,13%

1.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la gestión y a las acciones misionales de la secretaria de interior del municipio de Bucaramanga	2024680010103 2020680010035	$ 1.600.390.000	$ 2.423.294.000

1.1.1. Descripción de actividades desarrolladas

La secretaría del interior tiene como propósito principal coordinar y dirigir la implementación de políticas, planes, programas y proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, brindando los instrumentos y herramientas idóneas y efectivas para la protección de los derechos de sus ciudadanos y disminución de los índices delictivos en la ciudad.

Actualmente, la secretaría del interior ejerce la coordinación y planeación de procesos de calidad, jurídicos, de contratación, de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión, así como también realiza el control y gestión de archivos y correspondencia

El desarrollo eficiente de estos procesos permite que la secretaría cumpla con las metas plasmadas en Plan de Desarrollo Municipal Bucaramanga avanza segura 2024-2027 y así mismo ser eficiente en sus actividades.

Para la implementación de las acciones que permita el buen funcionamiento de la secretaria del interior en el cuatrienio anterior, se invirtieron aproximadamente $ 3.353.615.333,00 para la contratación de personal interdisciplinario tanto profesional como técnico, apoyando los procesos contractuales, estudios del sector, SECOP, aspectos jurídicos; también enfocados en la formulación y seguimiento a proyectos de inversión de la secretaria, sistema financiero de la secretaria y sistema de calidad; como a su vez los procedimientos archivísticos y demás administrativos.

Por lo anterior, para la vigencia 2024 se requiere presentar la inversión necesaria para lograr el cumplimiento de las actividades prioritarias con los más altos estándares de calidad, eficiencia y transparencia; lo que permite ubicar en lo más alto el nombre de la secretaría del interior y así mismo de la alcaldía municipal de Bucaramanga

- **Proyecto**

1.3 Apoyo a la información, orientación y resolución de conflictos en la casa de justicia del municipio de Bucaramanga

- **Sector**

Justicia y del derecho.

- **Programa**

Promoción al acceso a la justicia (1202)

- **Meta de Indicador de Producto**

Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Casas de justicia en operación (120200100)	1	1	100%	$ 332.406.666,67	$ 204.314.666,67	61,47%

1.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la información, orientación y resolución de conflictos en la casa de justicia del municipio de Bucaramanga	2024680010110 2021680010157	$ 332.406.666,67	$ 692.406.666,67

Las Casas de Justicia, es el programa, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal facilitando el acceso a la justicia a los ciudadanos (Inf. Sec. Int. 2023) es liderado por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho, Bucaramanga cuenta con la casa de Justicia del norte en la cual tienen presencia entidades del orden nacional y local dando alcance en términos administrativos, de garantía de derechos y de intervención directa en des escalamiento y transformación de conflictos.

1.1.1. Descripción de actividades desarrolladas

Las actividades presentadas se llevaron a cabo en cumplimiento del plan de desarrollo del programa Casa de justicia, con el objetivo de facilitar el acceso en la prestación de servicios para la información, orientación y resolución de conflictos para la ciudadanía que acude a la Casa de Justicia y aquellas que habitan en comunidades vulnerables de la ciudad; todas estas acciones se brindan desde un enfoque jurídico, psicosocial y comunitario con el propósito de impactar en el acceso a la justicia de una manera integral y diferenciada a los diversos grupos y comunidades de la ciudad.

Es importante señalar que el desarrollo de las actividades del Programa Casa de Justicia se realiza bajo el enfoque del Plan de Desarrollo del Municipio, así como en alineación con las líneas estratégicas del Ministerio de Justicia y del Derecho, las cuales se relacionan a continuación.

a) Línea estratégica de derechos humanos.

b) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

c) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.

d) Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.

e) Línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

f) Línea estratégica de fortalecimiento institucional.

g) Línea de componente étnico en la política pública de acceso a la justicia.

5.1 Articulación institucional con la academia, Personería de Bucaramanga y Defensoría del Pueblo para brindar espacios de pedagogía a los funcionarios y a la población que accede a los servicios de la Casa de Justicia.

ACCIONES		
JULIO	1. Articulación Jueces de Paz y Reconsideración de Bucaramanga 2. Apertura oficina jueces de paz	
AGOSTO	1. Universidad Santo Tomás sede Bucaramanga 2. Capacitación asuntos policivos	
SEPTIEMBRE	1. Articulación institucional para el Festival nacional de la conciliación • Centro de conciliación de la policía • Red de consultorios jurídicos • Personería de Bucaramanga • Cámara de Comercio	

OCTUBRE	1. Articulación Institución Educativa Fe y Alegría Claverianos	
NOVIEMBRE	1. Articulación con las asociaciones de Padres de Hogares de Bienestar del Barrio Transición 1 y Regaderos. 2. Acto de celebración de los 30 año de la Conciliación en Equidad (1994 – 2024)	

Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA)

A través de la articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA) se ofreció a la comunidad, cursos gratuitos de cuerdas frotadas, iniciación musical, teatro, artes visuales y muralismo, maquillaje artístico y social. Los cursos fueron llevados a cabo, un día a la semana, generando un alcance de 120 procesos de formación artística y cultural dirigida a niños, niñas y adolescentes del sector norte. Así mismo, se llevó un proceso artístico con clases de teatro y danzas dirigido a 30 mujeres de la comuna 2 de Bucaramanga, beneficiándose con formación artística, apoyo psicosocial y fortalecimiento de capacidades sociales y personales.



Procesos formativos Escuela Municipal de Artes/Casa de Justicia – Maquillaje Artístico



Procesos formativos – Escuela Municipal de Artes/Casa de Justicia. Clases de teatro mujeres



Procesos formativos – Escuela Municipal de Artes/Casa de Justicia. Clases de música



Procesos formativos Escuela Municipal de Artes/Casa de Justicia – Cuerdas frotadas grupo 1



Procesos formativos – Escuela Municipal de Artes/Casa de Justicia. Cuerdas frotadas grupo 2



Procesos formativos – Escuela Municipal de Artes/Casa de Justicia. Procesos danza

Articulación programa Modalidad Familiar (Atención a la primera infancia)

En articulación con el programa Modalidad familiar, se gestionaron encuentros y acciones que promuevan el sano desarrollo de niños y niñas en edad de 0 a 18 meses, madres lactantes y sus familias.

Es así como se logró el abordaje de 50 familias del sector norte, quienes llevaron un proceso mensual durante 3 días en la semana, fortaleciendo temas de nutrición, crecimiento físico, crianza respetuosa y demás, a favor del desarrollo integral de los menores.

		
Programa Modalidad Familiar – Casa de Justicia	Actividades preventivas niños y niñas en edad de primera infancia	Salón FAMI – Casa de Justicia

5.2 Realizar talleres de prevención del consumo de sustancias, manejo de emociones, prevención del bullying y cuidado en la salud mental, proporcionando estrategias prácticas y conocimientos que ayuden a reducir riesgos y fomentar el bienestar emocional y social.

El programa Casa de Justicia planifica, ejecuta y promueve estrategias y actividades preventivas, creativas y formativas, contribuyendo así al cumplimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Es por ello que en relación la línea estratégica de prevención de violencias contra NNA, la Casa de Justicia de Bucaramanga, cuenta con un espacio de ludoteca a cargo de una profesional en Licenciatura Infantil, encargada de dirigir actividades lúdicas, creativas, literarias y formativas a población entre 3 y 14 años de edad, con el objetivo de brindar espacios que favorezcan el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo/social de la personalidad de los niños, la vida familiar y comunitaria a través de los juegos, experiencias significativas y la actividad lúdica adecuada a cada edad.

Así mismo se brinda desde un enfoque psicosocial, jurídico y comunitario, actividades, estrategias y orientaciones dirigidas a la prevención de violencias contra la mujer y la familia; brindando espacios lúdicos, formativos, de recreación y fortalecimiento interior a los distintos grupos etarios de las comunidades, con el fin de proteger la integridad de las personas, sus familias y comunidades.

A continuación, se relacionan las acciones brindadas de julio de 2024 a diciembre de 2024.

JULIO	1. Taller "Dulce escucha" (Adultos)	
AGOSTO	1. Taller de dignificación para la mujer cabeza de hogar. (Adultos) 2. Taller mujeres empoderadas. (Adultos) 3. Cuentos que encantan (NNA) 4. Taller creativo (NNA) 5. Actividades recreativas (NNA)	
SEPTIEMBRE	1. Taller: conociendo qué es el bullying. (NNA) 2. Cuentos que encantan (NNA) 3. Taller creativo (NNA) 4. Tarde de cine (NNA) 5. Taller tejiendo lazos de amor y amistad. (Mujeres)	 

OCTUBRE	1. Taller: Cuentos que encantan. (NNA) 2. Taller creativo (NNA) 3. Tardes recreativas (NNA) 4. Taller identificando mis emociones – Grupo Pastoral Santa Ana (Mujeres) 5. Taller identificando mis emociones – Grupo Rayito de Luz (Personas mayores) 6. Taller conociendo los derechos – Barrio Girardot (Familias) 7. Taller STOP al Bullying – I.E Colegio Café Madrid (NNA) 8. Taller preventivo convivencia ciudadana – Barrio Claverianos. (Familias)	 
NOVIEMBRE	1. Vacaciones recreativas (NNA) 2. Actividades integrales ludoteca (NNA) 3. Tardes recreativas (NNA) 4. Taller Igualdad para todos (NNA) 5. Taller autogestión de emociones (Adultos) 6. Taller identificando mis emociones (Adultos) 7. Taller autoconcepto (Personas mayores)	 

DICIEMBRE	1. Atención actividades (NNA) 2. Taller vida con sentido (NNA) 3. Taller de origami (NNA) 4. Taller desafía tu mente (NNA) 5. Taller de resolución de conflictos vecinales (Familias) 6. Actividades recreativas (NNA) 7. Taller autocuidado personal 8. Taller mi proyecto de vida (NNA)	 

- Resultados

• A través de los talleres y encuentros psicoeducativos por parte del equipo psicosocial y pedagógico de la coordinación de la Casa de Justicia, se pudo impactar de manera continua e integral a niños, niñas y adolescentes, mediante 21 actividades dejando como resultado 200 atenciones en prevención de violencias, establecidas en procesos de promoción de la literatura, gestión emocional y capacidades sociales, de tal manera que logren en el desarrollo de sus vidas adquirir habilidades para la vida y formarse como ciudadanos gestores de cambio.

• De igual manera, en relación con la población adulta y personas mayores, se realizó 13 actividades, dejando como resultado 139 atenciones los cuales generan bienestar emocional y espacios de formación, esparcimiento, compartir de experiencias y gestión emocional que provea

desde su autonomía capacidades de afrontamiento de situaciones de estrés y problemáticas personales y familiares, promoviendo el autocuidado, uso de espacios saludables y buenos hábitos.

5.3. Articulación con la "JAC" juntas de acción comunal para realizar acciones de integración con las comunidades respectivas.

En fortalecimiento institucional con las comunidades, los líderes que le representan y sus habitantes, se realizaron actividades que permitan la cooperación y cohesión social en corresponsabilidad de lo concerniente al bienestar integral de los territorios, así como la integración pacífica e intercambio de experiencias, talentos, sanas costumbres que maximicen y potencien el desarrollo personal, familiar y de ciudad. Estas actividades fueron planificadas y ejecutadas junto a la comunidad, lo que permitió participación de la ciudadanía en resolución de sus propias necesidades, problemáticas y objetivos comunitarios.

MES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
JULIO	1. Intercambio de saberes y feria de emprendimientos 2. Huerta comunitaria	
AGOSTO	1. Encuentros de infancia misionera 2. Festival de las artes de Bucaramanga (EMAFEST)	

SEPTIEMBRE	1. Articulación Junta de Acción Comunal de los sectores aledaños a la Casa de Justicia 2. Taller importancia de la familia y el cuidado que se debe tener con la crianza y el cuidado de los hijos.	
OCTUBRE	1. Articulación comunitaria – celebración "Día Dulce" 2. Huerta comunitaria	 
NOVIEMBRE	1. Huerta comunitaria	

DICIEMBRE	1. Huerta comunitaria 2. Novena comunitaria	

- Resultados

A través de las actividades realizadas en articulación con las comunidades se logró realizar 12 acciones donde se pudo desarrollar 782 procesos en abordaje y articulación con las comunidades aledañas a la Casa de Justicia en fortalecimiento de vínculos entre los miembros de la comunidad y la institucionalidad, lo que genera un mayor compromiso y solidaridad, así mismo, fomenta la participación y la democracia, el desarrollo de habilidades y la resolución de necesidades locales.

5.4. Realizar actividades con el fin de desarrollar la habilidad de lectura y escritura.

En la ludoteca de la Casa de Justicia de Bucaramanga se desarrollaron encuentros pedagógicos para la promoción de habilidades de lectura y escritura, dirigido a la población en general de las cuales participaron adultos mayores, niños y niñas con dificultad de aprendizaje y personas en condición de discapacidad.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas:

MES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
AGOSTO	1. Talleres de habilidad de lectura y escritura 2. Realizada durante 3 sesiones, 1 día a la semana	

SEPTIEMBRE	1. Talleres de habilidad de lectura y escritura 2. Realizada durante 5 sesiones, 1 día a la semana	
OCTUBRE	1. Talleres de habilidad de lectura y escritura 2. Realizada durante 3 sesiones, 1 día a la semana	
DICIEMBRE	1. Talleres de habilidad de lectura y escritura	

- **Resultados**

Esta iniciativa se realizó durante 11 sesiones, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de 10 personas entre niños, niñas y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, personas mayores y personas con discapacidad, brindándoles a la población habilidades para la vida que fomente el avance en sus cotidianidades permitiendo que se puedan expresar y entender el mundo con menores limitaciones ;fortaleciendo de esta manera, su desarrollo personal y social y creando en el contexto que les rodea un ambiente de apoyo y colaboración.

5.5. Talleres De Fortalecimiento Institucional De Cara A La Humanización Del Servicio

El objetivo de los Talleres de fortalecimiento institucional de cara a la humanización del servicio está orientado a mejorar la calidad del servicio que se brinda en la Casa de Justicia de Bucaramanga y en el territorio Bumangués, poniendo énfasis en las necesidades y el bienestar de los usuarios, así como en la capacitación del equipo institucional y la concientización y sensibilización de la ciudadanía en corresponsabilidad con el aprovechamiento y buen uso de la oferta institucional. Es por ello, que a lo largo del año se realizaron distintas capacitaciones, talleres y encuentros que potencie la labor comunitaria, fortalezca procesos internos, y permita una mejora continua en la humanización y efectividad de los servicios institucionales.

A continuación, se relacionan dichas acciones:

MES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
JULIO	1. Capacitación Jueces de Paz. 2. Encuentro de seguridad y salud en el trabajo.	

AGOSTO	1. Actividad seguridad y salud en el trabajo – Riesgo psicosocial	
OCTUBRE	1. Simulacro Nacional 2. Actividad humanización de los servicios usuarios de la Casa de Justicia	
NOVIEMBRE	1. Taller trata de personas 2. Participación en la conferencia "retos y desafíos del derecho a la capacidad legal de las personas con discapacidad"	

- **Resultados**

Con relación a las acciones desarrolladas en fortalecimiento del servicio en cara de la humanización de los servicios, se logró ejecutar y participar en 7 encuentros los cuales impactaron a más de 271 personas, entre personal institucional y ciudadanía.

Realizamos el ejercicio de llegar hasta la puerta de los hogares y sectores colectivos brindando socialización de la oferta institucional del Municipio y de la Casa de Justicia, así

mismo, sensibilizando a la comunidad acerca de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. Estos recorridos son espacios de caracterización para identificar las problemáticas más frecuentes que presenta la comunidad brindando herramientas jurídicas y el acceso a las jornadas de conciliación y mediación para la solución pacífica de sus conflictos.

A través del siguiente cuadro se estará evidenciando el impacto logrado en los diferentes barrios de Bucaramanga.

SOCIALIZACIÓN ESTRATEGIA BGA CONCILIA Y OFERTA INSTITUCIONAL			
FECHA	**COMUNA – CORREGIMIENTO**	**BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)**	**IMPACTO (No. Personas impactadas)**
21 y 22 de agosto	Comuna 15	Parque Santander, Parque Centenario, Parque Antonio Santos, Pasaje del comercio.	250 personas
16 de septiembre de 2024	Comuna 2	Barrio la Juventud	100 personas
17 de septiembre de 2024	Comuna 2	Barrio Regaderos	150 personas
18 de octubre de 2024	Comuna 4	Barrio Girardot	150 personas
21 de octubre de 2024	Comuna 3	Barrio San Francisco	400 personas
19 de noviembre de 2024	Comuna 1	Casa de Justicia	10 usuarios
23 de noviembre de 2024	Comuna 4	Barrio Girardot – Nos vemos en el barrio	17 usuarios
		Total	1.077 personas



AGOSTO DE 2024, RECORRIDO BGA CONCILIA – CENTRO DE BUCARAMANGA



SEPTIEMBRE DE 2024, RECORRIDO BGA CONCILIA – BARRIO LA JUVENTUD, BARRIO REGADEROS



OCTUBRE DE 2024, RECORRIDO BGA CONCILIA – BARRIO GIRARDOT, BARRIO SAN FRANCISCO



NOVIEMBRE DE 2024, USUARIOS CASA DE JUSTICIA – BARRIO GIRARDOT

- **Resultados**

En relación con la socialización de los servicios, se realizaron **8 recorridos**, en donde se impactaron 6 comunas de la ciudad, acercando a **1.077 ciudadanos** a la oferta institucional y el acceso a la justicia para la sana resolución de conflictos. Estos recorridos además permitieron el reconocimiento de las realidades comunitarias para la acorde intervención según las necesidades comunitarias y de esta manera, desde la Casa de Justicia brindar actividades, estrategias y articulación para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos

5.6. Realizar el primer comité Municipal y Coordinador del Programa Casa de Justicia

El Ministerio de Justicia, la Casa de Justicia de Bucaramanga, la alcaldía de Bucaramanga, la secretaría del interior y las entidades del orden local y nacional invitadas a según la ley estar presentas durante el encuentro, se reunieron con el objetivo de realizar el primer encuentro del comité municipal de Casa de Justicia, dando cumplimiento al decreto 1477 de 2000; siendo un espacio de a diálogo sobre los temas fundamentales de la Casa de Justicia de Bucaramanga, tales como los servicios ofertados, las articulaciones con las entidades y todo aquello que desde el componente jurídico, social y comunitario se pueda desarrollar para el bienestar integral de los ciudadanos.



Alcaldía de Bucaramanga, 26 de julio de 2024.	Primer encuentro del comité municipal de Casa de Justicia de Bucaramanga.

5.7. Gestionar alianzas institucionales para fortalecer la oferta institucional del programa casa de justicia

Las alianzas institucionales tienen como finalidad ampliar y diversificar los recursos, servicios, actividades y apoyos disponibles en fortalecimiento del acceso a la justicia al ciudadano.

A través del siguiente cuadro se mencionan aquellas acciones relacionadas con el apartado.

MES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
SEPTIEMBRE	1. Gestores de convivencia – Coordinación Casa de Justicia 2. Acercamiento – Institución Educativa Colegio La Juventud	
NOVIEMBRE	1. Encuentro De Seguridad De Ciudades Capitales	

- **Resultados**

Asistimos a la convocatoria a OIM y Asocapitales para el fortalecimiento de las capacidades del gobierno de Colombia en la implementación de la Política Integral Migratoria llevada a cabo en la ciudad de Bogotá en articulación con el equipo de observatorio de seguridad.

5.8. Talleres de sensibilización frente a los derechos niños, niñas y adolescentes en guarderías, instituciones educativas para el abordaje en el tema de "Fijación y regulación de cuota de alimentos" lo cual contribuya en el bienestar de NNA.

Se realizó abordaje a madres gestantes, lactantes y familias en general para la socialización de los derechos integrales de los niños, niñas y adolescentes, sensibilizando a la comunidad sobre derechos y deberes para el desarrollo integral de los menores. Igualmente, se socializa la ruta de atención para el acceso a la justicia en garantía de derechos fundamentales, tal como se realiza a través de la estrategia BGA Concilia en el acceso a jornadas de conciliación para la fijación de cuota de alimentos, lo cual comprende todo lo indispensable para el sustento, habitación, vestido,

asistencia médica, recreación, educación y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los menores.

De tal manera, a continuación, se menciona las actividades implementadas en relación con los talleres de sensibilización de los derechos de los NNA.

Academia, Personería de Bucaramanga y Defensoría del Pueblo para brindar espacios de pedagogía a los funcionarios y a la población que accede a los servicios de la Casa de Justicia.

MES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
SEPTIEMBRE	Socialización de los derechos integrales de NNA – 50 usuarias FAMI	
OCTUBRE	Socialización de los derechos integrales de NNA – 35 usuarias (madres gestantes, lactantes)	

DICIEMBRE	Socialización derechos, cancha la Bombonera. 7 participantes.	

- **Resultados**

Se logró impactar a 92 familias acerca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo siempre presente las pautas de crianza, tratos adecuados y la garantía de necesidades integrales para el desarrollo de los menores; así mismo, se precisa la ruta de atención de acceso a la justicia a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos para la garantía de derechos, así como la responsabilidad penal en caso de vulneración de derechos con el fin de adoptar medidas de protección. Sin dejar atrás, el apoyo institucional y la oferta de Casa de Justicia para fortalecer desde casa la atención y el cuidado de los menores, así como la puesta de actividades, estrategias y orientación con aras al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

5.9. Actividades dirigidas a núcleos familiares para el fortalecimiento relacionados con pautas de crianzas, prevención en tipos de violencia, fortalecimiento espiritual.

Se realizaron talleres psicoeducativos dirigidos a núcleos familiares pertenecientes a procesos de la Comisaría de Familia e instituciones educativas desde el abordaje de pautas de crianza, conformaciones familiares, tipos de límites, comunicación efectiva; generando en los asistentes herramientas psicoemocionales para afrontar de manera asertiva las distintas situaciones que se pueden llevar al interior del hogar.

MES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
SEPTIEMBRE	1. Taller "mi familia el examen que no puedo perder" Usuarios comisaría de familia	

OCTUBRE	1. Taller "mi familia el examen que no puedo perder"	
NOVIEMBRE	1. Taller resolución de conflictos	
DICIEMBRE	1. Navidad sin pólvora	

- **Resultados**

Dichos talleres lograron impactar a 80 familias del norte de Bucaramanga, las cuales se encuentran en situaciones de riesgo; por lo que los talleres permitieron fortalecer pautas de crianza, estilos de vida saludables y vínculos afectivos.

5.10. Orientación psicosocial a usuarios de la casa de justicia para rehabilitar las emociones de los usuarios.

Desde el área psicosocial del programa Casa de Justicia se brindaron orientaciones de contención emocional buscando fortalecer el bienestar integral de las personas.

Garantizando un espacio de escucha y orientación ante eventos de ansiedad, estrés y depresión que manifiestan usuarios de la Casa de Justicia; incidiendo en la identificación de necesidades y detonantes de las situaciones con el fin de brindar estrategias de contención emocional, con un enfoque centrado en la comprensión y el apoyo integral, en fortalecimiento de capacidades psicosociales para mejorar el bienestar emocional y psicológico. Se registró un total de 101 orientaciones psicosociales.

		
Julio, 9 atenciones en contención emocional.	Agosto, 7 orientaciones en contención emocional.	Septiembre, 37 orientaciones en contención emocional.

		
octubre, 43 atenciones en contención emocional.	Noviembre, 15 orientaciones en contención emocional.	Diciembre, 20 orientaciones en contención emocional.

5.11. Cumplimiento a las jornadas de conciliación.

En el marco de la línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos se desarrolla la estrategia BGA CONCILIA en articulación con el Centro de Conciliación de la Policía y la personería de Bucaramanga, desarrollando en distintos sectores de la ciudad de Bucaramanga, audiencias de conciliación y mediación para la solución de conflictos, en temas de: Fijación de cuota de alimentos para menores y mayores de edad, incumplimiento de contrato de arrendamiento, perturbación a la posesión, deudas y conflictos de convivencia

A continuación, se relaciona los resultados obtenidos en la solución pacífica de conflictos:

JORNADAS DE CONCILIACIÓN 2024		
LUGAR	**FECHA**	**N° Conciliaciones**
Casa de Justicia	24 y 25 de julio	31 audiencias satisfactorias
Corporación Universitaria Remington "Uniremington"	28 y 29 de agosto	38 audiencias satisfactorias
Casa de Justicia	25 de septiembre	20 audiencias satisfactorias
Casa de Justicia	2, 3, y 4 de octubre de 2024	127 audiencias satisfactorias
Barrio Girardot	23 de octubre de 2024	12 audiencias satisfactorias
Casa de Justicia	27 y 28 de noviembre	37 audiencias satisfactorias
TOTAL		**265 casos de audiencias satisfactorias**

- **Resultados**

De esta manera, se logró 11 jornadas de conciliación y mediación de las cuales se generaron 265 audiencias satisfactorias, contribuyendo a la ciudad en temas de disminución de conflictividad y mejoramiento de la convivencia ciudadana.

- **Logros**

La Casa de Justicia del municipio de Bucaramanga, recibió reconocimiento por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en atención a la divulgación y promoción de los métodos alternativos de resolución de conflictos. Este reconocimiento se brindó en el marco del Festival Nacional de la Conciliación para el Cambio, evento organizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho el cual fue realizado en Bucaramanga del 23 de septiembre al 04 de octubre de 2024, siendo sede el Municipio de Bucaramanga para el cierre del evento, contando con la presencia de la Doctora Ángela María Buitrago Ruíz, Ministra de Justicia y del Derecho de Colombia.



Imagen 1. 4 de octubre de 2024, Cierre del Festival Nacional de la Conciliación para el Cambio.



Imagen 2. Ministerio de Justicia y del Derecho – Alcaldía de Bucaramanga

La conciliación no solo resuelve conflictos, también construye paz, fortalece el tejido social y transforma las diferencias en oportunidades para crecer como sociedad". Con estas palabras, la ministra de Justicia y del Derecho, Ángela María Buitrago Ruiz, cerró el Festival de la Conciliación para el Cambio.

1. **Proyecto**

Apoyo a la ruta de atención y protección de lideres y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno Territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

4. **Meta De Indicador De Producto**

Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502).

Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Disminuir a 40% la primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en el municipio de Bucaramanga (4502021)	110	70	63,63%	$ 40.000.000	$19.859.061,92	49,65%

Durante la presente vigencia 2023 se allegaron 104 PQRS y se activaron 29 rutas, ningún Líder al que se haya activado ruta solicito que se le asignarán recursos. Ahora bien, respecto a la vigencia 2024, a la fecha se han radicado 86 PQRS, se han activado 27 rutas de protección, no se han activado 59, en concordancia con lo anterior el proyecto ha tenido una reducción en la activación de rutas de protección debido a que en la vigencia 2023 fuimos impactados por presuntas falsas denuncias que algunas personas utilizaron para salir del país manifestando que tenían amenazas. Hasta la fecha ninguno de los Líderes amenazados en la vigencia 2024, ha solicitado que se le otorguen recursos por parte de la Ruta de Líderes.

4.1.*Descripción del Proyecto*

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
APOYO A LA RUTA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LIDERES Y LIDERESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010130	$40.000.000	$200.254.720

4.1.1. Descripción De Actividades Desarrolladas

4.1.1.1.Protección de los Derechos de Líderes y Lideresas Sociales Amenazados

a) Total de rutas de protección activadas

Para el periodo de enero a diciembre de 2024, las rutas de protección a líderes amenazados han presentado el siguiente comportamiento:

RUTAS DE PROTECCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Total denuncias recibidas	4	8	17	7	3	2	8	12	9	8	8	0	87
Rutas Activadas	0	2	10	1	2	0	0	6	4	0	2	1	28
Rutas no Activadas	4	6	7	6	1	2	8	6	5	8	6	0	59

De un total de 87 denuncias recibidas, solo se activaron 28 las demás no, porque trece de ellas corresponde a los Funcionarios del INPEC, los demás 46 no se pudieron activar porque no acudieron a la cita de valoración inicial o no eran parte de la población objeto a proteger.

En cuanto a la activación de las rutas podemos enunciar que se procedió conforme al artículo 6 de la Resolución 0648 de 2022, el cual establece: "*Una vez recibida la solicitud formal con el lleno de los requisitos, la Secretaría del Interior interlocutora con el solicitante sobre los servicios institucionales en materia de prevención y protección junto con el adecuado acompañamiento administrativo. De esta valoración inicial se definirá si el peticionario es acreedor o no a la activación de la Ruta de Prevención y Protección de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos. El resultado de la valoración inicial será comunicado al solicitante".*

Ahora bien, respecto a las estrategias una vez agotados los artículos 4 y 7 de la Resolución 0648 de 2022, una vez se determina que es necesario activar la ruta, se procede a informar a las entidades competentes de la protección individual de los ciudadanos que son Comando de Policía, Fiscalía General y la Unidad Nacional de Protección, quienes actúan en cada caso de acuerdo con su competencia.

Para realizar seguimiento de los casos se convoca Mesa de Trabajo de Articulación Interinstitucional y allí las entidades presentan un informe inicial respecto de lo actuado, sin embargo, algunos casos dada su complejidad tienen reserva por hacer parte de alguna investigación que adelanta un fiscal u otro funcionario competente.

4.1.1.2.Capacitación en Materia de Derechos Humanos

Dando cumplimiento a las recomendaciones que nos emitió la Defensoría del Pueblo a través de las alertas tempranas No.028 y 019, se organizó una capacitación en materia de Derechos Humanos dirigida a Líderes Sociales, Comunales, Ediles e igualmente se les socializo la resolución No.0648 de 2022 la "Ruta de Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, Libertad, Integridad y Seguridad de Líderes y Lideresas de organizaciones y movimientos sociales, comunales, y defensores y defensoras de Derechos Humanos del Municipio de Bucaramanga como consecuencia directa del ejercicio de las actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias"

El evento se desarrolló el día 21 de noviembre de 2024, en el horario de 8 a 12 m. en el Auditorio de las Unidades Tecnológicas de Santander, acudieron en total 88 partes interesadas en conocer acerca de la temática, los principales abordajes presentados fueron Control Social cuyo expositor fue el Personero de Bucaramanga y Mecanismos de Exigibilidad a cargo del señor Defensor del Pueblo Regional Santander.

Así mismo estuvo vinculada la Fiscalía General, quien realizo exposición acerca de los canales disponibles para presentar denuncias por amenazas en contra de los líderes y demás delitos

El Gaula de la Policía Nacional les realizó presentación de los delitos de Hurto, Extorsión, Secuestro, Constreñimiento, en donde se les hablo acerca de las oportunidades que damos los ciudadanos para que se materialicen estos delitos y la forma como mejor se pueden prevenir.









Igualmente, el día 2 de diciembre de 2024, en el marco de los lunes veredales que organiza la Secretaría de Desarrollo Social se nos concedió el espacio para realizarle a los Líderes Rurales una capacitación de materia de derechos humanos, el evento se desarrolló en el sexto piso de la Fase I, las temáticas abordadas fueron las mismas que en la del 21 de noviembre, acudieron 26 líderes.





1. **Proyecto**

Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno Territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

4. **Meta de Indicador de Producto**

Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos cofinanciados (450202100)	6	6	100%	$ 50.000.000	$ 24.823.827,40	49,65%

4.1.Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga	2024680010104	$ 50.000.000	$ 211.007.150

4.1.1. Descripción De Actividades Desarrolladas

El delito de la trata de personas es una problemática globalizada en estrecha relación con los movimientos migratorios y se puede entender como el traslado de seres humanos dentro o fuera de las fronteras de un país con el propósito de someterlos a diversas formas de explotación. Ha sido reconocida por la comunidad

internacional y nacional como una forma actual de esclavitud que vulnera los derechos humanos al degradar a las personas a la condición de mercancía.

4.1.1.1.Actividad 1. Poner en marcha la ruta de atención y asistencia inmediata para víctimas del delito de trata de personas en la ciudad de Bucaramanga

Realizar la Activación de la ruta de Atención mediata e inmediata a víctimas de posibles casos de trata de personas, mediante denuncias por parte de las posibles víctimas, Ministerio del Interior y otras Entidades Estatales. (De los casos atendidos en el año 2024, durante el período comprendido de Agosto a Septiembre de esta vigencia, no se presentaron casos de trata de personas por lo cual no se no se activó la ruta mediata e inmediata para atender y proteger las víctimas de este flagelo.

Se informa que para este periodo fue contratado un operador y atención de logística para activar la ruta mediata e inmediata de trata de personas, el cual se encuentra enmarcado dentro de la línea estratégica territorio seguro que protege e inscrito dentro del proyecto denominado: Implementación para estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el Municipio de Bucaramanga.

- **Casos de trata personas periodo agosto y septiembre 2024**

AGOSTO	SEPTIEMBRE
0	0

Garantizar la protección y asistencia a VTdP directas e indirectas de la trata de personas, incluyendo acciones orientadas a la respuesta efectiva ante casos de personas nacionales y migrantes VTdP, de acuerdo con lo señalado en el decreto 1066 de 2015.

- **No se presentaros casos de trata de personas Nacionales, Migrantes**

AGOSTO	SEPTIEMBRE
0	0

4.1.1.2.Realizar Asistencia Sicosocial inmediata a las Victimas Reportadas, como posibles casos de trata de personas.

En el periodo de agosto a septiembre de la vigencia del 2024 no se activó la Ruta de Atención Mediata e inmediata de Atención psicosocial por parte del Equipo interdisciplinario del

programa de trata de personas por lo que no se presentaron casos de trata de personas en el Municipio de Bucaramanga.

4.1.1.3.Jornadas de Prevención En El Tema Lucha Contra La Trata De Personas En el Municipio de Bucaramanga

Realizar campaña de prevención de tratas de personas denominada "Yo decido" dirigida a grupos con especial riesgo/ vulnerabilidad: estudiantes universitarios-

colegios, migrantes, refugiados, Niños, niñas y adolescentes, mujeres en situación de vulnerabilidad, habitantes de calle, trabajadoras del hogar, grupos identificados en la AT 028/21 y situados en la AT 028/21). Los materiales de difusión incluirán datos sobre canales de información y denuncia y un código QR para la remisión a la aplicación LibertApp.










De forma resumida y en lenguaje claro, describa las actividades realizadas en el marco del proyecto y que impacten la meta (incluir fotos, eventos, datos, cifras).

Resultados, logros alcanzados, localización y población beneficiada con enfoque diferencial e impacto generado: De forma resumida y en lenguaje claro, describa los resultados del proyecto, destacando los logros obtenidos y los beneficios directos e indirectos para la población. Se incluyen datos cuantitativos y cualitativos que evidencien el impacto del proyecto, tales como estadísticas, su porcentaje de cumplimiento de indicadores, localización y población beneficiada con enfoque diferencial y territorial (Grupo etario, sexo, población con orientaciones sexuales diversas, población étnica, discapacidad, víctima del conflicto armado, cabeza de familia, migrantes).

4.1.1.4.Jornadas de Prevención Realizadas En Los Parques Antonia Santos, Santander Cra 15, Bares de la Calle 15, Cuadra Play

JORNADA DE PREVENCIÓN TRATA DE PERSONAS			Participantes
Universidad Pontificia Bolivariana (UPB)	16/09/2024	1	320
Colegio Maiporé Sede A del Norte	17/09/2024	1	120
Colegio Promoción Social Sede A del Norte	18/09/2024	1	110
Parque Antonia Santos	23/09/2024	1	50
Parque Santander	23/09/2024	1	70
Zona de rumba - Cuadra Play	23/09/2024	1	20
El Ejército al Parque	27/09/2024	1	300
	Totales	**7**	**990**

Actividad que se lleva a cabo a través de una metodología pedagógica, con el fin de sensibilizar a la comunidad en dicha temática, transmitiendo un mensaje claro y oportuno. Resaltando la importancia de una cultura ciudadana como enfoque, la cual privilegia una mirada cultural de los problemas sociales actuales.

- **Lugar:** Cuadra Play
- **Personas Impactadas:** 50 mujeres.

Desarrollo de la actividad: El 13 de junio del presente año, se inicia la actividad de prevención *CUADRA PLAY* en cabecera sobre la trata de personas, resaltando que este es un delito que vulnera los derechos humanos y afecta a cualquier persona, sin importar su género, edad, origen, nivel económico o educativo. Partiendo de que le puede ocurrir a cualquier persona,

las mujeres, las niñas y los migrantes, son más vulnerables a ser explotados. Dando a conocer de manera clara y concreta los conceptos básicos relacionados con la trata de personas, el marco normativo nacional en la materia y los servicios en el marco de los programas de atención inmediata y mediata. Con el propósito de explicar la ruta de atención que tiene actualmente el programa. Así mismo, se da a conocer el correo institucional luchacontralatrata@bucaramangagov.co el cual actualmente se maneja.

Así mismo, se relacionan las demás actividades realizadas en lo que va corrido del año:

Asistencia y acompañamiento Mesa de Coordinación Migratoria llevada a cabo el 22 de febrero de 2024; cuyo objetivo planteado fue la identificación y/o concertación de desafíos, definición de apuestas y ejes de trabajo y el reconocimiento de los principales sectores de trabajo respecto a la población Migrante (Trata de personas), Refugiada y/o retornada de Venezuela.

Asistencia y acompañamiento a la socialización de los proyectos y Estrategias del GIFMM, Cooperación Internacional, llevada a cabo el 5 de febrero de 2024, donde se realizó la presentación de la sobre la Oferta Institucional para la población Migrante (Trata de Personas).

Asistencia y acompañamiento de la Segunda Mesa Migratoria marzo 7 del 2024; desde la mesa que se encuentra bajo la coordinación de la Secretaria de Desarrollo Social, donde su objetivo fue articular las acciones de protección a estos grupos vulnerables en alto riesgo de posibles casos de trata de personas de población Migrante. de especial vulnerabilidad identificados previamente. como espacios para actividades sexuales pagas, espacios de encuentro o ubicación de población migrante, entre otros.

Continuando desde la Subsecretaria del Interior, el Grupo Interdisciplinario de Trata de Personas realizó jornadas de prevención el día 16 de septiembre de 2024, a los estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana, dando a conocer el concepto de Trata de Personas, a donde acudir para solicitar protección y asistencia y como solicitar ayuda cuando se es víctima de ese flagelo, en esta campaña nos acompañó una obra de teatro por medio de la estrategia de prevención cuadros vivos patrocinada por la OIM. Se impactaron 80 personas.

El día 17 de septiembre de 2024, se realizó jornada de prevención en el Colegio Promoción Social Sede A y Maipore de la sede A, al norte de la ciudad, con el objetivo de crear conciencia sobre los impactos de este grave problema social y promover acciones para

prevenirlo, la población objeto fueron los estudiantes del grado undécimo de la jornada de la tarde, donde se informó a la población estudiantil que es la Trata de Persona, sus modalidades, se socializó la herramienta Libertapp, que es una aplicación móvil gratuita que está disponible en Google Play y AppStore. Se impactaron 120 personas.

El 23 de septiembre de 2024, se realizó jornada de prevención conmemorando el día internacional de la Explotación Sexual y la Trata de Personas, organizado por el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Policía Nacional, se realizó jornadas de sensibilización con el objetivo principal de realizar actividades de prevención. Vigilancia y control en lugares de afectación de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, referente a la explotación sexual visibilizando la presencia de las instituciones como: Equipo Interdisciplinarios del Programa Trata de Personas de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, Comisaria de Familia, Migración Colombia y Policía Nacional, para de esta manera evitar que se presente situaciones en riesgo la integridad de los

NNA, mujeres migrantes, hombres comunidad LGTBIQ+, habitantes en Calle, el lugar: Parque Santander, Parque Antonia Santos, dos bares de la carrera 15 con 30 y CuadraPlay, personas impactadas: 800.

5. Otras actividades

Describa las actividades de funcionamiento y/o gestión, propias de la Dependencia que no se encuentran enmarcadas en las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Se ha participado en la formulación y elaboración del mapeo de actores involucrados dentro del marco de los flujos migratorios del Municipio de Bucaramanga, con el fin de incorporar el enfoque migratorio de género y diferencial en todas las políticas públicas locales.

Ha participado en la formulación y elaboración del mapeo de actores involucrados dentro del marco de los flujos migratorios del Municipio de Bucaramanga, con el fin de incorporar el enfoque migratorio de género y diferencial en todas las políticas públicas locales.




1. **Proyecto**

Fortalecimiento los comités y consejos a cargo de la secretaría del interior del municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

4. **Meta de indicador de producto**

Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos cofinanciados (45020210	6	6	100%	$ 39.200.000	$ 19.461.880,68	49,65%

0)

4.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento los comités y consejos a cargo de la secretaría del interior del municipio de Bucaramanga	2024680010136	$ 39.200.000	$ 73.598.525,6

4.1.1. Descripción de Actividades Desarrolladas

Como contexto, es de relacionar que esta instancia se creó a través del Acuerdo 032 de 1998 y tiene como misión el propender por el logro y mantenimiento de la paz; generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.

La Secretaría Técnica ejercida por el subsecretario del Interior, permite lograr una articulación con los consejeros de Paz a nivel municipal, lograr una participación de la sociedad civil y una ejecución de actividades dirigidas a la reconstrucción del Tejido Social en un contexto de guerra y de esta manera, generando alternativas de resolución de conflictos en las 17 comunas y 3 corregimientos de nuestro municipio.

Así las cosas, en este tercer trimestre del 2024 se han realizado las siguientes actividades:

El día 25 de julio de la presente anualidad, fue convocada sesión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga con el objetivo de:

1. Aprobación y presentación del plan de acción según vigencia del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.
2. Propuesta de justicia restaurativa y territorialidad a cargo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB.

En este escenario, se contó con la participación diecinueve (19) consejeros municipales de paz, no obstante, al no completarse la mayoría necesaria se hizo necesario convocar





nuevamente.

En este sentido, el día 13 de agosto de 2024 fue realizada la segunda sesión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia contando con la participación de treinta y un (31) representantes y consejeros de paz en donde fueron representadas instituciones de orden central y descentralizados tales como Policía Nacional, Entes de Control y Sociedad Civil.

En esta sesión fue aprobado el plan de acción para la presente vigencia el cual consta de 3 líneas estratégicas así:

Primera línea de acción: Educación Ciudadana Para la Paz

Segunda línea de acción: Participación ciudadana y construcción de paz

Tercera línea de acción: Desarrollo de una Cultura de Paz, línea transversal.

Aunado a lo anterior, fueron programadas actividades a realizar dentro de la conmemoración de la semana por la paz para el mes de septiembre. De lo anterior, se adjunta plan de acción y diapositivas la sesión en referencia.



En este sentido y en cumplimiento de los compromisos antes descritos, fueron realizadas dos mesas de trabajo en conjunto con la Defensoría el Pueblo, Concejo Municipal, Sociedad Civil, equipo de asuntos legales y Secretaría del Interior con el objetivo principal de fijar los lineamientos necesarios a fin de lograr la modificación del Acuerdo 049 de 2018 por medio del cual se modifica el Acuerdo 039 de 1998 y se ajusta el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Como resultado de lo anterior, el Acuerdo en referencia tendrá las siguientes modificaciones:

- Modificación de quorum.
- Modificación de miembros atendiendo a la necesidad del municipio de Bucaramanga.
- Actualización de enfoques (diferencial, territorial y Derechos Humanos- DDHH).





El día veintiséis de agosto de 2024, fue realizada mesa de trabajo con la mesa técnica creada con ocasión de abordar las actividades a realizar en el mes de septiembre dentro de la conmemoración de la semana por la Paz.

Así las cosas, fueron pactadas dos actividades a realizarse, la primera dentro de la estrategia denominada la violencia no es un juego y la cual se encuentra dirigida a niños, niñas, adolescentes, promoviendo el NO uso de elementos bélicos y los cuales promueven la violencia en cualquiera de sus modalidades.

Como resultado de lo anterior, el día veinticinco (25) de septiembre del año en curso, fue realizada la actividad en comento y esta tuvo lugar en el barrio regaderos norte, logrando impactar un número de 120 niños.





En esta oportunidad, se contó con la participación del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga, Policía Nacional, Comunidad de Padre Somascos, sociedad Civil, la Agencia de Reincorporación y Normalización -ARN y la Gestora Social del municipio de Bucaramanga.

Finalmente, el día treinta (30) de septiembre de 2024 fue realizado el cierre de la conmemoración de la semana por la paz, entendiendo que la misma es un proceso multifacético que requiere del esfuerzo de todos los individuos y sectores que conforman la sociedad en el territorio; y que debe contar con la participación activa y decidida de dichos actores en espacios que afiancen y fortalezcan el proceso.

Por lo anterior, con el firme propósito de fomentar acciones encaminadas al desarrollo socioeconómico de nuestra región, el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga —creado mediante el Acuerdo 049 de 2018 con el objetivo principal de propender por el logro y el mantenimiento de un territorio en el que se construya una paz sostenible y duradera mediante la inclusión, la generación de nuevas oportunidades y el fortalecimiento de una cultura de reconciliación y sana convivencia— fue realizado el conversatorio denominado

Encuentros de Paz: Voces y Acciones por la Convivencia y en este fueron impactadas más de cien (100) personas entre las cuales incluía:

- Lideres sociales
- Ediles
- Sociedad civil
- Entidades gubernamentales
- Administración Local
- Empresas y sector privado.



Como contexto, es de relacionar que esta instancia se creo a través del Acuerdo 032 de 1998 siendo un órgano de participación y coordinaciónn en el municipio de Bucaramanga, cuya finalidad principal es promover y gestionar la **convivencia pacífica** y la **resolución de conflictos** a nivel local e involucrando a diversos actores de la comunidad, como autoridades municipales, organizaciones sociales, instituciones educativas, gremios y otros grupos ciudadanos, en la promoción de la paz, cultura ciudadana y la prevención de la violencia.

La Secretaría técnica ejercida por la subsecretaría del Interior, permite lograr una articulación con los consejeros de Paz a nivel municipal, lograr una articulación y participación dinámica de los actores que se integran en la sociedad y una ejecución de actividades dirigidas a la reconstrucción del Tejido Social y convivencia ciudadana.

Así las cosas, en este periodo comprendido del último trimestre del año 2024, se realizó la Tercera Sesión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia; el día veintiséis (26) de Noviembre del 2024 de 8:00 AM a 11:00 AM, en la Casa de Justicia de Bucaramanga, en el norte de la ciudad, con el objetivo de presentar avances y acciones desarrolladas dentro del

Plan Operativo de ésta instancia por parte de la Secretaría del Interior, Secretaría de Educación y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo. A su vez, presentar informe de avances sobre el estudio jurídico del acto administrativo del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Se contó con la participación de diecinueve (19) Consejeros Municipales de paz, obteniendo el quórum requerido para dar continuidad con la sesión y el desarrollo del orden del día, donde se revisarán principalmente los avances y cumplimiento en las 3 líneas estratégicas así:

1. **Primera línea de acción:** Educación Ciudadana Para la Paz
2. **Segunda línea de acción:** Participación ciudadana y construcción de paz
3. **Tercera línea de acción**: Desarrollo de una Cultura de Paz, línea transversal.

Una vez realizada la instalación del Consejo Municipal de Paz por parte del delegado del señor Alcalde de Bucaramanga, el Dr. Deimer Mosquera; la Subsecretaria del Interior, la Dra. Magda Patricia Suárez, luego de su saludo, expuso los avances y gestión en las líneas de acción propias de la Secretaría del Interior, teniendo en cuenta además que la Secretaría del Interior asume la secretaría técnica.

Se presentaron las metas en:

1.Brindar asistencia técnica a 47 entidades e instituciones educativas oficiales en el municipio, con proyectos pedagógicos transversales, lo anterior dentro de la linea estratégica Educación Ciudadana para la Paz.

Acciones de cumplimiento:

- 29 de octubre del 2024: Seminario Certificado de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en alianza con la ESAP al cual asistieron 40 personas.

- 14 de Noviembre del 2024: Sensibilización sobre la construcción de Paz, Prevención y superación de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación en alianza con la ARN Grupo territorial Santander. Se contó con la participación de 30 personas.

2. Asistir y apoyar técnicamente al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga, lo anterior dando cumplimiento a la línea estratégica Participación ciudadana y construcción de Paz.

Acciones de Cumplimiento:

- 25 de Septiembre del 2024: Actividad “La Violencia No es un juego” en alianza con el Centro Juvenil Amanecer en el norte de la Ciudad. Participaron 120 NNAJ. En medio de un mensaje y sensibilización sobre la importancia de construir de paz, los menores intercambiaron sus juguetes o elementos bélicos por kits de pintura y juguetes acorde a sus edades.

- 30 de Septiembre del 2024: Encuentro de Paz “Voces y Acciones por la Convivencia” con participación de 194 personas del sector público, privado y tercer sector.

- 14 de Noviembre del 2024: Capacitación en Control Social y veeduría de proyectos públicos, en alianza con la Defensoría del Pueblo.

3. En cuanto a la meta de beneficiar a 700 personas de población vulnerable con servicios de gestión de oferta social, a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas, línea estratégica de participación ciudadana y construcción de Paz:

- Se hace referencia a la creación de la mesa de Reincorporación de Bucaramanga, mediante el Decreto 350 del 29 de Octubre del 2024 y la cual tendrá su instalación y primera sesión el 5 de Diciembre del 2024.

Luego de la intervención que realizó la Dra. Magda Patricia Suárez, intervinieron las Secretarias de Educación y de Cultura y turismo en aras de rendir su informe y avances a sus compromisos frente al plan operativo del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, tal como se evidencia en el acta que se anexa.

Registro y evidencia fotográfica:





1. **Proyecto**

Implementación de acciones para la protección, prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de genero para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga.

2. **Sector**

Gobierno territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

4. **Meta de indicador de producto**

Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal

Proyectos cofinanciados (450202100)	6	1	56	$ 264.000.000	$ 147.559.052,66	55,89%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de acciones para la protección, prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de genero para población vulnerable en el municipio de bucaramanga	2024680010133	$ 264.000.000	$ 414.000.000

1. **Proyecto**

Desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos la policía metropolitana de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

4. **Meta de Indicador de Producto**

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	3	100%	93.92%	$ 71.287.223,28	$ 66.949.400	93,92%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos la policía metropolitana de bucaramanga	2024680010137	$ 71.287.223,28	$ 0

1. **Proyecto**

Apoyo y protección a los menores infractores vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (srpa) del municipio de Bucaramanga

2. **Sector**

Gobierno territorial

3. **Programa**

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

4. Meta de Indicador de Producto

Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometid os (RP)	% Ejecución presupuest al
Proyectos cofinanciados (450202100)	20	0%	100%	$ 3.695.781.900	$ 3.695.781.900	100%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
apoyo y protección a los menores infractores vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (srpa) del municipio de Bucaramanga	2024680010128	$ 3.695.781.900	$ 0

5. Otras Actividades de la Secretaria Del Interior

5.1. Estrategia de Seguridad "Operación Candado".

5.1.1. Línea Estratégica- Territorio Seguro que Protege.

Indicadores de seguridad y avances en la lucha contra la delincuencia. Acciones implementadas para mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana. Resultados obtenidos, cifras, indicadores relevantes.

Dentro de la Línea del Plan De Desarrollo**, Territorio Seguro que Protege,** la operación candado ha sido el centro de despliegue de las actividades de seguridad lideradas por la secretaria del interior, cuyo objetivo es retomar la autoridad desde la articulación interinstitucional e intersectorial y la corresponsabilidad ciudadana, encaminada en las línea estratégica 2 Ecosistemas Seguros 5.0, tendiente a incidir en la mitigación de la criminalidad, la disuasión delictiva, la percepción de seguridad; y así, mejorar la calidad de vida en el territorio, en zonas de interés, zonas de rumba, zonas de colegios, parques para la familia, zonas de conflictividad, fronteras seguras.

En virtud de los anterior se materializa para dar alcance a la línea estratégica 1 de la operación candado Nos Compromete: con el objetivo de articular las instituciones, el espacio Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, MEISEC, en donde se citan las instituciones FGN, Policía Nacional, Ejército Nacional, Tránsito Municipal, Migración, EMAB, Alumbrado Público e Infraestructura, DADEP, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social entre otros.

- ✓ Se ha ejecutado desde el (veintitrés) 23 de enero y hasta el (dieciséis) 16 de Diciembre un total de 45 (cuarenta y cinco) espacios administrativos para la articulación MEISEC, que han permitido impactar las problemáticas identificadas en el municipio con acciones de prevención, disuasión y reacción según el alcance y la misionalidad de la oferta institucional, ha permitido los siguientes resultados:

Ecosistemas Seguros 5.0 Resultados Circuitos Por la Seguridad

Enero 23 al 27 de Diciembre

CIRCUITOS REALIZADOS	487
PERSONAS IMPACTADAS	167.563
PERSONAS REGISTRADAS	21.888
MOTOS REGISTRADAS	9.805
VEHÍCULOS REGISTRADOS	3.094
COMPARENDOS DE TRÁNSITO	1.948
MOTOS INMOVILIZADAS	1.407

VEHÍCULOS INMOVILIZADOS	99
COMPARENDOS LEY 1801	256
SUSPENSIONES ESTABLECIMIENTOS	148
PARTICIPACIÓN REUNIONES CIUDADANOS	32
EXPULSADOS	55
DEPORTADOS	23
OPERATIVOS CON MIRACIÓN	483

CAPTURADOS POR MINERIA	103
OPERATIVOS ARTICULADOS MINERIA	19
INTERVENCIONES MINERIA	34
ALERTAS SIRE INTERPOL	29

HURTO A PERSONAS 9.402 VS 6.737	-28%
HURTO A RESIDENCIAS 381 VS 280	-27%
HURTO A COMERCIO 692 VS 652	-6%
HURTO A MOTOS 658 vs 573	-13%
HOMICIDIO 123 VS 128	+4%

Espacio Público

M2 ESPACIO PÚBLICO REC.	3.100
RECOLECCIÓN INSERVIBLES	14.5 TONELADAS
OPERATIVOS INTERVENCÍÓN	415
DESALOJOS ESPACIO P.	12
ACTAS COMPROMISO	840
SEGUIMIENTO ACCIONES POPULARES	276
VISITAS TÉCNICAS RIMB	81
VENDEDORES CARACTERIZADOS	3.140

RIMB - TOLERANCIA EN MOVIMIENTO

JÓVENES TOLERANTES	31 ACT.
DARE	7 ACT.
BALONES CON VALORES	94 ACT.
PASEO ESTUDIANTIL	34 ACT.
DÍAS SEGUROS	79
COMITÉS RIMB	48
VISITAS DE COMERCIO	548
PERSONAS BENEFICIADAS	30.046

PEDAGOGÍAS NO COMERCIO DE MASCOTAS Y CONSUMO RESPONSABLE: 16 ACT.

SEGURIDAD PONAL RENTAS

OPERATIVOS CONTROL LÍCOR ADULTERADO Y CONTRABANDO: 5 OPERATIVOS, 34 Botellas Incautadas

OPERATIVOS CONTROL PÓLVORA: 10 OPERATIVOS, 300 Kilos, 25.725 Unidades Incautadas y destruidas

CLUBES FASE 3 Operación Candado

CLUBES ESCOLARES	28	335 NNA.
CLUBES MUJER	1	4 MUJERES
CLUBES DE DEBATE	3	50 NNA.
CLUBES COMERCIANTES JOYEROS	2	28 COMERCIANTES
CLUBES JÓVENES	1	11 NNA.
PERSONAS VINCULADAS	428	
PERSONAS BENEFICIADAS	2.640	

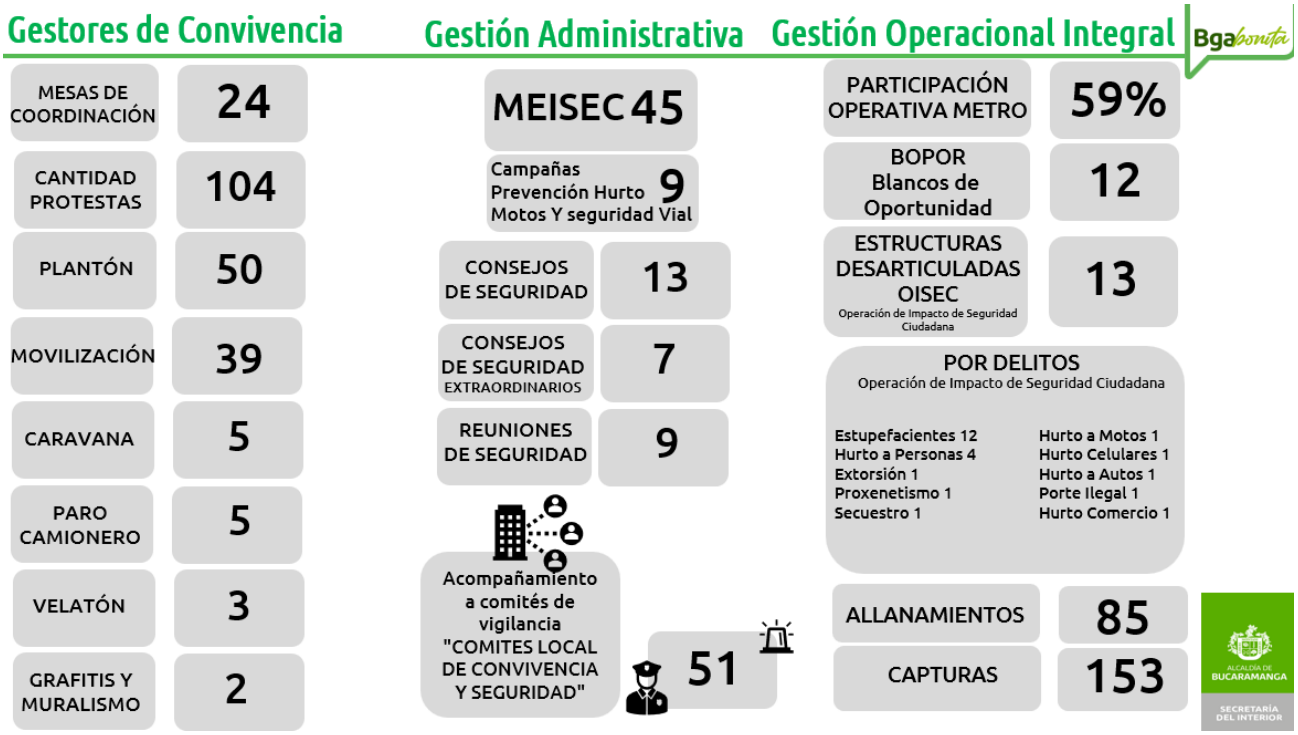

✓ De igual forma se realizó el acompañamiento a los PMU Puestos de Mando Unificado in situ en el escenario deportivo del estadio Américo Montanini en 29 fechas.

✓ Se coordinó, convocó y lideró 13 (trece) Consejos de Seguridad Municipal, de igual forma a necesidad por la situación de orden público se convocaron 07 (siete) consejos de seguridad extraordinarios y 09 (nueve) reuniones de Coordinación para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en donde se discuten factores atencionales de primer nivel en aspectos de seguridad que deban ser de conocimiento para poder decisional de las instituciones, por lo tanto, a estos consejos y reuniones asisten directivos, desde el 23 de enero y hasta el (dieciséis) 16 de Diciembre de 2024.

Proyección de programación operativa y preventiva hasta el 20 de diciembre de 2024:

Miércoles 18 Diciembre	Jueves 19 Diciembre	Viernes 20 Diciembre
Control del Centro AM y PM	Control del Centro AM y PM	Control del Centro AM y PM

Actividad Prevención Vial Terminal de Transporte Bga	Apoyo Concierto Barrio Kennedy	Intervención Cuadra Play

✓ Dentro de otras acciones diferenciales, se desarrollaron actividades de prevención y educación vial relacionadas con el hurto a motocicletas y la conducción segura de automotores, así:

FECHA	TIPO DE CAMPAÑA	BENEFICIADOS	link de acesso
22/08/2024	yo uso transporte legal	500	https://www.instagram.com/reel/C-_kN73tZw2/?igsh=YW56bnVvZnkxYXFq
23/08/2024	prevención vial El Regalazo	400	
3/10/2024	soy un conductor ejemplar	38	https://www.instagram.com/reel/DArmn9lNPfx/?igsh=ZWRmMHN2OHR5Y3Bm
4/10/2024	Iniciar si paga	16	
4/10/2024	soy un motociclista ejemplar	20	https://www.instagram.com/reel/C_VkV_cJGEL/?igsh=MWwxNHh4cG1zZmQ2aA==
11/10/2024	violencia basada en genero	16	https://www.instagram.com/reel/DA_zCmaSLHo/?igsh=MWJ0N2lqcmtoMTM4Zg==
22/11/2024	campaña con la mancha amarilla "Toma Conciencia"	56	https://www.instagram.com/reel/DC2of8bNpxa/?igsh=MTB4Z201d29jd3E5eQ==
18/12/2024	Limpia tu vida con seguridad		
18/12/2024	En esta navidad vieja seguro		

Dentro del apoyo en otros escenarios de prevención del delito, se realiza sensibilización y caracterización al respecto de la Trata de Personas, en evento de las UTS Unidades Tecnológicas de Santander https://www.instagram.com/reel/DCFO68Wyyq5/?igsh=b3k3bjl5MWFhZGUx y el último evento anual del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas en donde se encuentra invitado especial COTELCO convocado mediante radicado oficial convocatoria 2-SSI-202411-00093076.
https://www.instagram.com/reel/DDiBaWuSrB2/?igsh=MTAwc2d6aTRuM3phNg%3D%3D











✓ En eventos Nacionales el equipo de seguridad participó en la asistencia a la Convocatoria de OIM y ASOCAPITALES Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno de

Colombia para la Implementación de la Política Integral Migratoria llevada a cabo en la Ciudad de Bogotá.



✓ De igual manera los articuladores de seguridad asignados a cada zona del municipio Norte, Centro y Sur, asistieron ante convocatoria a un total de 51 COMITES LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD liderados y ejecutados en las Estaciones de Policía del Distrito Uno de Policía, en atención a lo establecido en el objetivo estratégico "OE-11 implementar el nuevo modelo de direccionamiento de policía orientado a las personas con enfoque territorial", del plan estratégico institucional 2023 – 2026, lo anterior con el fin de participar la articulación y coordinación interinstitucional el cual se enfoca en involucrar a las entidades político administrativas y representantes de la comunidad en la construcción conjunta y participativa de los planes de trabajo, adicional a la programación y ejecución de las MEISEC

✓ Acciones Articuladas contra la Minería, en cuanto a las Intervenciones Escarpa Occidental Del Municipio De Bucaramanga, 34 Intervenciones, entre las cuales se realizaron 19 Operaciones conjuntas.

Capturados: 103 mayores de edad

Dejados a disposición de la Fiscalía mediante 24 números de Noticias criminales SPOA por los delitos ambientales como son:

- Daño a los Recursos Naturales y Ecocidio
- Explotación Ilícita de Yacimiento Minero y otros minerales.

- Invasión de Áreas de especial Importancia Ecológica.

Y reportados mediante el Sistema de Información Estadístico Delincuencial Convencional y Operativo de la Policía Nacional SIEDCO así:

- 46 capturas por el delito de Daño a los Recursos Naturales y Ecocidio.
- 50 capturas por el delito de Explotación Ilícita de Yacimiento Minero y otros minerales.
- 05 captura por aprovechamiento ilícito de los Recursos Naturales
- 02 captura ocupación área legalmente protegida o de especial protección.

Datos actualizados con fecha de corte 30 de noviembre de 2024 fuente SIEDCO Ponal.

✓ En acciones diferenciales ejecutadas en el mes de Diciembre a corte de la presentación del informe, por parte del equipo de seguridad, se realizaron 21 (veintiún) operativos de Control de Pólvora en el municipio priorizando las zonas de comercio, logrando la incautación en bodega 22.000 (veinte dos mil) unidades de material pirotécnico en 300 kilogramos en 7 (siete) actividades a los cuales se les dio según el procedimiento la destrucción de este material.



✓ En cuanto al control de licor adulterado y de contrabando se ejecutaron un total de 5 (cinco) actividades en las cuales se obtuvo como resultado la incautación de 38 botellas de licor de contrabando, los establecimientos intervenidos en los operativos se listan a continuación.

Razón social	Dirección
Taberna Food músic la Rivera	Carrera 31 Nro. 33-94
Marquet zona rosa	Carrera 31 Nro. 33-84
Distribuidora pá tomar	Carrera 31 Nro. 33-52
La tiendita	Carrera 31 Nro. 32-32
Karla VIP	Carrera 32 Nro. 33-18
Punto frío la rivera	Carrera 31 Nro.33-15
Discoteca New York	Carrera 32 Nro. 33-110
La cervecería	Carrera 31 Nro. 33-53
Coco bar	Carrera 32 Nro. 33-73
OXO	Carrera 31 Nro. 33-89
Gigo manía	Carrera 17 Nro. 57-32
Marquet la isla	Carrera 17 Nro. 56-60
Pool Master	Carrera 17 Nro. 56-40
Estación la 57	Carrera 17 Nro. 56-40
Billares la tribuna	Calle 58 Nro. 16-17
Asfalto bar	Calle 57 Nro. 16-60
La oportunidad	Carrera 17 Nro. 16-65
Cantina 55	Carrera 17 Nro. 55-81
Fuente de soda el rey	Carrera 17 Nro.58-20
Cholón Marquet bar	Carrera 17 neo. 59-12
Makumba	Calle 33 Nro. Nro. 32-61
El parche fuente de soda	Bulevar Bolívar # 21-85
Tiro de esquina	Calle 16 Nro. 21-56
Fuente de soda	Bulevar Santander Nro. 22-32
La patrona	Calle 14 Nro.24-68
Whisqueria la 14	Calle 14 Nro. 24-72
Billar los arbolitos	Calle 14 Nro. 25-08
Bar modelos	Calle 24-70

La embajada Zapatoca	Carrera 27 Nro. 14-06
Gastro bar Honey	Carrera 19 Nro. 104-59
Bar KCHO	Calle 105 Nro. 19-09
Severas micheladas	Calle 105 Nro. 19-15
Fuente de soda el tanque	Calle 105 Nro. 19-23
Maka fuente de soda	Calle 105 Nro. 20-15
Punto de la suerte	Calle 105 Nro. 20-25
Supermercado panorama	Calle 105 Nro. 21-135
Billares Oscarín	Calle 105 Nro. 22-12
Licorera online Provenza	Calle 105 Nro. 21A-26
Zipote pea	Carrera 27 Nro. 10-25
La valenciana	Carrera 27 Nro. 10-45
La gran licorera	Carrera 27 Nro. 12A-05
Bar KGB	Carrera 27 Nro. 11-62
Póker y parques	Carrera 27 Nro. 11-40
Fuente de soda tusa BGA	Carrera 27 Nro. 11-26
La esquina de la tóxica	Carrera 27 Nro. 11-04
Licorera de yuyo	Carrera 27 Nro. 10-78
Bar Statión	Calle 11 Nro. 26A-35
La humareda	Carrera 27 Nro. 10-04
Champagne	Calle 33 Nro. 32 -80





✓ Se apoyo las caravanas de la empatía, las Novenas en la Ciudad de los Parques y a Gerencia de Ciudad con el control del espacio público en el centro de la Ciudad.

✓ Se atendieron un total de 209 (doscientas nueve) PQRSD, distribuidas de la siguiente manera: por parte del abogado de apoyo al grupo de seguridad en el último cuatrimestre de la vigencia (135) ciento treinta y cinco, por parte de los integrantes del equipo de seguridad antes de la contratación del abogado un total 74 (setenta y cuatro).

✓ Se realizaron por parte de los analistas del equipo de seguridad un total de 58 (cincuenta y ocho) productos de contexto tipo análisis como insumo para los diferentes escenarios ejecutivos y estratégicos en seguridad y convivencia ciudadana para la toma de decisiones, con base en las fuentes de datos públicas e insumos estadísticos presentados en los diferentes espacios por las entidades o instituciones como Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, ante consulta de observatorios, etc.

✓ En el primer semestre el equipo de analistas del equipo de seguridad realizó el análisis Diagnóstico Capitulo N4 del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Bucaramanga 2024-2027, en consecuencia, a lo anterior se asistió a convocatoria académica al Foro hablemos de Seguridad Convocado por la ESAP para conocer el PISCC 2024-2027.







✓ Los diferentes despliegues operacionales y preventivos permitieron que el personal encargado de redes sociales y comunicaciones estratégicas publicaran 725 (setecientos veinticinco) productos, entre videos, reels, y post de fotografías o gráficos, obteniendo: likes:

32.761 (treinta y dos mil setecientos sesenta y uno) comentarios: 1.656 (mil seiscientos cincuenta y seis) y visualizaciones: 1’354.628 (un millón trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte ocho).

Finalmente, el grupo de seguridad recibió el encargo de la materialización del seguimiento a la Alerta Temprana Inminente 014 del 27 de mayo de 2024, entre el mes de junio y hasta noviembre del corriente se realizaron un total de tres (3) cargues en la Plataforma SIGOB CIPRAT: el primero con fecha 31 de julio, el segundo el 30 de septiembre y el tercero el 30 de noviembre con última modificación el 4 de diciembre, a la fecha se visibiliza estado del reporte al día y próxima fecha de cargue 31 de enero del 2025. Durante la vigencia se atendió, coordinó, consolidó, organizó, respondió e hizo seguimiento y ejecución del Plan de acción en cuanto a las tareas relacionadas: 69111 Elaboren un plan de trabajo que contenga amenazas y vulnerabilidades y 69115 Instalen un control permanente en las calles aledañas a la CPMSBUC, generando un total documentado de ciento ochenta y nueve (189) folios que se encuentran impresos y debidamente foliados en carpeta física.

- **Meta e Indicador De Producto**

A continuación, se relacionan los indicadores delictivos del sistema de información SIEDCO fuente Policía Nacional.

Meta Estratégica	Meta Resultado	Indicador del Resultado	Línea Base	Meta	Tasa del Indicador mes de Ene. 1 a Dic. 31
Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18.58	14.1	**20,6** (128 homicidios a corte 31/12/2024)
Disminuir a 989 la tasa de hurto común	Disminuir a 989 la tasa de hurto común en el municipio de Bucaramanga	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1.289	989	**1,087** (6.737 hurtos a personas a corte 31/12/2024)
Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	188	109	**309** (1.917 Violencia Intrafamiliar a corte 31/12/2024)
Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14.47	13.3	**15.8** (98 homicidios culposos en accidente de tránsito 31/12/2024)

Nota: Datos sujetos a variación Artículo 73 del Código de Procedimiento Penal, corte de datos acumulados del 01 de enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 fecha de extracción el 02012025 Fuente SIEDCO Policía Nacional.

Registros Fotográficos


POLICIA


Calle 33 18-36
Santander
Colombia
Velocidad:0.9km/h






154
TRANSITO
BUCARAMANGA


SECRETARIA
DEL INTERIOR


154
TRANSITO








- **Sector barrio Ricaurte, CC la Isla Carrera 17 calle 56.**





LA CASA TERMINAL
SECRETARIA DEL INTERIOR


PUERTAS VENTANAS
SECRETARIA DEL INTERIOR






1 ago 2024 4:21:29 p. m.
7°7'4.414"N -73°7'50.19"W
313° NW
10-25 Calle 34
Garcia Rovira
Bucaramanga
Santander
Altitud:944.9m
Velocidad:0.0km/h
Numero de índice: 11



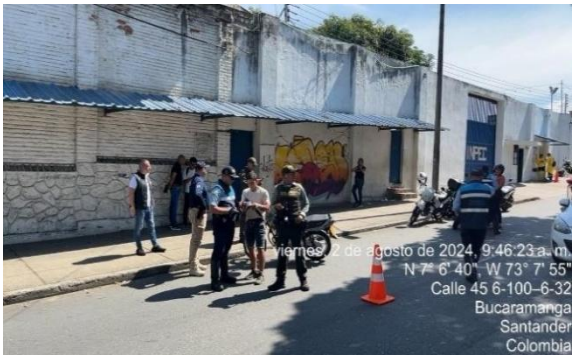
Viernes, 2 de agosto de 2024, 9:46:23 a. m.
N 7° 6' 40", W 73° 7' 55"
Calle 45 6-100–6-32
Bucaramanga
Santander
Colombia






viernes, 2 de agosto de 2024, 9:52:48 a. m.
Calle 45 #100–6-32
Bucaramanga
Santander

- **Comuna 6**


lunes, 12 de agosto de 2024, 5:17:57 p. m.
Calle 56 #C-100–170
Bucaramanga
Santander
Colombia




jueves, 15 de agosto de 2024, 10:37:26 a. m.
Calle 50 #7B-49
Bucaramanga
Santander
Colombia


16 ago 2024 8:00:34 p. m.
#104-71 Carrera 19
Bucaramanga
Santander
Altitud:904.3m
Velocidad:0.0km/h
Numero de indice: 79


30/08/2024, 10:08:32 p. m.
Bucaramanga
Santander
Colombia
Parque San Pío






COOFUTURO




WhatsApp
316 689 6837
POLICIA




Cámbiate con tu mismo número y recibe siempre
2x1 en datos
BUCACENTRO


viernes, 16 de agosto de 2024 9:48:45 a. m.
N 7° 7' 12" W 73° 7' 35"
Carrera 16 33-3 33-77
Bucaramanga
Santander
Colombia


POLICIA

- **Corregimiento 2**





- **Corregimiento 3**





5.2.Oficina de Asuntos Legales

La oficina de asuntos legales desempeña un papel altamente importante respecto a la defensa judicial de las acciones constitucionales que han sido delegadas por la Secretaria Jurídica, así mismo se resalta las gestiones de tipo administrativo presupuestales y financieras que deben surtirse para acatar el cumplimento de las órdenes judiciales en las que el municipio de Bucaramanga ha sido condenado, siempre procurando la protección de los derechos e interés tanto colectivos como particulares de la comunidad que le han sido amparados.

En tal sentido, el trabajo jurídico, implica el cumplimiento de una orden judicial que lleva implícita una responsabilidad de coordinación con las diferentes dependencias y entidades que de una u otra forman coadyuvan a su materialización, advirtiendo en todo caso que la secretaría del interior se destaca por ser respetuosa de las órdenes judiciales dentro de las disposiciones legales.

Así las cosas, el trabajo jurídico en el contexto de las acciones populares y de tutela se convierte en un escudo protector, buscando equilibrar el poder y brindar voz a aquellos que no siempre cuentan con los recursos o la influencia necesarios para enfrentar los desafíos que surgen en una sociedad diversa y desigual. Ante esta situación la Secretaría del Interior ha propendido por la defensa de los intereses del Municipio de Bucaramanga siempre respetando las garantías y derechos de la comunidad.

Resulta oportuno indicar que la representación judicial que se viene realizando desde la secretaría del interior ha contribuido específicamente a demostrar el actuar diligente de la Administración Municipal sobre los asuntos que aquejan a la comunidad.

Ahora bien, frente al cumplimiento de las órdenes judiciales que se encuentran debidamente ejecutoriadas, se advierte que el cumplimiento de las mismas llevan consigo diferentes gestiones de tipo administrativo presupuestales y financieras, es por ello que la secretaría del interior resalta principalmente gestiones tales como las convocatorias generadas para llevar a cabo distintas mesas de trabajo en las que se han establecidos líneas de cumplimiento, compromisos a corto mediano y largo plazo para realización de estudios especializados y ejecución de obras que permiten a la comunidad una mejor calidad de vida.

En cuanto a la expedición de actos administrativos de carácter general en materia de seguridad y convivencia ciudadana, y la proyección de respuestas a Entes de Control y a la Ciudadanía, la Secretaría del Interior contribuye al cumplimiento de su propósito misional consistente en: “Gestionar la implementación de políticas de convivencia y seguridad ciudadanas, brindando elementos e instrumentos suficientes que faciliten la protección de los derechos de los ciudadanos y la disminución de los índices delictivos, conforme a las normas que rigen la materia”. Así como, en la materialización de los fines esenciales del Estado a nivel del Municipio, que impactan positivamente en las condiciones de vida y los derechos fundamentales de la ciudadanía bumanguesa.

Actividades Realizadas:

41 acciones populares activas a corte 30 de diciembre de 2024, de las cuales:

Estado	**Cantidad**
En trámite	14

Ejecutoriadas (Primera y Segunda Instancia)	16
Incidente de Desacato	11

Contestación de **166** acciones de tutela a corte 30 de diciembre de 2024, de las cuales:

Estado	**Cantidad**
Fallo a Favor	89
Cumplimiento de Fallo	18
Impugnación	11
Pendiente de Fallo	48
Total	**166**

Seguimiento a la contestación de **139** acciones de tutela a corte 30 de diciembre de 2024, por parte de Inspectores de Policía y Comisarios de Familia, de las cuales:

Estado	Cantidad
Fallo a Favor	79
Cumplimiento de Fallo	8
Impugnación	9
Pendiente de Fallo	43
Total	**139**

Proyección Resolución **0020 de 2024** *"Por medio de la cual se hace una delegación"* I Reunión Ordinaria Comité SRPA.

Proyección Decreto **0007 de 2024** "Por medio del cual se establece el perímetro para la vigilancia del consumo, distribución, facilitación, ofrecimiento, o comercialización de sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal y el consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes, en áreas y zonas del espacio público o lugares abiertos al público, que rodean los centros educativos, centros deportivos, parques y zonas históricas declaradas de interés cultural o por motivos de interés público del municipio de Bucaramanga".

Proyección del Decreto **0015 de 2024 "**Por medio del cual se establecen medidas para prevenir incendios forestales durante la temporada del fenómeno del niño en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones".

Proyección del Decreto **0026 de 2024** "Medidas preventivas para la conservación del orden público 13 de febrero de 2024" – visita Presidente de la República.

Proyección del Decreto **0029 de 2024** "Se establecen las tarifas de Parqueaderos abiertos al público".

Proyección del Decreto **0034 de 2024** "Por medio del cual se modifica el horario de funcionamiento para el ejercicio de las actividades económicas de la unidad de uso número 50…".

Proyección del Decreto **0122 de 2024** *"Por medio del cual se dictan medidas transitorias de orden público necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y la protección de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga".*

Proyección Resolución **0206 de 2024** *"Por el cual se adiciona un parágrafo al artículo sexto de la resolución municipal 0022 del 08 de febrero de 2024".*

Proyección del Decreto **0177 de 2024** *"Por medio del cual se modifica de forma transitoria el horario de funcionamiento para el ejercicio de las actividades económicas de la*

unidad de uso número 50 contenidas en el artículo primero del decreto municipal 0034 de 2024".

Proyección del Decreto **0342 de 2024** *"Por medio del cual se crea el Equipo de Acción Inmediata para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, por parte de grupos armados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) en el municipio de Bucaramanga".*

Proyección del Decreto **0410 de 2024** *"Por el cual se establecen medidas transitorias, preventivas y de protección respecto a la distribución, comercialización, manipulación y uso de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales y pólvora durante la temporada de navidad y año nuevo en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones".*

Proyección del Decreto **0418 de 2024** *"Por medio del cual se modifica de forma transitoria el horario de funcionamiento para el ejercicio de las actividades económicas de la unidad de uso número 50 contenidas en el Decreto 0034 de 2024".*

Proyección del Decreto **0426 de 2024** *"Por medio del cual se modifica de forma transitoria el horario de funcionamiento para el ejercicio de las actividades económicas de la unidad de uso número 50 contenidas en el Decreto 0034 de 2024".*

Proyección de 99 Resoluciones de Reconocimiento y Pago de órdenes judiciales (subsidios de arriendo).

Este trabajo jurídico de la Secretaría del Interior requiere responsabilidad y coordinación con las diferentes dependencias y entidades que permiten una oportuna defensa tanto del Secretario como el Subsecretario, destacándonos por ser respetuosos de las órdenes judiciales dentro de las disposiciones legales, prueba de ello el bajo índice de acciones constitucionales con fallos en contra de la Dependencia.

Respuesta A PQR's Respuesta a requerimientos hechos a través de la plataforma GSC o de manera escrita a la Oficina de Segunda Instancia.

Recepción De Expedientes En Segunda Instancia Recepción de Expedientes provenientes de las Inspecciones de Bucaramanga. Se realiza digitalización y trámite correspondiente para avocar conocimiento de los mismos.

Proyección De Oficios y/o Comunicaciones Proyección de Oficios y/o Comunicaciones para dar trámite a requerimientos de la Secretaría del Interior respecto de asuntos relacionados con Procesos Policivos, con su respectivo consecutivo.

Proyección De Autos De Segunda Instancia Proyección y generación de Autos en Segunda Instancia consistentes en avocar conocimiento, reconocer personería, remitir por competencia, entre otros.

Conformación Del Expediente Digital Digitalización de los Expedientes Policivos enviados a trámite en Segunda Instancia al igual que las piezas procesales generadas y los memoriales aportados a los respectivos procesos, con lo cual se constituye el Expediente Digital.

Asesorías

1. -Asesoramiento al Secretario del Interior en temas judiciales y/o constitucionales que involucren a la Entidad, así como la formulación de los documentos necesarios para la defensa o intereses de la Administración Municipal.
2. -Asesoramiento al Secretario del Interior y/o al personal del Despacho del Secretario en temas Policivos y/o Administrativos.
3. -Asesoramiento a funcionarios y a la ciudadanía en general, sobre temas correspondientes al trámite policivo.

Informe Gestión Consolidado 2024

Los presentes programas (Eventos de Afluencia Masiva, Publicidad Exterior Visual y Categorización Parqueaderos públicos), buscan garantizar y satisfacer las necesidades propias de los ciudadanos en el desarrollo de la actividad económica comercial que adelantan, en cumplimiento a las normas que regulan su desarrollo, para ello se viene ejecutando y gestionado

los diferentes procesos que nos permiten expedir los actos administrativos en pro de dinamizar la economía de la ciudad.

1. Acciones Destacadas

Antes de entrar describir las acciones de los tres **(3)** programas que maneja el área de asuntos públicos, se debe precisar el número total consolidado de PQRS externas e internas vigencia 2024 asignadas al área a través de la plataforma GSC, para un total: Externas **(657)** internas: **(174),** debiendo indicar que todas se encuentran atendidas y cerradas de acuerdo con las respuestas emitidas a los interesados. Evidencia plataforma GSC internas y externas.

1.1.Programa Publicidad Exterior Consolidado Enero Al 31 De Diciembre 2024

- **Total PQRS recibidas:** En este ítem se describe todos los requerimientos presentados para los tres (3) programas de legalización y peticiones generales, las cuales fueron Resueltas: Un total de ciento setenta y tres **(173)** requerimientos a través de la plataforma GSC. Estado cerradas.
- **Procesos legalizados publicidad exterior:** Este ítem relaciona las Resoluciones o actos administrativos expedidos una vez finalizada sus diferentes etapas del proceso de legalización de publicidad exterior visual: Resoluciones Expedidas: actos administrativos de permiso, para un total (47) resoluciones de permiso.

1.2. Programa Categorización Parqueaderos Consolidado 1 Enero Al 31 De Diciembre De 2024

- **Total PQRS recibidas:** En este ítem se describe todas las solicitudes presentadas para el proceso de legalización de categorización de parqueaderos públicos y peticiones generales sobre el tema, las cuales fueron cerradas: tres (3) de solicitudes atendidas a través de la plataforma GSC. Estado cerradas.
- **Total PQRS en proceso de legalización:** En este ítem se relacionan todas las solicitudes para el inicio del proceso de legalización por etapas y expedición del acto administrativo como resultado final: tres (3) solicitudes, En etapa de expedición del acto administrativo.
- **Procesos con acto administrativo-categorización:** Este ítem relaciona las Resoluciones expedidas por concepto de procesos gestionados par la legalización en sus diferentes etapas: tres (3) de Resoluciones.

1.3.Programa eventos de afluencia masiva consolidado 1 enero al diciembre de 2024.

- **Total PQRS externas recibidas:** En este ítem se describe todas las solicitudes radicadas o presentadas para el proceso de legalización de las diferentes solicitudes, peticiones generales o querellas sobre el tema, las cuales fueron resueltas a través de la plataforma GSC: requerimientos **(484)**. Estado cerradas. Evidencia Plataforma GSC.
- **Eventos de afluencia masiva compleja: pirotécnicos, de las artes escénicas y demás eventos:** Son los considerados de alto riesgo, a los cuales mediante acto administrativo se les otorga mediante permiso para la realización de este, los cuales fueron solicitados previamente por los organizadores públicos y privados, siendo autorizados ante el cumplimiento de la ley 1493 de 2011 y Decreto 3888 de 2007, un total dos **(2)** actos administrativos. Estado cerradas.
- **Total de actos administrativos expedidos ´para eventos complejos de afluencia masiva:** En este ítem se relaciona todos los actos administrativos de permiso para la realización de los eventos de afluencia masiva. Total resoluciones ciento noventa y siete (197) permisos.

2. Otras Actividades

NOTA: Es importante señalar que este tributo se genera de acuerdo con las resoluciones o solicitudes radicadas por los ciudadanos pago de publicidad exhibida sin permiso.

a) **Comunicaciones generadas en la plataforma gsc**: consolidado Cuatrocientos sesenta **(460)** solicitudes por diversos temas internos y externos, referentes a expedición de actos administrativos, conceptos técnicos, remisiones Hacienda.

b) **Comunicaciones-notificaciones correo electronico acomulados:** Atendidos aproximadamente seiscientos **(600)** correos electrónicos cjguerrero@bucaramanaga.gov.co y nmcabrera@bucaramanga.gov.co de diferentes temas, entre los cuales se encuentran respuesta a peticiones de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general. Correo institucional cjguerrero@bucaramanga.gov.co y nmcabrera@bucaramanga.gov.co

Descripción del resto de actividades 2024:

- Atención al Cliente Interno y Externo, brindando orientación de los procesos adelantados por el área y su respectiva normatividad.

- Actividades de archivo y organización de documentos de los diferentes procesos, asimismo se está organizando la transferencia al archivo central
- Comisiones Técnicas de Futbol
- Asistencia al desarrollo de eventos de Afluencia masiva
- Reuniones de lideres
- Asesoría a los organizadores de eventos sobre el proceso de legalización de los mismos.

c) **PQRSD**

A nivel territorial, se encuentra el Decreto 0396 de noviembre de 2020, por medio del cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición ante la Administración Municipal

En cumplimiento del anterior fundamento Constitucional y Legal para el trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, y Denuncias, la Secretaria del Interior, una vez observa la asignación de solicitudes PQRSD que por medio del Sistema de Gestión de Solicitudes del Ciudadano – GSC, han sido radicadas por la ciudadanía a través de los canales autorizados por la Administración Municipal (personal, web, y/o vía telefónica); procede dentro del marco de su competencia a adelantar el correspondiente trámite interno para atender dichas solicitudes y presentar respuesta de fondo y dentro de los términos legales vigentes.

De acuerdo con lo anterior, la secretaria adelanta el seguimiento oportuno a las respuestas dadas a las PQRSD: Durante el periodo comprendido **entre el 1 de enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024,** fueron asignadas a esta Secretaria **un total de 22499 solicitudes**, según reporte generado del sistema de correspondencia que contiene las solicitudes que se radican por los diferentes medios (ventanilla, módulo Internas y PQRSD)

El presente informe se realiza teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

1. Descarga de la información contenida en el software para la Gestión de Solicitudes del Ciudadano –GSC de las novedades registradas en cada uno de los módulos (PQRSD, comunicaciones externas y comunicaciones internas) con vencimiento del término de la última solicitud radicada en el periodo de análisis, donde se obtiene la trazabilidad de cada una de las solicitudes asignadas a la Secretaria del Interior.

2. Elaboración del informe del comportamiento de las PQRSD por parte del Enlace de correspondencia, con los datos arrojados por el sistema GSC y soportados por gráficos estadísticos que revelan el comportamiento real de las PQRSD, asignadas.

3. Aprobación y Firma del secretario del Interior y Subsecretaria del Interior

4. Socialización a los funcionarios y contratistas de la secretaria del Interior de los resultados obtenidos en el informe elaborado. Por medio de los correos institucionales de cada uno.

3. Resultados Globales secretaria del Interior.

Se presentan resultados de las PQRSD asignadas a la secretaria ingresadas por el módulo PQRSD, por el sistema de comunicaciones externas (ventanilla) y comunicaciones (internas), durante el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

MÓDULO PQRSD	**MÓDULO COMUNICACIONES INTERNAS**	**MÓDULO COMUNICACIONES EXTERNAS (VENTANILLA)**
11645	**7735**	**3119**
TOTAL GENERAL		**22499**

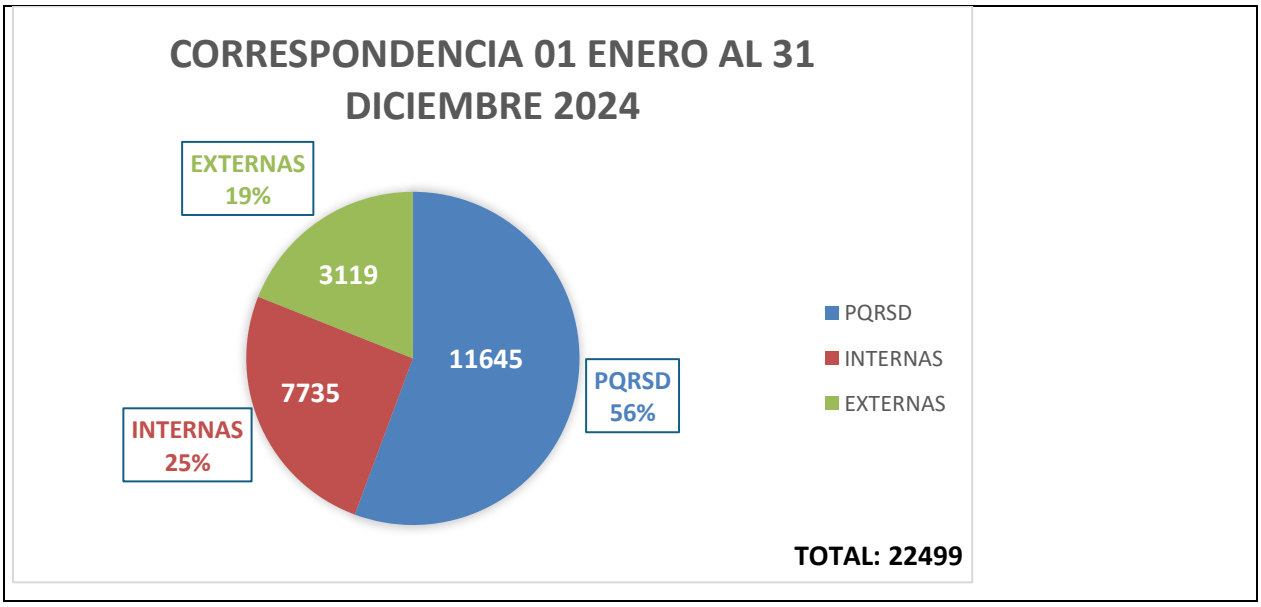

3.1.Módulo PQRSD – Ventanilla Única - Internas

Se observa que las solicitudes más ingresadas por estos módulos son *"**Peticiones Generales***", y el resto son Entes de Control, informativas, invitaciones, quejas, querellas, solicitud de ayudas y peticiones de documentos.

3.1.1. Cantidad de Novedades Asignadas y Contestadas

- **Modulo PQRSD**

# CASOS ASIGNADOS DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**11645**
# PQR CERRADOS A TIEMPO	8255
# PQR CERRADOS EXTEMPORANEOS	3240
# PQR A TIEMPO POR CONTESTAR	96
# PQR SIN RESPUESTA VENCIDAS A LA FECHA DE CORTE	**54**

3.1.2. Sistemas de Comunicaciones Externas (Ventanilla)

# CASOS ASIGNADOS DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**3119**
# EXTERNAS CERRADOS A TIEMPO	2264

# EXTERNAS CERRADOS EXTEMPORANEOS	805
# EXTERNAS A TIEMPO POR CONTESTAR	28
# EXTERNAS VENCIDAS A LA FECHA DE CORTE	**22**

3.1.3. Sistemas de comunicaciones internas

# CASOS ASIGNADOS DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**7735**
# INTERNAS CERRADOS A TIEMPO	5764
# INTERNAS CERRADOS EXTEMPORANEOS	1710
# INTERNAS A TIEMPO POR CONTESTAR	222
# INTERNAS VENCIDAS A LA FECHA DE CORTE	**39**

3.2. Consolidado por Oportunidad en la Respuesta

Registra el acumulado de los casos contestados durante los términos legales previstos

3.2.1. Análisis Del Trámite Dado Por La Dependencia De Acuerdo Con Los Tiempos De Vencimiento Legales Estipulados.

MODULO	***VENCIDAS***
PQR	***54***
EXTERNA	***22***
INTERNA	***39***

3.2.2. Análisis Del Trámite Dado Por Los Funcionarios/Contratistas De La Dependencia De Acuerdo Con Los Tiempos De Vencimiento Legales Estipulados

Registra la gestión realizada frente a las solicitudes asignadas por competencias a funcionarios/contratistas de la secretaria del Interior.

3.3. Módulo de PQRSD –VENTANILLA ÚNICA - INTERNA

Análisis del trámite dado por la dependencia de acuerdo con los tiempos de vencimiento legales estipulados. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

FUNCIONARIO /INSP	RECIBIDAS	A TIEMPO	RESP EXTEMP	VENCIDAAL 31 DIC	A TIEMPO SIN RESP AL 31 DIC
GESTION DEL RIESGO	2427	981	1385	47	13
SUBSECETARIA	2345	1714	436	26	169
RIMB	1787	1469	305	00	13
GESTORES	1302	1167	135	00	00
DESPACHO	1118	820	280	4	14
COMISARIAS	930	448	472	00	00
CARCELES-LIDERES	674	430	223	00	21
PUBLICIDAD	743	708	35	00	00
CAIV	696	482	205	00	09
ASUNTOS LEGALES	615	460	154	00	01
PLAZA DE MERCADO	379	232	147	00	00
PROYECTOS	309	35	272	02	00
CONTRATACION	191	121	70	00	00
INCLUSION SOCIAL	33	24	09	00	00
WILSON CORREA	25	25	00	00	00
CASA DE JUSTICIA	15	5	8	1	1
SANDRA RUEDA	1	0	0	00	0
VACIAS	1990	1969	20	00	01
INSP 1	1152	711	437	00	04
INSP 2	482	384	95	00	03
INSP 3	602	277	205	03	08

INSP 4	631	322	293	01	15
INPS 5	330	291	32	01	06
INSP 6	1239	1052	158	04	25
INSP 7	376	321	52	00	03
INSP 8	87	73	14	00	00
INSP 9	69	53	16	00	00
INSP 10	197	180	17	00	00
INSP 11	174	116	53	00	00
INSP 12	176	77	94	01	04
INSPE RURALES	303	185	98	08	00
INSP PERMANENTE	1209	911	272	07	31
TOTAL	**22481**	**16043**	**5992**	**105**	**341**

Observación: en total registrado en la plataforma es de 22499 faltando 18 con el reporte de oficinas, lo que significa que este restante es a las repetidas que nos asignan.

- **Administración de consecutivos**

Cantidad total de consecutivos generados por la dependencia desde el 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2024.

USUARIO	**CONSECUTIVOS GENERADOS**
Total general	**16098**
Sin firma	**90**

4. Plan De Acción De Descongestión

4.1. Objetivo

Permitir y facilitar el manejo de los mecanismos de gestión, para el trámite adecuado de las peticiones, reclamos, Sugerencias y Reconocimientos (PQRSD), con el fin de tomar, de

manera oportuna acciones correctivas o de mejoramiento y fortalecer así los diferentes procesos institucionales.

4.2. Metodología

La aplicación del Plan de Acción de Descongestión de PQRSD debe ser utilizado cada vez que el secretario del Interior o el Subsecretario del Interior junto con el responsable de las PQRSD de la Secretaria del Interior determinen la necesidad con el cúmulo en especifica dependencia o funcionario de PQRSD en su plataforma sin respuesta.

4.3. Actividades

No	¿Qué actividades vamos hacer?	¿Qué producto se va a obtener?	¿Quiénes lo harán?
1	Realizar informe mensual de PQRSD de la Secretaría del Interior y determinar las dependencias y/o funcionarios o contratistas que tienen mayor número de PQRSD sin cerrar.	Informe de PQRSD / Base de datos de PQRSD	Responsable del Enlace de PQRSD de la Secretaría del Interior
2	Determinar la necesidad de aplicación de plan de acción de descongestión para las dependencias y/o funcionarios o contratistas.	Informe de PQRSD	Secretario del Interior o el Subsecretario del interior
3	Citar a mesa de trabajo a la dependencia con mayor número de PQRSD sin cerrar.	Citación	Responsable de PQRSD/ Subsecretario del Interior/ Líder de dependencia, equipo de trabajo y/o
4	Fijar compromisos y meta con la dependencia.	Acta de Reunión/ Control de Asistencia	

			funcionarios o contratistas
5	Realizar seguimiento definido en la mesa de trabajo realizada en cumplimiento con la meta establecida.	Seguimientos periódicos	Responsable de PQRSD de la Secretaría del Interior

4.4. Responsable

Este plan de Acción debe de ser aplicado por el Secretario del Interior o la Subsecretaria.

4.5. Oficina de Contratación

Informe de ejecución de contratos elaborados en la secretaria del interior, por cada uno de los proyectos aprobados de la presente vigencia.

ÍTEM	CANTIDAD
proyecto apoyo a la gestión y a las acciones misionales de la secretaria de interior del municipio de Bucaramanga	**81**
proyecto asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	**19**
proyecto apoyo a las acciones de promoción de seguridad y mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga	**252**

5. Oficina Gestión del Riesgo

5.1. Línea estratégica

Territorio seguro que genera valor (4)

5.2. Sector

Gobierno territorial (45)

5.3. Programa

Programa Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503).

5.4. Meta e indicador de producto

Fortalecer 3 organismos de atención de emergencias en el municipio

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Número de organismos de atención de emergencias fortalecidos (450301600)	3	$00,00	%	$ 891.386.196,00	$00,00	0,0%*

5.5. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010231	$ 891.386.196,00	$ 3.957.703.905,00

5.5.1. Descripción De Actividades A Desarrollar

La ejecución del proyecto contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

Actividad 1.1. Dotar con equipos tecnológicos para actividades de monitoreo a la Oficina de Gestión de Riesgo.

Actividad 1.2. Suministrar dotación, equipos y herramientas a organismos de atención de emergencias.

Mediante la ejecución de las actividades plasmadas dentro el marco del proyecto se lograría apoyar en la organización de los mecanismos de respuesta local para la atención de la emergencia, favoreciendo así la interacción fluida entre actores, promoviendo su participación activa y coordinada para el manejo oportuno de respuesta ante la ocurrencia o suceso de desastre Implica así mismo la aplicación de los principios de coordinación interinstitucional, centrando su objetivo en la protección y salva guarda del mayor número posible de vidas, bienes y servicios de la población.

6. Meta e indicador de producto

Elaborar 30 documentos de planeación para el fortalecimiento de las capacidades de la gestión del riesgo de desastres y emergencias

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Número de documentos de planeación elaborados (450302300)	6	33,0%*	%	$ 124.000.000,00	$40.500.000,00	33,0%

6.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones misionales de la oficina de riesgo del	2024680010195	$774.100.000,00	$ 5.640.931.378,00

municipio de Bucaramanga			

6.2. Descripción de actividades desarrolladas

A corte 31 de Diciembre de 2024, se elaboraron 6 documentos de planeación, los cuales son enunciados a continuación:

- Plan barrial para la gestión del riesgo, reducción del riesgo y manejo de respuesta ante emergencias de los siguientes barrios:

    1. José Antonio Galán,
    2. Carlos Pizarro.
    3. Cinco de Enero,
    4. Gallineral
    5. Club Gallineral.
    6. Puente Nariño I

Así mismo, es pertinente indicar, que se realizó la respectiva socialización de los planes anteriormente señalados, con la población de cada uno de los barrios y/o asentamientos. Es importante indicar que, para cada sector fue elaborada de igual manera folleto informativo, el cual contiene información referente a:

- Que es un riesgo
- Que es un desastre
- Que es una amenaza
- Que es una vulnerabilidad
- Antecedentes del sector
- Ruta de Evacuación

- Contactos de emergencia



Fotografía 1. Socialización Planes Barriales Sector José Antonio Galán. Fuente Propia. Diciembre 04 de 2024.

6.2.1. META 28: Realizar 4 obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres incorporando soluciones basadas en la naturaleza*

**La información referente al cumplimiento de la meta 28, es presentada en el informe de Gestión a cargo de la Secretaría de Infraestructura.*

A continuación, se presenta un resumen de los proyectos presentados con la ejecución financiera reportada:

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Valor del Proyecto	Valor Vigencia Proyecto	Recursos propios 2024	Total Comprometido 2024	Ejecución Presupuestal	Total Recursos Obligados	Total Recursos Pagados
2021680010202 (INFRAESTRUCTURA)	CONSTRUCCIÒN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL BARRIO GAITAN, ESCARPA NORTE, SECCIONES 1-2-3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 26.406.782.493,54	$ 5.774.128.850,00	$ 8.602.662.602,54	$ 8.602.662.602,54	100%	$ 7.572.916.457,08	$ 7.572.916.457,08
2021680010201 (INFRAESTRUCTURA)	CONSTRUCCIÒN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 102.596.151.728,52	$ 1.210.907.443,76	$ 33.250.512.974,52	$ 33.250.512.974,52	100%	$ 29.376.577.205,57	$ 29.376.577.205,57
2023480012608 (INFRAESTRUCTURA)	CONSTRUCCIÒN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL SECTOR CRISTAL BAJO PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	$ 8.982.985.778,00	$ 349.452.033,97	$ 5.774.128.850,00	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Valor del Proyecto	Valor Vigencia Proyecto	Recursos propios 2024	Total Comprometido 2024	Ejecución Presupuestal	Total Recursos Obligados	Total Recursos Pagados
202468001025 9 (INFRAESTRUCTURA)	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MARCO DE LAS CALAMIDADES PÚBLICAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	$ 1.210.907.443,76	$ 29.437.439.079,25	$ 1.210.907.443,76	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00
20226800100003 (INFRAESTRUCTURA)	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN VIAL DE LOS SECTORES AFECTADOS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	$ 7.598.625.309,97	$ 9.435.889.561,60	$ 349.452.033,97	$ 349.452.016,94	100%	$ 349.452.016,94	$ 349.452.016,94
202168001008 0 (INFRAESTRUCTURA)	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 29.437.439.079,25	$ 1.789.079.800,00	$ 29.437.439.079,25	$ 28.939.608.181,00	98%	$ 0,00	$ 0,00
202400000003363 (INFRAESTRUCTURA)	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN LOS SECTORES DE JOSÉ ANTONIO GALÁN, CARLOS PIZARRO Y 5 DE ENERO ETAPA 1, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	$ 9.435.889.561,60	$ 1.596.901.048,97	$ 9.435.889.561,60	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00
202468001026 0 (INFRAESTRUCTURA)	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL SECTOR CLUB GALLINERAL PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 1.789.079.800,00	$ 2.457.731.475,27	$ 1.789.079.800,00	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00
202368001000 5 (INFRAESTRUCTURA)	CONSTRUCCION CANALIZACIÓN DE CAUSES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 1.596.901.048,97		$ 1.596.901.048,97	$ 690.539.968,00	43%	$ 0,00	$ 0,00

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Valor del Proyecto	Valor Vigencia Proyecto	Recursos propios 2024	Total Comprometido 2024	Ejecución Presupuestal	Total Recursos Obligados	Total Recursos Pagados
202400000003752 (INFRAESTRUCTURA)	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN VIAL EN SITIOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	$ 2.457.731.475,27		$ 3.668.638.919,03	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00

6.2.2. META 29: Apoyar el 23,000 de las personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Número de personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública apoyadas (450302800)	5.300	6790*	128,11 %	$ 3.670.476.666,99	$ 381.383.333,67	10,39 %

*El logro de las personas atendidas en la vigencia 2024, corresponde a la siguiente proyección de población atendida por proyecto, de la siguiente manera:

META	META PROYECTADA 2024	TOTAL 2024	NUMERO BENEFICIARIOS	DESCRIPCION	BPIN	PROYECTO
Apoyar el 23,000 de las personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública	5300	6790	2506	ATENCIONES REALIZADAS ADAMNIFICADOS EN RESPUESTA A SOLICITUDES PQR. 471 ATENCIONES DE CONFORMIDAD A GSC ALCALDIA. POR UN PROMEDIO DE 5 PERSONAS ATENDIDAS POR PETICION.	2024680010195	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES MISIONALES DE LA OFICINA DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
			1108	277 SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTOS ENTREGADOS EN EL PRIMER SEMESTRE 2024, POR 4 PERSONAS EN CADA NUCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO	2023680010077	ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE **ARRENDAMIENTO** TEMPORAL PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
			3152	788 TANQUES ENTREGADOS EN EL PRIMER SEMESTRE EN RESPUESTA AL FENOMENO DEL NIÑO (SEQUIAS), POR 4 PERSONAS EN CADA NUCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO	2021680010159	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
			24	6 SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO ENTREGADOS EN SEGUNDO SEMESTRE 2024 POR 4 PERSONAS EN CADA NUCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO	2024680010228	ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

A continuación, se detallan los recursos programados y comprometidos de conformidad a los proyectos que apuntan al cumplimiento de la meta 29.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Recursos Comprometidos
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES MISIONALES DE LA OFICINA DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010195	$650.100.000	$ 381.383.333,67
ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL PARA LA ATENCION DE	2024680010228	$50.000.000,00	$6.300.000,00

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Recursos Comprometidos
DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUMINISTROS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA	2024680010227	$2.970.376.666,99	$0,00

7. **Descripción del Proyecto**

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES MISIONALES DE LA OFICINA DE RIESGO	2024680010195	$650.100.000	$ 4.286.956.589,00

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010228	$50.000.000,00	$833.373.065,00
ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUMINISTROS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA	2024680010227	$2.970.376.666,99	$10.610.000.056,29*

*Sin ejecución a la fecha.

7.1. Descripción de las Actividades Desarrolladas

- **Proyecto: fortalecimiento de las acciones misionales de la oficina de riesgo del municipio de Bucaramanga**

La ejecución del proyecto contempló el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaborar conceptos técnicos de diagnóstico a partir del análisis de la situación actual
- Atender requerimientos en situaciones de emergencia desastres o declaratorias de calamidad pública.
- Apoyo logístico y administrativo para atender situaciones de emergencia desastres o declaratorias de calamidad pública.
- Acompañamiento a damnificados para la recuperación psicosocial de efectos de una emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública

Mediante la ejecución de las actividades plasmadas dentro el marco del proyecto, a través de recurso humano calificado se logra dar continuidad y mejora a los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos potenciales; atender la demanda prioritaria de comunidades afectadas ante la ocurrencia de una emergencia, dar respuesta oportuna que conlleva a la adopción de medidas y a su vez agilidad en la elaboración e implementación de estrategias y proyectos para la atención de las emergencias.

- **Proyecto: Asistencia humanitaria a través de subsidios de arrendamiento temporal para la atención de damnificados por emergencias o desastres naturales en el municipio de Bucaramanga**

La actividad a desarrollar con la ejecución del proyecto es:

- Favorecer a damnificados por emergencia con la entrega de subsidios de arrendamiento

Esta estrategia para la atención de la población que en un determinado momento se vea afectada por algún fenómeno natural o emergencia que afecte su lugar de residencia a través de asistencia económica para arriendo transitorio, en aras de atender la demanda prioritaria de hábitat digno.

Se establecen los montos a partir del histórico que tiene el municipio para la entrega de los subsidios, para el año 2024 se mantiene un valor de $350.000 para cada subsidio de arriendo, hasta por tres meses.

- **Proyecto: Asistencia humanitaria a través de suministros de primera necesidad para la atención de damnificados por emergencias o desastres naturales en el municipio Bucaramanga**

La actividad para desarrollar con la ejecución del proyecto es:

- Suministrar insumos para rehabilitación de viviendas y protección de taludes
- Entregar asistencia humanitaria de emergencia

Como alternativa de solución al problema central de este proyecto, se contemplan los recursos asociados a la entrega de ayuda humanitaria de emergencia, alimentaria y con productos y suministros básicos que permitan a las familias atender sus necesidades en materia de higiene personal, preparar y consumir los alimentos, disfrutar de confort termal y mantener o reparar su vivienda.

Con esta alternativa se pretende entregar ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias ante la materialización de riesgos de emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga en cumplimiento a las directrices del manual de estandarización de la ayuda Humanitaria de Colombia de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La acción de respuesta oportuna asociadas a la entrega de ayudas humanitarias prevé la cobertura de necesidades básicas, importantes para mantener la dignidad humana y sostener la estructura social en circunstancias difíciles, conceder a la población afectada los medios de subsistencia que deberán servir para proveer seguridad personal, así como mayor resistencia contra los problemas de salud.

7.2. META 30: Implementar y mantener 35 Sistemas de Alertas Tempranas para eventos de inundaciones y remoción en masa, para la gestión del riesgo.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Sistemas de Alerta Temprana implementados (450301800)	5	00,00	%	$ 467.146.448,00	$00,00	0,0%

8. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES POR EVENTOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010230	$ 467.146.448,00*	$ 1.723.965.257,15

*Lo anterior, de conformidad a actualización No. 1 del proyecto presentada en el mes de diciembre de 2024.

8.1. Descripción de actividades desarrolladas

La actividad a desarrollar con la ejecución del proyecto es:

- Suministrar sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo
- Adquirir sistema de georreferenciación

El fortalecimiento de sistemas de alertas tempranas permitirá generar insumos para el análisis del riesgo e identificación de amenazas, su ejecución se traducirá en menor tiempo de reacción o respuesta que permitirá la toma de decisiones oportunas, basadas en criterios mejor sustentados.

Los sistemas de alerta temprana SAT, monitoreo Hidrológico y Estación de deslizamientos, o monitoreo Geotécnico, que se requieren buscan identificar, prevenir o mitigar problemas que pueden generar los fenómenos de inundación y deslizamientos. Los sistemas implementados proporcionarán visibilidad en tiempo real sobre indicadores clave de riesgo, ayudando a identificar tendencias y patrones que podrían indicar problemas inminentes, la ejecución del proyecto se traducirá en menor tiempo de reacción, y por tanto disminución del riesgo de pérdida humanas, y materiales.

8.2. META 31: Elaborar 8 estudios sobre riesgo de desastres en asentamientos humanos

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Estudios de riesgo de desastres elaborados (450301700).	0	0	0,00%	$ 0,00	$0,00	0,0%

9. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTION DEL RIESGO POR MEDIO D ELA PLANIFICACION Y ANALISIS DE RIESGOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	2024680010256	$ 0,00	$1.080.587.500*

9.1. Descripción de actividades desarrolladas

Mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante desastres en la ciudad. Para ello, se propone la elaboración de ocho estudios de riesgo en diferentes asentamientos humanos, identificando las zonas más vulnerables a desastres naturales como deslizamientos, inundaciones y otros eventos.

Estos estudios permitirán: Identificar y clasificar las áreas de mayor riesgo, facilitando la priorización de intervenciones en infraestructura y la creación de planes de mitigación. Así mismo permitirán contar con información técnica que servirá de base para la toma de decisiones por parte de las autoridades locales y regionales. Por último, impulsará el desarrollo de estrategias integrales de planificación urbana que incorporen la gestión del riesgo desde la base. Esta solución se centra en la implementación de una planificación basada en el análisis de riesgos, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos y fomentar una cultura de prevención y preparación frente a los desastres en la comunidad.

Para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo: Elaborar 8 estudios sobre riesgo de desastres en asentamientos humanos, la ejecución del proyecto contempla el desarrollo de la siguiente actividad y tareas enumeradas a continuación:

– Elaborar estudios de riesgo de desastres en asentamientos humanos de Bucaramanga, los cuales estarán enfocados en:

1. Realizar levantamiento de información básica y diagnósticos en área de estudio
2. Realizar Análisis y evaluación de vulnerabilidad, amenaza y riesgo.
3. Realizar informes, de presentación de resultados, conclusiones y recomendaciones cartografía, fotografías.

La alternativa de solución implica tareas de diagnóstico y análisis de riesgos, encaminadas al fortalecimiento y mejora a los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos potenciales que pueden afectar a la población para así prevenir y en circunstancias de calamidad reaccionar oportunamente en la toma de medidas de reducción, mitigación y manejo.

10. Otras Actividades

Se describen a continuación otras actividades de funcionamiento, propias de la oficina de Gestión de Riesgos:

En el marco de la ley1523 de 2012 se contempla el pilar de reducción del riesgo, por medio del cual se realiza la atención a la población vulnerable y en los casos en que se requiera la administración municipal mitiga el riesgo con la entrega a afectados, de elementos como plástico, láminas de zinc y colchonetas, toda vez que corresponde a una acción de corresponsabilidad entre la Comunidad y la administración municipal.





A la fecha se ha favorecido a 40 beneficiarios con estas ayudas.

Entrega de ayudas para mitigación a damnificados por temporada de lluvias diciembre 11 2024

- **Consejo Municipal Para La Gestión De Riesgos De Desastre- CMGRD:**

De acuerdo con la ley 1523 de 2012, la oficina de gestión de riesgos, como área encargada, en diciembre, se convoca consejo CMGRD, instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinada a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y del manejo de desastres en el Municipio, para el 25 de diciembre 2024.

Durante la vigencia 2024 se convoca y realizan diez (10) **Consejos Municipales Para La Gestión De Riesgos De Desastre- CMGRD.**

- **Comisión técnica del Consejo Municipal Para La Gestión De Riesgos De Desastre**

En el mes de diciembre se convocó la comisión técnica del consejo y se trabajaron en las actividades del plan de acción especifico 1ra Temporada de lluvias.



Comisión técnica GRD Comisión Técnica del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres 10-12-2024

En la vigencia 2024 se realizaron en total tres **Comisiones técnicas del Consejo Municipal Para La Gestión De Riesgos De Desastre.**

- **Comité Técnico de Eventos:**

Teniendo en cuenta el Decreto 3888 de 2007 y en virtud de lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 (Reglamentado por el decreto 2157 de 2017), donde se permite el desarrollo de eventos masivos en la ciudad de Bucaramanga, el Área Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre, durante el mes de diciembre emitió las certificaciones de los planes de emergencia y contingencia Ocho (8) eventos culturales, deportivos, gastronómicos entre otros, categorizados como complejos y no complejos Los cuales fueron comisionados y acompañados con el fin de minimizar los riesgos. Esta actividad se desarrolló con éxito en la vigencia 2024, desde el mes de junio a la fecha se certificaron ciento sesenta (160) eventos.



En comisión de eventos salón de Crisis Bomberos de Bucaramanga 09 de diciembre

- **Comisión Local De Seguridad, Comodidad Y Convivencia En El Fútbol:**

Teniendo en cuenta el artículo 7 de la ley 1270 de 2009 y en virtud de lo establecido en el acuerdo 045 del 2009 Reglamentado por el decreto 1267 del 2009 donde se fijan las funciones de la Comisión Local De Seguridad, Comodidad Y Convivencia En El Fútbol, durante la vigencia 2024, el AMGRD con el propósito de certificar el plan de seguridad, atención de emergencias, logística y aforo, para el desarrollo de partidos de fútbol, se realizaron en total diez (10) CLSCCF, emitiendo las respectivas certificaciones y ejecutando en su momento las actas de PMU correspondientes a cada evento futbolístico. Durante el mes de diciembre no se realizó la comisión.